

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 50

XII LEGISLATURA

28 de septiembre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 27,  
celebrada el jueves, 28 de septiembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

12-23/M-000013. Moción relativa a política general en materia de educación no universitaria, presentada por el G.P. Socialista.

#### INTERPELACIONES

12-23/I-000054. Interpelación relativa a política general en materia de publicidad institucional, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

#### PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001675. Pregunta oral relativa a la transformación digital, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García

Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001682. Pregunta oral relativa a las ayudas a los municipios en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001664. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua en las comarcas de El Guadiato y Los Pedroches, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001619. Pregunta oral relativa a las obras hidráulicas de abastecimiento en alta en el Valle del Almanzora (Almería), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001679. Pregunta oral relativa a las últimas medidas de flexibilización para apoyar al sector agrario andaluz, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001575. Pregunta oral relativa al nuevo telesquí de Sierra Nevada, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001693. Pregunta oral relativa al Bono Joven de Alquiler en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001666. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001694. Pregunta oral relativa a las movilizaciones contra los retrasos en el pago del Bono de Alquiler Joven, formulada por la Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001681. Pregunta oral relativa a la reparación del firme de la A-92, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo

José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001676. Pregunta oral relativa al gasto público de la Junta de Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001573. Pregunta oral relativa a la cancelación de la visita teatralizada en Baelo Claudia, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001623. Pregunta oral relativa a la adjudicación de producciones musicales, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001680. Pregunta oral relativa a los Grammy Latinos, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001689. Pregunta oral relativa al CEIP El Faro, de Torrox, Málaga, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001695. Pregunta oral relativa a la falta de protocolo de seguridad para el alumnado andaluz con alergias alimentarias, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001677. Pregunta oral relativa a la lectura en los centros educativos, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001678. Pregunta oral relativa a las ayudas al inicio de actividad de personas trabajadoras autónomas, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001574. Pregunta oral relativa a la cobertura sanitaria en Palma del Río, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001613. Pregunta oral relativa a las movilizaciones de los trabajadores del SAS, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001616. Pregunta oral relativa a los recortes de personal en la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001685. Pregunta oral relativa a las mejoras en las infraestructuras de salud mental, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001683. Pregunta oral relativa a la Red de Ciudades Industriales de Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001684. Pregunta oral relativa a la firma del Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) 2023-2024, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. José Carlos García García y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001572. Pregunta oral relativa a los residuos contaminantes, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001663. Pregunta oral relativa a los presupuestos de Andalucía para 2024, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001581. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de Andalucía, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-001674. Pregunta oral relativa a la defensa de la igualdad de los andaluces, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000008. Solicitud de creación de una ponencia de estudio para la profundización y mejora del autogobierno de la comunidad autónoma andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000099. Proposición no de ley relativa a las acciones frente a los problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000100. Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía o indultos que quebranten la organización territorial de España y la unidad nacional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000101. Proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de empleo extraordinario y de medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personas eventuales del campo, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.

### MOCIONES

12-23/M-000013. Moción relativa a política general en materia de educación no universitaria (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 9, 23, 25, 29, 30, 33, 39, 42, 49 y 50: rechazados por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por 106 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 3, 4, 15, 16, 20, 31, 32, 45 y 52: rechazados por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 14 abstenciones.*

*Votación de los puntos 5, 6, 8, 10 al 14, 17, 18, 21, 26, 27, 40, 41, 44, 46 y 51: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 7 y 22: rechazados por 49 votos a favor, 57 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Votación de los puntos 19, 24, 35, 47 y 48: aprobados por unanimidad.*

*Votación de los puntos 28, 34 y 43: aprobados por 94 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 36 y 37: rechazados por 35 votos a favor, 73 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 38: aprobado por 106 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

### INTERPELACIONES

12-23/I-000054. Interpelación relativa a política general en materia de publicidad institucional (pág. 28).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001675. Pregunta oral relativa a la transformación digital (pág. 37).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001682. Pregunta oral relativa a las ayudas a los municipios en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales (pág. 40).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-001664. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua en las comarcas de El Guadiato y Los Pedroches (pág. 43).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001619. Pregunta oral relativa a las obras hidráulicas de abastecimiento en alta en el Valle del Almanzora (Almería) (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001679. Pregunta oral relativa a las últimas medidas de flexibilización para apoyar al sector agrario andaluz (pág. 49).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001575. Pregunta oral relativa al nuevo telesquí de Sierra Nevada (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001693. Pregunta oral relativa al Bono Joven de Alquiler en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001666. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven (pág. 58).

Intervienen:

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001694. Pregunta oral relativa a las movilizaciones contra los retrasos en el pago del Bono de Alquiler Joven (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001681. Pregunta oral relativa a la reparación del firme de la A-92 (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001676. Pregunta oral relativa al gasto público de la Junta de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-001573. Pregunta oral relativa a la cancelación de la visita teatralizada en Baelo Claudia (pág. 71).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-001572. Pregunta oral relativa a los residuos contaminantes (pág. 74).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001663. Pregunta oral relativa a los presupuestos de Andalucía para 2024 (pág. 80).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001581. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001674. Pregunta oral relativa a la defensa de la igualdad de los andaluces (pág. 92).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001689. Pregunta oral relativa al CEIP El Faro, de Torrox, Málaga (pág. 97).

Aplazada, en aplicación del artículo 161.5 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

12-23/POP-001695. Pregunta oral relativa a la falta de protocolo de seguridad para el alumnado andaluz con alergias alimentarias (pág. 97).

Aplazada, en aplicación del artículo 161.5 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

12-23/POP-001677. Pregunta oral relativa a la lectura en los centros educativos (pág. 97).

Aplazada, en aplicación del artículo 161.5 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

12-23/POP-001623. Pregunta oral relativa a la adjudicación de producciones musicales (pág. 98).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-001680. Pregunta oral relativa a los Grammy Latinos (pág. 101).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-001678. Pregunta oral relativa a las ayudas al inicio de actividad de personas trabajadoras autónomas (pág. 104).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-001574. Pregunta oral relativa a la cobertura sanitaria en Palma del Río (pág. 107).

Decaída.

12-23/POP-001613. Pregunta oral relativa a las movilizaciones de los trabajadores del SAS (pág. 107).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001616. Pregunta oral relativa a los recortes de personal en la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM) (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001685. Pregunta oral relativa a las mejoras en las infraestructuras de salud mental (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001683. Pregunta oral relativa a la Red de Ciudades Industriales de Andalucía (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POP-001684. Pregunta oral relativa a la firma del Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) 2023-2024 (pág. 120).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000008. Solicitud de creación de una ponencia de estudio para la profundización y mejora del autogobierno de la comunidad autónoma andaluza (pág. 123).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

*Votación: rechazada la creación por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000099. Proposición no de ley relativa a las acciones frente a los problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad (pág. 142).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 2, 8, 10, 13.1 al 13.5, 13.9 al 13.11, 13.16, 13.17, 13.19, 14.1 al 14.5, 14.7, 14.8, 14.10 al 14.16, 18 al 21 y 23: aprobados por 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

*Votación del punto 3: aprobado por 87 votos a favor, 2 votos en contra, 19 abstenciones.*

*Votación de los puntos 4, 14.9 y 22: aprobados por 101 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Votación de los puntos 5, 6, 11, 12, 13.6, 13.14, 13.15, 13.18, 14.6, 15 y 17: aprobados por 89 votos a favor, 14 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Votación de los puntos 7 y 13.8: aprobados por unanimidad.*

*Votación del punto 9: aprobado por 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.*

*Votación de los puntos 13, 13.12 y 14: aprobados por 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

*Votación de los puntos 13.7 y 13.13: aprobados por 89 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.*

*Votación del punto 16: aprobado por 101 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

*Votación del punto 24: aprobado por 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLP-000100. Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía o indultos que quebranten la organización territorial de España y la unidad nacional (pág. 158).

Intervienen:

D. Antonio Jesús Repullo Milla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 101 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 2 al 7: aprobados por 71 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLP-000101. Proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de empleo extraordinario y de medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personas eventuales del campo (pág. 177).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

*Votación de los puntos 1, 7 y 8: rechazados por 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por 37 votos a favor, 14 votos en contra y 57 abstenciones.*

*Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.*

*Votación de los puntos 4, 6 y 9: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 5: aprobado por 51 votos a favor, ningún voto en contra, 57 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veinte minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.

## 12-23/M-000013. Moción relativa a política general en materia de educación no universitaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, siéntense.

Señorías, continuamos la sesión.

Punto cuarto del orden del día: moción relativa a política general en materia de educación no universitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Moción como consecuencia de interpelación. Se ha admitido a trámite en relación con la presente moción 30 enmiendas: 11 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, 12 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y 7 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario por Andalucía.

No han sido admitidas a trámite dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, que es el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Susana Rivas Pineda, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bienvenidos los colectivos que nos acompañan hoy en el debate de esta moción. Y decir, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que lamentamos profundamente los sucesos acaecidos hace pocos momentos en un instituto de Educación Secundaria de Jerez y mostramos todo nuestro apoyo a los profesores, al alumnado del centro, al equipo docente, a los familiares del centro. Y nos ponemos, el Grupo Parlamentario Socialista, se pone a disposición del Gobierno de la Junta de Andalucía para todo lo que pueda necesitar.

[Aplausos.]

Permítanme iniciar el debate con un comunicado que dice así:

«Comienza un nuevo curso, y su inicio va a tener lugar con normalidad, a pesar de los innumerables problemas con los que nos encontramos en los centros educativos. Esta normalidad hay que achacarla al esfuerzo y trabajo de los equipos directivos que con jornadas maratónicas de más de 12 o 14 horas de trabajo diario, incluyendo los fines de semana, ponemos en funcionamiento los centros.

»Nos encontramos que en la mayoría de los centros nos falta personal de administración y servicios, debiendo los equipos directivos realizar las funciones de conserjes y administrativos. Es muy raro encontrar en Andalucía un instituto donde no falten ordenanzas, administrativos, personal de limpieza o personal técnico de integración social, etcétera.

»El reparto de los cupos extra de refuerzo se ha llevado a cabo sin contar con las direcciones de los centros. A los equipos directivos se nos han ido aumentando las tareas de forma exponencial con nuevos protocolos, planes, programas, burocracia y trabajo extra, que es inabarcable con estas reducciones. Pero ni las familias ni el alumnado deben preocuparse. Hoy las clases comienzan con toda normalidad. Donde falte un conserje abrirá las puertas el director o la directora. Donde falte un administrativo será el equipo directivo el que realice todas las tareas burocráticas necesarias para la puesta en funcionamiento del centro. Y los horarios estarán cuadrados para que el alumnado esté atendido durante toda la jornada.

»Pero esto no puede continuar así. Llegará un momento en que los equipos directivos no aguante más, y la presión a la que estamos sometidos revienta por algún lado. No se puede abrir un centro sin el personal de administración y servicios necesario para ello y no se puede cargar de trabajo, de la forma que se está haciendo o de la forma que lo está haciendo esta consejería, sin tener horas suficientes para hacerlo.

»Es hora de que, desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se reflexione y se afronte la necesidad de valorar el trabajo que se hace desde los equipos directivos, reconociendo nuestra labor, cosa que hasta ahora no se ha hecho».

Este comunicado, señorías, lo firma y ha sido publicado por Adian, la Asociación de Directores y Directoras de Andalucía. Pero es que, otro tanto, dicen los equipos docentes de infantil y primaria, y las AMPA y las familias andaluzas, que llevan meses denunciando que, desde el curso 2021, la educación pública andaluza ha perdido alrededor de 2.645 docentes de refuerzo. Que esto ha provocado que el colegio Federico García Lorca, en Huelva, siga sin ningún docente de apoyo necesario para garantizar una educación pública de calidad a sus alumnos y alumnas. O que el pueblo de Zalamea la Real se haya echado a la calle para reclamar la restitución de un maestro de refuerzo que el Gobierno del señor Moreno Bonilla, sin comerlo ni beberlo, le ha quitado al CEIP San Vicente Mártir de este municipio. Que las AMPA de los colegios CEIP Azorín, de Villarrasa, en Huelva; el CEIP Rafael Alberti, de Montequinto, en Dos Hermanas, Sevilla; el CEIP Virgen de Cuadros, en Bedmar, Jaén; el CEIP Manzano Jiménez, de Campillos, en Málaga; el CEIP Padre de Jesús, el CEIP Moreno y Chacón, o el CEIP Rodrigo de Xerez, en Ayamonte; el CEIP Hermanos Machado, Lora Tamayo y el CEIP Prácticas, en Sevilla; el colegio Virgen de Luna, en Pozoblanco, y el CEIP La Unión, de la Rinconada, cuyas madres nos acompañan hoy en este Pleno.

Prácticamente todos los colegios de nuestra comunidad autónoma sigan denunciando, como estas madres que hoy se sientan ahí en la tribuna, la falta grave de profesionales de pedagogía terapéutica, personal técnico de integración social, y profesionales de audición y lenguaje, sin recibir respuesta alguna, señorías, por parte del gobierno del Partido Popular ni por parte de la consejería.

Que la comunidad educativa de los colegios como el CEIP La Inmaculada, en Pruna; el IES San Blas, en Arcena; el CEIP Virgen de la Fuensanta, en Huelma; el IES Francisco Montoya, de El Ejido; la Fampa-Alhambra de Granada. De los colegios Profesor Tierno Galván y Carlos III, en Cádiz; el Manuel de Falla, en San Fernando; el CEIP La Ina o el CEIP Lomopardo, en Jerez de la Frontera.

Y justo ahora, en este mismo momento, señorías, el colegio CEIP José Romero Macías, de Aroche, precisamente el pueblo del señor presidente de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Pro-

fesional, estén movilizados a las puertas de los colegios, demandando desdobles y denunciando la supresión de aulas públicas y la proliferación de ratios ilegales en sus colegios.

[Aplausos.]

Fruto, como hemos venido denunciando a lo largo de todas estas semanas, de la hoja de ruta del Gobierno del señor Moreno Bonilla, que promueve la privatización paulatina del sistema educativo público para convertirlo en un negocio a costa de las economías familiares.

Igualmente que las familias andaluzas, a día de hoy, sigan pagando las consecuencias de la falta de planificación y mala gestión del Gobierno del PP de la Junta de Andalucía, que ha dejado a los niños y a las niñas andaluces sin comedor escolar, sin cocineros ni ayudantes de cocina, como ha ocurrido en los colegios de Estribel, Pulpí, Cuevas de Almanzora, Olula del Río y Tabernas, en Almería; en el CEIP Virgen de la Cabeza, en Campillo de Arenas; en el CEIP Real Manresa, de la Guardia; en el CEIP Santísimo Cristo de la Vera cruz, en Iznatoraf; en el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, en Jimena; en el CEIP Nuestra Señora de Belén, en Noalejo, o en el CEIP Ponce de León, de Torredonjimeno, todos, en la provincia de Jaén. No cuentan, señorías, estos niños y niñas, no cuentan con un servicio que es esencial para que decenas de familias puedan conciliar su vida personal y laboral.

Otro centenar de centros andaluces han comenzado el curso escolar y siguen en unas condiciones deplorables como, por ejemplo, el IES Santa Engracia, en Linares, donde los alumnos y alumnas no han podido ir a clase, no han podido comenzar las clases cuando debían hacerlo porque el señor Moreno Bonilla no ha tenido a bien terminar las obras durante todo el verano. Suponiendo, todo esto, un perjuicio más al alumnado y a las familias que conforman la comunidad educativa de este centro. Tampoco las familias del CEIP Manuel Jiménez Fernández, en el polígono sur, o el CEIP Jardines del Valle, en Sevilla, donde la dejadez por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla llega a límites insospechados, señoría, han tenido más suerte.

Y, qué me dicen, señorías del Partido Popular, de la Escuela Infantil Hermana Pilar, en Paterna del Campo, que ha empezado plagada de cucarachas, con lo que supone eso para la salud de los niños y niñas.

Pero si hablamos de salud pública, lo más grave, sin duda, señorías, es el suceso acaecido hace pocos días en el colegio de Sierra Nevada, en Granada, donde un menor de 3 añitos, fíjense, solo de 3 añitos, alérgico a la proteína de la leche, tuvo que ser hospitalizado, y a varios compañeros más también les afectó. Una grave irresponsabilidad, sin duda, por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Hoy nos acompañan, en este Pleno también, representantes de la Asociación Andaluza de Alergias y Alimentos Avanzax, que con su presencia exigen, por enésima vez, explicaciones al Gobierno del señor Moreno Bonilla, por haber puesto en riesgo la vida del alumno alérgico en los comedores escolares, el desarrollo urgente de un protocolo de seguridad que llevamos pidiendo desde que comenzaron a gobernar hace cinco años y el refuerzo de personal y su formación específica para evitar que sucesos como este o con consecuencias más graves se repitan.

[Aplausos.]

Gracias, señorías.

También nos acompañan hoy en este Pleno la Asociación Andaluza de Empresas Educativas Culturales y de Ocio, que igualmente exigen al Gobierno del señor Moreno Bonilla, sin respuesta, que dé marcha atrás ante la decisión de no comenzar estas actividades en octubre, como estaba previsto, como digo, el Servicio de Conciliación de las Actividades Extraescolares, que afecta a más de 1.660 centros educativos andaluces, señorías, y a más de 72.000 familias andaluzas.

Este colectivo, señorías, solicita que el Gobierno del Partido Popular les ofrezca una solución y más recursos para poder formalizar los más de mil contratos que requieren para garantizar a las familias andaluzas un servicio complementario de calidad y, así, poder conciliar, como decimos, la vida laboral y personal.

Recordar, señorías, que el Gobierno de Andalucía ha subido un 8,7% ni más ni menos, por tercer año consecutivo, estos servicios. Por cierto, cuando el señor Moreno Bonilla se había comprometido a que iban a ser gratuitos para todas las familias andaluzas, y ahora ni siquiera sabemos cuándo van a empezar.

Precisamente por todos ellos y ellas, por toda la ciudadanía andaluza, los socialistas y las socialistas hemos presentado esta moción que refleja nuestro modelo y que nos traslada a toda la comunidad educativa como alternativa a un modelo de recortes y privatización del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña Alejandra Durán Parra.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Permítanme que mis primeras palabras sean de total solidaridad y compromiso por parte de nuestro grupo parlamentario hacia la comunidad educativa, gracias del IES Elena García Armada, de Jerez de la Frontera, ante los hechos tan graves acontecidos esta mañana.

Y permítanme también que parte de mis primeras palabras sean para saludar a los colectivos que hoy nos acompañan en este Pleno y que están desarrollando una labor maravillosa, una labor que es importantísima para señalar las deficiencias que actualmente nos encontramos en el sistema público andaluz. Nuestra mano también tendida para trabajar conjuntamente y nuestro máximo compromiso.

Señorías, la educación pública pasa por un periodo de gran oscuridad a causa de la desastrosa gestión que está realizando a cabo la Consejería de Desarrollo Educativo.

Me hubiese gustado que hoy hubiese estado en este debate la consejera, pero veo que aquí hay parte de su equipo, sentado en el Salón de Plenos, al que le pido máxima atención a esta intervención, igual que a la anterior, porque vamos a volver a señalar, como digo, deficiencias que, desde que empezamos

esta legislatura venimos señalando, y para las que no hemos visto ninguna respuesta, más bien todo lo contrario. Vemos que se sigue incidiendo en una serie de errores, en un modelo de gestión que poco o nada favorece, como digo, a la educación pública.

Es importantísimo volver a señalar —y me veo en la obligación de hacerlo— cómo este modelo de gestión del Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía nos ha llevado a la pérdida, desde que gobiernan, de 2.000 aulas públicas, 300 tan solo este año. Y lo repetimos cada vez que tenemos ocasión de hacerlo, bien sea en comisión o bien sea en el salón de este plenario, porque es una verdadera barbaridad intolerable y, desde luego, no obedece a las casualidades, obedece a un modelo de gestión que se empeña en favorecer lo concertado, porque no es casual que mientras disminuye, como digo, la oferta de aulas públicas en la escuela andaluza, vemos cómo aumenta esta oferta en la escuela concertada en un 5%. Por lo que los argumentos que da la consejería de descenso de natalidad no nos sirven, porque esta bajada de natalidad, como digo, no puede afectar única y exclusivamente a la escuela pública.

Pero es que esta eliminación de aulas trae consigo un claro aumento de ratios de alumnos por aula, que en muchos centros públicos andaluces ya superan las ratios legalmente establecidas, y esto es así, aunque se empeñen en negarlo y aunque se empeñen en hacer un uso torticero de las ratios medias, teniendo en cuenta las escuelas rurales, donde el número de alumnos es inferior. Pero esto no evita tampoco que en la escuela pública rural estén proliferando las aulas mixtas en las que se están mezclando alumnos y alumnas de distintos ciclos educativos, lo cual afecta de manera negativa en el aprendizaje y desarrollo del alumnado, como digo, especialmente en los centros ubicados en las zonas rurales de Andalucía.

A esto hay que sumarle también que Andalucía se encuentra a la cola del gasto público por alumno en los centros educativos, ya que solamente se invierten 5.442 euros por estudiante, según los datos del sistema estatal. Y aunque les moleste que hagamos la comparativa con el País Vasco, es una comunidad autónoma donde se está invirtiendo un 81% más que en Andalucía por alumno. Tomen nota de esto también.

Otro de los problemas que queremos señalar y volver a incidir, porque creo que ya incluso os estáis convirtiendo, desde el Gobierno del Partido Popular, en negacionistas del cambio climático, al no poner en marcha la Ley de Bioclimatización, con la urgencia y la emergencia que requiere, porque las altas temperaturas, ya las denunciemos, las altas temperaturas —un poquito de respeto, por favor, no cuesta tanto—, ya denunciemos las altas temperaturas en los colegios andaluces antes del verano, para lo que no se activó el protocolo que se venía anunciando. Y esto es así, se ríen, lloren o hagan lo que hagan, pero respeto a esta Cámara, es lo mínimo que se le puede exigir a un equipo de Gobierno.

Igualmente, ahora nos vamos a enfrentar a temperaturas muy bajas y, como digo, las temperaturas extremas, tanto altas como bajas, también tienen una especial incidencia en las escuelas rurales, ya que, de las 454 actuaciones que prometió, solo se han terminado 171 en tres años. Es decir, que ni siquiera se ha llegado a finalizar el 10% de los centros que se deben cubrir.

Pero la gota que ha colmado el vaso de agua, y ya se ha apuntado desde el Grupo Socialista también, y lo denunciemos en la última comisión, presentando una iniciativa a la cual el Partido Popular votó en contra, que era para que se diese marcha atrás a la subida de precios de los servicios complemen-

tarios. En tres años se ha aumentado en torno al 9% los precios tanto del aula matinal, del comedor escolar, como de las actividades extraescolares. Y, como digo, es una medida insostenible para muchas familias trabajadoras, y a la que el Gobierno andaluz ha declinado dar marcha atrás.

Por otro lado, tampoco podemos dejar de hacer referencia a algo de lo que no tenemos palabras para describir desde nuestro grupo, y no es otra cosa que la gestión que se está haciendo de la Formación Profesional, que se está convirtiendo, una vez más, como tantas otras cosas que toca el Gobierno andaluz, en una oportunidad para hacer negocio para unos pocos, ya que ha crecido la Formación Profesional, por poner un ejemplo de una provincia, la concertada en un 50%, mientras que la pública solamente un 29%, además de que cuenta con más y mejores recursos humanos, materiales y de infraestructuras, así como que no dejan de aparecer también nuevas ayudas para el fomento de estos modelos educativos concertados-privados.

La estrategia es clara, como en tantas otras cosas, una vez más apostar por la ampliación, en lugar de apostar por la ampliación de plazas públicas y la ampliación de la oferta formativa en centros de Formación Profesional públicos, se ha optado de forma descarada por la privatización, donde la educación, como digo, se ha convertido en un elemento más con el que hacer negocio. Y es que tanto es así que los centros MEDAC han multiplicado sus centros y su capital por 200. Esto es simplemente vergonzoso, y se debe parar de inmediato para que realmente convirtamos a Andalucía en una tierra de oportunidades para todos y todas, y nuestros jóvenes tengan las mismas oportunidades para acceder al mercado laboral.

Por ello, también hemos presentado una enmienda a la iniciativa del Partido Socialista para mejorar este aspecto en relación a la ampliación de la oferta formativa para que se haga atendiendo a las necesidades y demandas actuales del mercado laboral en materia relacionadas con las tecnologías emergentes, como son la inteligencia artificial, la robótica, la nanotecnología, la impresión 3D o vehículos autónomos, entre otros, ya que actualmente esta oferta solo cubre la demanda, como digo, la Formación Profesional, privada o concertada, así como poner especial interés también en los centros públicos rurales en la mejora de sus infraestructuras.

Por otro lado, en otro sentido, hemos creído totalmente necesario enmendar también, para mejorar la iniciativa, pidiendo y exigiendo la ratio de número de alumnos por orientador, por enfermera escolar, e igualmente creemos importantísimo que se tengan en cuenta al personal docente, como no docente. Y aquí queremos hacer una especial mención al personal técnico de integración social, que ha anunciado una huelga indefinida, planea una huelga indefinida, para precisamente que se le amplíe el número de horas para poder dar cobertura a todos los niños y niñas con necesidades especiales, por lo que, desde aquí, pido también a la Consejería de Desarrollo Educativo que tenga en cuenta esta demanda. Igual que es importantísimo también —ya se ha dicho— un especial saludo a la Asociación Avanza, que hoy aquí vamos a hacer presión conjuntamente para que se active ese protocolo de seguridad que se lleva exigiendo y pidiendo durante años, y lo siento como propio, como madre de un hijo celíaco, sé las dificultades que pasamos las familias con niños con intolerancias o alergias alimenticias.

Y, por último, no quiero dejar pasar por alto la importancia de reforzar, también en otra enmienda, la educación infantil de cero a tres años.

En definitiva, y tras todo lo comentado, porque el tiempo se acaba, apoyaremos esta iniciativa, como no puede ser de otra manera, porque entendemos que va en la línea correcta para mejorar y potenciar la educación pública, que no puede soportar más desprecios por parte del Gobierno andaluz.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, el señor don Antonio Sevilla Rodríguez.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días. Nos sumamos a la condena y a la repulsa de los hechos sucedidos hoy en un colegio en la ciudad de Jerez. Y disculpamos, como no puede ser de otra forma, que la consejera no esté aquí, porque nos consta que se ha trasladado a la ciudad de Jerez. Sería una irresponsabilidad estar aquí ante los hechos tan graves que han sucedido. Sí agradecemos la presencia aquí de su equipo de la consejería. Por supuesto, saludamos a las familias y a los colectivos que están aquí hoy acompañándonos.

Señoría, es ridículo pensar que el Partido Socialista sea hoy quien presente una iniciativa para hablar de educación y pretender mejorarla. Tras 37 años en el Gobierno y si analizamos lo que hicieron, parece que se esforzaron precisamente en lo contrario, en obtener, obtuvieron los peores índices y resultados académicos. Y ahora al Partido Socialista en la oposición le entran las prisas. Pero, por otro lado, si miramos al equipo de Gobierno del Partido Popular, que, tras cinco años en la Junta, tampoco parece que presentan un plan alternativo. Les gusta eso de poco a poco. Pero lo cierto es que ni despacio ni de prisa la educación andaluza podemos decir que está por los suelos, y en muchos aspectos. Por ejemplo, cierre de colegios, mala organización al inicio del curso, subida de precios de los servicios complementarios, ideología en los libros de texto, aulas masificadas, malas infraestructuras.

Desde Vox queremos y pretendemos hoy desgranar a lo largo de esta intervención todo esto. En primer lugar, el Gobierno de Pedro Sánchez ha dado la puntilla a la degradación que lleva sufriendo la enseñanza en España en las últimas décadas, a causa, por supuesto, del estado autonómico, del adoctrinamiento ideológico en colegios y universidades y a las sucesivas leyes educativas que han dejado de impulsar la excelencia y la calidad. ¿Cómo lo ha hecho? Pues con la infame Ley Celaá, una ley que ha profundizado en la desigualdad entre territorios, disgregando los contenidos que reciben los alumnos según su lugar de residencia, y que ha supuesto un ataque directo a la libertad constitucional de los padres para educar a sus hijos según sus convicciones morales. Fíjense que llegaron hasta a decir aquello de: «los hijos no pertenecen a los padres». Ese es el Partido Socialista. ¿Creen de verdad que los niños pertenecen al Estado? Esa es la pregunta que hoy le podríamos hacer al equipo de Gobierno del Partido Popular.

Estamos ante un Gobierno que es toda una máquina cerrando colegios. Y esto no es fruto de una buena o peor gestión, que lo es también, es fruto de continuar las mismas políticas de cultura que precisamente no fomentan, no incentivan lo que es la vida, el impulso, la natalidad, y que protejan las familias. El PP parece que está justamente en hacer lo contrario. ¿Los niños son una preocupación para este Gobierno? Si analizamos, este es el Gobierno que promueve un equipo de voluntarios ginecólogos para abortar donde no lo piden. Ignoran que el cierre de los colegios, que la ideología de género que mantienen y sus planes de coeducación pervierten la libertad y el rigor educativo que nuestros hijos deberían tener. Ese es el Partido Popular y esa es la educación del Gobierno del Partido Popular. Se cierran aulas y las familias están ahogadas, la presión fiscal por parte del Gobierno socialista y la falta de miras del Gobierno del señor Moreno Bonilla hace que todo se presente más caro y, por lo tanto, sea cada vez más difícil.

Así, nos preguntamos, ¿qué hace el Partido Popular en Andalucía? Pues rechaza una enmienda de Vox en la que pedimos la gratuidad de cero a tres años.

Otra pregunta, ¿qué hace el Partido Popular en Castilla y León? Pues, tiene una educación gratis a partir de un año. Los colegios se mantienen abiertos con tres alumnos y ofrecen el transporte y el comedor escolar sin costo para la familia. Así que les volvemos a preguntar al Partido Popular, ¿qué esperan para actuar?

Habla el Partido Socialista de las becas en su moción. Señorías del Partido Socialista, las becas en Andalucía llevan años obsoletas, paralizadas, incongruentes, están congeladas. Menores y mayores presupuestos, sí, pero todas están enfocadas a lo mismo, a intentar que el alumno no abandone la escuela. ¿Lo consiguen? No. Andalucía sigue estando por encima de la media nacional en el abandono escolar. El Partido Socialista ha llegado a crear un sistema de dependencia en Andalucía. Muchos de nuestros jóvenes prefieren vivir de la ayuda y mantenidos antes que avanzar hacia la excelencia y el trabajo propio. Ese es el fracaso del socialismo. Han convertido la cuestión del estudio y del empleo en una cuestión con perspectiva económica, sino antropológica. Han hecho a la sociedad dependiente y hay que mostrar a nuestros jóvenes la importancia del esfuerzo, del mérito y de la capacidad para que sean más libres.

Por eso, desde Vox presentamos una enmienda para crear unas becas de la excelencia, tal y como lo tiene la Comunidad de Madrid. ¿Qué hizo el Gobierno de Moreno Bonilla? Rechazarlas. Señores del Partido Popular, siguen aplicando las mismas políticas socialistas. Y ante las mismas políticas, los mismos resultados, las mismas ruinas y las mismas miserias. Andalucía, a la cola de muchos de los índices académicos.

El Partido Popular en Andalucía es el gobierno que menos medidas ha presentado para paliar las consecuencias de la nefasta LOMLOE. Se quejan mucho, pero luego no actúan. Mientras tanto, el Partido Socialista sigue en las andadas. Proponen en la moción ideología. Pero lo curioso no es que lo proponga el Partido Socialista, lo curioso es que los diputados del Partido Popular piensen que no la hay, que incluso piensan que hay propuestas buenas sobre la violencia de género, sobre los planes educativos en lo afectivo-sexual. Eso es lo triste, la sumisión del Gobierno del Partido Popular a las políticas socialistas. Mantienen la Ley trans en Andalucía, mantienen la Ley LGTBI en Andalucía, la Ley de Memoria Histórica y Democrática, de desarrollo de planes de coeducación, impulsan planes de igualdad, mantie-

nen un órgano ideológico en el asesoramiento y supervisión de los libros de texto, descuida el contenido de los libros de texto.

Ante esto, señorías del Partido Popular, desde Vox les hacemos la siguiente pregunta: ¿va a seguir el Gobierno del Partido Popular en Andalucía, el Gobierno de Moreno Bonilla, ese del que ustedes mismos dicen con mucho orgullo «el Gobierno del cambio», va a seguir con esta política de no cambiar nada y mantener las políticas socialistas que durante 37 años ha mantenido el PSOE en Andalucía?

[Aplausos.]

Señorías del Partido Popular, la educación no ha cambiado nada. Es evidente que el socialismo dejó los datos muy al fondo y es evidente que su plan de falsa recuperación pasa completamente por una dependencia de lo público, por una educación que sea dictada a golpe de decreto por el Estado. Y es evidente que los sistemas educativos socialistas no han servido en ningún lugar del mundo durante toda la historia.

En otros países, señorías, hay una escuela pública muy potente y de alta calidad, pero también está establecido el cheque escolar, que da verdadero derecho a los padres a poder elegir. Aquí no. Aquí los niños son asignados a los centros por zonas que la Administración determina, como si fuesen cualquier elemento.

Denunciar todas estas cosas no es estar en contra de la enseñanza pública. Justo lo contrario. Para nosotros, la promoción de la escuela pública pasa por aumentar la calidad, en cuanto a contenido, garantizar un mayor pluralismo, que compagine la libertad de cátedra y el derecho de los padres a elegir la mejor educación para sus hijos. Y que ustedes se avinieran a tolerar la idea de quienes no compartimos sus dogmas, por supuesto, sin más límites que la Constitución y el Código Penal.

Señorías del Partido Popular, los presupuestos están cerca. Y veremos qué educación quiere el Gobierno del señor Moreno Bonilla para su próximo año, porque nos ha quedado muy clara qué educación ha tenido en este año. Misma ideología dentro y fuera de las aulas, récord de cierre de unidades escolares, subida de precios de los servicios complementarios, infraestructuras malas e ineficientes, cifras elevadas de abandono escolar, mantenimiento del sistema socialista de becas. Todo un marco de la educación andaluza del señor Moreno Bonilla, que bien podría confundirse de alguno de sus amigos, del señor González o del señor Guerra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña Dolores Caetano Toledo.

## La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todas, señorías.

Disculpen la inasistencia de la señora consejera hoy aquí, ya que está atendiendo la emergencia surgida en el instituto Elena García Armada, de Jerez. Trasladar todo el apoyo desde este grupo parlamentario y también, por supuesto, nuestras condolencias. Agradecer también al equipo de la consejería que esté aquí presente para tomar nota precisa de este debate.

Hoy estamos aquí para hablar de educación y, de nuevo, vemos cómo los señores del Partido Socialista tienen un problema grave con este tema. Y es que, por un lado, quieren pintar en este Parlamento una situación del sistema educativo andaluz que no tiene nada que ver con la realidad. Por otro lado, no reconocen el desastre que era la educación andaluza cuando ellos gobernaban, consecuencia de la dejadez continua durante décadas por parte de sus gobiernos. Por último, por ignorancia real o selectiva, parece que desconocen las competencias que tiene este Gobierno autonómico y las que tiene el Gobierno de la nación, gobernada por su jefe y amo, Pedro Sánchez.

[*Rumores.*]

Además de todo ello, tienen un problema temporal, tienen un problema temporal. Les recuerdo que estamos a 28 de septiembre, y que el curso escolar ha comenzado hace ya varias semanas en todos los niveles. Vienen ustedes ahora aquí a pedir que se rehagan todos los planes, a cambiar de nuevo la normativa para ajustarse a sus propuestas, a una comunidad educativa que está inmersa en la implantación de una ley orgánica nacida gracias a su Gobierno en España, desde la falta del consenso tanto en el planteamiento como en su tramitación.

[*Aplausos.*]

Aún estamos en el proceso de matriculación de algunos alumnos, y ya quieren cambiar la normativa de escolarización, que se modificó hace poco más de dos años, precisamente para adaptarla a la LOMLOE, a su ley. Y ustedes piden en esta moción que se cambie ahora otra vez.

Señores del Partido Socialista, sabemos que es difícil para ustedes, pero aprendan y dejen tranquilos a la comunidad educativa, a los docentes, a los alumnos y a las familias. Los andaluces no les enviaron a la oposición para hacer política destructiva.

La realidad que conocen perfectamente los andaluces de primera mano es que ahora tenemos un Gobierno que prioriza la educación, no solamente con palabras, sino también con presupuestos. Dedicamos 2.200 millones más de lo que dedicaron ustedes en su último presupuesto. En lo que se refiere a infraestructuras, ejecutamos 25 millones de euros más de los que ejecutaban ustedes en su último presupuesto. Y muy importante, en bioclimatización, este curso va a terminar con 454 centros bioclimatizados, lo que supone 454 más de los que había con ustedes, que eran cero.

[*Aplausos.*]

Otro pilar fundamental del sistema educativo son nuestros profesionales. Hoy, gracias al Gobierno de Juanma Moreno, contamos con 6.800 profesionales más de los que había en 2018.

Y además, mencionan en su moción también la estabilidad y dignificación de las plantillas. Con este Gobierno se han convocado 25.000 plazas de oposiciones. Con el Gobierno suyo, el último Gobierno socialista, fueron 10.000 las plazas convocadas. Es decir, este Gobierno ha convocado 15.000 plazas más de las que convocaban ustedes. Como resultado de todo ello, contamos con más profesionales, con más estabilidad y mejor pagados. Los docentes ven este incremento todos los meses en sus nóminas. No los pueden engañar viniendo a mentir a este Parlamento.

Uno de los retos de este Gobierno también son las necesidades específicas de apoyo educativo. Contamos con el presupuesto con mayor inversión, 500 millones, el 50% más de lo que destinaban ustedes al alumnado con diversidad. La mayor plantilla de especialistas de la historia. Contamos con 11.000 profesionales más, especialistas, de los que contábamos cuando gobernaban ustedes, un 25% más. Lo que se traduce también en más unidades.

Y además, es importante destacar la reciente firma de un protocolo de colaboración entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con la Consejería de Salud para atender a los alumnos con enfermedades crónicas complejas. Un protocolo que ustedes no fueron capaces de llevar a cabo en 40 años.

Este Gobierno invierte también en ayudas a las familias. Contamos con más comedores, contamos con más aulas matinales, contamos con más dinero para transporte de lo que contábamos con sus últimos gobiernos. Somos la comunidad con el porcentaje de bonificaciones a las familias en los servicios complementarios más altos de España.

Se atreven ustedes también a hablar en esta moción de Formación Profesional en Andalucía, formación con los Gobiernos socialistas que estaba abandonada y con una oferta obsoleta, lo cual suponía un lastre para miles de jóvenes en Andalucía. Este Gobierno ha demostrado con hechos su apuesta por valorizar la Formación Profesional, con más plazas, 40.000 más de las que había en 2018; con más FP dual, hoy contamos con cuatro veces más FP dual de la que había con ustedes. Y, por supuesto, también con recursos pioneros. Hoy la Formación Profesional pública en Andalucía cuenta con aulas de tecnología aplicada, aulas de emprendimiento y también con aulas bilingües.

Además, este Gobierno escucha a los profesionales educativos, empresas y a los municipios para planificar esta oferta adaptada a las necesidades del tejido productivo. Ejemplo de ello lo tenemos en mi provincia, donde, en la comarca de Ronda, hemos empezado este curso con nuevos ciclos en el sector agroalimentario, en alojamientos turísticos; o en la comarca de Antequera, con ciclos de Formación Profesional pública en logística y también en asistencia en sanidad animal. De nuevo, este Gobierno demuestra que trabaja para que los jóvenes tengan oportunidades a través de la Formación Profesional, adaptándola a la realidad de la Andalucía de hoy.

Si ahora, con más presupuesto, con más profesionales, con más recursos para la atención a la diversidad, con más bonificaciones para las familias y con más oferta de Formación Profesional y más plazas, la educación pública en Andalucía está mal, ¿cómo estaba cuando gobernaban ustedes? Fatal.

[Aplausos.]

Y quizás deberían hacer un análisis de esa situación, porque quizás fue un factor muy importante por el cual los andaluces los mandaron a la oposición hace más de un año. Todo el esfuerzo hecho por este Gobierno en estos cinco años no se queda en números de presupuestos, ni de recursos humanos ni materiales, sino que también se convierte en buenos resultados. Y es que, aunque a ustedes les pese, en Andalucía tenemos siete puntos menos de abandono escolar temprano que cuando gobernaban ustedes.

En este mismo periodo, la tasa de titulación entre los jóvenes de entre 20 y 24 años ha subido nueve puntos. También tenemos más aprobados en la EvAU, más porcentaje de sobresalientes y estamos por encima de la media española en comprensión lectora.

Los andaluces podemos estar orgullosos, porque estamos avanzando y mejorando en resultados educativos. Con ustedes, señores del PSOE, éramos los peores en todo e íbamos cuesta abajo y sin frenos. Ahora lideramos el crecimiento positivo en los buenos resultados.

Volviendo, como decía en un principio, a la ignorancia real o selectiva que muestran en esta moción respecto a las competencias en materia de educación, piden modificar los elementos de los módulos de los conciertos educativos. Señores del PSOE, esto está marcado por una normativa del Partido Socialista del año 1985, pídansele a su presidente Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Piden también modificar las condiciones de las becas generales al estudio, pídansele a su ministro, que es el que las establece.

Piden bajadas de ratios y establecer ratios para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, cuando estas cuestiones se establecen mediante real decreto. Además, este Gobierno sí hace sus deberes, las ratios en Andalucía han bajado por quinto año consecutivo y se sitúan debajo de la media fijada por el Gobierno central.

Piden también, como hicieron en la LOMLOE, la desmantelación paulatina de los centros específicos de educación especial. Señores del PSOE, escuchen a las familias de estos niños, que ya les dijeron que no querían la desmantelación de estos centros específicos.

Piden la gratuidad del cero a tres años, pues díganle al señor Sánchez que acepte utilizar los 125 millones de los MRR para la gratuidad del sistema con el que contamos en Andalucía.

Señores del PSOE, aclárense. El otro día defendían al sector de las escuelas infantiles, hoy vienen aquí a querer desmantelarlo. Llevan semanas dando la turra con la concertada, con la privatización y hoy vienen a pedir más financiación para la concertada. ¿En qué quedamos?

Sabemos que pedirles que se centren en hacer una oposición constructiva mirando el interés de los andaluces es ser muy optimistas. Pero aunque ustedes no lo reconozcan, el trabajo realizado por los andaluces de este Gobierno..., o sea, los andaluces sí han sabido hacerlo. Y este Gobierno en especial y el equipo de la consejería van a continuar trabajando por garantizar la igualdad en Andalucía. Una igualdad que ustedes, siendo cómplices de su presidente, Pedro Sánchez, quieren acabar con ella, especialmente también con la igualdad de los andaluces, para poder mantenerse en sus sillones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Caetano.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Susana Rivas Pineda, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Caetano, los y las socialistas no tenemos ni amo ni señor. Lo que hacemos nosotros, lo que hacemos los y las socialistas es lo que no hacen ustedes, que es trabajar por Andalucía y los andaluces.

[Aplausos.]

Voy a comenzar este turno de réplica posicionando a mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, con respecto a la aceptación de las enmiendas.

Vamos a aceptar y agradecemos, como no podía ser de otra manera, las enmiendas que ha presentado el Grupo Por Andalucía, porque enriquecen el texto y lo completan.

Con respecto a las enmiendas presentadas por Vox, no las vamos a aceptar, señorías, porque ustedes siguen el mismo patrón de siempre. Borran a las niñas de todas las enmiendas, el artículo «las» una y otra vez. Y, por supuesto, cómo no, eliminan la palabra «equidad» que tanto sarpullido les provoca. En fin, arremeten ustedes contra los valores y derechos fundamentales que se reflejan en cada punto de esta moción, que, precisamente, lo que persigue es blindar la educación pública y la igualdad de todos y todas en el acceso a la misma.

Así que entenderán perfectamente que, lejos de modificarlo con sus propuestas, prefiramos quedarnos con los puntos que nosotros hemos establecido en nuestra moción.

Por cierto, ¿estarán ustedes contentos, señorías de Vox, con el señor Moreno Bonilla? Porque no me dirán que los contenidos que están imponiendo en la asignatura Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, presentando a Clavero Díaz como padre de la patria andaluza, obviando y ninguneando a Blas Infante, no es una manera de manipulación y puro adoctrinamiento. Si es que ya lo dice el refrán, dos que se acuestan en el mismo colchón...

[Aplausos.]

Con respecto a sus enmiendas, señorías del Partido Popular, desafortunadamente, como les digo siempre una y otra vez, el copia y pega: «instar a continuar», «instar a continuar», y así hasta 11 veces. Y para muestra un botón. Fijense, enmienda de modificación al punto número 1, y dicen ustedes: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar reforzando el papel de la escuela pública». Y díganos, señorías, ¿de veras creen ustedes que el hecho de que, desde que gobierna el señor Moreno Bonilla, el número de aulas haya caído en la escuela pública un 5,9%, mientras que en los centros concertados las unidades se han incrementado cinco puntos porcentuales, es reforzar el papel de la escuela pública? ¿A quién quieren engañar ustedes, señorías? Lo pueden ustedes vestir como les dé la gana, bajada de natalidad o como quieran, pero la realidad es que los datos cantan. Y las estadísticas nos dicen que, desde que gobierna el Partido Popular en la Junta de Andalucía, la concertada ha registrado una caída del 4% del alumnado, pero, a pesar de esto, ha incrementado sus líneas un 5%. ¿Y a qué no saben quién lidera este ranquin? En primer lugar, la Andalucía de Moreno Bonilla y, en segundo lugar, el Madrid de Ayuso.

[Aplausos.]

Si ponemos el foco en el segundo ciclo de infantil de tres a cinco años, los números dejan poco margen a la interpretación. Las unidades en la escuela concertada andaluza han aumentado un 4%, pese al

descenso de casi el 7% del alumnado, mientras que en la pública se han perdido un 12% de escolares y casi un 8% de líneas públicas. Y ni siquiera ha respondido el Gobierno del Partido Popular a DIRES, la asociación de direcciones de centros públicos, que les planteó una propuesta de ratio flexible, allá por el mes de mayo, y que todavía siguen esperando su respuesta.

Y todavía se atreven ustedes a presentar enmiendas y a sacar pecho, donde hablan de continuar reforzando la escuela pública, cuando lo único que nos queda claro, analizando todos estos datos, es que con el Gobierno del señor Moreno Bonilla en la educación pública andaluza no hay igualdad.

Y para despejar todas las dudas e intentos de manipulación que ustedes siembran, señora Caetano, cada vez que se suben a esta tribuna, ya les digo yo, y se lo repetiré las veces que haga falta, que los y las socialistas en ningún momento hemos mostrado intención alguna de acabar con la educación concertada. No mientan más. De hecho, son ustedes los que votan en contra de la concertada, como lo hicieron la pasada semana en la Comisión de Educación.

Y verán, señorías, el modelo de la concertada fue instaurado por un Gobierno socialista en un momento determinado, en el que después de recibir una herencia franquista, franquista, en Andalucía no teníamos escuelas en los pueblos y tampoco teníamos escuelas que garantizaran la educación pública de los niños y niñas en todo el país. Y fuimos precisamente los y las socialistas los que hicimos posible esa garantía de acceso a una educación para todos y todas. Y de ahí la concertada, señorías.

[Aplausos.]

Ahora bien, lo que no vamos a consentir es que en Andalucía ustedes sigan desmantelando la educación pública en beneficio de la privada. Eso no lo vamos a consentir. Y precisamente por ello, en esta moción instamos al Gobierno del señor Moreno Bonilla, alto y claro, a recuperar el papel de la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo, un sistema educativo público andaluz que ustedes, señora Caetano, se están cargando.

Por cierto, dejen también de engañar a las familias andaluzas con la cuestión de elección de centro. Verán, se lo voy a explicar otra vez de forma más sosegada. A ustedes, sobre todo últimamente, se les llena la boca con la Constitución. Y yo cada vez estoy más convencida de que ustedes lo único que se han leído son las primeras 14 líneas de la Constitución. O, al menos, al artículo 27 ni siquiera han llegado. Y estoy convencida, señorías del PP, porque el artículo 27 no habla de la libertad de los padres para elegir centro. No señor, no habla de eso, como ustedes dicen. El artículo 27 de la Constitución habla de la libertad de enseñanza, que es algo muy diferente. Y la libertad de enseñanza, señorías, está basada en tres pilares: la pública, la privada y la concertada. Y ustedes, señorías del Partido Popular, mezclan su deseo de llevar a sus hijos e hijas donde a ustedes les dé la gana, como han hecho siempre allá donde gobiernan. Y los que no puedan, pues eso, que se busquen la vida. [Aplausos.] Son ustedes los de siempre, señorías, son ustedes los de siempre. Primero ustedes y después para los de ustedes, como bien demostró su portavoz de educación, el señor Saavedra, en el Consejo Escolar.

Qué acertado estuvo nuestro compañero Óscar Puente en la tribuna del Congreso de los Diputados cuando afirmó que nosotros defendemos los derechos y ustedes defienden los privilegios.

[Aplausos.]

Y fíjense lo mucho que les cuesta a ustedes sacar pecho con el Gobierno del señor Moreno Bonilla que cuando lo hacen es precisamente para poner en valor un hito que no habrían conseguido si Pedro Sánchez no estuviera en el Gobierno de España, y me refiero a las tasas de abandono escolar. Precisamente son las medidas adoptadas por el Gobierno central las que nos han permitido que en Andalucía se reduzca la tasa y el abandono escolar hasta el 15,3% y no el seudoplan de refuerzo que tiene en Andalucía Moreno Bonilla. No en vano, en junio de 2022 el Gobierno de España aprobó la distribución a las comunidades autónomas de más de 100 millones de euros para el programa de apoyo educativo PROA+. Un programa muy valorado y que ha tenido una gran acogida por las familias y toda la comunidad educativa andaluza pero que curiosamente ustedes cada vez que se suben a esta tribuna no lo nombran a pesar de que Andalucía ha sido la comunidad autónoma que más dinero ha recibido del Gobierno de España, más de 24 millones de euros para este año.

Por tanto, señorías, programas como este, auspiciados —como decimos— por un gobierno progresista en el Gobierno central, son los que han permitido reducir la ratio no solo en Andalucía sino en toda España.

En definitiva, señorías del Partido Popular, que no aceptamos sus enmiendas. Sencillamente porque llevan cinco años gobernando en Andalucía y es momento ya de dejarse de brindis al sol, de culpar a otros, de promesas incumplidas y de comenzar a trabajar para solucionar las demandas de la comunidad educativa andaluza. Es tiempo, señorías, de que el señor Moreno Bonilla se interese por Andalucía y por los problemas de las familias andaluzas, en vez de estar volcado en los circos y esperpentos que montan las dos derechas a ver quién puede más. Una con sus mociones de censura y otras con sus desinvestiduras en Madrid.

[Aplausos.]

Esperamos, señorías, y permítanme finalizar con esto en aras a los colectivos que nos acompañan hoy aquí. Esperamos que el equipo de la consejería tenga al menos un minuto de tiempo para escuchar a las madres del CEIP La Unión, de La Rinconada, y a los colectivos que ya los nombramos en un inicio, que los escuchen, que atiendan sus demandas y que si es posible les den una solución. Ahora tienen la oportunidad de demostrar ustedes que realmente les interesa la educación pública andaluza.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría, las enmiendas.

Ah, ¿lo ha dicho al principio? Perfecto.

Gracias, señora Rivas. Gracias, señora Rivas.

## 12-23/I-000054. Interpelación relativa a política general en materia de publicidad institucional

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día. Interpelación. Interpelación relativa a política general en materia de publicidad institucional, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía el señor don Ricardo López Olea por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor consejero, buenos días.

Señores, buenos días.

La verdad es que venir aquí a escuchar lecciones de constitucionalismo por parte de aquellos que están dispuestos a poner España en manos de un criminal y un prófugo de la justicia nos lleva...

[Aplausos.]

... a eso del término que ayer se utilizó aquí, que era eso de flipante, que creo que vamos a tener que utilizar algunas veces.

Bueno, señor consejero, hablando de la publicidad institucional, cuestión que hemos llevado algunas veces a la comisión, y en este caso creo que le han dicho una verdad, siguen ustedes practicando las mismas políticas que practicaban ellos durante los cuarenta años y se amparan en ellas y además creo que va a quedar evidenciado con este tema de la publicidad institucional.

El artículo 70 del Estatuto de Autonomía le da, en este caso a la Junta de Andalucía, la competencia exclusiva sobre la publicidad general, en la que está incluida la publicidad institucional, y el artículo 10 de ese Estatuto los llama a ustedes como Gobierno a fomentar la calidad democrática. Y ese es el quid de la cuestión, el fomento en este caso de la calidad democrática, que cada vez, es evidente, está empeorando en este país, y ustedes están siendo también partícipes de esa baja calidad democrática en la que vivimos.

El Reglamento del Parlamento en el artículo 46.1 le exige a usted con su consejería llevar el tema de la publicidad institucional. Publicidad institucional, señor consejero, que debe venir presidida por el principio de utilidad pública. Es decir, el fin único de la publicidad institucional es un servicio público.

Les recuerdo que ustedes, a través del señor Juanma Moreno, criticaron hasta la saciedad al Gobierno de Susana Díaz por el tema del autobombo y la utilización de la publicidad institucional de forma torticera al servicio del Partido Socialista, pero, señor consejero, es que ustedes están manejando la misma ley y ustedes manejan las mismas prácticas.

El tema de la publicidad institucional se ha convertido en muchas ocasiones en el autobombo de la Arcadia Feliz del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, que nos traen aquí ustedes una vez tras otra a estas sesiones plenarias. Y utilizan ustedes la publicidad institucional como herramienta de propaganda de

esa labor del Gobierno cuando está proscrita. Se amparan ustedes porque, fíjense, el Partido Socialista andaluz sacó la ley de publicidad institucional justo unos meses antes de que saliese mañana, y usted es consciente de eso. Cuando la ley estatal prohíbe de forma expresa que la publicidad institucional sea utilizada para hacer publicidad de los logros del Gobierno, sin embargo, la ley andaluza, que salió unos meses antes, no tiene esa prohibición expresa, pero eso no quiere decir que no tengamos que atender a la ley estatal y, por supuesto, que no tengamos que atender al mandato ético, porque debemos ser conscientes para qué debe utilizarse la publicidad institucional. Creo que fueron ustedes sancionados con el tema del covid, cuando hicieron también una campaña de autobombo y ahora, últimamente, la Junta Electoral ha sancionado a algunos de ustedes, incluso por hacer uso de los medios que a su disposición ponen el Gobierno y la Junta de Andalucía, con el dinero de todos los andaluces, para hacerse autobombo y publicidad institucional propia.

La publicidad institucional no tiene otro fin que estar al servicio del ciudadano, y así nos lo ha dicho usted y nos ha respondido en muchas ocasiones en la comisión, y no debe perseguir, señor consejero, por supuesto, objetivos inadecuados, que en este caso creo que se evidencia de esta forma. Hacen ustedes el mismo uso de esta herramienta que han hecho ellos durante cuarenta años. Hacen ustedes el mismo uso de esta herramienta que viene haciendo el señor Sánchez desde el Gobierno central, gastando ingentes cantidades de dinero para la publicidad institucional. Pero no es este todo el problema.

El crecimiento de la publicidad institucional en este país ha sido ingente desde hace pocos años. Se está gastando cada vez más dinero en la publicidad institucional. Ahora mismo las administraciones públicas son el primer publicista del país, mucho más que incluso aquellas empresas mercantiles, lo que es la publicidad privada. Con lo cual, los medios de comunicación se ven en la necesidad muchas veces para poder mantenerse de esa publicidad institucional.

Y este tema, señor consejero, necesita medidas oportunas. Por eso le interpelamos ahora aquí y lo hemos hecho en comisión en varias ocasiones, puesto que la publicidad institucional debe basarse en los principios de responsabilidad, de transparencia, de buen gobierno, de participación y sobre todo de rendición de cuentas. Y también la transparencia, consejero. Se debe garantizar una publicidad institucional neutra y da un servicio al ciudadano con una información completa, veraz y objetiva. Han sido muchas las voces que vienen denunciando el problema de la publicidad institucional y últimamente muchas las voces que vienen denunciando a su Gobierno con el tema de la oscuridad que presenta la publicidad institucional. Las administraciones y ustedes no dan publicidad activa del gasto de la inversión en publicidad institucional. Y yo sé que me va a decir lo mismo que me ha venido diciendo de forma reiterada en la comisión, que me mire las páginas de la Junta de Andalucía, porque ahí aparecen los gastos e inversiones. Pero, señor consejero, vamos a ver, los datos que ustedes nos dan se refieren a las agencias publicitarias con las que ustedes contratan, lo que debemos ver son los medios de comunicación concretos y qué cantidades reciben esos medios de comunicación concretos.

[Aplausos.]

Porque lo que no se puede hacer es utilizar la publicidad institucional para la compra de voluntades de los medios de comunicación, y comprar ciertas líneas editoriales, señor consejero. De hecho, en las

últimas elecciones andaluzas, el señor Juan Manuel Moreno fue primera portada de numerosos medios de comunicación el día de reflexión; o sea, que nos lleva a sospecha, puesto que si se utiliza esa publicidad institucional, que es el maná que esperan los medios, para esa compra de voluntades, pues estamos, en este caso, bajando la calidad democrática. Y eso es así, ustedes lo saben. Tenemos que tomar medidas, porque es nuestra responsabilidad, para impedir la injerencia política en los medios de comunicación y evitar la manipulación por compra de voluntades, cosa que está haciendo el Gobierno antidemocrático del señor Sánchez. Pero no pueden hacer ustedes lo mismo si queremos proteger esa calidad democrática, proteger la pluralidad informativa y el derecho, como hemos dicho, del ciudadano a una información amplia, plural, veraz y contrastada.

Las denuncias, le digo, son numerosas y diversas, y vienen referidas a esas estrategias para afiliar los medios, cuestión y estrategia que hacen los dos grandes partidos que están en el poder, haciendo un mal uso de ese poder. ¿Y cómo podemos solucionar eso? Pues, mire usted, señor consejero, le insto a que no sigan con las mismas prácticas socialistas torticeras que se han venido realizando en Andalucía durante cuarenta años. Le insto, para acabar con este problema, a que legislen ustedes al respecto, señor consejero. Y que legislen ustedes al respecto, pues, supone tener unos procesos de planificación de la publicidad institucional exactos, dar un contenido y una definición exacta a aquello que es la publicidad constitucional, tener un régimen de contratación que sea transparente, que podamos ver todos, que esté a la luz y a la cara del ciudadano, y, por supuesto, cumplir con las normas de publicidad activa que nos exige la ley, puesto que la sentencia del tribunal del juzgado de lo contencioso les ha dicho a ustedes que no cumplen con la publicidad activa a la que están debidos. El señor Bendodo nos dijo que iba a cumplir, pero esto llevan ustedes dos años y no han finalizado ese cumplimiento.

Nada más, señorías.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López.

Para la contestación, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia Interior y Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor consejero, tiene la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo le agradezco el registro de esta iniciativa, porque subir siempre a este atril para rendir cuentas en la casa de todos los andaluces pues es un honor, ¿no? Pero entrando en materia, señoría, yo sé, porque así lo vivo habitualmente en la comisión parlamentaria y hace un momento lo acabo de volver a confirmar en su turno de intervención, que ustedes son muy aficionados a hablar de eso de la equiparación entre el PSOE y el actual Gobierno de la Junta. Mire, aparte de que usted sabe que eso es

absolutamente falso, aquí el único que coincide un día sí y otro también en votaciones con el Partido Socialista es Vox, que cada día es más extraña su posición cuando critica al Gobierno.

[Aplausos.]

Por lo tanto, piénsenselo a ver dónde está cada uno colocado, porque votar siempre con el PSOE y la izquierda debería usted reflexionarlo habitualmente desde su estrategia de partido. Es decir, esta estrategia que, por cierto, el otro día estaba en lo mismo sobre la Agenda 2030... Mire, señoría, yo se lo voy a decir muy claro: la propaganda que hace el PSOE no tiene absolutamente nada que ver ni lo tendrá jamás con la comunicación institucional. Yo no sé lo que usted entiende por publicidad institucional cuando me interpela, pero no tiene nada que ver. No sé qué estudios ha hecho usted, pero no tiene nada que ver. Y luego se lo diré. Porque la propaganda y la comunicación institucional que hace este Gobierno se parecen lo mismo que un huevo a una castaña.

Es decir, la política que viene ejerciendo el actual Gobierno cumple escrupulosamente con su contexto normativo y competencial, como usted sabe, el Decreto 152/2022, que es el que establece las competencias de la Dirección General de Comunicación Social —por cierto, a quien saludo a la directora general que se encuentra con nosotros, Marta Olea—, donde se encuentra la planificación, la dirección, la coordinación y el desarrollo de la comunicación institucional.

Absolutamente todas las campañas institucionales que se han promovido han sido campañas que se han ajustado siempre a las exigencias derivadas de los principios de interés general. Si ustedes piensan otra cosa pues denúncienlo, pero les garantizo que no vale aquí soltar una soflama y quedarse tan pancho.

Mire, los principios son el interés general, la lealtad institucional, la veracidad, la transparencia, la eficacia, la responsabilidad, la eficiencia y la austeridad en el gasto. Me estoy refiriendo a campañas que promovían, fíjese, la difusión y el conocimiento de los valores y los principios constitucionales, que informaban a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones legales, de aspectos relevantes del funcionamiento de las instituciones públicas y de las condiciones de acceso y uso de los espacios y servicios públicos, que informaban a los ciudadanos sobre la existencia de procesos electorales y consultas populares, que difundían el contenido de aquellas disposiciones jurídicas que por su novedad y repercusión requieren medidas complementarias para su conocimiento general, o la advertencia de la adopción de medidas de orden o de seguridad pública cuando afectaban a una pluralidad de destinatarios, o medidas preventivas de riesgos o que contribuyeran a la eliminación de daños de cualquier naturaleza para la salud de las personas o el patrimonio natural, entre otras.

Por tanto, lo siento, señoría, no le puedo admitir que este Gobierno practique la propaganda o el autobombo, como ustedes suelen decir, porque sencillamente no es así. ¿O de cuál de las campañas que le he dicho usted está en contra? ¿Usted está en contra de informar sobre el riesgo en materia de incendios forestales? ¿Usted está en contra de informar sobre las vacunaciones para los pequeños o las personas mayores? ¿De verdad usted puede estar en contra de eso? Eso es servicio público. No confunda, señoría.

Pero, mire, le voy a decir algo más. Yo le pediría que usted se pensara lo que ha dicho en esta intervención. Yo no puedo permitir que usted insulte a los medios. Los que creemos en la libertad de prensa

no podemos tolerar que usted aquí insulte a los medios como lo ha hecho. Mire, los medios son garantes del derecho a la información y su defensa de la libertad de expresión es inquebrantable. Poner en duda su independencia es cuestionar su labor, que merece todo el respeto. Usted ha dicho que los periodistas se dejan comprar. ¿Usted sabe lo que está diciendo? Usted ha dicho que los medios se dejan comprar. ¿Usted sabe lo que está diciendo? De verdad, yo no sé qué concepto de la libertad de prensa tiene usted. ¿Pero usted cree que aquí se ponen las portadas de los periódicos, por la publicidad institucional? De verdad, qué déficit democrático, me preocupa. Pero, sobre todo, usted está insultando a los medios de comunicación. Usted ha hecho graves imputaciones. ¿Cuál es su respeto a los medios, señoría? ¿El que porque exista una campaña de vacunación cambian el titular? ¿Pero usted cree que un periodista de verdad hace eso? ¿Qué concepto de la democracia y la libertad de prensa tiene usted? Es muy peligroso lo que usted desliza por aquí.

Pero, en fin, yo no soy periodista, pero creo en la libertad de prensa. Y no me creo ni he vivido jamás que un periodista, desde luego, por la publicidad institucional te vaya a cambiar un titular. No sé lo que usted cree del sistema en el que vivimos aquí para usted tener esa consideración.

¿Le parece, en todo caso, también mal que informemos a la ciudadanía, por ejemplo, sobre los plazos de matriculación de los hijos? ¿O que mostremos la máxima concienciación para evitar incendios? ¿O la campaña del 28F? Eso a lo mejor le parece peor, pero nosotros nos sentimos orgullosos de nuestra historia. ¿O le parecen mal las campañas sanitarias que hay que hacer?

Mire, efectivamente, todas las campañas desarrolladas se enmarcan en contratos públicos a los que la ciudadanía puede acceder en cualquier momento. Por lo tanto, sí, le reitero, si usted tiene preocupación por los contratos de publicidad, vaya a la web de contratación pública de la Junta de Andalucía. No le voy a repetir esta vez el enlace porque supongo que alguna vez habrá ido. Pero pruebe en la anterior etapa, ya que usted mezcla. Pruebe en la anterior etapa. Bueno, le voy a decir, ahórresele. Sencillamente porque no se publicaba absolutamente ni un solo contrato de publicidad, ni en la web ni en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía. Por tanto, ahí tiene usted, si quiere, un dato objetivo, claro, no de opinión, sino contrastado de qué ocurre y qué ocurría.

Pero voy más allá. No solo puede acceder ahora a los contratos públicos realizados, como le he comentado anteriormente, sino que se puede acceder a la totalidad de la información de esos contratos. Hombre, mire, nosotros llegamos a donde llegamos. Nosotros llegamos a sacar a concurso lotes de gestión de la publicidad, y eso llega a las empresas y luego las empresas son las que contratan con los medios. Al menos, salvo que usted lo invente de otra manera, así es como se gestiona la publicidad institucional. Usted no ha gobernado, desde luego, en la Junta de Andalucía me refiero, y por lo tanto, a lo mejor no lo sabe, pero hasta ahí es donde llega la Junta de Andalucía y es nuestra responsabilidad.

Por lo tanto, hombre, no deslice usted cuestiones como esta, porque la Junta de Andalucía, además, publica con periodicidad cuatrimestral en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* los contratos, ayudas, subvenciones y convenios de publicidad institucional por importe superior a 30.000 euros. En concreto, la información sobre el gasto público realizado en campaña de publicidad institucional, realizado por esta consejería, desde el año 2011 a 2023, está en ese enlace.

En definitiva, y voy acabando en este primer turno, decirle que la actual política que realiza este Gobierno en materia de publicidad institucional se centra en lo indicado en la norma, en especial en el claro carácter informativo y de sensibilización hacia la ciudadanía de Andalucía, que viene, además, acompañado por la evidencia y el claro compromiso que tiene la Junta de Andalucía con la transparencia, acceso a la información en materia de publicidad institucional y campañas desarrolladas, como así atestiguan los datos que le puedo aportar o que usted puede mirar en el portal de transparencia y en el portal de la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra para cerrar el turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Vox, el señor López Olea.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor LÓPEZ OLEA

—Señor Sanz, esto es lo repetido ya de las comisiones. Yo creo que me he explicado muy bien, pero usted se va a otros sitios, es que son ustedes hábiles para eludir los debates, tienen esa habilidad.

Mire usted, tengo aquí una noticia: «El PP denuncia el uso indebido de la publicidad institucional por el PSOE». Eso me pregunta usted, que si nosotros creemos que se están vendiendo los periodistas, ¿lo creen ustedes cuando hacen estas denuncias públicamente?

[Aplausos.]

¿Que si insultamos a los medios? ¿Insultan ustedes a los medios? ¿Insultaba el señor Juan Manuel Moreno a los medios cuando denunciaba el mal uso de la publicidad institucional por parte del Partido Socialista? ¿Insultan ustedes a los medios cuando denuncian el mal uso que de la publicidad institucional está haciendo el Gobierno central, que gasta 200 millones de euros en autobombo? ¿Insultan ustedes a los medios?

Señor Sanz, esto es un tema muy serio. Y yo lo que le estoy denunciando a usted es que ustedes utilizan las mismas herramientas que ellos...

[Aplausos.]

... en esa querencia que están demostrando tener por ellos y que ha llevado a este país a la situación de extrema gravedad que nos ha llevado. Pero es que creo que no quieren ustedes solucionar algo.

Dice usted de la Agenda 2030. Mire usted, no viene aquí al caso la Agenda 2030. Yo les he afeado en comisión que se parecen ustedes mucho porque practican la misma agenda, ¿es eso mentira?

[Aplausos.]

Si estamos hartos de oír en este Parlamento que ustedes son adláteres de la Agenda 2030 como son ellos, si la llevan a todos los sitios atentando contra nuestra agricultura, nuestra ganadería, pero no voy a entrar en ese tema porque no es el tema central que nos trae aquí, que es la publicidad institucional.

Mire usted, señor Sanz, desde el cariño personal que le tengo, se lo digo de verdad, porque al final creo que se lo voy a acoger profundamente por esos debates que tenemos en la comisión, lo único que le requiero de verdad es que podemos legislar para solucionar ese problema, señor Sanz.

Que no es malo tener gobiernos transparentes, que no es malo dar a los andaluces la información de cuáles son los medios de comunicación concretos que reciben ese dinero de la publicidad institucional, eso no es malo, eso va a favor de la calidad democrática, que es la que queremos pedir nosotros...

[Aplausos.]

... esos que nos tachan de ultraderecha, porque últimamente las acciones políticas del bipartidismo están destruyendo la calidad democrática de este país y están atentando contra nuestra Constitución, pero si ustedes la forma de gobernar que quieren utilizar y la forma de hacer política es la misma de ellos, pues nos vamos a encontrar en el mismo sitio siempre.

En este caso, señor consejero, de verdad, le invito a tener un debate profundo y serio sobre este tema, que es un tema que va a beneficiar a la calidad democrática y a Andalucía, y es un tema sobre el que deberíamos hacer derogación de una ley socialista que no está siendo, o que fue útil para ellos, y que no puede volver a ser útil para nadie ahora ni en un futuro.

Y le invito a usted a legislar sobre el tema de la publicidad institucional de forma conveniente, atendiendo a los principios que deben inspirarla, que usted ha dicho aquí. Pero le digo, sinceramente, hay muchos ejemplos, señor consejero, de las campañas de autobombo que se hacen en el Gobierno del señor Juanma Moreno.

Pero no es lo peor, señor consejero, lo peor es que la publicidad institucional, porque hemos dicho que ahora mismo las administraciones públicas son el primer publicista del país, es el maná del que viven muchísimos medios de comunicación, y muchos medios de comunicación que necesitan de esa publicidad, pues, adaptarán sus líneas editoriales a esto. Es el cuarto poder, señor consejero, ya lo dijo Edmund Burke, es el cuarto poder.

Yo creo firmemente en la libertad de prensa y lo que le propongo aquí es una ley que proteja la libertad de prensa, señor consejero.

Nada más, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación cierra el debate el señor consejero de Presidencia, el señor Sanz Cabello.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, por supuesto, dentro del máximo respeto y es verdad que al final, después de tantas horas, se coge también una... se tiene una relación personal de cariño y además de respeto al trabajo de cada uno, así debe de ser, ¿no? Pero, mire, es que usted no se trata..., usted ha deslizado mucho más allá de lo que yo creo que es un debate de la publicidad institucional, porque yo lo he copiado literalmente. Usted ha hablado de compra de voluntades, usted ha dicho lo que hablaba el Partido Popular de la época del PSOE, que lógicamente además era propaganda, pero, oiga, usted ha dicho aquí compra de voluntades, es algo distinto. Una cosa es criticar la propaganda y otra es la compra de voluntades.

Mire, usted ha hablado de la Junta Electoral. Primero, no hay una sanción firme y ha sido recurrida, pero ¿usted sabe por qué hay una propuesta de sanción en la Junta Electoral a este consejero? Por presentar un plan de maremotos en la playa de El Puerto de Santa María. ¿Usted cree que se pueden ganar votos presentando un plan de maremotos, de verdad? ¿De verdad usted cree que la mayoría absoluta está en juego por presentar un plan de maremotos? Yo creo que es al revés. Bueno, pues esa es la sanción. Pues, mire, le voy a decir de verdad, yo lo volvería a hacer si Andalucía está preparada para salvar cualquier vida.

[Aplausos.]

Por lo tanto, yo me encontré ese plan en el cajón y es evidente que el riesgo existe. Mire, esa es la sanción a la que usted le da tanta importancia. Pues anda que para ganar voto con el plan de maremotos vamos arreglados.

Por tanto, eso de decir el abuso de los fondos y... Mire usted, las cosas son como son. Pero, mire, parece que el interés por la comunicación institucional o por la publicidad institucional, a lo mejor no es por criticarlo, a lo mejor es por gestionarlo, su preocupación. Porque, mire, tienen ustedes un compañero en Castilla y León que resulta que, en la negociación que hubo, hubo un importante lío. Titular de los medios: «El interés por Vox en controlar la comunicación bloquea la investidura de Mañueco». ¿Su problema es si lo gestionan o no, o es la publicidad institucional? Este es el titular: «El interés por Vox por controlar la comunicación». Es que esto es un medio de comunicación. ¿Su interés es controlar y que no lo gestionan, o de verdad está usted hablando en serio? Porque cuando ustedes tienen oportunidad de gobernar también muestran un interés especial.

Los problemas de la gente parece que no le importan tanto, que parece que la comunicación institucional era la clave de esa negociación. Por tanto, mire, yo le he oído hablar a usted también de Canal Sur en otras ocasiones y de lo que representa Canal Sur. Yo tengo también que basarme, frente a críticas que en otras ocasiones ha puesto usted por delante o el Grupo Socialista, en el último informe del Consejo Audiovisual de Andalucía. Un informe sobre pluralismo político. Mire, aquí ha habido una denuncia a la Junta Electoral del Partido Socialista sobre Canal Sur, y ha perdido todas. ¿Y sabe usted lo que dice el Consejo Audiovisual de Andalucía? Dice que no solo se garantiza el pluralismo, sino que se da cobertura en tiempo a los partidos políticos como nunca. Informe, informe...

[Intervención no registrada.]

No, no, casi un 70% salía antes el Gobierno. Hoy, por debajo del 50%. ¿Le parece que eso es un abuso? Por lo tanto, mire, yo lo que creo es que, si hay que hacer una campaña de vacunación, hay que hacerla. Y eso no es comprar a los medios. Si hay que informar sobre los riesgos de incendios forestales, hay que informar. De eso no se puede decir nunca que es compra de voluntades.

Seamos serios, seamos responsables, por favor, porque a veces lanzamos mensajes a la ciudadanía que son dañinos para la propia confianza del sistema. Y si usted cree que con la publicidad institucional se compran voluntades, me parece muy grave. Yo siempre respetaré la libertad de prensa como uno de los principios fundamentales de nuestro sistema democrático y nuestra Constitución.

Así que siempre encantando de contestar, pero, por favor, vayamos al debate real, que es el debate que preocupa a los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POP-001675. Pregunta oral relativa a la transformación digital

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día, relativo a las preguntas orales dirigidas a los consejeros y a las consejeras.

En primer lugar, se formula la pregunta relativa a la transformación digital, que la realiza el señor García Román, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Señor García Román, tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy buenos días.

Hoy volvemos a plantearle una pregunta que incide directamente con el objetivo del Gobierno andaluz de facilitar la vida cada vez más a todos los andaluces a través de un nuevo modelo de relación con la Administración, y no menos importante, con el desarrollo económico y social de nuestra comunidad andaluza.

No es ningún secreto que cuando el presidente Juanma Moreno llegó al Gobierno se encontró con una Administración enredada en una selva totalmente burocrática, con sistemas y esquemas administrativos farragosos, complicados e ineficaces, en la que no se empleaban con diligencia las nuevas tecnologías que garantizaban al ciudadano dos principios fundamentales en su relación con la Administración: agilidad y sencillez; o, como usted siempre dice, eficacia y eficiencia. Un ejemplo más, consejero, también en este ámbito, del proceder de los gobiernos socialistas, que no ejercieron sus responsabilidades con rigor ni atendiendo al interés general, llevando a Andalucía a una deriva peligrosa.

Y hablando de derivas, señorías, a la que nos está llevando el presidente en funciones del Gobierno de España, que por seguir en el poder está poniendo en riesgo nuestra democracia, nuestro Estado de derecho, nuestra convivencia y la igualdad y la libertad de todos los españoles y, por consiguiente, de todos los andaluces.

Andalucía sí, Andalucía sí tiene un gobierno que sí prioriza los intereses de los andaluces y sigue poniendo en marcha medidas fundamentales para un futuro más próspero y el bienestar de nuestra tierra, el mismo que queremos para nuestro país.

Recuerdo, consejero, uno de los muchos ejemplos de los que fuimos testigos los andaluces, y fue la utilización de las nuevas tecnologías por parte de los gobiernos socialistas de Andalucía con más carácter superficial y propagandístico. Esos regalos de los ordenadores a los escolares o la implantación de las pizarras informatizadas, que buscaban la efectividad temporal de su positivo tratamiento informativo

antes que la solución de fondo a problemas enquistados en el sistema educativo andaluz. Nunca está de más recordar de dónde venimos, por supuesto que no.

Señorías, la digitalización forma hoy parte del ADN de la comunidad andaluza. A día de hoy, consejero, podemos decir con orgullo que Andalucía cuenta con su Plan de capacitación digital y las Estrategias de ciberseguridad e inteligencia artificial, entre otras medidas que están haciendo que los andaluces avancemos, haciendo que la digitalización sea sinónimo de progreso y futuro, y no solo en la Administración pública andaluza, sino en las empresas, pymes, sanidad, transporte, educación, etcétera. Y algo muy importante que no nos podemos olvidar, está contribuyendo a dotar de nuevas oportunidades a la Andalucía rural, esa que tanto enriquece nuestra tierra y que permanecía en el olvido durante los gobiernos socialistas.

Por todo ello, le pregunto, consejero, por las actuaciones en materia de transformación digital que está llevando a cabo el Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias por la pregunta, que introduce un tema de máximo interés y protagonismo hoy en Andalucía. Porque, lamentable y tristemente, Andalucía durante muchos años y décadas del Partido Socialista ha perdido demasiados trenes. Ahora existe el reto de la transformación digital, y este Gobierno garantiza no solo que este tren no lo va a perder Andalucía esta vez, sino que estamos siendo locomotora de transformación digital en España y Europa.

La brecha digital, que es un riesgo, la estamos asumiendo con una voluntad, a través de un Plan de capacitación digital, que usted mencionaba, de 180 millones, que quiere que nadie se quede atrás; que se viva donde se viva, se tengan los recursos que se tengan, se tenga capacidad de acceso a esa revolución digital.

Pero transformar Andalucía hacia lo digital también es generar nuevas oportunidades, competitividad, productividad. En definitiva, aquella etapa en la que se perdían los trenes pasó. Hoy estamos en un camino distinto, el nacimiento de la Agencia Digital en Andalucía es un nuevo camino que evoluciona hacia algo impensable hace años, que en Andalucía, entre sus tres primeros pilares económicos, la economía digital ocupe una posición privilegiada.

Por eso, el objetivo del Gobierno es impulsar la digitalización para garantizar más oportunidades e igualdad de oportunidades a la ciudadanía. Para eso, les anunció que al principio del 2024 nuestra intención es presentar la primera ley, la Ley Andalucía Digital, que dé cobertura a todas las estrategias de transformación digital que Andalucía tiene en marcha.

[Aplausos.]

Llevamos un año de legislatura, y hemos invertido 200 millones de euros en este año en transformación digital, para los próximos años, de aquí al 2027, podemos comprometer 800 millones de euros más. Andalucía invierte en modernidad, invierte en tecnología y, sobre todo, invierte en oportunidades para todos.

Somos pioneros en estrategia de ciberseguridad. En los próximos días, el presidente de la Junta de Andalucía va a inaugurar un centro de referencia internacional en materia de ciberseguridad. Somos pioneros en poner en marcha la Estrategia de inteligencia artificial, somos pioneros en la Estrategia de capacitación de digital y ahora en los próximos días vamos a ser pioneros en poner en marcha un clúster audiovisual y de contenidos digitales que convierta a Andalucía en el plató natural de Europa.

Invertimos en modernidad que es mejorar también la Administración digital. Queremos una Administración más ágil, más cercana, donde la digitalización mejore también la vida de los ciudadanos y se convierta en un copiloto de nuestro gran personal funcionario, para que juntos podamos ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. Trabajar por los ciudadanos es nuestro reto, pero, mejorar la vida de los ciudadanos es nuestra pasión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 12-23/POP-001682. Pregunta oral relativa a las ayudas a los municipios en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas Gracias, consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta oral, la relativa a las ayudas a municipios de áreas de influencia socioeconómica de parques nacionales.

Esta pregunta está formulada por el señor Romero Romero al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Andalucía, como todos sabemos, es una joya natural de primer nivel, única en el mundo. Es un patrimonio natural formado por tres parques nacionales, 24 naturales, numerosos parajes, reservas, que junto al patrimonio cultural, sin duda, es uno de los principales atractivos que hacen que el turismo en Andalucía sea un motor económico.

Los andaluces nos sentimos orgullosos, por supuesto, de nuestra naturaleza, de nuestro medioambiente, y por eso creemos que es una prioridad cuidarla y protegerla.

La gran extensión de todos estos territorios, todos estos espacios que he nombrado, sin duda, hace que cualquier recurso que se utilice para ello siempre sea poco. Y por eso no entiendo cómo desde el Gobierno central, desde el PSOE, desde Izquierda Unida, Sumar, Podemos, Mas País, se les llena la boca hablando de medioambiente, pero, sin embargo, dicen una cosa y hacen la otra.

Por ejemplo, en el año 2022, el Ministerio de Retorno Demográfico y Transición Ecológica retiró las ayudas ordinarias para los municipios afectados por los parques naturales. Es decir, decir una cosa y hacer la contraria.

Desgraciadamente, los agravios del Gobierno central con Andalucía ya no sorprenden absolutamente a nadie y nos tememos que el Partido Socialista de Andalucía seguirá callado ante los ataques a nuestra tierra, aunque eso signifique privilegiar unos territorios sobre otros o tener comunidades de primera y comunidades de segunda.

En Andalucía el Gobierno de Juanma Moreno también cree en el medioambiente, igual que hacen los partidos de la izquierda pero, a diferencia de ellos, lo demuestra con hechos, como lo hace día a día, impulsando esa revolución verde tan necesaria para nuestra tierra, para proteger, cuidar y mejorar nuestros espacios naturales. Y para que esos objetivos sean alcanzables es imprescindible hacer compatibles esos cuidados con los modos y medios de vida de los municipios que se encuentran en ellos.

Por eso, y centrándonos ya en la pregunta, dentro de nuestros tres parques nacionales de Andalucía, el de Sierra Nevada, Doñana o la Sierra de las Nieves, se encuentran 62 municipios que, indudablemente, se ven afectados social y económicamente por enclavarse en esos espacios privilegiados.

Esa singularidad de formar parte de un parque nacional hace necesaria una serie de acciones encaminadas a darles recursos a esos ayuntamientos. Y por eso es mi pregunta. ¿En qué estado se encuentra la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a los ayuntamientos de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Fernández-Pacheco.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos.

Buenos días, señor Romero. Muchísimas gracias por la pregunta.

Efectivamente, desde el pasado 13 de septiembre y hasta el próximo día 12 de diciembre, hay un total de 62 ayuntamientos de los municipios situados en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Andalucía, de Sierra Nevada, de Doñana y de Sierra de las Nieves que pueden solicitar estas ayudas.

Estas subvenciones, que son con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, están destinadas a realizar actuaciones para la conservación de la biodiversidad en prácticamente 1.600 hectáreas de superficie natural protegida en Andalucía.

Para tal fin, la Junta de Andalucía ha destinado una cantidad total de 13,5 millones de euros que se van a dividir en dos anualidades, 8,5 millones para este año y 5 millones para el año 2024, según los criterios que se establecieron en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente coordinada por el Gobierno.

De esta forma, le cuento, el 40,91% del presupuesto se va a destinar al Parque Nacional de Sierra Nevada, esto es, 5,5 millones de euros. El 32,44% al Parque de Doñana, un total de 4,4 millones de euros. Y el restante, es decir, 26,65%, al Parque Nacional de Sierra de las Nieves, lo que supone una cantidad de 3,6 millones de euros.

La asignación inicial mínima por beneficiario para cada ayuntamiento, lo mínimo serán 125.000 euros, siempre que estas ayudas vayan al fin para el que están destinadas, es decir, actividades vinculadas con la modernización de infraestructuras urbanas, periurbanas y rurales de los parques, así como la diversificación y mejora de los servicios prestados que tengan que ver con la conservación de la biodiversidad.

Estos recursos se pueden destinar a otras actuaciones, como puede ser la conservación del patrimonio natural, que cuente con un manifiesto valor ecológico, la orientada a la eliminación de cualquier tipo de impacto sobre los valores naturales, estéticos o culturales ocasionados por la propia creación y el devenir del parque, y las dirigidas a garantizar la compatibilidad —algo a lo que usted hacía referencia— de las actividades y usos tradicionales con la finalidad y con los objetivos de conservación de la biodiversidad de los parques.

Cada una de estas iniciativas tendrá que enmarcarse dentro de las cinco tipologías que señala la convocatoria: prevenir la mortalidad de especies de flora y fauna endémicas; detectar, controlar y erradicar posibles especies invasoras; mejorar la gestión y la recuperación de los diferentes hábitats, recuperar los humedales, así como su cantidad y la calidad del agua, y crear, renovar y mejorar las instalaciones e infraestructuras de las zonas protegidas.

El objetivo claro que tiene el Gobierno andaluz es que todos estos ayuntamientos cuenten con la financiación oportuna y necesaria para conservar la biodiversidad y seguir haciendo grandes nuestros tres parques nacionales.

Por eso, aprovecho estos cuatro segundos para animar a los ayuntamientos, estamos todavía en plazo, a que presenten la solicitud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-23/POP-001664. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua en las comarcas de El Guadiato y Los Pedroches**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la pregunta relativa al abastecimiento de agua en las comarcas de El Guadiato y Los Pedroches, formulada por el señor Hernández Valdés, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

En el norte de la provincia de Córdoba hay más de 80.000 personas que no tienen agua potable. Los grifos de sus casas no les dan agua para beber, y esto es así desde hace ya algunos meses, desde abril.

Esta fue una historia un poco chusca porque, al menos durante un mes, sabemos que los vecinos de Los Pedroches y el Alto Guadiato estuvieron bebiendo un agua no apta para el consumo, sin que nadie de ninguna de las tres administraciones implicadas asumiera la culpa de este desaguisado.

Pero, bueno, es obvio que no se puede culpar a nadie por esta sequía pertinaz, por la carencia de agua. Esto está castigando a estas dos comarcas muy gravemente.

Lo cierto es que se implementó una medida, de eso hablamos ya en el pasado que pintaba muy mal, la conexión de La Colada con Sierra Boyera. Y digo que pintaba mal porque el agua trasvasada ofrecía ya muchas dudas acerca de su calidad.

A día de hoy, los vecinos denuncian que diputación, la confederación, es decir, la Administración central del Estado y la Junta de Andalucía, se echan los trastos a la cabeza mutuamente, sin responsabilizarse de la situación, sin ofrecer una solución, no ya a corto plazo, ni siquiera a medio plazo.

Sabemos que recientemente se reunió el delegado de su consejería en Córdoba con el presidente de la Diputación para abordar esta cuestión, pero no ha trascendido que hubieran adoptado o hubieran avanzado en la búsqueda de ninguna solución.

Los agricultores no pueden atender sus cultivos, los ganaderos no pueden dar de beber a los animales y el resto del tejido productivo tiene que suministrarse, abastecerse de agua con camiones cisterna, lo que está suponiéndoles unos costes de todo punto inasumibles.

Yo le pregunto, señora consejera, si vamos a darles alguna respuesta. ¿Es acaso la estación de aguas potables, de potabilizadora de Sierra Boyera, la solución o solo sería un parche más?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.  
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, como bien sabe, estamos en la cuenca del Guadalquivir y del Guadiana. Por tanto, responsable del agua en esa zona es el Estado. El Estado al que le avisamos que no hicieran esa obra de emergencia porque el agua no era apta para el baño, y la hicieron. Le dijimos que fueran a Puente Nuevo, y no lo hicieron. Y, por tanto, ¿ahora mismo qué estamos haciendo? Desde luego, no dejar a los ciudadanos solos. Hemos firmado con la diputación, tocamos con el anterior Gobierno, la diputación, que en ese momento no quiso firmar con la Junta de Andalucía, y ahora hemos firmado con la diputación un acuerdo que permita abastecer económicamente las soluciones que la Administración provincial pone encima de la mesa.

Ayer mismo, el secretario general de Aguas, si ustedes lo han visto en los medios de comunicación, se sentó de nuevo con la diputación provincial para ver ya las soluciones definitivas, esas soluciones que aporta la diputación y que hoy están en una rueda de prensa anunciando. En este caso, la solución técnica de una primera fase de la incorporación de tecnología y técnicas de ultrasonido para eliminar materias activas, con seis meses, con una financiación bastante alta, que la Junta de Andalucía, a pesar de no ser la competente, va a financiar.

Y una segunda fase, a más largo plazo, fase de mejora de modernización de sistemas de última generación de sistemas de decantación y filtros, que es la ETAP a la que usted se refería. Eso es una obra mucho mayor, que tiene que ver con un anteproyecto y con una reconversión de la ETAP, que dura más tiempo. Por tanto, hay una obra a corto plazo por parte de la diputación y una obra a largo plazo.

¿Y la Junta qué ha hecho? Poner dinero encima de la mesa, lo firmamos y lo votamos todos los parlamentarios. Fue en el Decreto de Sequía, a pesar de ser una cuenca del Guadalquivir y del Guadiana. Pero el presidente de la Junta de Andalucía lo tenía claro: hasta donde podamos llegar para auxiliar a los ciudadanos, ahí vamos a estar. Y hoy ya se están presentando las posibles soluciones. Vamos a ver cómo funcionan. Esto no es una regla de tres ni, por supuesto, tampoco es una ciencia exacta, pero nosotros apoyamos a la Administración, que está intentando dar una solución y, desde luego, dando económicamente desde la Junta las posibilidades.

Y vean ustedes que en 2008 había allí una obra a medio hacer, y hay unas tuberías que estamos estudiando porque, desde luego, hay un dinero público de 15 millones de euros que habrá que ver qué pasó allí, habrá que ver qué pasó allí. Porque nosotros tenemos que hacer ahora la obra de La Colada-Sierra Boyera que se está licitando. Por tanto, vamos a contar también qué pasó con esas tuberías, que luego firmaron y dejaron ahí a medio hacer.

Y de esos barros, todo eso, viene todo lo que tenemos actualmente, que es que no se hicieron las obras en su momento. Y ahora también el Estado no se hace responsable de la posibilidad de ese trián-

gulo. Pero nosotros a apoyar económicamente y hacer nuestra obra lo más ágilmente posible. Y vamos a pagar todas las soluciones que la diputación está poniendo encima de la mesa.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muy brevemente.

Es cierto, ya se lo he dicho, tanto aquí como en comisión, no se les puede reprochar a ustedes que hayan sido los que han causado este problema. Desde luego, es una falta de actuación, una negligencia que viene de muchos años, por parte de todas las Administraciones, también de la Junta de Andalucía cuando gobernaban los socialistas. Pero también ustedes gobernaron el Estado y también podían haber hecho avanzar algo durante los años que estuvieron en la Moncloa.

Pero me preocupa porque las soluciones de las que usted me habla, consejera, se van a dilatar en el tiempo, se van a necesitar a tener muchos meses. Y eso no lo puede soportar esa comarca.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández Valdés.

## 12-23/POP-001619. Pregunta oral relativa a las obras hidráulicas de abastecimiento en alta en el Valle del Almanzora (Almería)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a las obras hidráulicas de abastecimiento en alta en el Valle de la Almanzora, provincia de Almería.

Dicha pregunta está formulada por el señor Lorenzo Cazorla, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz.

Señor Lorenzo, tiene la palabra.

El señor LORENZO CAZORLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Mire, en el verano de 2020 usted anunció la ejecución de un proyecto de 25 millones de euros para garantizar el abastecimiento en alta en los municipios del Valle del Almanzora, en Almería. Una obra que ustedes después declararon de interés de la comunidad autónoma.

Han pasado ya más de tres años y no sabemos nada de esta obra, solo que usted adjudicó el proyecto hace ya más de dos años. ¿Qué ha pasado con esta obra, señora consejera? ¿Por qué no se licitan los trabajos de esta obra?

Mire, ustedes han intentado justificar el retraso amparándose en otra obra que es bastante distinta, bien distinta a la que ustedes han llamado primera fase. Una obra que usted adjudicó por el procedimiento de emergencia, es decir, a dedo, para cambiar unas bombas de impulsión que funcionaban con gasoil por otras que hoy funcionan con energía eléctrica, en una canalización que no es propiedad de la Junta de Andalucía y que prácticamente en un 90% se destina a riego. ¿Puede explicarnos, señora consejera, esta incongruencia, esta contradicción? ¿La de riego es una obra de emergencia y, sin embargo, la obra de abastecimiento no?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Lorenzo.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor Lorenzo, sabe usted perfectamente que fueron al Almanzora y entonces dijeron que no habíamos hecho nada. Y luego se dieron cuenta, porque se lo dijeron los municipios y también todos y cada uno de los vecinos del Almanzora, que habíamos hecho una primera fase hasta Olula y Albox. Como no les pareció bien, como son como el perro del hortelano, desde el año 2005 que dejaron esa obra encima de la mesa y no hicieron ni proyecto, pues ahora dicen que no, que esa obra no está bien. Y así están, esa es su fórmula, mentir y poner encima de la mesa cuestiones que son falsedades.

Pues fíjese usted, la primera fase Albox y Olula está finalizada, la segunda fase ya está en redacción y la ETAP de Cuevas del Almanzora, que va justo a la Almanzora, su tierra, y a la zona del Levante. Qué pena, que es su tierra, que esté en contra de ella con estas palabras. Y además que va a Cuevas, a la zona de Cuevas, del Levante y va a la Almanzora. Se va a llevar en octubre al Consejo de Gobierno. Y esa tercera fase, que está en redacción de proyecto, que es la tubería general. ¿Le parece mal? ¿Qué le parece? Después de que en el 2005 los dejaron ustedes sin proyecto encima de la mesa. ¿Qué le parece a usted? Podrá ir rápido, lento, pero ahí está.

Primero no habíamos hecho nada, después la obra que habíamos hecho no le gustaba. ¿En qué quedamos, señor Lorenzo? El perro del hortelano.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Lorenzo Cazorla, tiene la palabra.

## El señor LORENZO CAZORLA

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, no intente confundirnos, yo no he dicho que esté en contra de la obra. Le estoy pidiendo explicaciones de por qué no se ha empezado una obra y por qué sí una de riego la declara usted de emergencia. ¿Dónde está lo inaplazable, lo inevitable, lo imprevisible para declarar de emergencia una obra de riego que usted adjudicó por casi siete millones de euros a dedo? Y ustedes, además, fíjese, lo acaba de hacer, intentan justificarlo con la necesidad de actuar en 27 municipios y 132.000 habitantes. Y eso no es cierto, señora consejera, no es cierto. Porque, mire, de esos 27 municipios solo les llega el agua a dos, que además ya la tenían garantizada con el gasoil, la tenían garantizada.

Ha ejecutado una obra, señora consejera, supuestamente de interés general y de emergencia, pagándola con dinero del canon, adjudicándola a dedo. Y todo haría indicar, señora consejera, que el principal beneficiario sería el interés particular, el riego.

Mire, nosotros no estamos en contra de que se invierta en regadíos, no estamos en contra de que se hagan obras en el Almanzora. Le estamos pidiendo explicaciones de que por qué no las hace. Pero no

se pueden hacer obras de riego con el canon del agua, señora consejera. No se pueden hacer obras de riego con el canon del agua, ni tampoco basar una declaración de emergencia en una falsedad.

Mire, nosotros vamos a solicitar todos los documentos del expediente, absolutamente todos de esta obra. Y confío en que, en aras de la transparencia, usted asuma en primera persona la respuesta a esta petición.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Lorenzo.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor Lorenzo, ¿es incierto que están pasando 0,6 hectómetros por esa tubería a Albox y Olula, y que después del trasvase Negratín-Almanzora se podían quedar los municipios sin agua si no hubiéramos hecho esa obra que estaba establecida por el Parlamento de Andalucía en el decreto de sequía? ¿Es incierto? Porque ¿lo dice usted o los técnicos? Pues los técnicos dicen que se podían haber quedado sin agua Albox y Olula si esa obra no se hubiera hecho. ¿Y a usted le parece mal que es una primera fase del Almanzora? ¿Le parece mal cuando sus compañeros, tanto de Acuamed como del ministerio, han dado su informe favorable a la obra?

[Aplausos.]

¿Le parece mal? Parece mentira que hasta el Estado esté de la parte de Albox y Olula, y una persona del Almanzora esté en contra.

Pero además de eso le voy a decir una cosa. ¿Quién firmó en 2005 el acuerdo, 2005, cuando se dejó esa obra aparcada? El señor Juan Antonio Lorenzo Cazorla, presidente de la Mancomunidad. ¿Y quién era la consejera? Fuensanta Coves. ¿Y el viceconsejero? El señor Espadas. Y dejaron el convenio en 2005 firmado y sin hacer nada de la obra. Usted lo firmó. No se podía usted... Tienen una desfachatez y una desvergüenza política que desde luego tienen ustedes que explicárselo a los vecinos del Almanzora.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

**12-23/POP-001679. Pregunta oral relativa a las últimas medidas de flexibilización para apoyar al sector agrario andaluz**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a las últimas medidas de flexibilización para apoyar el sector agrario andaluz, formulada por el señor Domínguez Guerola a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, antes de comenzar, permítame, es que no puedo evitar... Es llegar aquí los compañeros del Partido Socialista, coger un cargo y desde que llegó el señor Sánchez les entra ese síndrome que llamo yo el síndrome sanchista. Es que esto de olvidar las cosas tan rápido, ¿verdad? Le echan ustedes en reproche el canon del agua.

Mire usted, da igual lo que usted haga con el canon, da igual si está bien o mal, porque usted al menos lo invierte. ¿Cuántos años nos hemos pegado recaudando el canon sin hacer ni una obra y revirtiéndolo a los andaluces?

[Aplausos.]

Qué barbaridad. Lo que hay que escuchar en esta tribuna. Qué barbaridad. Pero, bueno, no me voy a detener en eso.

Porque, señora consejera, medida 21, medida 22 y usted no para. Es verdad, además ahora en Europa vamos a celebrar en este grupo que a usted le han admitido prorrogar esa medida 22, con tanta falta que hace ahora, con la que está cayendo, por ejemplo, en el olivar. Y se lo dice uno de la provincia de Jaén, que no olvida que, primero, primero está su tierra, primero está Andalucía y después está su partido. No como los señores del Partido Socialista, que primero está Sánchez, después está Sánchez y, por último, está Sánchez. Y eso me parece a mí que es lamentable. Primero está Andalucía, señora consejera, y se lo digo de corazón.

[Aplausos.]

Y lo hago, y lo hago porque vengo de una tierra donde hay 1.300 hectáreas de monocultivo de olivar, donde tiene usted 67 millones de verdes plantados. Y con esa medida 22 usted, con esa prórroga en Europa que ha pedido, le va a hacer mucha falta.

Pero, además, no solo eso con esas medidas de flexibilización, porque tiene usted los mínimos, los abrevaderos, la PAC. Pero no solo eso, los decretos de sequía. Usted lo decía hace rato, con esa am-

nesia sanchista que yo decía de los señores del Partido Socialista, 300 millones de euros con los distintos decretos de sequía, sin tener competencias en la cuenca mayoritaria, que es la del Guadalquivir.

Yo no sé, señora consejera, si es amnesia, yo no sé si es torpeza, yo no sé lo que será, pero, desde luego, lo que sí que tengo claro es que si hay un Gobierno que está del lado de los andaluces es el Gobierno de la Junta de Andalucía. Si hay un Gobierno que está cumpliendo es el suyo y es usted y es su consejería. Y si hay un Gobierno que está dando la espalda a los andaluces, y que ahora lo vamos a ver en estos días favoreciendo a otros territorios, es el del PSOE del señor Sánchez y del Gobierno central.

Y le digo una cosa, y se lo digo como jiennense: como lleguen —y hago un paréntesis— a condonar, encima de la mesa se ponga la condonación a la deuda a los catalanes, tendrán a este jiennense enfrente para condonar también la deuda a los jiennenses de los ayuntamientos que, entre otras cosas, ayudaron a crear los socialistas cuando gobernaban el ayuntamiento.

[Aplausos.]

Por tanto, no va a volver a ocurrir, no lo vamos a consentir, se lo digo en primera persona.

Por tanto, señora consejera, y se lo decía, tiene usted a los sectores muy contentos, y no lo digo yo, lo dicen las organizaciones agrarias y cualquiera que esté en el sector se lo dice porque la veo a usted pelear en Bruselas, en cada rincón de Andalucía y de España por los intereses del mundo agrario y del sector primario en Andalucía.

Y, por tanto, le damos las gracias desde este grupo, señora consejera. Y le preguntamos: ¿cuáles son las medidas de flexibilización para el campo andaluz que usted va a poner encima de la mesa?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, el campo lo está pasando mal con la sequía y, por tanto, hay que llegar al máximo posible de simplificación para poder cobrar la PAC, las agroambientales y las posibilidades que tengamos económicas para inyectar fluidez y liquidez al sector.

En ese sentido, el algodón, en este momento, tiene la capacidad de cobrar toda la extensión y, la semana que viene, ya se publica con toda la extensión para que puedan cobrar todos la siembra que tenga el algodón.

Por supuesto, el arroz, la flexibilidad en los agroambientales para que la cobren también, con una cubierta no llena de agua.

Y también eximir de alguna parte de las cubiertas vegetales que nos corresponde a nosotros, porque las del Estado no las hemos conseguido, pero sí la parte a que hemos podido llegar nosotros en las cubiertas vegetales del olivar.

Asimismo, en las agroambientales meter a la vaca retinta o, asimismo, el pastoreo extensivo de 120 a 90 días, o el barbecho un 40% para que se pueda cultivar. O también condiciones de agricultor activo que se le reconozcan las anteriores, no del año anterior, sino varios años anteriores, o reducir la carga ganadera, o eximir de los ecorregímenes en las cubiertas vegetales a cuatro meses, aunque nos hubiera gustado al cero, a cero meses.

En este momento, quiero que también se refleje el umbral mínimo de movimiento del ganado, porque también lo hemos llevado al mínimo posible. Nos hubiera gustado que el Estado hubiera llegado hacia más. Es más, hemos vuelto a pedir que la agricultura ecológica, el olivar ecológico, la ganadería ecológica sea ecoesquema per se, y eso es importantísimo.

Pero, además, hoy le voy a dar una mala noticia y una buena noticia. La mala noticia, que ya decíamos en esta Cámara y estos señores decían que no, acaba de salir ya lo que es todo el informe de la PAC, la prospectiva de AGAPA sobre el cobro de la PAC. Pues, efectivamente, la PAC en Andalucía pierde 100 millones de euros anuales, 500 millones en el periodo, debido a esa PAC, que es verdad que querían quitarnos 1.500, hemos evitado 1.500 y nos hemos quedado en 500, pero 100 millones. Pero una buena noticia, el 16 de octubre, que así lo hemos pedido desde Andalucía, se le va a inyectar a los agricultores de la PAC el 70%, 750 millones de euros, a partir del 16 de octubre, todo el mes de octubre, por la situación que tienen de sequía, el adelanto de la PAC fundamental para nuestros agricultores en el campo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001575. Pregunta oral relativa al nuevo telesquí de Sierra Nevada

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta, la relativa al nuevo telesquí de Sierra Nevada, formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez.

Señora Durán Parra, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué actuaciones se han llevado a cabo desde el Gobierno andaluz para que el nuevo telesquí de Sierra Nevada se ajuste a la normativa vigente?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán. Disculpen.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-  
VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Durán, las obras del telesquí El Puente, que ya se encuentran muy avanzadas, como usted sabe, se iniciaron, como no podía ser de otra forma y de otra manera, una vez que se reunieron todos los permisos preceptivos: los municipales, los urbanísticos y los medioambientales.

Por lo tanto, esta actuación, que va a ayudar a convertir a Sierra Nevada en un referente internacional del turismo y del deporte de nieve, dispone de un proyecto de actuación aprobado por el Ayuntamiento de Monachil, después de la tramitación, de exposición pública y alegaciones, de una autorización ambiental unificada aprobada por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, después de tramitación y exposición pública y alegaciones, y dispone también de la preceptiva licencia de obras. Todo ello conforme a la normativa vigente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.  
Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señora consejera.

Tenemos serias dudas e indicios de que esta normativa a la que usted hace referencia se esté cumpliendo, fundamentalmente, en lo que respecta a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, porque lo que se está produciendo en Sierra Nevada, en mi provincia, es un asesinato medioambiental. Y le voy a decir por qué.

El proyecto no se ajusta porque no cumple determinados criterios:

El primero de ellos, no queda demostrada la utilidad pública, ya que este proyecto de la construcción de El Puente no cumple ese interés social porque haría un uso de estas pistas que se van a habilitar unas mil personas en Andalucía, que son las personas que van a hacer uso de las pistas calificadas como negras para el deporte federado, y alrededor de solo doscientas personas en la provincia de Granada.

En lo que respecta, y así exige la normativa, que cumpla un criterio de necesidad e implantación en la ubicación concreta propuesta, ya existía una ubicación en la estación de 131 pistas balizadas que se podrían haber empleado para tal fin.

Del mismo modo, y lo que más nos preocupa, es la incidencia medioambiental en el territorio, que ya han calificado todos los expertos que va a suponer un daño severo e irreversible, ya que afectaría a 24 especies endémicas, dos de ellas protegidas, y una de ellas en peligro de extinción, que sepamos, cuando aún no está del todo calificada este daño y esta afectación.

Además, tenemos que tener en cuenta que entre los trabajos que se están realizando se están trasplantando enebros centenarios, cuando todos los expertos dicen que no es la época para trasplantar dichas especies.

Por otro lado, es importante que se sepa que las obras se han empezado cuando aún no se habían aplicado las medidas correctivas que exige la autorización ambiental unificada.

Por ello, señora consejera, es importante —y usted, como vecina de la provincia de Granada, debería convenir conmigo— que lo que se está produciendo en nuestra provincia por las decisiones del Gobierno andaluz es un expolio a nuestro entorno natural, no solo con este proyecto, con otros muchos, como el de la embotelladora del Valle de Lecrín. Y le pedimos que comparezca aquí, a petición propia, lo antes posible, para atajar los problemas que presenta este proyecto y las posibles...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.  
Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Durán, yo creo que convendría que dejase de enredar en este asunto. Todos los permisos que yo le he relatado en mi primera intervención se obtienen una vez contestadas todas las alegaciones, nunca antes, y usted está poniendo aquí en duda el procedimiento seguido.

Le digo más, el único permiso que se está tramitando actualmente es el correspondiente a la concesión administrativa para la explotación del remonte, un mero trámite, ya que solo Cetursa puede explotar el telesquí.

Sepa usted, además, que, simultáneamente a las obras del telesquí, estamos desarrollando en la zona trabajos, trabajos de seguimiento, recuperación y replantación de especies de la mano de los biólogos del espacio natural de Sierra Nevada y en colaboración con la Universidad de Granada.

Y, además, le voy a decir más, se trata de una actuación en la que Cetursa ha aplicado un doble control ambiental: la dirección ambiental de la obra, dependiente de la dirección facultativa, y, además, la vigilancia ambiental contratada por Cetursa para una mayor garantía en el día a día de esta actuación. Toda ella en aplicación de las medidas previstas en la autorización ambiental unificada, que está, por supuesto.

Hagan el favor de no crear falsas alarmas y de no liar a los ciudadanos, porque gracias a este proyecto vamos a lograr descongestionar el Telesilla Monachil, usted lo sabe bien, y con ello también el área de la Loma de Dílar, donde actualmente se están mezclando los equipos andaluces de competición con los esquiadores turísticos.

Y vamos a crear un remonte propio para entrenamiento de alto rendimiento y la celebración de competiciones oficiales. Nunca antes se había invertido tanto en Sierra Nevada como lo ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno. Y seguimos modernizando sus instalaciones para potenciar su papel como uno de los máximos emblemas turísticos de los que goza nuestra comunidad y como polo de sostenibilidad ambiental, en economía y social. Así que yo creo que queda muy claro que está todo en regla.

Muchísimas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001693. Pregunta oral relativa al Bono Joven de Alquiler en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta, la relativa al Bono Joven Alquiler de Andalucía, propuesta por el señor Gómez Jurado a la señora consejera de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda.

Señor Gómez Jurado, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Conocíamos la semana pasada que están tramitadas en torno al 23% de las solicitudes casi un año después de la puesta en marcha del Bono Joven del Alquiler.

Señora consejera, ¿qué está pasando con el Bono Joven del Alquiler en Andalucía?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Gómez, yo lo que le voy a hacer es realmente recordarle algunas cuestiones que creo que tenemos que hacer aquí y decir aquí en este momento. El retraso de la gestión le quiero decir que no pone, en ningún caso y en ningún momento, en riesgo el pago de las ayudas. Las transferencias estatales, en caso de no ejecutarse en el ejercicio corriente, automáticamente lo que van a hacer es incorporarse en el presupuesto del ejercicio posterior. Y el Bono de Alquiler Joven se va a pagar absolutamente en su integridad a los beneficiarios que gozan de ese bono, hasta el último céntimo. Por mucho que repitan ustedes una y otra vez una mentira, no se va a convertir en verdad.

Asimismo, ustedes hablan de 17.000 solicitudes. Y yo tengo que decirle que solamente, y ustedes lo saben, solamente se van a poder resolver con el crédito disponible alrededor de 11.400. Quizás les interesa más aludir a esa cifra para demonizar la gestión del bono. Porque, si partimos de la correcta, a día de hoy el 36% de las solicitudes cuentan con crédito. No con el 23, como usted acaba de decir ahora mismo.

Y lo que aún es más preocupante es que llegan a tergiversar que el objeto de esta ayuda no es la emancipación, sino dar un respiro a los jóvenes, que hay que dárselo, por supuesto, y que tenemos que

agilizar cuanto antes todo el bono para que puedan ayudarse al pago del alquiler. De hecho, para resultar beneficiarios de la ayuda tienen que acreditar, y usted lo sabe, tener una independencia económica y una fuente regular de ingresos.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

## El señor GÓMEZ JURADO

—Señora consejera, la gestión del Bono Joven del Alquiler no la hemos demonizado nosotros, lo han hecho ustedes. Mire, vamos a hacer la secuencia histórica, como ha dicho, vamos a hacer memoria. Ustedes fueron prácticamente los últimos en poner en marcha el Bono Joven del Alquiler. Según decía la propia consejería, era porque estaban poniendo en marcha una plataforma que iba a ser infalible y que iba a automatizar el proceso. Eso fue lo primero que se dijo. A los diez segundos se había bloqueado la página. Sale la consejera dos días después y pide disculpas ella y el presidente de la Junta de Andalucía, asumiendo la responsabilidad de lo que estaba pasando. Es más, se atreve a decir que en tres meses las solicitudes estarían resueltas, en tres meses. Casi un año después, el 23 de junio, sale la consejería otra vez diciendo que Andalucía no puede decir el plazo en el que va a resolver las prestaciones.

Mire, señora consejera, yo no he dicho ni insinuado en ningún momento, faltaría más, que no se van a llevar a cabo las prestaciones. Le aseguro que se van a llevar a cabo las prestaciones, porque nos vamos a encargar de que eso se haga efectivo, no solamente nosotras, sino el movimiento popular. Les vamos a torcer el codo hasta que hagan efectivo lo que tienen que hacer, que es lo que tienen que hacer.

Lo que tendrían que hacer, en primer lugar, es volver a pedir disculpas, otra vez, porque, sin duda, si no están llevando a cabo la gestión... O sea, me dice el dato del 36%, como si ese dato fuese más positivo que el 23%, casi un año después, cuando hay comunidades autónomas donde ya se está dando la segunda convocatoria. O sea, lo que está diciendo, básicamente, es una falta, otra vez, de sensibilidad absoluta de la consejería con respecto a la juventud. Porque ese problema que usted alude a la responsabilidad del Gobierno central, en la última pregunta escrita que le hemos lanzado sobre el Bono Joven del Alquiler, una respuesta completamente pueril a la vista de cómo ha sido la secuencia de los hechos, un problema que solamente han tenido la Comunidad de Madrid y Andalucía, por lo que parece ver.

Usted no tiene sensibilidad con la juventud en Andalucía. Hay gente que se está yendo de sus casas, gente que está teniendo que volver a casa de sus padres, gente que se está teniendo que ir de Andalucía. Eso es lo que hay detrás de cada Bono Joven del Alquiler que no se resuelve.

Señora consejera, no tienen sensibilidad con la juventud. Y si lo que tienen es incapacidad, que empiecen los ceses y empiecen las dimisiones, porque no se está haciendo el trabajo como se tiene que

hacer. Y le aseguro que, por supuesto, que se van a resolver, porque nos vamos a encargar de que eso sea así.

No tienen proyecto para la juventud, su proyecto es que un joven trabaje doce horas en dos trabajos distintos, que es muy inspirador, ya lo dijo ayer el presidente. No tienen proyecto para la juventud. Pero le aseguro que si no nos dejan soñar, no les dejaremos dormir.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-  
VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Gómez, claro que sí tenemos esa sensibilidad, claro que sí estamos preocupados día a día, y hay muchos trabajadores de esta consejería preocupados en que estas ayudas salgan adelante cuanto antes. Y eso usted lo tiene que saber, igual que lo sabemos el resto. Así que todos estamos preocupados con estas ayudas. Lo que también hacemos es cumplir escrupulosamente el procedimiento de la concesión de subvenciones. Es que lo que tenemos que hacer es ser garantistas y tenemos que cumplir la ley paso a paso. Una solicitud incompleta o con errores debe esperar a la subsanación de errores por parte del interesado, usted eso también lo sabe.

Además, para ser abonada el procedimiento exige de nuevo la intervención del interesado que debe aportar los justificantes de pago. Y así continuamente, continuamente con todo lo que nos ha ido marcando y el procedimiento que nos ha ido marcando el Gobierno de España, que no nos hizo caso en ningún momento de cómo teníamos que tramitar y cómo podíamos agilizar estas ayudas. Yo le digo que, desde luego, estamos trabajando y seguiremos trabajando día a día para que lleguen cuanto antes esas ayudas.

[Aplausos.]

**12-23/POP-001666. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al Bono de Alquiler Joven, formulada por el señor Cortés Lucena, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez.

Señor Cortés, tiene la palabra.

El señor CORTÉS LUCENA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ustedes, las señorías del Partido Popular, saben muy bien cómo cortejar a la opinión pública, o más bien saben hacer muy bien cómo cortejar a los medios de comunicación. Ustedes, las señorías del Partido Popular, se llaman a sí mismos el Gobierno de la buena gestión y para ello no dudan en gastar en publicidad institucional tanto como hacía el Partido Socialista, o en manipular Canal Sur igual que hacía el Partido Socialista, antes telePSOE y ahora teleBonilla.

El Gobierno de la gestión cacarea una bajada de impuestos que supuso 19 euros al año para un millonista, algo ridículo que no le ayuda ni a llenar la nevera, ni a apagar la luz, ni a afrontar el encarecimiento de la hipoteca.

Ustedes, el Gobierno de la buena gestión, hablan de la sanidad, de una sanidad mejor gestionada, y lo cierto y verdad es que es una sanidad con muchísimos más recursos económicos, pero que sigue con listas de espera, con sanitarios mal pagados, y se niegan a aceptar la tarjeta sanitaria única.

Ustedes, el Gobierno de la buena gestión, mantienen una educación, que podríamos decir una educación socialista, donde se adoctrina a nuestros jóvenes, donde los padres no pueden seguir..., no pueden elegir el centro de escolarización de sus hijos y, en definitiva, una educación socialista muy alejada a lo que debería de ser la educación andaluza, un verdadero ascensor social.

Y ahora llegamos, señorías del Partido Popular, al Bono Alquiler Joven, y el Gobierno andaluz fue el último en sacar este plazo de solicitud. Por lo tanto, intuimos que fueron el Gobierno con mayor tiempo para poder desarrollar y planificar un plan estratégico del que se vieran beneficiados los jóvenes andaluces.

La realidad es que hoy 17.000 jóvenes andaluces no saben nada de su solicitud y, lo más grave, ustedes achacan este problema a un grave problema informático. Ahora les pregunto yo: ¿de verdad ustedes no preveían una avalancha de solicitudes de este tipo de ayudas en una de las regiones más pobres de España?

Señora consejera, ¿puede explicar a mi grupo parlamentario qué medidas va a adoptar para solucionar este desastre?

Muchas gracias

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cortés.  
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señorías, yo insisto en que compartimos la preocupación y estamos intentando paliar esa situación, y seguimos dando pasos para que cuanto antes estos jóvenes puedan tener la ayuda y la reciban con carácter retroactivo. Hasta la fecha se ha comprometido el gasto de casi 19 millones de euros y se han tramitado con propuesta definitiva favorable 4.121 solicitudes, que se van abonando conforme se van justificando las ayudas. Precisamente, este mismo martes publicamos un nuevo listado con los datos de gestión actualizados, que incorpora 1.088 nuevas propuestas definitivas favorables.

Los beneficiarios de esta ayuda pueden tener la absoluta certeza —ya lo hemos dicho anteriormente— de que estas ayudas van a ser abonadas hasta el último céntimo.

Lo que sí yo creo, y tengo que volver a recordar, y vuelvo a reiterar que realmente esto hubiera sido muchísimo, muchísimo más fácil si la madeja burocrática en la que nos ha metido y en la que nos hemos visto inmersos por el Gobierno de Pedro Sánchez hubiera estado mucho más relajada.

Miren, les voy a mostrar el flujograma de realmente lo que tiene que hacer una persona para pedir el Bono de Alquiler Joven. Este flujograma, esta maraña administrativa en la que nos encontramos, tenemos que resolverlo en cada momento y en cada paso. Esto fue lo que dijimos todas las comunidades autónomas que teníamos que modificar, que teníamos que rectificar y que teníamos que hacer una aplicación única informática para trabajar y para tramitar estas ayudas cuanto antes mejor. Y esto no se nos tuvo en cuenta ni se nos permitió hacer por parte de las comunidades autónomas.

Pues, mire, como usted comprenderá, nosotros nos vemos con la obligación de trabajar con las herramientas que nos han dado. No vamos a llorar, llorar y llorar, vamos a buscar soluciones. Y por eso estamos trabajando desde la Administración y por parte de los funcionarios de la Junta de Andalucía para que estas ayudas se puedan pagar cuanto antes.

Muchas gracias.  
[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.  
Señor Cortés.

## El señor CORTÉS LUCENA

—Señora consejera, ese embrollo administrativo tiene una única causa, el Estado autonómico.

Mire, tenían lo más difícil, los fondos, y no han sabido gestionarlos.

Señora consejera, yo no sé el currículum que usted tendrá en la empresa privada, seguro que mejor que el de su jefe. Lo único que le digo es que ustedes me recuerdan a ese compañero en la empresa privada que tiene mucho palique, que tiene cierta habilidad social, pero que luego a la hora de la verdad, cuando tiene que tomar decisiones, no demuestra ni solidez ni solvencia. ¿Sabe cómo se le llama a ese compañero en la empresa privada? Vendedor de crecepelos. Aplíquense el cuento.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cortés.

Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cortés, mire, yo le digo de verdad, ante los problemas, soluciones. Y es lo que estamos nosotros intentando hacer, soluciones y buscar soluciones.

Y ya le informo que hemos puesto en marcha un plan de choque con la incorporación de 57 funcionarios de refuerzo en las delegaciones territoriales, con dedicación exclusiva a esta tarea. El 12 de septiembre se comenzaron a hacer los llamamientos y se espera esa incorporación que sea inmediata.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001694. Pregunta oral relativa a las movilizaciones contra los retrasos en el pago del Bono de Alquiler Joven

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, referente a movilizaciones contra los retrasos en el pago del Bono de Alquiler Joven.

Tiene la palabra doña María Isabel..., perdón, doña Isabel Ambrosio Palos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo creo que usted habrá perdido ya el número de veces que mi grupo le ha pedido información sobre la pésima gestión del Bono de Alquiler Joven. Hoy le voy a pedir, a ver si por una vez lo consigo, que nos cuente la verdad. Y no a esta portavoz, me gustaría que mirara a la tribuna de los invitados y las dos primeras filas son jóvenes afectados por el Bono de Alquiler Joven.

Cuando usted hoy utiliza el slogan de que es el Gobierno preocupado, yo le pido que se ocupen. Cuando usted utiliza el lema de que es un Gobierno que se anticipa, un plan de choque que llega un año después no es anticipación. Mire allí y cuénteselo a los afectados, a estos que sin duda no tienen una justificación para el caos que están sufriendo por su falta de gestión, pero sobre todo para que les diga cómo van a solucionar la situación por la que están... Porque es que, desde luego, después de escucharle que la solución está en el 2024, como comprenderá, ellos van a seguir perdiendo el sueño como todas las noches.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ambrosio, pues le voy a decir que me pregunta también por el plan de choque. El plan de choque se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública el pasado día 13 de julio

de 2023, previo los trámites correspondientes llevados a cabo ante la Dirección General de Presupuestos, y ha sido autorizado el día 18 de septiembre.

Y ya se lo he comentado, además se lo he comentado también personalmente, esta medida va a suponer la incorporación durante nueve meses de 57 efectivos interinos en las delegaciones territoriales, con dedicación exclusiva a la tramitación del Bono de Alquiler Joven, no se van a dedicar a otra cosa. Un refuerzo que cuando sea efectivo, sin duda, yo creo que va a contribuir y va a seguir contribuyendo para ayudar al resto de funcionarios que están resolviendo estas ayudas.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ambrosio.

#### La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, su Gobierno, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, anda muy preocupado en estos días por la defensa de la igualdad de los ciudadanos en todos y cada uno de los territorios de España. Pues bien, podía pasar de esas palabras grandilocuentes a los hechos, porque su gestión en el Bono de Alquiler Joven está haciendo que haya jóvenes de segunda en este caso.

[Aplausos.]

Andaluces que no tienen la culpa de tener un Gobierno que no haya tenido la idea de provocar soluciones para la vivienda para jóvenes; que no tienen la culpa de que el Gobierno de la Junta sea ridículo en sus recursos para la vivienda de jóvenes, y que esta idea y que este recurso vino del Gobierno de España. Y ese, y solo ese es el motivo para que usted esté poniendo palos en las ruedas, como lo vienen haciendo desde el primer momento.

[Aplausos.]

El señor Moreno Bonilla y su Gobierno les han faltado el respeto a los jóvenes. Les han faltado el respeto hasta conseguir y obligarles a que en 90 días hayan tenido que salir dos veces a la calle. Y vuelven a salir el 9 de octubre. ¿Qué es lo que consiguen? Que cada vez que haya un anuncio de movilización actúe la consejería, y vuelven a sacar un nuevo listado el 23 de septiembre para intentar tapar bocas.

Mire, señora consejera, del primer listado, que tiene fecha del 15 de junio, no han pagado la totalidad. Del segundo listado, que tiene fecha del 15 de julio, ni siquiera lo han resuelto. Y al del 23 de septiembre no se les garantiza que vayan a llegar. Con lo cual, yo le pediría, señora consejera, por favor, atiéndalos hoy, antes de que se marchen, deles las explicaciones en primera persona. Esas disculpas que han hecho en público, que les puedan contar en qué condiciones están. Algunos de ellos han tenido que pedir un crédito. Y hoy están en peores condiciones económicas que cuando quisieron acceder a una ayuda.

Me parece que esto, simplemente por humanidad, debería de tenerlo en cuenta. Así que deje de echar las culpas al Gobierno de España. En otros territorios se ha resuelto y no han tenido las dificultades. Lo único que ustedes han tenido en contra es que ni la idea ni el recurso eran suyos. Y han estado continuamente, a falta de propuestas para viviendas para los jóvenes andaluces, intentando bloquear este asunto. Y eso no se lo merecen los jóvenes andaluces.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera... Señora Ambrosio.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Ambrosio, usted sabe, igual que yo, que en otras comunidades autónomas también existen problemas. Y, además, en otras comunidades autónomas, sea del color que sea.

[Rumores.]

No, no, no. Sea del color que sea. Y parece mentira que usted venga a mí a decirme aquí hoy que la gestión que hace el Gobierno de Juanma Moreno del Bono de Alquiler Joven. Pues yo creo que usted tendría que hacer también un poquito de memoria. Porque es que precisamente, precisamente, cuando el señor Juan Espadas era consejero...

[Rumores.]

... no pagaron a las agencias de fomento del alquiler e inquilinos.

Al llegar al Gobierno —le voy a decir una cosa—, nos encontramos con reclamaciones judiciales de agencias por impago de 3 millones de euros. Una década después...

[Rumores.]

Presidente, yo he atendido perfectamente y no puedo, y no puedo... Es que...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Vamos a ver, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, la consejera la tienen a 30 centímetros, a 40. Si se ponen todos a hablar y en nivel alto, hasta los de la última fila, al final ni se entiende...

Miren, aquel que intenta escuchar y hablar a la vez no puede. Luego, si quieren escuchar a la consejera, por favor, no hablen.

Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues sí, les tengo que recordar que el señor Juan Espadas fue consejero, y el señor Juan Espadas... No es que se resuelva, es que ustedes están atacando. Y yo les tengo que decir qué es lo que ustedes han hecho durante su mandato. Porque lo han hecho. Y ustedes saben las dificultades que tenemos en la tramitación de ayudas, y ustedes lo saben. Estamos haciendo todo lo posible por salir adelante.

Pues, como le digo, debían pagos a unos 3.200 inquilinos beneficiarios por cerca de 3,5 millones de euros. También tardaron más de tres años y medio en resolver ayudas a la vivienda. No sé... No, a ellos no, se lo digo a usted, señora Ambrosio.

Y la tan nefasta..., tan nefasta fue su gestión que la Junta de Andalucía fue condenada, fue condenada por no pagar la ayuda al alquiler que concedieron en el año 2010 y que nunca se hizo.

Menos mal que ya la cosa ha cambiado, porque nosotros cumplimos absolutamente con la tramitación que haya que hacer. Estamos trabajando y estamos día a día mejorando para intentar llegar cuanto antes a pagar esas ayudas. Pero se lo digo de verdad, lo hacemos conforme marca la normativa y conforme hay que hacer las cosas.

Así que de ninguna de las maneras voy a permitir que usted diga que aquí hay dejación de funciones por parte de los funcionarios. Por supuesto que no.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001681. Pregunta oral relativa a la reparación del firme de la A-92

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a reparación del firme de la A-92.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Celia Santiago Buendía, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías.

Hoy vamos a hablar de la A-92, esa autovía autonómica andaluza que comunica las ciudades de Sevilla y Almería, pasando por Antequera, Granada o Guadix, entre otras.

Se inició su construcción en la década de los ochenta y pasó su ejecución por cientos de vicisitudes, retrasos de más de diez años, hundimientos, puntos negros, sobrecostes exageradísimos, falta de incluso los preceptivos proyectos técnicos y geológicos.

Cuando Juanma Moreno y su Gobierno del cambio llegaron a la presidencia de la Junta de Andalucía, treinta años después, se encontraron con la imperiosa necesidad de tener que renovar la extensa red de carreteras autonómicas de gran capacidad, fundamentalmente la A-92, que presentaba en más de ciento diez kilómetros de su trazado una situación de deterioro o gran deterioro, consecuencia lógica y directa de la falta de conservación y mantenimiento en los últimos años por los gobiernos socialistas.

Tengamos en cuenta que se había reducido drásticamente el presupuesto destinado a tal fin, algo incomprensible e inaceptable, teniendo en cuenta que estamos hablando de la seguridad vial, estamos hablando de vidas de los andaluces y estamos hablando de que..., por cierto, que estamos hablando de que se trata de la principal vía de comunicación de Andalucía.

También tenemos que tener en cuenta que el 9 de mayo del año 2011, qué casualidad que unos días antes de las elecciones municipales de tal año, se anunció a bombo y platillo, por la Consejería de Obras públicas de entonces, que se había adjudicado la autovía Iznalloz-Darro, que iba a descongestionar precisamente la A-92 a su paso por el puerto de La Mora y durante la época de invierno. Obra fantasma, autovía que nunca se ejecutó, macroengaño socialista que nos ha costado a todos los andaluces nueve millones de euros, y suerte hemos tenido de que no hayan sido los 90 que en un primer momento exigía la empresa concesionaria.

Afortunadamente, ya para los andaluces son otros tiempos, corren otros vientos y en el primer plan de infraestructuras del Gobierno de Juanma Moreno se incluyeron más de 154 millones de euros para renovar esta red de carreteras, básicamente, destinados a la A-92. Nunca se había invertido tanto como ahora en conservación, en emergencias, en señalización. Nunca se había sido tan ecológico, tan social,

medioambientalmente tan sostenible, y nunca una alianza tan importante con la Universidad de Granada que ha permitido incluso conseguir fondos Next.

Enhorabuena, señora consejera. Siga usted liderando una consejería tan dinámica, hágalo por muchos años por el bien de los andaluces, porque exigimos ser iguales que el resto de los españoles y que el señor Pedro Sánchez no mercadee con nuestros intereses.

Y ahora le pregunto: ¿qué planificación para los próximos años tiene siguiendo con la rehabilitación de la A-92?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Santiago.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Santiago, el Gobierno de Juanma Moreno continúa haciendo realidad ese ambicioso proyecto de transformación integral de la A-92. Nos hemos propuesto convertir esta arteria vital del mapa autonómico de carreteras en el primer corredor verde de Andalucía.

Usted lo ha dicho, nunca antes, nunca antes se había invertido tanto en la conservación de la A-92.

Nos encontramos con una autovía con un importante deterioro, después de muchos años de escasa apuesta por su cuidado y mantenimiento. Incluso había tramos que llevaban más de quince años sin someterse a una reparación, lo que derivó en un empeoramiento de esta vía.

El Gobierno está llevando a cabo, desde el año pasado, una reforma integral en la A-92, que apuesta por esa sostenibilidad, ya que en la rehabilitación del firme se están empleando pavimentos innovadores, más respetuosos con el medioambiente, y estamos aplicando esas mezclas MASAI, que redundan en el ahorro de combustible, la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero a la atmósfera.

El uso de estos materiales, de estos MASAI, ha propiciado que la Junta de Andalucía sea la única comunidad autónoma española en recibir fondos REACT para las actuaciones de rehabilitación de firmes en carreteras.

Esta apuesta por transformar la A-92, en la que ya hemos invertido casi ocho millones de euros en la rehabilitación de dos tramos: uno, de 14 kilómetros entre Sevilla capital y Alcalá de Guadaíra; y otro, de ocho kilómetros, entre Granada y Santa Fe, cuyas obras están recién finalizadas.

Hoy les anuncio, además, la adjudicación de dos nuevos tramos de la A-92 dentro de la provincia de Granada, en el marco de una actuación que abarca 35 kilómetros entre los puntos 176 y 211 de la auto-

vía, entre los términos municipales de Loja, Salar, Huétor Tájar y Moraleda de Zafayona. Unos trabajos que van a dar comienzo a finales de este año, a principios del 2024.

Y, a continuación, esta consejería tiene además próximas a adjudicar otras tres actuaciones, una de ellas en este tramo de la autovía de la provincia de Granada y otras dos obras en la provincia de Sevilla, que suman 21 kilómetros entre los términos de Arahal y Paradas. En apenas año y medio, hemos puesto los medios y los fondos para la renovación de 78 kilómetros de la A-92.

Para convertir esta autovía en un verdadero corredor verde, estas labores de renovación del firme se complementan con otras intervenciones, como colocación de pantallas acústicas y la incorporación de miles de arbustos.

En el marco de este contrato vamos a plantar cerca de 9.500 arbustos y plantas en las 22 carreteras con mayor tráfico de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda.

---

**12-23/POP-001676. Pregunta oral relativa al gasto público de la Junta de Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora doña Carolina España Reina, relativa a gasto público de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra el señor don Rafael Joaquín Ruiz Gómez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora España, señora consejera.

Como ustedes saben, el gasto público es el gasto que realizan las Administraciones públicas con arreglo a sus respectivos presupuestos. Cuando el gasto público es mayor que el ingreso, se produce el déficit y, en este caso, la Administración debe acudir a la deuda pública para financiar su gasto.

Hay dos maneras de gestionar este gasto público. La primera es la de los que dijeron la famosa frase de «el dinero público no es de nadie», de las que se llaman progresistas, socialistas, comunistas y populistas. Estos basan su mandato en el gasto público sin ton ni son, con un único fin, que es perpetuarse en el poder. La subida del gasto público se ve de manera aún más indiscriminada, si cabe, cuando estos gobiernos de izquierda son gobiernos de coalición, como el que hemos estado sufriendo en los últimos cinco años.

Se pueden poner muchos ejemplos de los despropósitos en gasto público de esta forma de gobernar, pero nos quedamos con estos tres. El Gobierno más caro de la historia de España, con 22 ministros y 1.200 asesores. El gasto que suscita la utilización del Falcon por parte del señor Sánchez yendo a cualquier destino, aunque pueda ir perfectamente en Ave o vaya a ciudades cercanas, que puede ir perfectamente en el coche oficial. Y el último y delirante gasto público, que a todos no sonroja, que en el Congreso de los Diputados, donde se habla español, pues traduzcamos al que caprichosamente hable otra lengua al español nos cuesta 280.000 euros.

[Aplausos.]

Miren ustedes, señorías, vivo en un pueblo del Bajo Guadalquivir, donde tras 44 años de comunistas primero, socialistas después y ahora Izquierda Unida, que son también comunistas, estamos en una malísima gestión del gasto público. Y estamos ante un pueblo que tiene un despilfarro tal que nos ha llevado a ser uno de los pueblos más endeudados de Andalucía, el pueblo de más de 20.000 habitantes con segunda peor renta per cápita.

La otra manera de gobernar, sin lugar a dudas, es la manera de gestionar el gasto público de la Junta de Andalucía con el Gobierno de Juanma Moreno.

Por todo ello, traemos a pleno la siguiente pregunta a la señora consejera. ¿Podría informar la señora consejera sobre las medidas que está llevando a cabo la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para mejorar la eficiencia y el control del gasto público de la Administración de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Señor Ruiz, efectivamente, uno de los objetivos de este Gobierno es lograr una Administración eficaz y eficiente, es decir, que podamos atender las necesidades de los andaluces pero sin gastar ni un euro más de lo que sea estrictamente necesario. Y, claro, controlar el gasto público es, también, controlar la deuda. La deuda de Andalucía está muy por debajo de la media del resto de comunidades andaluzas, estamos hablando del 20,3% de nuestro PIB, son dos puntos menos de la deuda que dejó el Partido Socialista, a pesar de ser una comunidad infrafinanciada y que dejamos de percibir 1.000 millones de euros cada año.

Según el informe de BBVA Research, Andalucía es la tercera comunidad que tiene menos deuda per cápita, estamos hablando de 4.400 euros por habitante, frente a una media de 6.800 euros por habitante; es decir, de las cuatro comunidades autónomas que están infrafinanciadas, la que tiene menor deuda es Andalucía. Según este listado, la que tiene más deuda per cápita es Cataluña, curiosamente, curiosamente, y no está infrafinanciada, yo espero que todos y todas sus señorías no aprueben esa condonación de deuda hacia Cataluña porque no está infrafinanciada. ¿Quiénes están después en ese listado? Pues las que están infrafinanciadas, a excepción de Andalucía, está Valencia, está Castilla-La Mancha y está Murcia. Y Andalucía está en el número 15 de las 17, es decir, que somos una de las que menos deuda per cápita tiene de este país.

Claro, si no abusamos de la deuda, si cumplimos el déficit, si bajamos los impuestos para que los ciudadanos tengan 900 millones de euros más en el bolsillo, ¿cómo es posible que este Gobierno consiga tener más recursos para la sanidad, para la educación pública y para los servicios sociales? Pues gestionando bien, siendo serios, rigurosos, no gastando más de lo que no se tiene y, por supuesto, no despilfarrando. Porque, claro, es que aquí ya nos hemos acostumbrado a que sea normal escuchar las sentencias de los puticlub de la FAFPE, oiga, vaya tela, eso era el despilfarro que había antes.

Yo creo que, claramente, hay dos formas de gobernar y dos formas de entender la política, y lo hemos visto esta semana, perfectamente, en el debate de investidura. Un gobierno, o sea, un partido que defiende la unidad de España, que defiende la igualdad de los españoles, que tiene dignidad y que tiene principios, como es el presidente Feijóo, y otro partido, pues que es capaz de destruir España, que está cediendo al chantaje de los independentistas y, desde luego, eso es lo que hay. Y, oiga, yo digo una cosa: hay que ser valientes y dar la cara, y en el debate de investidura de estos días, de estas semanas, hemos podido comprobar, hemos podido comprobar la cobardía de quien está dispuesto a vender España. Y este país no se merece esa traición.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

## 12-23/POP-001573. Pregunta oral relativa a la cancelación de la visita teatralizada en Baelo Claudia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor don Arturo Bernal Bergua, relativa a cancelación de la visita teatralizada en Baelo Claudia.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el 14 de septiembre, su Gobierno censuraba la tercera y última función de la obra de teatro *Auge y caída de una ciudad*, en Baelo Claudia. Ante la presión social, la que se montó en las redes sociales y, también, porque había un contrato de por medio, recogieron cable y lo aplazaron a una fecha aún desconocida. Los motivos de la cancelación, según la Delegación de Cultura de su consejería, son textualmente «por los pasajes más polémicos de la escenografía, entendemos que no se cumple lo acordado en el momento de hacer el encargo del trabajo. Es por ello que se decide cancelar la tercera sesión». Es decir, ustedes cancelan una obra de teatro por el contenido de la obra de teatro. Después, la propia compañía ha dicho en un comunicado que esto se debía, según le transmite la consejería, a los desnudos que aparecen en la obra y, también, a que se hablaba de política y se mencionaban cuestiones como las revueltas en Francia de este verano.

Señor consejero, cuál es la razón de la censura de esta obra y la pregunta es: ¿de qué tienen miedo, de los desnudos o de que se hable de política?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señor García, la verdad es que no tenemos miedo de nada. Mire, Baelo Claudia ha contado, en lo que va de año, con más de 60 espectáculos de 15 empresas diferentes, no hay cancelación, lo que se ha producido es una reprogramación.

La visita teatralizada que usted me pregunta no se ha visto cancelada, le digo, se ha decidido reprogramar la misma para ofrecer a los asistentes una información que no teníamos con carácter previo, y no la teníamos porque la empresa no la facilitó. Y, esto es un dato muy importante, en relación a la edad recomendada para visualizar o para visionar esa representación y, también, en relación a las escenas que podían herir la sensibilidad de algunas personas, por eso les preguntamos a las empresas: ¿esto que usted va a programar qué contenido tiene? Déjennos que lo veamos y, sobre todo, si es o no apto para todos los públicos y puede herir la sensibilidad de las personas.

Señoría, la obra de teatro por la que usted me pregunta ya está programada para el sábado 14 de octubre, para el sábado 14 de octubre, con lo cual, no podemos hablar ni de censura, permítamelo usted decir así, ni tampoco de cancelación, ha habido una reprogramación para, en responsabilidad, poderles decir a los ciudadanos que quieran asistir libremente a esa obra que, por supuesto, pueden hacerlo, como debe ser, pero que deben entender que no es apta para todos los públicos porque tienen contenidos que pueden herir su sensibilidad.

Muchas gracias, presidente.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García.

#### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, o usted no ha dicho la verdad o no ha dicho la verdad su delegado porque textualmente en la nota de la delegación dice: «Por los pasajes más polémicos de la escenografía. Es por ello que se decide cancelar la tercera sesión». No pone reprogramar, pone cancelar, puede decir: oye metimos la pata y, en realidad, hemos recogido un poco de cable porque sabemos además que el contrato nos obliga y lo vamos a reprogramar. Pero la pregunta es: ¿reprogramar con el mismo contenido o con un contenido que han sugerido a la compañía de teatro?, como ellos han dicho en un comunicado, que han sugerido cambiar.

Es que el problema es que ustedes piensen que un desnudo o hablar de política hieren la sensibilidad, ese es un problema de fondo. Pero, claro, si esto fuera sólo una pincelada, un hecho aislado, pues me lo creo, pero el problema es que el Partido Popular sólo en los últimos seis meses le digo las obras que ha censurado, en los últimos seis meses: *Orlando*, de Virginia Wolf; *El mar, visión de unos niños que nunca lo han visto*, de Antonio Benaiges, maestro republicano; *El señor puta o la degradación del ser*, sobre las violencias machistas; *Infamia*, sobre la explotación de niños y niñas; *Nua*, radiografía so-

bre trastornos de la conducta alimentaria. Hasta Lope de Vega, hasta *Romeo y Julieta*, de Ana Belén, una conocida bolchevique, y hasta *Toy story*, porque es que en *Buzz Lightyear* se besaban dos mujeres.

¿De qué tienen miedo? Señores del Partido Popular, ¿tienen miedo de los desnudos, tienen miedo de que la cultura genere el pensamiento crítico, tienen miedo de que se besen dos mujeres o tienen miedo de que se hable de política? ¿Por qué cancelan estas obras de teatro?

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

**El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE**

—Si estuviéramos en un juicio, su señoría, le diría reiterativo, señoría. La verdad es que no sé cómo explicárselo. Le acabo de decir que la obra de teatro por la que usted me pregunta se ha reprogramado el próximo sábado 14 de octubre y, como es nuestra obligación y, también, la obligación de la compañía que la había programado, a la que no se le ha dado ninguna indicación, debía avisar de que esa obra contenía un contenido, muchas personas se han quejado, no es una cuestión que hayamos decidido libremente, contenía un contenido que molestaba y que hería la sensibilidad de algunas personas. Día 14 de octubre, y las personas que sean sensibles no deben ir a esta obra porque lo van a pasar mal, señoría.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

## 12-23/POP-001572. Pregunta oral relativa a los residuos contaminantes

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla.

Pregunta relativa a residuos contaminantes.

Tiene la palabra el señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor presidente de la Junta.

Antes de nada, me van a permitir que utilice un minuto para condenar lo que ha sucedido en el instituto Elena García Armada, de Jerez, de mi ciudad, y trasladarles pues todo el ánimo y cariño a mis compañeros profesores, al alumnado, a las familias y toda la solidaridad a la comunidad educativa de ese centro.

Le pido una sola cosa con este tema, señor presidente. Cuando ya pase el tema, se esclarezcan los hechos, los heridos y las heridas, la compañera herida esté recuperada, cuando ya todos estemos más en frío, abramos un debate serio, sosegado y tranquilo sobre la educación andaluza. Porque cuando le pedimos más recursos, más salud mental, más PT, más PTIS, más AL, más orientadores, no estamos exagerando, señor presidente.

Yendo al objeto de la pregunta. Estuvo usted, señor Moreno Bonilla, hace dos días en Madrid en un acto de partido, en el Congreso, pero un acto de partido que fue regular por lo que he escuchado. Y usted últimamente va mucho a Madrid, habla mucho de Madrid, se enrolla mucho en la bandera andaluza para pedir cosas a Madrid. Pero, entre todas esas menciones de desigualdades que vive Andalucía, hay una que a usted nunca le he escuchado, una que se resume perfectamente en el siguiente titular de hace una semana: «El Cabril en Hornachuelos, en Córdoba, se prepara para almacenar más de 4.000 toneladas de residuos radiactivos de Garoña». ¿Qué le parece a usted esto? Y, sobre todo, ¿qué va a hacer usted ante esta situación?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García, me va a permitir también que me una a esas palabras, a expresar mi preocupación con los actos sucedidos. Esta misma mañana en el instituto de Jerez he hablado con la directora del centro. Y, por supuesto, le he trasladado, como no puede ser de otra manera, todo mi apoyo, cariño y el cariño del Gobierno de Andalucía y el apoyo a la comunidad educativa, expresada en su claustro, que estaba reunido esta misma mañana. Y, por supuesto, desear también la pronta recuperación tanto de profesores, en este caso de la profesora, como algunos alumnos que han sido víctimas de este hecho. Esperemos a que las autoridades, en este caso los cuerpos y fuerzas de seguridad de Estado aclaren la situación y las razones por las que ha sucedido.

Mire, señor García, no sé por qué le molesta que vaya yo a Madrid. Yo creo que la obligación de un presidente de un gobierno, y en este caso de un gobierno de una comunidad autónoma que es la más poblada de España y, por tanto, la tercera, y la tercera comunidad en PIB, y además, bajo mi punto de vista, la más importante de España, pues lo que tiene que hacer es tener una presencia casi continuada y continua en aquellos foros donde se debatan asuntos que afecten a Andalucía. Y, desde luego, Andalucía tiene que estar presente no solo ahí, en Madrid, sino en cualquier polo internacional donde se debata o haya asuntos que afecten de alguna u otra manera, directa o indirectamente, a los intereses de Andalucía. Y, desde luego, yo lo voy a hacer a lo largo de esta legislatura siempre.

Me ha hablado usted sobre qué vamos a hacer, ¿no?, y ha hablado del almacén de..., en fin, de residuos contaminantes. Mire usted, desde el Gobierno andaluz estamos impulsando una auténtica revolución verde, y uno de nuestros objetivos es tender hacia la economía circular. Una economía basada en un modelo de crecimiento que tiene que ser obligatoriamente sostenible, más eficiente en el uso de los recursos y en el que se reduzca de manera mayoritaria la generación de residuos.

Y en este sentido hemos aprobado normas que nos parecen muy importantes. En 2021 aprobamos el Plan Integral de Residuos de Andalucía, que contiene medidas muy novedosas en materia de reducción y reutilización de esos residuos. En marzo de 2023, aprobamos la Ley de Economía Circular, pionera en el conjunto de España, que cambia el modelo real de usar y tirar por un modelo donde se da valor, en este caso, al residuo, y los residuos se convierten en una oportunidad para crear también riqueza y empleo. Lo hemos visto también con Renault, con Refactory, vehículos que iban directamente al desguace y ahora se les da una segunda vida, ¿no?, de manera que no se tiene que volver a utilizar ni a fabricar todos esos elementos.

Andalucía no quiere ser el verdadero del resto del planeta, eso lo hemos dicho siempre. Así se ha recogido en la propia Ley de Economía Circular, que deja claro que Andalucía no quiere ser vertedero del resto del planeta. Pero, es más, se aprobó una enmienda —ya que usted me pregunta— del Grupo Parlamentario Popular, que es el grupo parlamentario mayoritario, que prohíbe la entrada de residuos peligrosos de fuera de nuestra comunidad autónoma a los vertederos de Andalucía. Una enmienda que el propio Grupo Popular estableció, con lo cual es toda una declaración de intenciones sobre la pregunta que usted me ha hecho.

Y, finalmente, estamos avanzando en el borrador del reglamento de residuos, con el objetivo de que en el 2025 solo llegue a los vertederos el 10% de los residuos que generamos. Próximamente, entrará también la fase de consulta pública, con la finalidad de recabar información de ciudadanos y asociaciones.

Y, señor García, una de las señas de identidad de este Gobierno es la revolución verde y el compromiso que tenemos, evidentemente, con nuestro modelo medioambiental. Esta misma tarde y noche se está celebrando el Comité de las Regiones de Europa en Málaga, que para mí es un orgullo, que aproximadamente 103 personas de distintos países, länder, alcaldías, pues vengan, precisamente, para hablar sobre sostenibilidad. Y yo voy a tener el honor de defender el proyecto del dictamen sobre el Pacto Verde y la Salud, creo que es fundamental, no solamente para el conjunto de Andalucía, sino también para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, a mí que usted vaya a la investidura fracasada de Feijóo en realidad me da más bien igual, si le digo la verdad. A mí lo que me interesaría es que usted fuera a intentar defender una Andalucía más justa, y eso todavía no ha pasado.

¿Me habla usted con respecto a El Cabril de economía circular? El Cabril está recibiendo residuos radiactivos de la central nuclear de Garoña. La economía circular quiere decir que, de los residuos, intentemos hacerles algún tratamiento para sacarles beneficio. ¿Qué economía circular va a hacer con los residuos radiactivos?

No le pega, no le pega tirar de argumentarios, señor Moreno Bonilla, de verdad. Vamos a ceñirnos a lo que le he preguntado. Que con los residuos radiactivos no hay economía circular posible. No se nos olvide, el cementerio de El Cabril lleva treinta años en Andalucía acogiendo residuos radiactivos peligrosos. Está al 80% de su capacidad y resulta que el Gobierno de Pedro Sánchez, que todo hay que decirlo, quiere duplicar el tamaño. Y, además, el Gobierno de Pedro Sánchez y Unidas Podemos... Unidas Podemos presenta una enmienda, qué pena que no estén aquí, presenta una enmienda que después la retira para mantener el puesto en el Gobierno.

Con el cementerio de El Cabril, lo que habría que hacer es cerrarlo. Y eso significa defender a Andalucía en Madrid. Posiciónese. Pero, claro, usted dijo hace un año que sí, que estaba en contra de que

se ampliara. Pero es que, mire, las posiciones declarativas las hace la oposición, las hace Adelante Andalucía. El presidente de la Junta tiene que hacer algo, hacerlo, llevarlo a término. Y, si no, al menos ir a Madrid y decir que tienen que cerrar el cementerio de El Cabril sí o sí. No solo el cementerio de El Cabril, todas las centrales nucleares, no nos equivoquemos.

Pero es que cuando se escucha que el cementerio de El Cabril está al 80% de su capacidad, a mí me recuerda a lo de Nerva. ¿Sabe usted lo que está pasando en Nerva? En Nerva, desde el año 2014, se señala que el vertedero de Nerva no es que esté al 80% de capacidad, está al 280% de capacidad. Y su Gobierno sigue permitiendo que almacenemos residuos tóxicos peligrosos para el medioambiente y para la población de toda Europa. Y, por mucho que ustedes metan la enmienda a la ley, siguen autorizando desde sus consejerías que se sigan almacenando residuos tóxicos en Nerva.

Pero es que hay más, ¿conoce usted la situación de las balsas de fosfoyesos de Fertiberia en Huelva? ¿Ha estado usted por allí? Estamos hablando de 1.200 millones de toneladas, millones de toneladas, ¿eh?, que son de residuos tóxicos y también radiactivos que están pegados a Huelva. Y que la solución que hace Fertiberia, la multinacional culpable de eso, la única solución que propone es una capita de 50 centímetros de arena por encima de esos residuos. Y ustedes lo autorizan, su Gobierno lo autoriza. Esas balsas de fosfoyesos provocan, según los expertos, los mismos científicos que usted veta para que no hablen aquí de Doñana, eso provoca el alto índice de asma en Huelva, provoca que se esté levantando el lecho del río Tinto, provoca que se viertan al agua un millón de litros de lixiviados y provoca que estén en un grave riesgo de colapso esas balsas.

Pero es que no me quedo con esos tres ejemplos nada más. La fábrica de uranio de Andújar, la playa de Palomares en Almería, el proyecto del Fondo de Barril en San Roque, o que se autorice la reapertura, que tiene narices la cosa, la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

Señor Moreno Bonilla, en todos los consejos de Gobierno que usted hace viajeros, por toda Andalucía, a ver si hacen uno en alguno de estos sitios, y están allí y respiran lo que están respirando los de Nerva o al lado de los fosfoyesos de Huelva. Porque es que resulta que tanto un gobierno como otro, todos, han decidido que Andalucía sea el vertedero de Europa. Han decidido que en este sistema lo que nos toca a nosotros precisamente es ser el almacén de la mierda que generan las multinacionales. ¿Y sabe por qué, señor Moreno Bonilla? Seamos rigurosos, esto no es un problema ni siquiera de Andalucía, ni siquiera solo de este Gobierno, el problema es que la transición verde, la economía verde o, como usted la llama ahora, la revolución verde, si está en manos de unas élites mundiales españolas, europeas o andaluzas, y lo que hace es colocar a las multinacionales como Fertiberia en el centro, eso se hace siempre a costa de mayorías sociales y de algunos territorios. Y resulta que Andalucía, como es subalterna de toda la economía del Estado español, tradicionalmente nos ha tocado ser una tierra extractiva de mano de obra barata, extractiva de recursos naturales que se están aprovechando de nuestra tierra, y ahora también somos el almacén de los desechos de otros. Es decir, para que haya coche eléctrico en Madrid, en Bruselas o en Berlín, aquí se tiene que aumentar la presión extractiva y minera. Para que en Europa las industrias funcionen a todo tren y generen miles de millones de beneficios, en algún sitio se tiene que producir la energía, y resulta que los desechos de esa producción nos tocan, ¿sabe dónde? Siempre a los mismos, a los andaluces y andaluzas.

Hay una asimetría de la que usted nunca habla. Usted siempre se mete en el politiquero de la coyuntura del momento, pero la asimetría que hay por la cual al norte de España siempre le toca la industria de mayor valor añadido y aquí nos toca el turismo barato y explotador. Nos toca siempre la agricultura intensiva que seca nuestros acuíferos y nos toca también almacenar los residuos tóxicos en esa asimetría que solo beneficia a una minoría peligrosa de allí y de aquí, en esa usted nunca se mete.

Mire, señor Moreno Bonilla, vaya a Madrid todas las veces que haga falta, pero a defender a Andalucía. Porque si usted verdaderamente es andalucista lo que debería decir es: «El Cabril se cierra ya». Si usted verdaderamente es andalucista debería estar contra la energía solar. Si verdaderamente es andalucista debería decir Fertiberia tiene que arreglar el problema de Huelva ya. Si usted verdaderamente es andalucista enfrente a las multinacionales de Nerva y cierren el vertedero. Lo otro, lo otro es andalucismo para montarles universidades privadas a los chiringuitos de sus colegas, y para eso aquí no estamos.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, ya usted llega a marcar los cánones de andalucismo. Usted nos tiene que decir a los demás y bendecirnos sobre si somos buenos andaluces o malos andaluces en función de su ideología y en función de sus propuestas.

Pues ya le digo a usted que no, que el andalucismo se siente...

[Aplausos.]

..., se siente, se siente y se trabaja desde el sacrificio desde distintas orientaciones. Lo que pasa es que usted cree en un andalucismo como siempre excluyente, que ese es el problema. Por eso esta tierra nunca avanzaba en ese andalucismo, porque usted tiene un andalucismo excluyente, que es el suyo. Igual que tiene su verdad. ¿Y cuál es su verdad? Mire, le vamos a hablar de El Cabril. Como consecuencia del desmantelamiento de las centrales nucleares en España, el Gobierno del señor Sánchez tiene en tramitación la aprobación del séptimo plan de residuos, en el que ya se prevé la ampliación de El Cabril. La declaración ambiental estratégica ha sido otorgada el 14 y la Junta de Andalucía alegó en contra de la ampliación de las instalaciones de El Cabril, escúcheme, alegó que es el instrumento legal que tiene la Junta de Andalucía como Gobierno, por muchas razones: primero, por el peligro de los transportes en las carreteras de residuos que son nucleares; segundo, por la ampliación del número de celdas, y tercero, por el incremento de la vida operativa hasta el año 2073.

Y, por tanto, le hemos dejado claro en estas alegaciones al Gobierno de España que no lo queremos y que no queremos que se amplíe, que no lo queremos.

[Aplausos.]

Pero las cosas se hacen por lo legal, no de boquilla, sino con papeles, con instrumentos jurídicos, como se hacen las cosas para que después no te las tumbe ningún tribunal. Por tanto, eso es a lo que estábamos... Claro.

Respecto a Nerva, entre nuestros compromisos en la gestión de los residuos está el cierre ordenado del vertedero de Nerva. Pero... para usted es muy fácil de decir, es que decir es muy fácil, después pasa lo que pasa cuando llegan a la gestión, que crean un horror de gestión, porque se saltan los trámites, las normativas jurídicas... Mire usted, esto se cierra progresivamente, no se puede cerrar de la noche a la mañana, porque tiene unos derechos otorgados precisamente por el Gobierno socialista. Y el año pasado fue sellado el vaso 1, que supone el 21% de la superficie del vertedero, y hace unos meses fue suspendido el funcionamiento de los vasos 2 y 3, que son los residuos no peligrosos.

Señor García, respecto a la balsa de fosfoyesos. La declaración de impacto ambiental emitida por el Estado en 2020 estableció que la restauración de la balsa de fosfoyesos era la mejor opción. Esto contó con el aval del Consejo de Seguridad Nuclear, el Instituto Geológico y Minero de España y 21 organismos científicos. Andalucía emitió la preceptiva autorización ambiental integrada. Tres años después, el ministerio tiene dudas, dudas políticas, no dudas técnicas, por lo que veo, y evalúa la declaración de impacto ambiental de la zona 4. Esto es competencia del Gobierno establecer esta nueva declaración y nosotros vamos a actuar en consecuencia.

Por tanto, aquí estamos tomando decisiones que son ejemplares, diciéndole que no al Gobierno en residuos que no queremos en Andalucía, y lo dejamos claro, y no vamos a permitir que vengan en Andalucía dentro del marco regulatorio que nosotros tenemos y dentro de la normativa vigente, y desde luego vamos a trabajar para que los residuos cada vez sean menos en Andalucía, y haciéndolo además con una economía sostenible a través de la economía circular.

[Aplausos.]

## 12-23/POP-001663. Pregunta oral relativa a los presupuestos de Andalucía para 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a presupuestos Andalucía 2024.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Verá, señor Moreno, además de, bueno, al menos eso esperamos, de atención sanitaria, educación, infraestructuras, dependencia, servicios sociales, ayuda al sector primario en Andalucía, hoy queremos saber cuáles son las líneas de actuación que tiene previstas su Ejecutivo para el presupuesto de Andalucía del ejercicio 2024.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, desde el Gobierno de Andalucía estamos trabajando con responsabilidad desde hace meses para la elaboración de los presupuestos del año 2024.

A finales de mayo se publicó la orden de elaboración, a finales de julio el Consejo de Gobierno aprobó el acuerdo sobre el límite de gasto y, finalmente, conforme a lo dispuesto en nuestro Estatuto de Autonomía, lo enviaremos al Parlamento con fecha límite de 31 de octubre.

Unos presupuestos con unas líneas generales que apuesten por seguir avanzando las familias en los momentos más difíciles que estamos pasando, continuar reforzando los servicios públicos esenciales, que son fundamentales, como la sanidad, la educación y la dependencia, proseguir con nuestro apoyo a la actividad de los sectores que son productivos en Andalucía, dinamizando el mercado de trabajo para generar nuevas oportunidades.

Y quiero aprovechar, por cierto, para animar a pymes y autónomos a solicitar ayudas para compensar el sobrecoste energético que han tenido, cuyo plazo está ampliado hasta el 16 de octubre. Por tanto, a todas esas pequeñas y medianas y, sobre todo, autónomos, que lo tengan muy en cuenta, que hay una ayuda importante por parte del Gobierno de Andalucía. Luchar contra la sequía también, que es la principal amenaza, que va a tener unas consecuencias también en el presupuesto. Y, por supuesto, también avanzar en el rigor de las cuentas públicas.

En definitiva, nuestro objetivo y nuestro propósito es que sean unos presupuestos que sean solventes, que sean creíbles y que apuesten por el futuro de nuestra tierra de Andalucía.

Muchas gracias

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Verá, señor Moreno, le voy a explicar de qué va la pregunta hoy. Va de elegir, elegir y rectificar. Verá, yo ayer en la sala de prensa de este Parlamento utilicé unas palabras poco afortunadas. Me pudo la angustia, me pudo el dolor de los pescadores de La Línea. Y la verdad es que lo que dije no es de mi estilo. Y yo me disculpo, señor Moreno. Elijo y rectifico. Lo que dijo ayer alguien de su Gobierno, creo que era un director, porque yo saqué esto, esto, sobre Gibraltar, es, primero, una ofensa a todos los andaluces que faenan ahí y, lo segundo, es una ofensa a todos los españoles. ¿Usted qué se cree? ¿Que en La Línea no saben que esto son las tres millas, tres millas náuticas de aguas españolas que el Reino Unido reconoce como suyas por Gibraltar, señor Moreno? Esto lo reconoce y lo concede la web de la Junta de Andalucía, que usted preside. Elija y rectifique, señor Moreno. Y rectifique también lo de los anteriores presupuestos.

En los presupuestos de este ejercicio 2023, Vox le presentó más de 500 propuestas que usted y su Gobierno rechazaron. Ese rechazo supuso que la vida de los andaluces podría haber mejorado, y usted no lo permitió. ¿Cómo era aquello que me decía? Propuestas razonables. Tres ejemplos:

Uno, gratuidad en la educación de 0 a 3 años. Y su Gobierno votó que no. ¿Consecuencia de esto, señor Moreno? Pues que miles de familias tuvieron que arañar y rascarse el bolsillo de donde no tenían.

Dos, le propusimos actuaciones de apoyo a la natalidad. Y usted votó que no, señor Moreno. Pensará que la natalidad va bien en Andalucía. ¿Sabe cuántos colegios y aulas públicas se han cerrado en esta tierra desde que es usted presidente, señor Moreno? ¿Se lo digo?

Tres, le trajimos reivindicaciones de los profesionales sanitarios. Tampoco le pareció razonable.

Fíjese qué tres ejemplos: educación, natalidad y atención sanitaria.

¿Escuchó usted el martes al señor Feijóo? Porque después de escucharlo a él uno se pregunta qué es lo que le importa a usted.

Verá. Lo que pasa en Andalucía está dejando de pasar en muchas partes de España. Y hay muchas partes de nuestra patria donde las cosas están cambiando. Hoy, fíjese, estamos hablando de presupuestos, y el último cuento suyo es lo de la estrategia de presupuestos con enfoque de género. ¿Le parece a usted esto razonable, señor Moreno? Hace dos semanas se lo dije y hoy se lo vuelvo a preguntar, y no me voy a cansar. ¿Cree usted que la Ley de violencia de género está solucionando los asesinatos de las mujeres? Muy fácil, ¿sí o no? No pido más.

Pero fíjese lo que está ocurriendo, señor Moreno, en otras partes de España. En Castilla y León tienen la educación gratis a partir de un año, los colegios se mantienen abiertos con tres alumnos y ofrecen el transporte y el comedor sin coste para la familia; aquí, en Andalucía, la que usted preside, se cierran 2.000 unidades. En Valencia se pide mayor control frente a la inmigración ilegal; aquí, en la Andalucía que usted preside, somos titulares todas las semanas por la invasión migratoria, y cuando le preguntamos a usted sobre este tema nos viene con la cantinela de las competencias. En Baleares se protege firmemente el español frente a las políticas de la izquierda; aquí, en Andalucía, la Andalucía que usted preside, estamos con el trasnochado y, por cierto, sin éxito nacionalismo del señor Rojas Marcos. En Aragón, señor Moreno, se ha ampliado la inversión para la educación concertada; y en Andalucía usted no cumple ni sus promesas electorales. En Cantabria, señor Moreno, la derogación de la Ley de memoria histórica democrática; en Andalucía usted no solo la mantiene, sino que además la impulsa. En Extremadura, una consejería exigiendo al ministerio la defensa del campo; y aquí, en nuestra tierra, una comisión para la Agenda 2030, que lo único que va a hacer es terminar de destrozarlo. Y así podría seguir.

Señor Moreno, usted está muy perdido, muy perdido. ¿Se acuerda lo que usted firmó con nosotros? ¿Se acuerda de lo que le hizo a usted presidente? ¿Se da cuenta cómo es posible cumplir?

Se lo voy a decir otra vez, elija y rectifique, no vaya usted por libre, que es malo para Andalucía. Haga caso y escuche a sus compañeros de partido. El otro día, hace dos días, lo decía el propio señor Feijóo, su jefe, el señor Feijóo, en el debate de investidura: «Sé cuál es mi deber, con su no y con su sí, y es España». Y usted está empeñado, señor Moreno, en que no. Se empeña en lo de la imagen, mucho diálogo y después nulo entendimiento, 500 propuestas rechazadas por su Gobierno en el anterior presupuesto. Y, luego, sus propuestas duran el tiempo que tarda el micrófono en apagarse después de hacerse la foto.

Se lo voy a repetir: elija y rectifique. Todos los días, señor Moreno, no hay ni un día en el que usted no haga un llamamiento al Partido Socialista, ni un día. Y es que no se entera de lo que tiene usted enfrente, Partido Socialista antiespañol.

Yo estaba ahí arriba el día que le dijo a usted Susana Díaz, ¿cómo era aquello?: «Yo me equivoqué y Pedro Sánchez acertó». ¿Qué más quiere usted para enterarse, señor Moreno? ¿Qué más quiere? ¿Qué más hace falta decirle?

Usted tiene enfrente a los que van a permitir que la unidad de España se rompa. No hay una semana —y los tiene enfrente— ni una semana donde en los medios de comunicación no esté la mayor trama de corrupción que ha habido en Europa, los tiene usted enfrente. Se lo voy a repetir, rectifique y elija,

deje de hacer perder el tiempo a los andaluces, escuche a sus compañeros presidentes y escuche a su jefe, al señor Núñez Feijóo.

Al señor Bendodo ya le han pillado el truco en Madrid, ya se lo han pillado. Y si no recapacita, y está usted en su derecho, lo único que va a conseguir es hacerlos a ellos más fuertes, que tal vez sea ese su objetivo. Pero, verá, España está sufriendo un grave peligro, y nosotros no nos vamos a callar. Por eso hemos votado a favor de la investidura del señor Feijóo, cuando ustedes no respaldaron ninguna de las dos mociones de censura que nosotros presentamos contra Sánchez y que, por cierto, se merecía. ¿Le recuerdo los argumentos, señor Moreno? Que no daban los números, que era un balón de oxígeno, que era un regalo para el Gobierno.

Verá, piense lo que le digo, la mayoría de su partido va en una dirección y usted va en otra. Suelte la mano de sus ídolos de juventud y, por favor, rectifique y elija.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, ha empezado la intervención hablando de un mapa, ¿no? Bueno, pues, mire usted, es verdad que este mapa, esta Administración de la Junta de Andalucía, utiliza una herramienta que es un *software* libre, un *software* libre, que, por tanto, es gratuito y se utiliza en muchas instituciones.

Dice usted, y es cierto, que la Junta de Andalucía utiliza como otros organismos, y nosotros... No tenga usted la menor duda de que nos vamos a dirigir a los responsables para informarles de su error, y pedirles que me lo corrijan. Pero mire qué curiosidad, que he encontrado dos mapas exactamente iguales al que usted me ha enseñado, dos mapas iguales, y los he encontrado en páginas oficiales. Y digo, oye, ¿qué páginas oficiales serán? Y busco aquí arriba y pone: Junta de Castilla y León. Digo, ah, Junta de Castilla y León. Y digo, oye, ¿de qué consejería es? Pero si es de turismo. Y veo otra: Junta de Castilla y León, ¿y esta de qué es? De agricultura. ¿Quién gobierna las Consejerías de Turismo y Agricultura en Castilla y León? ¿Quién, señor Gavira? Vox.

[Aplausos.]

Pero, oiga, pero ¿cómo puede decir que yo estoy perdido? ¿Cómo puede decir que yo estoy perdido? Y venir aquí con un mapita, que su consejero, que ha puesto de ejemplo a Castilla y León, sacado de aquí, tiene exactamente el mismo mapa, cogido de la misma web, con las mismas delimitaciones en el ámbito del agua. Pues no se da cuenta usted de que lo ha cogido de la misma web. Pues fíjese usted antes de traer este tipo de cosas al Parlamento, que su equipo, sus asesores lo comprueben, que ya gobierna en muchos sitios. Y ese es el problema de gobernar en muchos sitios, que cuando gobierna en

muchos sitios se cometen errores en muchos sitios. Entonces, lo primero que tiene que hacer usted hoy es llamar al vicepresidente, a sus compañeros de Castilla y León, y decirles, oye, ¿cómo traicionan a los pescadores de La Línea de la Concepción y del Campo de Gibraltar? ¿Y cómo pones aguas gibraltareñas como británicas? Porque está aquí, usted puede entrar en la página web y puede comprobarlo. Y, si no, se lo mando yo en el día de hoy.

Por tanto, creo que hay que ser serios, señor Gavira, hay que ser serios. Las ansias de desgastar al Partido Popular no le pueden llevar a este tipo de cosas, porque esto es pan para hoy y hambre para mañana. Esto a usted le da un telediario ayer, pero hoy se lo desmonto yo y su grupo queda mal, queda mal, porque queda incoherente, inconexo y mostrando una ansiedad de desgaste hacia el principal partido de Andalucía, en este caso, el PP.

Por tanto, no se preocupe, que yo corregiré esto. Dígales usted a los miembros de Vox de Castilla y León que también lo corrijan, y así todos podremos corregirlo a tiempo. ¿De acuerdo, señor Gavira?

Mire, lo primero que quiero decirle es que tendremos los presupuestos de Andalucía que los andaluces necesitan en estos momentos. Estos presupuestos van a ser realistas, como hemos hecho el resto de responsabilidades, y, además, cumpliendo con las necesidades tanto sociales como económicas. Unos presupuestos que están abiertos a las propuestas, siempre que sean responsables, por parte de los grupos parlamentarios, porque queremos que sean unos presupuestos de todos. Y le digo que tendremos presupuestos a pesar de la ausencia de cooperación por parte del Gobierno de España. Estamos haciendo unos presupuestos a ciegas. ¿Usted cree que es normal que todavía el Gobierno de España no nos haya comunicado a las comunidades autónomas el importe de las entregas a cuenta para 2024? ¿Usted comprende que a estas alturas del año no se haya convocado el Consejo de Política Fiscal y Financiera para conocer con certeza las reglas fiscales? Fíjese que el último se convocó, el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, se convocó hace más de un año. Mire, lo que no puede hacer un Gobierno es abundar en la dejadez, la dejadez de sus funciones, cuyo resultado es generar inestabilidad e incertidumbre. Yo entiendo que el Gobierno no está preocupado en que las Administraciones territoriales podamos cumplir en tiempo y forma con nuestra obligación, que es sacar adelante unos presupuestos, porque están entretenidos en otras cosas. El Gobierno de España está entretenido en la amnistía, en la negociación con los independentistas, tanto de Esquerra Republicana como de Junts, a ver si consiguen seguir en el sillón de la Moncloa.

Pero que tengan claro que desde Andalucía no aceptamos una negociación presupuestaria oculta, porque mucho nos hace temer que se están retrasando todos estos datos importantes porque no quieren comenzar la negociación presupuestaria, porque algo tendrán que meter en los presupuestos para beneficiar a esos grupos políticos que les den su apoyo electoral.

Bueno, pues de aquí ya decimos que no aceptaremos una negociación presupuestaria que sea oculta por parte del Estado, ni una negociación a la carta por intereses ligados a la investidura del señor Sánchez, que no permitiremos privilegios territoriales que quiebren la igualdad entre los españoles y la solidaridad entre las comunidades autónomas, o que se acuerde un modelo de financiación con comunidades autónomas de primera y de segunda, como algunos han propuesto y han puesto encima de la

mesa. Y esto es así. Que sepan que, evidentemente, si ese es el camino que finalmente cogen, evidentemente tendrán enfrente al Gobierno de Andalucía.

Señor Gavira, los presupuestos de 2024 serán un instrumento fundamental ante el complicadísimo escenario económico en el que nos encontramos. Y lo que yo espero y quiero desear es que la labor del conjunto de formaciones políticas aquí representadas tengan una actitud lo más constructiva posible y también que apoyen a este Gobierno en todas las reivindicaciones legítimas que le tengamos que hacer al Gobierno de España en defensa de la igualdad de todos los españoles. Andalucía y los andaluces siempre van a estar por encima de todo para este Gobierno y siempre vamos a defender, evidentemente, lo que es de justicia para nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

## 12-23/POP-001581. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de Andalucía

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a desarrollo económico de Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

### El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, presidente.

Señor Moreno Bonilla, si tan preocupado le veo por el presupuesto, ¿por qué nos han hecho perder todo el mes de septiembre en una investidura que sabía que no iba a tener todos los votos necesarios?

[Aplausos.]

Se lo he trasladado en muchas ocasiones, señor Moreno Bonilla, y parece que usted no me escucha, no me presta atención. Los andaluces, las andaluzas tenemos la sensación permanente de que el presidente de la Junta de Andalucía no está en lo que hay que estar. Lleva usted más de un año, encantado de conocerse, o los cinco, incluso de presidente de la Junta de Andalucía, dedicado preferentemente a confrontar con el Gobierno de España por todo, todos y cada uno de los días. Dejándose la piel, eso sí, en gastar el presupuesto en propaganda institucional, autobombo y, eso sí, también intentando eludir cuando puede los agujeros de su gestión. Desde hace unas semanas, además, en una especie de no defensa de la investidura del señor Feijóo, que por cierto, aun no teniendo los votos, pues el hombre se merecía que se hubieran ustedes tomado un poquito más de interés, en vez de centrarse en difamar, en incitar, en faltar permanentemente e insultar a los socialistas, faltándoles al respeto, ejerciendo de oposición incluso cuando querían investirlo como presidente. Usted, señor Moreno, solo habla de Andalucía para alertar de las siete plagas de Egipto que caerán en nuestra tierra, si hay un nuevo Gobierno del Partido Socialista o de Pedro Sánchez. Todo un clásico, si no fuera que el argumentario se da de bruces con que el Gobierno progresista, el del señor Sánchez, ha destinado a Andalucía más 31.000 millones de euros en los cinco años que lleva gobernando.

[Aplausos.]

No se le cae, no se le cae de la boca que la igualdad está en peligro, por no se sabe. Que dice usted que van a producirse acuerdos por parte del PSOE con otros territorios; en definitiva, una amenaza, una grave alerta. Le propongo, si le parece, una reflexión seria, serena ante los andaluces, aunque sea en unos minutos.

En Andalucía conseguimos que los gobiernos socialistas garantizaran con un Estatuto de Autonomía la igualdad estatutaria, la igualdad teórica, pero ¿no le parece a usted que ha llegado el momento de evaluar con rigor si hemos conseguido la igualdad real, de afrontar sin miedo este debate, porque solo reconociendo la realidad seremos capaces de mejorarla? En mi opinión más autogobierno, señor Moreno Bonilla, debe suponer más y mejor gobierno de nuestras competencias. El autogobierno no puede ser utilizado en vano, exclusivamente, para confrontar con el Gobierno de España o con otros territorios tal y como desgraciadamente usted nos tiene acostumbrados. Andalucía, fíjese, tiene un estatuto de primera pero lo que no puede permitirse es tener un gobierno de segunda, señor Moreno Bonilla, porque de nada nos sirve un gran estatuto como el del 2007, si tenemos un gobierno cuyo ejercicio de las competencias nos lleva a incrementar la desigualdad o la divergencia con otros territorios, esa es la medida de nuestro Estatuto, no era solo tenerlo, era ser capaz de aprovecharlo, de utilizarlo. La autoevaluación me parece una exigencia obligada y creo que usted lo comparte, la autoevaluación de las políticas públicas, del ejercicio de nuestras competencias; en definitiva, si hemos conseguido o no asegurar esa igualdad de los andaluces, que ya clamaba, en este caso el primer presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escuredo.

Trabajar por la igualdad de oportunidad de los españoles es subir el salario mínimo interprofesional, es revalorizar las pensiones, es hacer más dignos los contratos de trabajo, es crear el ingreso mínimo vital... A todo eso, por cierto, se han opuesto ustedes en la pasada legislatura. Lo que quiebra la igualdad de oportunidades son los pactos de su partido con la ultraderecha en otros territorios autonómicos que invisibilizan la violencia machista, que ponen en peligro las políticas para erradicarlas, que dejan de apoyar las reivindicaciones del colectivo LGTBI, que derogan la memoria democrática, y eso sí también, y esas las comparte usted, las que perdonan o hacen regalos fiscales a los más ricos.

La igualdad salta por los aires por su mala gestión, señor Moreno Bonilla. Mire, que Andalucía sea una de las últimas de las comunidades autónomas en gasto social por habitante le debe llevar a la reflexión de si estamos o no cumpliendo el Estatuto y lo que preveía. O que su capacidad de gestión haga que, por ejemplo, las ayudas, los expedientes, como le decía el pasado jueves, los expedientes de ayuda que ha recibido la Agencia Andaluza de la Energía, 100.000 expedientes tienen un nivel de ejecución del 6%. Por tanto, señor Moreno Bonilla, le pregunto: ¿Qué medida llevará a cabo para superar los problemas de gestión que lastran la prestación de servicios y desarrollo económico y comprometen la igualdad de todos los andaluces y andaluzas?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, me hace unas preguntas un tanto inquietantes. Me dice que por qué hemos hecho perder un mes en esta sesión de investidura. Pues muy sencillo: porque el candidato Feijóo era el que más diputados llevaba en su respaldo, 172, el que había ganado las elecciones y el que ha propuesto el jefe del Estado, su majestad el rey, como propuesta.

[Aplausos.]

A usted le parece mal, a usted le parece mal, no, es que parece que le parece mal. Mire usted, hay..., solo había dos opciones, dos opciones, dos opciones: uno que llevaba 172, un candidato que llevaba 172 diputados, que faltan cuatro para la mayoría absoluta, y otro que todavía no ha hecho los pactos con los independentistas y que no llegaba a esos votos, que no llegaba ni a 150. Esas son las cuentas.

Y, segundo, por una razón muy clara: porque tenemos la obligación moral y política, después de haber ganado las elecciones, de presentarse a la candidatura, y lo vamos hacer en defensa del proyecto político que fue elegido mayoritariamente por los españoles y, por cierto, mayoritariamente por los andaluces, por los andaluces, porque es la tercera elección consecutiva en que los andaluces le dan el apoyo mayoritario al Partido Popular.

Mire, usted me ha hablado también de algo que me sorprende. Ha hablado de que hemos sido, que hemos sido, que hemos insultado al PSOE. Una pregunta, usted estuvo allí conmigo, y yo sé, y yo sé, señor Espadas, que usted es un señor cabal, sé que usted es un hombre cabal. Y yo estoy convencido, convencido, probablemente no lo va a reconocer en el día de hoy, pero usted está convencido de que pasó bochorno, como pasé yo y lo pasamos la mayoría de los españoles de escuchar al señor Puente hacer ese tipo de intervención faltona, frentista, inapropiada completamente, para un debate de investidura.

[Aplausos.]

Estoy convencido...

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señor presidente.

Señorías, cuando ha intervenido el señor Espadas, que ha estado cinco minutos y un segundo, no se ha oído una mosca en la bancada de aquí. Desde que ha cogido la palabra el señor presidente, el señor Jiménez, la señora Martínez... Sí, porque son los que más han chillado; el resto o una parte importante de la bancada no ha parado de increparlo. El mismo respeto para uno que para otro.

Señor presidente, puede usted seguir.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno, parece que el señor Jiménez tiene vocación de señor Puente, pero bueno, ya le llegará, ya le llegará su momento...

[Rumores.]

... Mire, señor Espadas, yo sé perfectamente que aquello está fuera de lugar, fuera de lugar no solamente porque era un solemne, solemne pleno de investidura de una legislatura y que siempre se ha hecho a lo largo de toda la vida. Se ha hecho con altura, el hecho de que el propio señor Sánchez hubiera... pegara un espantada, como pegó, impropio el señor Sánchez, ha tenido dos investiduras fallidas, no una, dos, y de las dos ha tenido un presidente en funciones que ha tenido la gallardía, la valentía y la elegancia de subirse al atril a defender sus posiciones porque así es la democracia...

[*Rumores.*]

... Y después, el señor Sánchez, que jamás ha llegado a 137 diputados, ha sido presidente, pero jamás ha llegado a esa cifra, nunca ha conseguido concitar una mayoría más amplia de la que ha tenido. Pues evidentemente huyó, como ha hecho otras veces, huyó de ese debate.

Y mire, señor Espadas, defender nuestra comunidad es defender la financiación, una financiación que llevamos años, que fue una consejera que hoy es ministra la que pidió la financiación, y hemos pedido, hemos sido bastante voluntaristas y hemos sido bastante sensatos a lo largo de estos cuatro años y medio. Y fíjese usted que hasta pusimos una alternativa que era un fondo de compensación o de nivelación, mientras se aprobaba un nuevo modelo de financiación autonómica. No lo propuse yo, lo propuso también la Generalitat Valenciana, con un gobierno socialista. Y usted, por cierto, votó que no en el Senado a ese fondo de nivelación. ¿Usted cree que votando que no a ese fondo de nivelación, diciendo que no a las inversiones que necesitamos en materia ferroviaria, en materia hidráulica en Andalucía, se puede coger la bandera de Andalucía?

Es que ustedes están atrapados y, se lo dije en la otra intervención: a más Sánchez, menos Andalucía. Esa ecuación es imposible de mantener, y lo saben. Saben que si Sánchez es investido presidente con los votos de los independentistas, que tienen una codicia absoluta y que van a absorber todos los recursos que puedan y aprovechar y sacar tajada, sabe que ustedes políticamente tienen un discurso incómodo no, imposible, en nuestra tierra.

Por eso, desde este Gobierno vamos a defender los intereses de Andalucía. Si el señor..., si se pacta modelo con Esquerra, Bildu y Junts, ¿a quién va a beneficiar? ¿Bildu va a beneficiar a los malagueños, a los sevillanos, a los onubenses? ¿Esquerra, con las barbaridades que ha dicho de los andaluces, va a beneficiar a Andalucía? ¿Junts va a beneficiar a Andalucía? No, van a perjudicarla.

Por eso yo les pido que recapaciten, sobre todo, desde el PSOE andaluz, que no pierdan la voz, que no pierdan la capacidad de tener perfil propio, personalidad propia dentro de vuestra federación para intentar pedir lo que es razonable, sensato y justo para nuestra tierra.

Yo lo deseo y se lo pido encarecidamente que lo tengan en cuenta.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

## El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Señor Moreno Bonilla, con seriedad y rigor, y le agradezco, como siempre, el tono en sus intervenciones, pero, mire, vamos a ver, usted estaba como yo, allí, en la sesión de investidura. Usted tendrá que reconocer conmigo que alguien que se presenta a pedir la confianza de la Cámara en el Congreso de los Diputados no puede destinar la primera media hora de su intervención, exclusivamente, para hablar de una propuesta que dicen ustedes que ha dicho un partido que va a poner encima de la mesa como exigencia a un gobierno de un presidente que ni siquiera se somete a la investidura y que, en ese momento, y durante todo este mes lo que ha recibido son insultos, lo que ha recibido son directamente injurias, lo que ha recibido es la falta permanente. No en este mes, desde que es presidente del Gobierno de España, la falta de respeto que el Partido Popular ha tenido, desde el minuto uno, intentando deslegitimar todo lo que haya supuesto un gobierno socialista. Por tanto, ¿por qué se sorprenden tanto de que un diputado socialista les diga las verdades del barquero? Por duras que puedan ser, por duras que puedan ser, que lo son, señor Moreno Bonilla. Y que, dichas en una tribuna de un Congreso, claro que suenan duras y suenan fuertes, pero es que son verdades como puños, señor Moreno Bonilla. Ese es el problema.

Mire, ustedes no se creyeron nunca la investidura del señor Feijóo porque sabían que no tenían los votos, pero tenían que haber sido, como mínimo, estéticamente más correctos y haber presentado un programa o haber explicado qué quieren ustedes hacer con Cataluña durante todo este mes de septiembre, que es uno de los problemas sobre los que ustedes o no hablan o, como acaba de hacer aquí, sencillamente lo hacen para dividir, no para unir, no para ser capaces de promover la convivencia, el diálogo y la fraternidad en este país.

Miren, ustedes no tienen un proyecto de convivencia para España, tienen un proyecto para dividir España. Y ya está bien de tantos golpes de pecho de España cuando ustedes permanentemente no hablan con otros territorios de España. Ustedes tienen su visión de lo que tiene que ser España, y al que no se la compra, sencillamente, no lo escuchan o dicen que es de todo, como llevan un mes diciendo.

Señor Moreno Bonilla, atienda las proposiciones no de ley que le voy a plantear...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, ¿qué puede hacer un candidato a la presidencia que tiene sentido de Estado y que es constitucionalista, qué puede hacer en un debate de esta naturaleza cuando esa misma mañana el

líder de Esquerra Republicana de Cataluña y el líder de Junts dicen abierta y claramente que han pactado una amnistía con el Partido Socialista, que van muy avanzados y que esa amnistía es el punto de partida para volver a repetir el 1 de octubre, un nuevo referéndum, en este caso, para la independencia de Cataluña? Cuando esos dirigentes que están negociando con el PSOE dicen claramente que ya han llegado a un acuerdo, ¿qué queremos que piense? ¿Qué queremos que piense cuando la vicepresidenta del señor Sánchez se va a Bruselas a hablar con un prófugo? ¿Eso qué es, una declaración de intenciones? ¿O qué fueron, a tomar un café, a visitarse, a conocerse? Fueron a negociar, encargado por el señor Sánchez.

Y lo que se está hablando, lo que se está hablando, de lo que se está hablando aquí es de romper el marco constitucional. De lo que se está hablando aquí es de que unos señores en Cataluña que han sido juzgados, con todas las garantías de un Estado de derecho, van a quedar absueltos. Lo que se está hablando aquí es que usted, señor Espadas, no tiene los mismos derechos que esos señores catalanes independentistas, no tiene los mismos derechos. Que si usted comete el mismo delito que han cometido ellos, usted irá a la cárcel; pero ellos no irán a la cárcel. Esa es la mayor ruptura que se puede producir en el ámbito del derecho, en el ámbito constitucional y en el ámbito de la igualdad entre los españoles.

¿Cree que los ciudadanos van a entender que a unos señores que han defraudado dinero público, que lo han malversado, dinero de todos, que han malversado dinero público, que ahora se les vaya a amnistiar? Porque un ciudadano de a pie cuando comete un error, viene un juez y lo condena, con todas sus garantías, y tiene que cumplir su pena. ¿Y por qué un líder o un dirigente catalán independentista que vulnera a sabiendas un marco de ley, su Estatuto de Autonomía y su Constitución, viene un juez, vienen los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que le han dedicado semanas y meses a buscar las pruebas, lo condenan y, ahora cuando lo condenan, se le absuelve por vía de amnistía?

Creo, sinceramente, que estamos ante el mayor ataque a nuestro marco constitucional y de concordia. Y, por eso, lo primero que tiene que hacer un candidato a la presidencia es defender España y defender la Constitución.

Yo le animo a que no abandonen la Constitución, que no abandonen la...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

## 12-23/POP-001674. Pregunta oral relativa a la defensa de la igualdad de los andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a defensa de la igualdad de los andaluces.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Yo de verdad que no puedo entender cómo el señor Espadas se atreve a hacer bromitas con las siete plagas que usted considera que puede ser el Gobierno de Pedro Sánchez.

Mire usted, siete plagas no, son muchas más: amnistía para prófugos, indultos a condenados, una ley del sí es sí que solo por ella debería haber dimitido como presidente del Gobierno, una financiación autonómica que nos cuesta mil millones de euros al año, obras de infraestructuras hidráulicas que no han hecho y las han utilizado como arma arrojadiza contra Andalucía, rebajas de penas a malversadores, perdón a los sediciosos, condonar deudas a los que te puedan votar en una investidura, referéndum de autodeterminación como premio si te votan en la investidura, 450.000 millones de euros de mordida si te votan en la investidura, cargarse la igualdad, la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Eso no son siete plagas, eso es el apocalipsis, señor Espadas. No sé cómo hace usted bromitas, no lo sé.

Miren, yo tengo que comenzar hoy diciendo que hablo en este Parlamento y que vengo a este pleno como portavoz del grupo parlamentario, de un partido que, con su presidente al frente, acude aquí con la cabeza bien alta y con la dignidad intacta e impoluta, después de esa primera votación del debate de investidura en el Congreso de los Diputados.

Dijimos que defenderíamos, costara lo que costara, el Estado de derecho y lo hemos hecho. Dijimos que defenderíamos, costara lo que costara, la Constitución, y lo hemos hecho. Dijimos que defenderíamos que España es un conjunto de ciudadanos libres e iguales, y lo hemos hecho.

Así que orgullo, dignidad y la cabeza alta, eso es lo que hoy representamos. No sé si otros pueden decir lo mismo o lo van a poder decir en breve. Y es que, dadas las circunstancias, y dado cómo afecta a Andalucía todo esto que está pasando, yo no tengo más remedio que formular una pregunta: ¿su palabra tiene valor, señorías del PSOE?

[*Rumores.*]

Se lo pregunto porque hace poco más de un año, desde esa tribuna, todos y cada uno de ustedes juraron o prometieron cumplir fielmente sus obligaciones como diputados del Parlamento de Andalucía y

acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. ¿Tiene valor su palabra, señorías? O un año después, a cambio de comprar el sillón de la Moncloa, se les va a olvidar acatar lo que dice la Constitución y la igualdad que supone el Estatuto de Autonomía de Andalucía. ¿Ahora ya no juran o prometen eso? ¿Ahora ya lo que juran o prometen es que solamente acatan lo que haga o diga Pedro Sánchez? A mí me parece, señorías, una auténtica vergüenza.

[Intervención no registrada.]

Todo parece indicar que no, que no tiene valor su palabra y que en apenas un par de semanas, pues, vamos a asistir los españoles a dos debates de investidura, dos debates muy distintos. Estamos viviendo, todavía no ha concluido, el debate de investidura de la igualdad, porque eso es lo que garantiza Alberto Núñez Feijóo. Todos los españoles somos iguales, vivan en la comunidad que vivan y se llamen García o Nieto o Gavira o Espadas o Martín o Puigdemont, todos iguales. Y si definitivamente no prospera, asistiremos al debate de la desigualdad, porque eso es lo que garantiza Pedro Sánchez. La desigualdad de los españoles que pretende consumir, primando a unos a cambio de sus votos en detrimento de los demás, por ejemplo, de nosotros los andaluces.

Y resulta todo un sarcasmo, ¿verdad, señor presidente?, porque el PSOE ha pasado en cuarenta años de lo sublime, de protagonizar la autonomía de Andalucía y el grito en defensa de nuestra comunidad que supuso, a querer venderla a cambio de los votos que conviertan su derrota en las urnas en un salvavidas que les permita mantenerse en el Gobierno de España. Eso es el sillón a cambio de la dignidad, eso es la traición a Andalucía y a sus líderes históricos también a cambio del sillón. Y qué ironía, precisamente, también hay que decirlo, que ese partido que pretende profanar ahora el principio de igualdad y, por lo tanto, hundir a Andalucía en la desigualdad frente a otras comunidades, léase Cataluña, viene hoy al pleno de este Parlamento, atención, con una iniciativa para que profundicemos en el autogobierno de Andalucía. Es decir, le tiran un misil al Estatuto de Autonomía y después nos piden a los demás que nos sentemos con ellos a profundizar en el autogobierno.

Señorías, más que profundizar en el Estatuto, lo que hay que hacer con el Estatuto es respetarlo y no atacarlo, que es lo que hacen ustedes, respetarlo y no atacarlo.

[Aplausos.]

Llévele, señor Espadas, la iniciativa, llévesela usted a Pedro Sánchez y dígame, por ejemplo, que como una primera medida para respetarnos nos haga el sistema de financiación que necesitamos, que nos corresponde, que es justo y equitativo y con el que, sin duda, podríamos profundizar muchísimo más en el autogobierno de Andalucía, con un sistema de financiación que no nos castigue.

En esta negociación, que parece que si no sale la actual investidura, como todo parece indicar, viviremos en las próximas semanas, hay ejemplos de lo que está pasando que verdaderamente asustan, porque puede afectar gravísimamente a la igualdad consagrada en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Miren, estamos viendo que algunas formaciones independentistas están inventándose un concepto, concepto absolutamente inexistente, la deuda histórica catalana. Hablamos de una comunidad que, curiosamente, estos últimos años ha encabezado el *ranking* de inversiones del Gobierno de España y de ejecución de esas inversiones por parte del Gobierno de España. Y el precio de ese botín, señor presi-

dente, ya lo han establecido, 450.000 millones de euros, señora consejera. Dos..., la parte que Andalucía tendría que poner en ese total, que serían 83.000 millones de euros por una simple regla de tres, son dos presupuestos completos de la Junta de Andalucía. Veinte años de inversiones de la Junta de Andalucía. ¿Se imaginan ustedes cuántos colegios, cuántos centros sanitarios, cuántas carreteras, cuántas obras de infraestructuras supondría para Andalucía tener que costear la parte alícuota de esa mordida que pretenden los independentistas? Sería una auténtica salvajada y déjenme decirles que, mientras estamos aquí, no vamos a permitirlo.

Señorías, de igualdad va mi pregunta de hoy, porque la igualdad de los andaluces con el resto de los españoles está en peligro, es evidente, lo estamos viendo todos. Y, seguramente, si decae la actual investidura y asistimos a otra en la que un prófugo de la justicia parece que ha abierto la taquilla y parece también que un hipotético candidato sin escrúpulos está dispuesto a pagar en ella lo que haga falta, eso sí, si mientras lo pongamos lo demás y lo costeemos los demás, pues, evidentemente, es una circunstancia por la que tenemos, como andaluces y como parlamentarios, en virtud de ese juramento que hicimos, tenemos que intentar por todos los medios frenarlo y evitarlo.

Yo le pregunto hoy, señor presidente, por sus medidas en ese sentido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Martín.

La defensa de la igualdad de los andaluces es un pilar básico de la acción de cualquier Gobierno, y en este caso un pilar básico de la acción del Gobierno de Andalucía. Y, además, es algo en lo que tenemos que hacer trabajando todos en una misma dirección, trabajando en facilitar que los andaluces, independientemente allí donde vivan, puedan tener igualdad de oportunidades y, sobre todo, igualdad en derechos. Así lo reconoce nuestro Estatuto de Autonomía, así lo reconoce la Constitución española y así lo hemos trabajado y lo seguimos trabajando de manera intensa.

Porque cohesionar a Andalucía supone hacer un esfuerzo importante en esa cohesión territorial. Cohesionar a Andalucía es inaugurar el último tramo de la Autovía del Almanzora en su conexión con la Autopista del Mediterráneo, una demanda histórica de hace más de treinta años, incumplida por la anterior Administración. Porque cohesionar a Andalucía es avanzar en los servicios públicos cuando ponemos la vacuna de la bronquiolitis a los menores de 6 meses, prematuros y otros lactantes con patologías de riesgo, algo que no había pasado nunca y que, por cierto, no tiene la mayoría de comunidades autóno-

mas. O porque creemos en nuevas oportunidades de empleo cuando establecemos condiciones en la puesta en marcha, por poner un ejemplo del *hub* de Vodafone en Málaga.

En definitiva, nosotros trabajamos por la cohesión de Andalucía y trabajamos, evidentemente, por la igualdad de Andalucía. Y yo lo que echo en falta es que entendamos en esta cámara lo que nos jugamos los andaluces, la comunidad donde más españoles vivimos, en todos estos debates que se están produciendo en el ámbito territorial en España.

Nuestro Estatuto de Autonomía, ese Estatuto del que tanto hablamos, nuestro Estatuto de Autonomía deja muy claro, y quiero recordarlo, consagra la igualdad de los andaluces con el resto de los españoles como valor superior en el marco de la solidaridad e igualdad de Andalucía con el resto de comunidades. ¿Qué nos mandata nuestro Estatuto de Autonomía, del que tanto hablamos? Que defendamos con uñas y dientes la igualdad entre andaluces, catalanes, vascos, gallegos y el resto de los españoles.

[Aplausos.]

Y eso es exactamente, en la condición del Estatuto de Autonomía, es lo que vamos a cumplir. Exactamente el artículo que habíamos pactado, acordado, aprobado en este Parlamento y refrendado en un referéndum por la mayoría de los andaluces. Y ahora ustedes, la mayoría de la cámara, la parte de la izquierda, sobre todo el Grupo Socialista, quieren que el Estatuto que aprobamos en el 2007, uno de sus artículos fundamentales que consagra la igualdad y nos mandata a defenderla, quiere que no lo defendamos. Pues, mire, por ahí no vamos a pasar...

[Rumores.]

... por ahí no vamos a pasar, no vamos a pasar por muchas razones. Yo no puedo entender, no me alcanza a entender cómo en el Partido Socialista, que estoy convencido de que en foros internos muchos de los diputados o militantes dirán: «Esto es un disparate». Esto es un disparate en términos políticos, en términos constitucionales, pero no es un disparate porque lo diga yo, es que lo decían ustedes mismos hace tan solo dos meses. Es que hace tan solo dos meses, desde el señor Sánchez hasta los ministros, decían que la amnistía no cabía en la Constitución, que el referéndum no cabía en la Constitución, que era un disparate colosal. ¿Por qué si el líder cambia de opinión por un puro interés personal de mantenerse en el sillón de la Moncloa obliga a todo un partido de más de un siglo de historia a cambiar de opinión? ¿Por qué? ¿Es que no hay nadie en el Partido Socialista que diga, oiga, es importante la Presidencia del Gobierno de España? Pues claro que es importante, pero no a cualquier precio, no a cualquier precio. Porque ese precio, ese precio va a dilatar y va a destrozar en gran parte al propio Partido Socialista y sus conceptos. Siempre he escuchado en boca de algún dirigente socialista, siempre, desde que soy niño, siempre he oído a algún dirigente del Partido Socialista hablar de igualdad. Y hablar de igualdad, hacerlo con vehemencia, hacerlo además con convicción, hacerlo desde una defensa poderosa de la igualdad. Hasta tal punto que ese concepto, que es de todos, había conseguido el Partido Socialista casi patrimonializarlo y vincularlo al progresismo. ¿Qué queda de eso? ¿Van a dinamitar lo último de la esencia de su partido? ¿Van a dinamitar ante la opinión pública y, en este caso, ante los andaluces, un elemento fundamental como es la igualdad entre los ciudadanos? Y la igualdad no solamente es económica o en servicios, la igualdad también es ante la justicia, claro que es ante la justicia. Porque un ciudadano no está dispuesto a tener que pagar una pena, a ser

condenado y a que después otros dirigentes, en este caso una oligarquía en Cataluña, que han decidido unilateral y voluntariamente vulnerar la Constitución de 1978, nuestras normas más elementales y su Estatuto de Autonomía, nosotros le hagamos una amnistía. ¿Qué pueden pensar las decenas de miles de ciudadanos que están ahora mismo incurso en algún procedimiento penal? ¿Qué pueden pensar? ¿Qué pueden pensar muchos españoles que dicen: «Bueno, pero entonces, para qué ha servido»? ¿Qué imagen damos? ¿Qué les explico yo a los miembros del Comité de las Regiones de Europa que están reunidos en Málaga? Que durante mucho tiempo el Gobierno de España y el Partido Popular hemos tratado de convencerles de que el señor Puigdemont era un prófugo de la justicia, y les hemos intentado convencer de que la justicia tiene que ser íntegra en el conjunto del territorio europeo, que este señor tenía que volver, como decía el señor Sánchez, esposado a España, que estos señores independentistas habían dado un golpe de Estado. ¿Qué les decimos ahora? Un señor, Puigdemont, que con el esfuerzo colectivo de todos, Grupo Popular y Grupo Socialista y la acción del Gobierno, le habíamos conseguido aislar, desechar, no pintaba nada en Bruselas, en el Parlamento Europeo, nada, estaba en el ostracismo institucional. Y, de buenas a primeras, una vicepresidenta de un gobierno que es la decimosegunda potencia del mundo va a verlo, a visitarlo y a darle carta de naturaleza. Y ahora se va a sentar el presidente del Gobierno ante un prófugo para negociar. ¿Qué les explicamos a todos esos señores que les hemos dicho una cosa totalmente distinta? ¿Qué van a pensar de nuestro Estado de derecho? Un Estado de derecho que ha sido ejemplar, que hemos defendido. Un Estado de derecho que ha dedicado recursos humanos y materiales, miles de horas, tanto los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como también toda la abogacía del Estado, todos los fiscales, todo para conseguir poner a esos señores frente a un tribunal, y que ese tribunal, de manera justa, equilibrada y ponderada, tomara una decisión. Y cuando se toma la decisión, ahora por una razón política, que no es una razón política de convicción, porque si no lo hubieran defendido ustedes desde hace años, sino una respuesta política por necesidad de un puñetero sillón. ¿Merece la pena? ¿No hay nadie en el Partido Socialista capaz de reaccionar ante esta situación?

[Aplausos.]

¿No hay nadie en el Partido Socialista que diga: oiga, hasta aquí? Es que por encima de Sánchez está la dignidad de Andalucía, está la dignidad de España y está también la dignidad del Partido Socialista. Defiéndanla, defiéndanla.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les comunico, que, como consecuencia de los hechos acaecidos en el instituto Elena García Armada de Jerez de la Frontera, la Mesa del Parlamento ha decidido que las tres preguntas par-

lamentarias —he hablado previamente con la consejera de Educación y Formación Profesional—, hemos quedado que las tres preguntas pasarán al siguiente pleno.

Muchas gracias.

---

## 12-23/POP-001623. Pregunta oral relativa a la adjudicación de producciones musicales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con control al Gobierno, con preguntas parlamentarias dirigidas al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, el señor don Arturo Bernal Bergua, relativa a adjudicación de producciones musicales.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Alfonso Recio Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, estimado consejero.

Hoy le traigo una pregunta facilona, no necesito muchos datos porque ya los tengo. Lo que sí me gustaría es algunas valoraciones por su parte, valoraciones que tienen que ver con ese proceder por el que está optando su consejería para llevar a cabo adjudicación de contrato mediante procedimiento negociado sin publicidad, contrato de representación pública para abordar producciones culturales. Como le digo, no necesito datos, necesito valoraciones por su parte de por qué están renunciando al concurso público y optando por este procedimiento.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Recio, pues el procedimiento que seguimos es el que viene establecido en la propia Ley de Contratos del Sector Público, en el artículo 25. Los criterios de adjudicación pueden variar según el contexto específico, el espacio físico donde se vayan a desarrollar los espectáculos. Entiendo que no es lo mismo —entienda usted— un teatro que un conjunto arqueológico o que un espacio cerrado. El público al que nos queremos dirigir o la celebración de efemérides también, de alguna forma, condicionan esos criterios.

Disponemos en la Agencia de Instituciones Culturales de diferentes direcciones artísticas y equipos de programación reconocidos profesionalmente con una larga trayectoria para diseñar, seleccionar y ne-

gociar esos espectáculos que se contratan en cada uno de los espacios y eventos organizados por la consejería. Por lo que en la adjudicación de contratos tenemos en cuenta lo establecido también en el artículo 168 de la Ley de Contratos del Sector Público, que contempla la adjudicación directa por proceder a la protección de derechos exclusivos incluidos en la propiedad intelectual. Es un procedimiento habitual no solamente en esta Administración sino en muchas otras.

Gracias, señoría.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Recio.

#### El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

En ningún momento he puesto en duda la legalidad del proceso. Lo que quería era saber el valor añadido del procedimiento.

Le voy a poner dos ejemplos para ser muy pedagógicos. Ejemplo número uno, señor consejero. Andalucía Flamenco, del Instituto Andaluz del Flamenco, *Manolo Sanlúcar, el pesimismo de la razón, el optimismo de la voluntad*, 25 de abril, Jerez de la Frontera. La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, mediante negociado sin publicidad, adjudica por valor de 117.430 euros un contrato a la empresa Flamenco Stand, con dirección social en Valencia, cuya actividad es la gestión de salas de espectáculo y su administrador único tiene una veintena de sociedades que nada tienen que ver con la producción cultural, y la mitad, más de la mitad de ellas, con el sector de la construcción.

Ejemplo número dos, consejero: Lorca y Granada 2023. Desde hace más de una década la producción y estreno de cada edición de Lorca y Granada se ha alternado entre el Ballet Flamenco de Andalucía y el concurso público para que optaran empresas del sector. Lo sabe perfectamente. Ya sabemos cómo está orillando al Ballet Flamenco de Andalucía. Pues bien, mediante el negociado sin publicidad, nuevamente tirando del contrato de representación pública, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales adjudica, por valor de 350.000 euros, la producción y estreno de Lorca y Granada a una empresa que se llama Mediaevents Producciones con dirección social en Sevilla, una actividad centrada en la agencia de publicidad y un objeto social cuya actividad principal es la actividad de posproducción cinematográfica de vídeo y de programas de televisión, una veintena también de sociedades con un administrador único, entre esas sociedades están empresas que le sonarán, como Womack.

Yo entiendo que su secretario general de Cultura sea una persona ligada al mundo del cine, pero más allá de ese insignificante matiz, aunque cada vez se hace más necesario ahí fuera, muchos nos observan y nos piden que por qué el señor Salomón Castiel no presenta su declaración de bienes.

Pues, como digo, le pregunto, ¿esta es la manera de favorecer la industria creativa y cultural del flamenco en Andalucía, negociando sin publicidad con empresas de Valencia? Negociando sin publicidad, es decir, a espaldas de grandes especialistas del flamenco y la danza en nuestra tierra. Eso es lo que yo quería que usted me explicara. ¿Ese es el valor añadido que usted está buscando en la gestión de la Consejería de Cultura?

Y es más, como todo es postureo, le voy a dar lectura de lo que piensan, y ahora le van a preguntar por los Grammy Latinos, lo que piensan los flamencos: «Como flamencos nos sentimos engañados y tristes; como profesionales comprometidos nos sentimos, además, engañados».

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Recio, la verdad es que busca usted una polémica que no existe, y hace mal en sembrar dudas y verter acusaciones veladas sobre los directivos y los profesionales de la consejería, que son gente muy preparada y, además, muy comprometida.

[Aplausos.]

Si tiene algo que decir, yo creo que lo debe decir en el foro adecuado.

Utilización de procedimientos negociados sin publicidad... Y le voy a referir un informe emitido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa por una consulta evacuada por el Ministerio de Cultura del Gobierno de España. Y dice: «Podrá ser utilizado el procedimiento negociado sin publicidad, y no tendría ningún sentido hacer lo contrario, porque eso obligaría a una labor ímproba de determinar cuándo una obra artística puede ser llevada a cabo o no por otro artista o empresario, introduciendo un elevado grado de inseguridad jurídica». Es la propia Junta Consultiva de Contratación Administrativa la que, a una pregunta de su ministerio, el Ministerio de Cultura del Gobierno de España, hace esta valoración. ¿Se la hago yo? Porque previamente se la ha hecho la Junta Consultiva. El procedimiento de contratación a través de negociado sin publicidad es perfectamente legal y responde, en nuestro caso, de forma absolutamente clara y para que no quede ningún tipo de duda, absolutamente clara a los parámetros que marca la ley de procedimiento administrativo, la de contratación pública.

Gracias, presidente. Gracias, señoría.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 12-23/POP-001680. Pregunta oral relativa a los Grammy Latinos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, relativa al Latin Grammy, y tiene la palabra el señor don Francisco Javier Oblaré Torres, del Grupo Parlamentario Popular Andalucía...

Perdón, es lo que tenía.

Señora doña Pilar, tiene usted la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente. Aquí tengo yo a mi portavoz, a mi vera.

Buenas tardes, señorías.

Miren, no me resisto a contestarle, señor Recio, abandonen ya ese mantra de que la cultura... la cultura no es ni de izquierdas ni de derechas, ni se debe utilizar como una guerra cultural, que eso es lo que ustedes hacen.

[Aplausos.]

Consejero, ayer celebrábamos el Día del Turismo, el Día Mundial del Turismo, que junto a la cultura y el deporte son tres industrias, y las tres juntas representan casi el 20% de nuestro PIB y el 25% del empleo. Y es que, además, señorías, coincidirán conmigo en que vivimos en una comunidad, en una tierra que es incomparable, la región que posee más monumentos declarados Patrimonio de la Humanidad, con 26.000 bienes protegidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, que promueve, además, con orgullo y con arte... el arte, perdón, y el talento de nuestra gente. Por eso, el Ejecutivo andaluz, desde el principio de la legislatura, se marcó el firme propósito de recuperar el liderazgo histórico de nuestra tierra a través de la cultura, el arte y el patrimonio, pasando página a la inercia y a la dejadez de los gobiernos socialistas que impedían que se desarrollara este potencial, impulsando, además, proyectos que estaban parados décadas y que son cruciales para nuestra comunidad autónoma. El Museo del Flamenco de Jerez, el Museo del Flamenco en Jerez, perdón, dieciséis años hablando de esta infraestructura y ustedes no hicieron nada, ha sido este Gobierno el que lo ha impulsado, igual que ha impulsado importantes proyectos para el flamenco, como el del Centro de Interpretación de Paco de Lucía en mi ciudad, en Algeciras, y ha sido este Gobierno, consejero, el que ha impulsado la ley andaluza del flamenco, enhorabuena a usted y a todo su equipo.

[Aplausos.]

Porque hoy la cultura cuenta con un gran aliado en este Gobierno y tiene una importante presencia en efemérides relevantes, como la conmemoración del cincuentenario de la muerte de nuestro genial artista Picasso o también en eventos como el festival de Jerez, que presentaba usted ayer, coincidiendo con el Día del Turismo, pero es sin duda el gran hito cultural, turístico y promocional para nuestra comunidad autónoma y en el que, además, Andalucía va a poder mostrar toda su capacidad y preparación, va a ser

la celebración de los Grammy Latinos que por primera vez en la historia se trasladan a Sevilla, un evento de primer nivel internacional en el que, además, el flamenco va a tener una parte y un papel protagonista. Nuestra más sincera enhorabuena, consejero.

En nombre de este grupo parlamentario que hoy le pregunta, nos gustaría saber que hiciera una valoración sobre la celebración de este importante hito cultural y promocional y turístico para nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pintor, la verdad es que sí, los premios Grammy Latino vienen a Andalucía por primera vez en veintitrés años, los Grammy Latino, pero en setenta años desde que los Grammy existen como organización. Nunca habían salido de los Estados Unidos, a pesar de que en alguna otra ocasión se había intentado que esto fuera así, nunca habían venido a Andalucía, y tenían que venir a Andalucía porque era su lugar, era de donde nace toda esta cultura que los Grammy Latinos exponen con orgullo. Está siendo —no va a ser, está siendo ya— una oportunidad única para llevar la imagen de Andalucía a todas las partes del mundo. Y es que no solamente hacemos la semana de los Grammy Latinos en Sevilla, que es un hecho absolutamente inédito, sino que también durante tres años vamos a tener en Andalucía las Grammy Latin Sessions en cada una de las ciudades de Andalucía, y este año nos hemos estrenado con Granada y con Málaga antes de con Sevilla.

Andalucía no solo acogerá la celebración de entrega de premios, sino que el evento está acompañado de grandes citas musicales. El impacto económico que estimamos es de casi 500 millones de euros, señorías, 500 millones de euros, es algo que yo creo que todavía en Andalucía, en Sevilla, no somos capaces de dimensionar en qué va a consistir y cuál va a ser el impacto que va a tener este gran evento, no es parecido a nada de lo que hayamos tenido hasta ahora.

A partir del 10 de noviembre se celebrará el Latin Grammy Week, la semana más importante de la música latina, que estará plagada de actividades que culminarán el día 16 de noviembre en Sevilla con la entrega de los premios. En concreto, el día 10 de noviembre, por ejemplo, se difundirá mundialmente a través de todas las plataformas digitales de la Academia Latina de Grabación un documental homenaje al flamenco, un documental dirigido por Javier Limón, que cuenta, por ejemplo, con Niña Pastori, Carmen Linares, Arcángel o la bailarina Belén López. Y la ceremonia Leading Ladies of Entertainment, en la que se reconocerá la contribución de una serie de mujeres a la industria del entretenimiento.

Cada uno de estos eventos son días diferentes de la semana, con su alfombra roja, con sus invitados, con sus galas. La gala, por ejemplo, y conciertos en reconocimiento de la persona del año, de Person of the Year, que este año recae en Laura Pausini. También una ceremonia con 200 estudiantes en un conservatorio profesional de música, el Conservatorio Francisco Guerrero, un aprendizaje experiencial aprovechando la música y las artes, donde la Fundación Grammy va a hacer una donación de muchos miles de euros en material musical para este conservatorio y los niños que en él estudian.

Desde finales del año 2023 y durante los años 2024 y 2025, como decía antes, los Grammy Latinos estarán unidos al destino andaluz de forma absolutamente inexorable. La acción, y ésta es la acción con mayor dimensión promocional en la que Andalucía ha participado en toda su historia, señorías, la más importante de todas sus historias, y tendrá una duración de tres años. Tenemos Grammy para mucho y Andalucía estará en el escaparate mundial durante muchísimo tiempo.

Muchas gracias. Gracias, presidente.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

## 12-23/POP-001678. Pregunta oral relativa a las ayudas al inicio de actividad de personas trabajadoras autónomas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora doña Rocío Blanco Eguren, relativa a ayuda al inicio de actividad de personas trabajadoras autónomas.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor de Juan Manuel Marchal Rosales, del Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, consejera.

El trabajo autónomo juega un papel fundamental en la economía andaluza, no solo por su contribución con la generación de renta y de empleo, sino también por su labor como semilla del futuro tejido empresarial, constituyéndose como una alternativa laboral y profesional, una fuente de creación de empleo que es de vital importancia y que constituye el principal motor económico y uno de los grandes generadores de empleo de Andalucía.

No puedo más que comenzar mi intervención poniendo en valor las políticas que desde la Junta de Andalucía, desde su Gobierno, se están promocionando, se están impulsando, se están manteniendo y que están haciendo que el empleo autónomo, el trabajo autónomo en nuestra comunidad siga adelante. Un trabajo que ofrece resultados, un trabajo que sitúa a Andalucía como líder a nivel nacional y un trabajo que también hace que la comunidad sea aquella que mayor número de personas trabajadoras autónomas aporta en afiliación al Régimen Especial de Trabajo Autónomo, una evolución positiva que hay que seguir consolidando.

Señora consejera, Andalucía no se ha convertido en el primer motor de emprendimiento de nuestro país por arte de magia, Andalucía se ha convertido en una comunidad agradable con el emprendimiento porque esta es una más de las apuestas del Gobierno de Juanma Moreno. Andalucía ha facilitado emprendimiento, ha simplificado procedimientos y ha eliminado trabas administrativas para que a los ciudadanos les sea mucho más fácil emprender y se encuentren con menos obstáculos. Andalucía también ha realizado un gran trabajo en la revisión y en la mejora de la convocatoria de ayudas para fomentar y para apoyar el trabajo por cuenta propia en nuestra comunidad, revisando todas aquellas ayudas que antes apenas eran solicitadas por no cubrir las necesidades de los autónomos y que ahora, pues, la situación es totalmente distinta porque, en lugar de remar hacia atrás, lo que se ha fortalecido es el sistema, apoyando nuevas convocatorias que realmente se ajusten a las necesidades que demandan los trabajadores. Andalucía ha venido fortaleciendo el régimen de subvenciones vigente para los autónomos de nuestra comunidad con, entre otras medidas, el apoyo a la cotización de las mismas a la Seguridad Social, reduciendo la carga de gastos que supone dicha cotización en los estadios iniciales de su actividad.

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, su consejería, abrió en el mes de julio la convocatoria de subvenciones para el fomento de trabajo autónomo, estableciendo una línea específica para el inicio de actividades autónomas, una convocatoria que ha puesto este año a disposición de todos los emprendedores andaluces más de 35 millones de euros y que podrán beneficiar a más de 8.788 emprendedores autónomos en este 2023.

Por todo lo anterior, consejera, le pregunto: ¿qué desarrollo está teniendo la convocatoria de la línea número 2 de subvenciones, relativa al inicio de actividad regulada en la Orden de 29 de junio de 2023 y que versa sobre la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Marchal.

Señora consejera.

**La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO**

—Gracias, señor presidente.

El colectivo de autónomos en Andalucía está conformado actualmente por 569.279 autónomos, que además constituyen un indicador de referencia no solo de la fortaleza de la economía de Andalucía, sino porque son generadores de riqueza y empleo y además son el germen, la semilla de un proyecto empresarial mayor. De ahí que este Gobierno, pues, hayamos venido impulsando medidas para fortalecer el trabajo por cuenta propia y que haya hecho que hayan contribuido en parte a que desde mayo del 2021 Andalucía sea la comunidad autónoma con mayor número de trabajadores por cuenta propia y que desde finales del 2018 el número de autónomos se haya incrementado un 7,8%, más del triple que a nivel nacional, que ha sido un 2,4%.

Medidas como la tarifa plana de trabajadores autónomos, que ha beneficiado a más de 61.000 autónomos con 73,8 millones de euros, o aquellas de inicio de actividad, que han beneficiado hasta ahora a 14.000 autónomos con más de 68,3 millones de euros. Y, efectivamente, teniendo en cuenta esa experiencia frente a anteriores, por ejemplo, en el 2018 solo 5,7 millones de euros para esta línea, como usted bien ha dicho, pues, en julio se proclamó, salió la Orden de 29 de junio para el fomento del trabajo autónomo, que tiene dos líneas.

La línea 1, que es la cuota cero, que se activará a partir de primeros de año para todos aquellos autónomos que se hayan dado de alta desde el 1 de enero del 2023 y que supone pues pagar la cotización de Seguridad Social de todo el ejercicio 2023.

Y la línea 2, que es la de inicio de actividad, que es para que todos aquellos autónomos que hayan iniciado su actividad profesional sean beneficiarios en la tarifa plana estatal y se mantengan en alta du-

rante doce meses desde la fecha de la solicitud. Una línea que se va a convocar, se ha convocado para los años 2023-2024 y tiene un enfoque especial para las mujeres, para los jóvenes y para aquellos emprendedores que vengan de municipios pequeñitos. Una línea que cuenta con una cuantía de 3.800 euros para aquellos hombres mayores de 30 y mujeres mayores de 35, que llega hasta los 5.000 para los hombres menores de 30, mujeres menores de 35 y para aquellos que desarrollen su actividad en municipios de 5.000 habitantes. Se incrementa, además, en 5.500 euros para aquellos colectivos hombres menores de 30 y mujeres menores de 35.

Frente a un Gobierno de la nación que lo que hace es incrementar las cotizaciones a los autónomos, en esta primera experiencia con los incentivos a la contratación hemos incrementado hasta 66,8 millones de euros con recursos propios y con Fondo Social Europeo Plus, que prevemos que beneficia a más de 16.000 autónomos. Una convocatoria, además, que estará abierta hasta el 30 de septiembre de 2024 y cuyos incentivos podrán solicitarse con carácter general en el plazo de dos meses desde el alta en RETA.

Una línea, además, que está teniendo un gran impacto, ya tenemos en solo dos meses más de 14.200 solicitudes, una línea que va a ser resuelta automáticamente y que se va a celebrar en un único pago del cien por cien de la cantidad a los trabajadores autónomos que inicien su actividad.

Es decir, una convocatoria que se está desarrollando a un ritmo muy positivo, con una favorable acogida y lo que se pretende es allanar el camino a esos emprendedores andaluces que tienen todo el respaldo del Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001613. Pregunta oral relativa a las movilizaciones de los trabajadores del SAS

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco.

Pregunta relativa a cobertura sanitaria en Palma del Río. Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía.

Siguiente pregunta...

Decae la pregunta.

Pregunta dirigida a la señora consejera de Salud y Familias, relativa a movilizaciones de los trabajadores del Servicio Andaluz Salud.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado 17 de septiembre trabajadores, asociaciones y ciudadanos salieron a defender la sanidad pública.

*[Intervención no registrada.]*

Salieron a defender la sanidad pública. Han convocado también movilizaciones para el 4, para el 18, también vinieron a la puerta del Parlamento ciudadanos a quejarse. Si según usted y sus datos la sanidad funciona bien y solamente son incidencias puntuales, ¿nos puede explicar usted por qué se queja la gente?

Gracias.

*[Aplausos.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz, total respeto a las concentraciones, a las manifestaciones de los trabajadores, de las plataformas. Y nosotros seguimos trabajando para mejorar la sanidad en Andalucía.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.  
Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pues señora consejera, no me ha respondido usted. Con la frivolidad que le caracteriza, usted ayer mintió y se burló otra vez de la angustia y la desesperación de la gente y de la sobrecarga de los profesionales, que no pueden más. O sea, usted ayer, sin que se le moviera una pestaña, dijo que el infierno sanitario que padecemos se debe a incidencias puntuales que ustedes han resuelto, que la atención primaria funciona mejor gracias a su Plan de Verano, que hay más camas, que la gente no tiene problemas para ver a su médico y que además las listas de espera han bajado. ¿Pero usted dónde vive, en Sanilandia? ¿Dónde vive usted? Eso nada más que existe en su cabeza.

El resto de los mortales, señora consejera, vivimos en Andalucía, donde los centros de salud han perdido médicos, urgencias, donde faltan ambulancias, donde hay comarcas enteras sin pediatra, donde desmantelan ustedes los hospitales comarcales.

Vivimos en Andalucía, señora consejera, donde los profesionales están exhaustos porque ustedes no cubren las bajas, no cubren las bajas ni de permisos, ni de vacaciones, ni de jubilaciones, de nada. Vivimos en Andalucía, señora consejera, donde es imposible conseguir una cita para una simple ecografía, o donde las listas de espera son tan indecentes que hay gente que se muere sin ni siquiera ser diagnosticada o con tratamientos que no llegan a tiempo. Vivimos en Andalucía, donde uno de cada cinco andaluces se ha hecho un seguro privado porque pagar es la única manera ya de que te atiendan en un tiempo razonable. Señora consejera, esto no es Sanilandia, esto es Andalucía.

Y ustedes además andan diciendo que faltan médicos, pero si los han echado ustedes. Ustedes el año pasado echaron a 507 médicos de Andalucía, porque ustedes tienen dinero para una orden de privatización donde les pagaban diez veces más a los médicos de la privada, pero no tienen dinero para mejorar las condiciones de los de la pública.

Por eso, cuando abre un hospital o una clínica privada, no tienen problemas para encontrar profesionales; pero usted sí los tiene para la sanidad pública. Se lo ha dicho el Sindicato Médico claramente. Sí hay médicos, lo que no hay son médicos dispuestos a trabajar en condiciones precarias. Y se van los médicos de Andalucía, como se va el director de la asistencia sanitaria de su consejería. Díganos cuáles son los motivos esos personales que le impiden ser director del SAS, pero que no le impiden ser director del hospital Muñoz Cariñanos. Si ha hecho perfectamente su trabajo, destrozar la sanidad pública. ¿Cuál es el problema? Y sobre todo cuéntenos cómo es posible que en tiempo récord este señor haya accedido a esa dirección sin requisitos, sin plazos, sin convocatoria, sin absolutamente nada. ¿Cuál es el procedimiento? No me diga más. El mismo procedimiento que el de las contrataciones de emergencia, o el mismo procedimiento que utilizan ustedes para contratar a los hermanos y familiares de todo el equipo de gobierno.

Hombre, señora consejera, ustedes ya no engañan a nadie. ¿Y sabe lo que le digo? Que debería usted de dejar de buscar transfugas a los que comprar y buscar médicos a los que pagar dignamente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz, a demagoga no le gana nadie. Qué barbaridad.

Ustedes vuelven a insistir en la orden, en la privatización. Y yo les vuelvo a pedir: sean coherentes. Es decir, personas que cuando dicen una cosa la cumplen. Ustedes nos piden aquí que retiremos la orden de privatización de la atención primaria, y ustedes privatizan la atención primaria en las cárceles andaluzas. Que pidan al Gobierno de España que retiren estos contratos, señorías, que los retiren, que los retiren.

[Aplausos.]

Que no privaticen la atención primaria en las cárceles andaluzas, señora Ferriz. Que dejen la demagogia, señora Ferriz. Y 4.496 médicos más en Andalucía que en el año 2018. ¿Por qué? Porque les pagamos mejor.

Mire, mire, mire, el puesto que ocupamos en el pago de nuestros profesionales médicos, el quinto, el quinto puesto, porque hemos incrementado...

[Intervención no registrada.]

Sí, sus costes salariales, y somos la quinta. Éramos la comunidad autónoma que peor pagaba a las enfermeras, y somos la tercera mejor comunidad autónoma que pagamos a las enfermeras, señora Ferriz. No, señora Ferriz, la sanidad andaluza destino atractivo para los médicos, señora Ferriz.

[Intervención no registrada.]

Andalucía, la comunidad autónoma que menos invierte en la sanidad privada. Ustedes invierten en sanidad privada, privatizan la atención primaria en las cárceles de Andalucía, y ustedes hacen que esos andaluces que están en las cárceles de Andalucía sean de segunda y tengan sanidad privada en atención primaria. Que nosotros no decimos que esté mal hecho, por una razón, porque hay un déficit de médicos, señoría, un déficit de médicos.

Y, además, ¿saben cuál es el otro problema que tienen ustedes con ellos? Se lo decía ayer, mal pagados, mal pagados. Por eso se van de las cárceles a nuestra atención, señoría. Y no se van nuestros médicos de atención primaria. Este año se han quedado aquí el 92%. Cuando ustedes gobernaban se iba el 50% de los médicos de familia. ¿Por qué? Porque tienen mejores salarios que cuando ustedes gobernaban, porque se han aprobado tres acuerdos de mesa sectorial, señorías, tres acuerdos de mesa secto-

rial, con más de 300 millones. Así que, señores del PSOE, Grupo Parlamentario y señora Ferriz, ustedes pueden seguir escandalizando, escandalizándose ustedes mismos, formando plataformas, formando plataformas y alegando a este Gobierno lo que ustedes nunca hicieron en los últimos diez años. Así que nosotros vamos a seguir trabajando para mejorar las condiciones laborales y la sanidad en Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

**12-23/POP-001616. Pregunta oral relativa a los recortes de personal en la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM)**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a recortes del personal de FAISEM, la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Irene García Macías, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, volvamos con las bofetadas de realidad. A ver cómo me bautiza usted a mí. A mi compañera demagoga, no sé si le va a gustar lo que yo le voy a contar. Lo que yo le voy a contar no es algo del Grupo Parlamentario Socialista, sino que tiene usted ahí a los trabajadores y trabajadoras de FAISEM y, por tanto, venimos a traer una reivindicación donde usted no ha querido atender durante todo este tiempo.

Lleva usted recortando de manera ordenada, con un plan perfectamente identificado, pero la gota que ha colmado el vaso ha sido lo ocurrido con el personal de cocina. Como digo, no es nuevo, porque usted inició una operación. Primero empezó a derivar todos los monitores de cocina a la empresa UNEI, dependiente de la fundación, y mire, después descubrió con sus propias inspecciones que eran contratos que se hacían sin capacitación y sin formación. Y ahí empezó la operación. Empezó usted a amortizar todas las plazas, aprovechando las derivaciones a UNEI, y al mismo tiempo empezar con lo que después hemos descubierto, y es ese pliego que ha sacado usted para privatizar todas las cocinas en los centros residenciales de la fundación FAISEM para que, por tanto, no cuenten con un servicio público de calidad.

Y mire, señora consejera, le digo esto porque en mi provincia no es el esquema distinto al que recibían el resto de provincias, porque ha sido el mismo. En la provincia de Cádiz, por si usted no lo sabe, señora consejera, en Jerez, en El Puerto de Santa María, Los Barrios, La Línea, San Fernando, son muchos de los municipios que han sufrido a través de estos centros estos recortes. ¿Y quién se encarga ahora de preparar y, por tanto, atender esas cocinas? Usted dijo en un comunicado impersonal, porque nadie lo quiso firmar, que los monitores residenciales no iban a asumir las funciones de cocina. Pues mire, los monitores residenciales —que están hoy aquí muchos de ellos— son los únicos profesionales con los que cuentan hoy todos los centros de FAISEM y utilizan su tiempo, desgraciadamente, para hacer más de 15 actividades al día, para hacer esa labor que antes hacían los monitores de cocina. Recepcionan la comida, la verifican, toman la temperatura para confirmar que esté bien, toman una muestra de la misma, rellenan un registro que recoge las incidencias, organizan y colocan distintas bandejas en función del menú y el usuario que lo tiene que tomar. La comida llega fría y, por tanto,

hay que calentar los hornos, luego hay que meter la comida en el horno, vuelven a tomar la temperatura para que sea la correcta, verifican que la comida está comestible, la emplatan, la sirven, lo recogen y vuelven a rellenar el registro. Todo esto, como mínimo, dos veces, almuerzo y cena, y también para las meriendas y los desayunos.

Señora consejera, lo más preocupante es que con esta decisión han pasado a un tercer plano lo más importante, lo fundamental, los usuarios. Porque ahora ellos, que tienen en convenio colectivo atender para que recuperen sus habilidades sociales, se encargan hoy de las labores que, con sus decisiones, han hecho que descapitalicen totalmente una fundación para atender gente que necesita de un servicio público de calidad y que usted está vilipendiando de una forma clara. Respóndales y...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora García, yo vuelvo a insistir. Usted dice que cuando se externaliza un servicio, que se pierde calidad. ¿Lo pueden decir aquí también? ¿Cuándo ustedes privatizan la sanidad en las cárceles se pierde calidad? ¿No? Bueno, ahora ya le contesto, ahora ya le contesto. No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, que ahora contesto.

[Intervención no registrada.]

Pero bueno, presidente, ¿qué les contesto, a todos a la vez?

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, ¿a usted le han preguntado algo? Pues entonces, ¿para qué habla?

Vamos a ver, está hablando la consejera, está hablando la consejera, señora Ferriz. Bien. Está hablando la consejera.

Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Vale.

Señorías, ustedes hablan cuando quieren y de lo que quieren. Déjenme que yo me organice mi pregunta.

[Rumores.]

Con respeto.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Las hipoglucemias son malas consejeras, ¿eh?

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señorías, el objetivo de la consejería, desde que estamos en el Gobierno, ha sido aumentar el presupuesto que se destina a FAISEM. En el año 2018 se destinaban a FAISEM 41,7 millones de euros, y en el año 2022, 48,3, lo que supone un incremento del 13,6%. Ha sido una apuesta de este Gobierno para mejorar las condiciones de vida de las personas que están en FAISEM y también de sus trabajadores. La plantilla en 2018 era de 1.139 personas empleadas, para pasar a 1.256 en 2022, es decir, un 9% más de plantilla. Y la media de la plantilla en lo que llevamos de este año es de 1.293 trabajadores. El capítulo 1 se ha aumentado en los últimos cuatro años y en el 2019 la ratio de personas era del 0,5 y en la actualidad es del 0,65.

Quiero hacer referencia en este punto al plan vacacional. En este año se ha contratado a 325 contrataciones y se han invertido 1,5 millones de euros. Y, por supuesto, se ha cambiado la fórmula anárquica —anárquica— con la que ustedes realizaban las contrataciones y que en el año 2017 les supuso a ustedes una sanción, señorías, a ustedes, no a nosotros, a ustedes. Nosotros hemos cambiado ese modelo de contratación.

Señorías, tenemos el firme propósito de mejorar las condiciones laborales de los profesionales de FAISEM. Y desde el 2020 se ha venido reduciendo la contratación de tiempo coyuntural, la que hacían ustedes. De los 4.500 contratos temporales que se realizaban en el año 2020 actualmente se están realizando 3.000. Y, por otro lado, desde el año 2022 se lleva a cabo un proceso constante de estabilización de la plantilla a través de la adecuación del catálogo de puestos de los acuerdos con la representación legal de los trabajadores, y que ha dado lugar a un concurso de traslados. ¿Les suena a ustedes el concurso de traslados? Ustedes no hicieron nunca un concurso de traslados. Por tanto, ni recortes en lo laboral ni en lo económico, sino orden, rigor, más presupuesto y más personal.

No obstante, somos conscientes de que debemos proseguir en la mejora continua de una entidad, FAISEM, que realiza una labor fundamental para los enfermos de salud mental en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001685. Pregunta oral relativa a las mejoras en las infraestructuras de salud mental

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a mejora en las infraestructuras de salud mental.

Tiene la palabra doña Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Consejera, nuestro presidente, Juanma Moreno, ha transmitido en numerosas ocasiones la preocupación de su Gobierno por prevenir y por proteger la salud mental de los andaluces, especialmente de los más vulnerables. Las unidades de salud mental comunitaria constituyen la puerta de entrada a la salud mental en Andalucía. Actualmente existen 78 unidades repartidas por todo nuestro territorio, a las que los pacientes pueden llegar derivados desde el servicio de atención primaria. También disponemos de 26 unidades de gestión clínica de salud mental, 152 centros en los que se presta atención sanitaria por más de 2.800 profesionales. Y hoy, por ejemplo, todas estas unidades disponen de un profesional referente en la prevención del suicidio.

Como usted dijo la última vez que habló de este tema de la salud mental en este plenario, es plenamente consciente de que todos estos recursos aún no son suficientes y que hace falta seguir aumentando los recursos y aumentando los profesionales, empezando por conseguir cubrir todas las plazas que se han ofertado en las distintas áreas de salud mental. Sabemos que aquí está el origen de todos los problemas que puedan darse, consejera, en el déficit de profesionales. E insistiremos desde nuestro grupo parlamentario en la petición al Gobierno resultante de esta última semana para que se aumente el número de plazas MIR, para que se modifiquen y flexibilicen los criterios de las unidades de formación y para que Andalucía no salga perjudicada.

Señora consejera, queremos también destacar el importante esfuerzo que viene desarrollando en los trastornos de la conducta alimentaria, con el hito de lados primeras unidades de trastornos en la Comunidad andaluza, uno en Málaga y otro en Granada, en mi tierra, recientemente abierto. Y hay que recordar que los andaluces que padecían esta afección tenían anteriormente, con los Gobiernos socialistas, que, o irse fuera de Andalucía y ser derivados a Ciudad Real, o ir a una clínica privada para ser atendidos por esta enfermedad.

Es reseñable también la implantación de los códigos de riesgo suicida, que están permitiendo hacerles un seguimiento a los enfermos según su nivel de riesgo. Y las unidades de infantojuveniles abiertas en todas las provincias para finales de año, como nos anunció.

En definitiva, felicitarla, consejera, y quiero que hoy los andaluces sepan de su boca todas las inversiones que ha hecho el Consejo de Gobierno para mejorar las infraestructuras de salud mental de nuestra comunidad autónoma desde que está gobernando el Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fuentes.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Fuentes, saben, porque lo he dicho en muchas de mis intervenciones, que uno de los principales objetivos, y que en su discurso de investidura el presidente Juanma Moreno nos lo puso como tarea, era trabajar por mejorar las infraestructuras y la asistencia sanitaria en salud mental en Andalucía.

Y a eso nos hemos dedicado desde el año 2019 con 14 millones de euros de inversión en infraestructuras dedicadas y que están dentro del Plan estratégico de salud mental y adicciones de Andalucía.

Y recordar, por ejemplo, y hablaba usted de las unidades de trastornos de conducta alimentaria, cómo ayer, por ejemplo, se inauguraban las primeras jornadas a nivel andaluz de trastornos de conducta alimentaria, donde expertos de todo el Sistema Nacional de Salud vinieron a Andalucía para compartir experiencias y hablar de los trastornos de conducta alimentaria. Dos unidades en Andalucía, una en Málaga, otra en Granada, y un hospital de día que en noviembre y diciembre estará funcionando en el Doctor Muñoz Cariñanos para cubrir las necesidades de la provincia de Sevilla y donde colaborarán todos los hospitales de Sevilla.

Creemos esencial que dentro del Plan de acción del Gobierno de España para salud mental se prorogue hasta el año 2026, al igual que las inversiones que nosotros realizaremos se van a seguir prolongando en el tiempo. Dentro de las inversiones que hemos realizado, me gustaría destacar el edificio de salud mental en el hospital de Osuna, la reforma de un edificio para salud mental infantojuvenil en Cabra, la creación de la unidad de hospitalización infantojuvenil del Virgen de las Nieves, el hospital de día de salud mental de Antequera, la adecuación del espacio terapéutico del centro Bola Azul de Torre-cárdenas o la renovación de dos unidades hospitalarias del Regional de Málaga, a las que se suman las intervenciones en las terrazas del Reina Sofía de Córdoba, el hospital de Jaén o las mejoras de las distintas áreas asistenciales en salud mental en el Juan Ramón Jiménez de Huelva, la unidad de salud mental comunitaria en Úbeda o la nueva unidad de salud comunitaria que estará en el nuevo centro de salud de la Alameda en Jaén.

La última de las actuaciones de este plan de infraestructuras será la reforma del área de hospitalización en salud mental del Virgen del Rocío, con un presupuesto de 1,2 millones de euros, que se suma

a la reforma del hospital de día de adultos de Bermejales. Además, todas las provincias dispondrán de unidades de hospitalización de salud mental infantojuvenil en los próximos meses. Ya está en marcha la de Sevilla y justo la semana pasada inició su actividad la de Granada.

Las mejoras de las instalaciones han venido acompañadas de un refuerzo de personal, más de 318 efectivos. Y debemos destacar la incorporación de facultativos referentes en prevención de suicidios en la unidad de salud mental y de 26 facultativos referentes en la unidad de hospitalización infantojuvenil.

Señorías, la salud mental es un problema de salud pública reconocido a nivel del Sistema Nacional de Salud y de toda la sociedad, y nuestra obligación es seguir trabajando en esta dirección para conseguir las mejoras necesarias para reducir el número...

[Aplausos.]

---

## 12-23/POP-001683. Pregunta oral relativa a la Red de Ciudades Industriales de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, señor don Jorge Paradela Gutiérrez, relativa a Red de Ciudades Industriales de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Julia Ibáñez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Popular valoramos muy positivamente ya en su día la puesta en marcha, dentro del Plan Crece, de la Red de Ciudades Industriales de Andalucía. Una iniciativa que es claro ejemplo de lo que debe ser la buena cogobernanza. En este caso, entre la Administración local y entre la Administración autonómica, que busca trabajar conjuntamente. Es una iniciativa que plantea optimizar las nuevas inversiones, aquellas nuevas industrias, por supuesto, también implementar nuevas industrias, y mejorar la competitividad de nuestros sectores industriales en Andalucía. Y todo eso es una premisa a la que aspira el Gobierno del que usted forma parte, pero también debe ser una aspiración de nuestros municipios. Y todo ello se debe hacer en colaboración público-privada, también impulsando medidas como la simplificación administrativa, algo también que yo creo que va en el ADN del Gobierno de Juanma Moreno, una nueva ordenación territorial en la que también ha trabajado este Gobierno, y también en incentivos, en ayudar a nuestras pymes, a nuestros autónomos, como ahora con ese paquete de ayudas de más de 525 millones de euros para aliviar sobrecostes energéticos del año 2022. Yo creo que es fundamental.

Es muy importante que estemos con nuestras pymes y con nuestros autónomos, que, por cierto, están pasando momentos muy delicados. Y frente a un gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, que vemos cómo es absolutamente desleal, Andalucía..., lo hemos visto con los fondos Next Generation, cómo esa cogobernanza ha brillado por su ausencia, ustedes están poniendo toda la carne en el asador, permítame que se lo diga de esta manera.

Nos consta que han elaborado un protocolo con la FEMP, con la Federación de Municipios y Provincias, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y por ello hoy queremos saber cómo se encuentra esta iniciativa que pivota fundamentalmente en los municipios, cómo los municipios han acogido esta iniciativa de Red de Ciudades Industriales, cómo se está comportando el plan desde su creación y cómo también la están acogiendo los diferentes sectores industriales.

En definitiva, señor consejero, cómo usted, junto con su equipo en la Consejería, está contribuyendo a incrementar el PIB en Andalucía, a mejorar en Andalucía el porcentaje económico de nuestras empresas y, por supuesto, el crecimiento del sector industrial.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ibáñez.

Señor consejero.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Ibáñez, por su pregunta.

Efectivamente, la semana pasada, no, este último lunes, hemos realizado en Córdoba el primer encuentro de alto nivel de la Red de Ciudades Industriales de Andalucía. ¿Por qué en Córdoba? Pues porque la provincia de Córdoba acoge al 15% de las empresas industriales de Andalucía. Nos parecía, por tanto, una ubicación idónea para realizar esta primera reunión.

La Red de Ciudades Industriales pretende ser una malla, una red de ciudades que apuestan decididamente por la industria, tanto por el desarrollo industrial como por la captación de inversiones industriales. Esa apuesta se tiene que hacer patente de forma muy clara. Por ejemplo, a través de ventajas en el ámbito fiscal, también respetando al máximo los plazos establecidos en la legislación en la tramitación de cualquier proyecto industrial y también haciendo labores de acompañamiento a posibles inversores. Ese apoyo, además, tiene que hacerse visible, además de patente visible, en la elaboración de cuadernos de venta de cada municipio. Y la verdad es que esta primera reunión fue una buena forma de hacer todo ello..., bueno, pues poderlo tocar de cerca.

Mire, al acto acudieron más de 70 ayuntamientos de los 81 que ya están adheridos a la red. Se trata de ayuntamientos, además, de distinto color, porque el apoyo decidido de las Administraciones locales al impulso de una política industrial para toda la región tiene que ser siempre patente e independiente de cualquier color político. De hecho, hubo presentaciones a cargo de 11 municipios distintos, 11 ayuntamientos distintos que compartieron las mejores experiencias en el ámbito del impulso a la innovación y al valor añadido, el impulso a la mejora de espacios empresariales y productivos y también en el ámbito del acompañamiento a inversores y emprendedores. O sea, 11 ayuntamientos distintos tomaron la palabra.

Y además se procedió a la firma de la Declaración de Córdoba, que es la firma de un documento que pone de manifiesto ese compromiso por parte de las distintas Administraciones por impulsar la industria en Andalucía.

Por nuestra parte, ¿qué estamos poniendo en juego? Pues, por una parte, la elaboración de un mapa interactivo, que ya está disponible, donde uno puede ver cuáles son los municipios que se van adhiriendo a la red, y también, muy importante, el espacio, el suelo industrial disponible en cada uno de ellos.

En segundo lugar, vamos a promover en el ámbito exterior, de manera aún más decidida, las ciudades industriales de esta red ante posibles inversores en actividades de promoción exterior que realiza ese Gobierno.

Y, en tercer lugar, vamos a elaborar una especie de cuaderno agregado de venta de todos los municipios que forman parte de esa red.

Lo más importante es seguir creciendo, seguir desarrollando la industria en Andalucía. Estamos en el camino correcto. Desarrollar la industria significa crear empleo de mayor calidad, empleo aún mejor remunerado, empleo estable, ya que esta es una actividad que resiste mejor las crisis. Este es el camino que queremos seguir y la red es una forma de hacerlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

## 12-23/POP-001684. Pregunta oral relativa a la firma del Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) 2023-2024

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la firma del PFEA 2023-2024, dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y en su nombre, tiene la palabra el señor Mariano García Castillo.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, hoy hablamos del PFEA. Recientemente hemos tenido constancia de que usted personalmente ha firmado el convenio con las 8 diputaciones para la financiación de los materiales de construcción. Permítame, señor consejero, que hable en primera persona de los beneficios que aporta el Plan de Fomento del Empleo Agrario a todos los municipios de Andalucía, especialmente a aquellos municipios del mundo rural, entre otras cosas porque generan empleo, un empleo sostenible, asientan población en el territorio y ayudan a mejorar de forma muy considerable nuestros municipios, pero permítame también que haga una referencia al manoseo histórico que ha llevado a cabo el Partido Socialista del PFEA a lo largo de sus treinta y ocho años de gobiernos socialistas. Hablamos de que había responsables del Partido Socialista que se dirigían a los municipios a decirle a la gente que no se le podía votar al Partido Popular porque, si venía la derecha, nos quitaría el antiguo PER y con eso se dejaría de invertir y de ayudar a las familias andaluzas. Hablamos de un programa estatal que financia el Ministerio de Empleo, creo que es, del Gobierno de España, a través del 55% de los salarios de los empleados. Hablamos también de una aportación de la Junta de Andalucía y de la Diputación de Granada para los materiales de construcción del 45% y de una aportación de los gastos extrasalariales de los ayuntamientos —el año pasado la Junta de Andalucía aportó 62,6 millones de euros que generaron 110.000 contratos, una cantidad muy importante para el desarrollo de nuestra tierra—. Recientemente hemos tenido constancia de que el señor Torres, que ahora se levanta, ha pedido nuevamente a la Junta de Andalucía el incremento de su aportación para los materiales, pero no piden al Gobierno de España que ese incremento se traslade a los salarios de los empleados, y ya se lo dije en una proposición no de ley en comisión, que de la misma forma que era importante el incremento de la aportación de las diputaciones y de la Junta de Andalucía para los materiales, también era muy importante el incremento que tiene que realizar el Estado para subir los salarios de los trabajadores, que en última instancia son los que desarrollan el trabajo.

Pero permítame, consejero, que ahora estos programas los pongamos en duda por parte de la contribución que está realizando el Gobierno de España con Andalucía, entre otras cosas por los compro-

misos que va a adquirir con los independentistas, los independentistas están pidiendo 450.000 millones de euros, que es diez veces el presupuesto que tiene la Junta de Andalucía en un año, y con esa aportación que vamos a tener que realizar todos los andaluces y todos los españoles, estos programas se pueden poner en grave riesgo.

Señor consejero, los andaluces no queremos ser más que nadie, pero menos, ni la cabeza de un alfiler.

Por último, le pregunto: ¿qué valoración realiza usted de la firma que ha tenido recientemente con las diputaciones?

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora presidenta.

Señor García Casas, muchas gracias por su pregunta, muchas gracias por darme la oportunidad de hablar aquí en concreto del acto de firma del PEFA 2023-2024 que se produjo el pasado día 21 en la provincia de Huelva, en el Monasterio de la Rábida, con la presencia de 5 presidentes de diputación, creo que los presidentes de la diputación saben, o algunos por lo menos, la importancia que tiene este plan y con su presencia elevan también la categoría del acto en el que se produce su firma, es el gran plan de empleo de Andalucía, 195 millones de euros, de los que la Junta de Andalucía para este ejercicio va a incrementar su aportación de los 62 millones que usted decía a casi 66 millones de euros. Las diputaciones provinciales aportan 22 millones de euros, con esos 88 millones se financian los materiales de la obra que se realiza a través de ese plan y el resto es lo que financia el Gobierno de España, que se dirige a jornales, que se dirige a los contratos con las personas, se trata de 125.000 empleos, de 2.300.000 jornales, es decir, en toda Andalucía el efecto del PEFA se percibe con toda claridad.

Lo que también le digo es que ya no cuelan ciertas cosas que hasta ahora se planteaban. En primer lugar, Andalucía sigue necesitando ese plan, porque seguimos teniendo una importante dependencia del sector agrario, que queremos seguir teniendo, queremos seguir siendo una referencia agroalimentaria en toda Europa, y para eso necesitamos algunas excepciones, una de ellas este plan. Queremos, y se dijo por parte de todos en ese acto, una adaptación del plan a 2023, la última gran reforma tiene más de veinte años, tenemos que adaptarlo a esta realidad, y fíjense, le voy a dar algunos datos que me llamaron la atención hace poco, cuando recibí un trabajo de doctorado que está haciendo una persona investigando en una universidad andaluza que ha analizado los contratos que se han hecho en el PEFA desde los años ochenta hasta ahora, y fíjense, en los años ochenta el 95% de los contratados eran hom-

bres, en la década de los noventa el 78, en la década del 2000 el 56%, en la década del 2010 el 42 y ahora escasamente el 37%; es decir, ha cambiado el perfil de personas contratadas por el PEFA. Usted ha sido alcalde y lo ha podido comprobar. Por tanto, los trabajos que se realizan también se tienen que adaptar a esa realidad, se tiene que quitar burocracia, usted ha sido alcalde, hay muchas personas aquí que han tenido responsabilidades municipales y saben la carga de burocracia que supone el PEFA, y tenemos que conseguir que sea ágil, que sirva al mundo rural, que sirva a las personas que trabajan en la actividad agraria y sobre todo que nos ayude a que ese reto de la demografía que tenemos en Andalucía sea un éxito.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

---

## 12-23/COM-000008. Solicitud de creación de una ponencia de estudio para la profundización y mejora del autogobierno de la Comunidad Autónoma andaluza

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, ponencia de estudio. Solicitud de creación de una ponencia de estudio para la profundización y mejora del autogobierno de la Comunidad Autónoma andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en primer lugar el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, el señor don Juan Espada Cejas, por un tiempo máximo de 10 minutos.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, de nuevo.

Agradezco especialmente a los dos consejeros miembros del Gobierno que, dado que vamos a hablar de autogobierno, haya alguien del Gobierno. Por tanto, va de suyo y espero no haberlos indispuerto si se tienen que marchar, pero bueno, por lo menos estarán en el comienzo, gracias en cualquier caso.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a este pleno la iniciativa que les presento para la creación de una ponencia en el seno de la Comisión de Desarrollo Estatutario para evaluar, profundizar y mejorar la capacidad de autogobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 54 del reglamento. El artículo 25 del Estatuto de Autonomía establece que es este Parlamento el que representa al pueblo andaluz, y, por tanto, es este el órgano de la Junta de Andalucía en el que debatir y conformar la posición de la comunidad autónoma ante cualquier cuestión que tenga que ver con nuestro autogobierno.

El 31 de agosto pasado, el señor Moreno Bonilla reaccionaba a un artículo del lehendakari Urkullu en el que manifestaba que en el actual momento político se abría una nueva oportunidad para avanzar en el carácter plurinacional del Estado y en el desarrollo del autogobierno de Euskadi, en su caso Navarra, y restos de comunidades históricas, reaccionaba y afirmaba lo siguiente: «Está bien avanzar en el autogobierno, pero sin relegar a nadie y siempre dentro de la Constitución». Pues bien, sin que sirva de precedente, estoy de acuerdo con el presidente de la Junta de Andalucía, y por eso traigo esta iniciativa, la creación de esta ponencia estatutaria para hablar de nuestro autogobierno y acordar una posición común emanada de este Parlamento, el que representa, como ya he dicho, al pueblo andaluz, ante lo que ustedes dicen que parece evidente y hoy nos lo han dejado bastante claro, el debate territorial que parece abrirse camino en esta legislatura en las Cortes Generales.

No tengo, por tanto, la menor duda de que con la excepción de un partido, aquel que no cree en el estatuto, que no le interesa ni el estatuto ni la autonomía de Andalucía, que reniega del 28 de febrero, a todos los demás partidos presentes en esta Cámara nos interesa hablar de nuestro autogobierno y, por supuesto, siempre defenderemos aquello que dijo el presidente Escuredo tras nuestra conquista auto-

nómica: el pueblo andaluz no va a estar ya nunca de rodillas porque levantar a Andalucía es levantar a España.

[Aplausos.]

La formación del Estado autonómico ha estado sin duda históricamente marcada por Andalucía. El modelo inicial de organización territorial impulsado por el Gobierno del Estado pretendía la configuración de dos tipos de comunidades, las del 151, las que se llamaban históricas, con mayor nivel de autogobierno, y las restantes. Andalucía impidió esa configuración en defensa de la igualdad territorial. La rebelión del pueblo andaluz, primero en las calles el 4 de diciembre y luego las urnas en el referéndum del 28 de febrero, recondujo la organización territorial de España hacia un modelo de Estado más simétrico desde una perspectiva político-constitucional, pues la Comunidad Valenciana, Canarias y los demás territorios siguieron la ruta que abrió Andalucía y que consagraron los acuerdos autonómicos de 1981 y de 1992.

Luego, cuando en los primeros años del siglo XXI se plantea la elaboración de estatutos de segunda generación, Andalucía también determina el devenir del modelo territorial al aprobarse con amplia mayoría en las Cortes Generales el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, asimilable al que había aprobado Cataluña. De nuevo, Andalucía cumple una función equilibradora del modelo territorial en dos sentidos, en garantía de la igualdad básica entre los territorios, y también, y es importante, entre las tendencias centrípetas que abogan hoy por la recentralización del Estado, esas que no existían en 2007, y por supuesto también las centrífugas que defienden la independencia de parte del territorio. Es lo que ha hecho hasta aquí Andalucía, equilibrar el modelo territorial, impidiendo siempre que hubiera comunidades de primera y de segunda, o que el reconocimiento de las singularidades, pudiera ser utilizado para discriminar a unos territorios respecto a otros.

Por ello, en estos momentos ante la reapertura del debate territorial, como parece, Andalucía debe, a mi juicio, al de mi grupo, volver a cumplir el papel fundamental que ha tenido históricamente para buscar acuerdos a partir de un diálogo abierto, en aras de un adecuado funcionamiento del modelo autonómico y un posible desarrollo del mismo que garantice la unidad en la diversidad. Esto fue y es importante hoy. Pero tras la entrada en los gobiernos autonómicos de una fuerza política como Vox, de la mano del Partido Popular, que rechaza este modelo, también es crucial que no haya retrocesos en el cumplimiento del Estatuto de Autonomía o derogaciones por la vía de hecho, dejando morir títulos competenciales que garantizan la igualdad de los y las andaluzas en y con otros ciudadanos de España. El Estatuto de Autonomía del 2007 es un ambicioso instrumento para aprovechar al máximo las competencias de la comunidad, en beneficio de la ciudadanía. Fue, sin duda, un Estatuto de máximos, que de nuevo abrió el camino para garantizar esa igualdad territorial en España. Pero solo el ejercicio, como he dicho antes al presidente, solo el ejercicio pleno de las competencias y derechos que ahí se consagran puede verdaderamente asegurar tan loable objetivo. No basta tener un gran Estatuto, hay que cumplirlo.

[Aplausos.]

Señorías, Andalucía lideró la conformación territorial de España con el Estatuto del 1981 y después supo actualizarlo y modernizarlo en 2007. Creemos que ha llegado el momento de profundizar en ese Estatuto, evaluar su nivel de desarrollo, liderar el nuevo debate territorial. Lamento que algunos miembros del Gobierno andaluz, el portavoz del Grupo Popular, en su permanente y ciega confrontación con

el Gobierno de España o con Pedro Sánchez, como vemos cada jueves en la sesión de control, no entendieran bien el contenido de la propuesta, que por otra parte le trasladé al presidente en una carta, además de plantear la iniciativa. Pero me parece coherente, coherente con su petición de diálogo por los intereses de los andaluces que nos trasladó en la reunión del 8 de septiembre, si bien tengo que decir que el presidente no me trasladó nada, me entregó unos papeles, de los que luego tuve conocimiento como consecuencia de que el consejero de Presidencia lo hizo.

Por tanto, parece que lo del diálogo era más un señuelo que otra cosa, pero esto que yo traigo aquí es la forma y manera que en Andalucía, en el Parlamento, en el que representa al pueblo andaluz, se toman acuerdos que consagren la voz de todos y todas los andaluces.

[Aplausos.]

Yo creo que Andalucía está de sobra preparada para este debate. La cuestión es si estamos dispuestos a abordarlo de manera seria, rigurosa y solvente. Lo hicimos en 2018, y mira que lo citan ustedes ahora, con un acuerdo sobre el modelo de financiación autonómica; lo impulsó el gobierno socialista y el grupo parlamentario de entonces. Y ustedes estuvieron en ese acuerdo, ustedes estuvieron en ese acuerdo. Vamos a ver hoy dónde están. Espero que el Grupo Popular no se sienta, eso sí, hoy condicionado o que ponga oído a las advertencias o llamadas al orden del portavoz de Vox, o presidente, cuando afirmaron que no se les ocurriera hacernos caso. O el tirón de orejas que le dio el señor Abascal en público al señor Moreno, en pleno debate de investidura el otro día, echándole en cara el comentario, el que he comentado antes yo, al señor Urkullu; o que no había cumplido el acuerdo que firmó con él para derogar la Ley de Memoria Democrática, cosa que ha hecho hoy el portavoz de nuevo, recordandoselo. Espero que ustedes tengan altura. Y una mayoría absoluta vale para eso, como para desprenderse de las recomendaciones de este grupo político.

Con esta ponencia queremos, en primer lugar, medir la calidad del autogobierno andaluz, y no solo el suyo, también el de diez años del Grupo Socialista, desde 2007 aquí ha habido gobierno de los dos partidos. Evaluar la gestión de nuestras competencias significa analizar si estamos o no mejorando la vida de los andaluces y andaluzas. Ese es verdaderamente el sentido del desarrollo estatutario. Creo que no se puede defender con solvencia la igualdad en España —y el señor Moreno Bonilla hoy nos ha dado aquí una lección magistral sobre lo que él entiende en relación con la igualdad— si los andaluces y andaluzas no tienen igualdad de derechos y oportunidades, pero garantizadas aquí, en su tierra, y por su gobierno, por el del señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Por tanto, se trata de que hablamos, sí, de que hablamos de la igualdad, por ejemplo, en el acceso al tratamiento médico o a la sanidad pública, la igualdad que ofrecemos a los hijos o hijas de familias trabajadoras a una educación pública de calidad, la igualdad que ayuda a los jóvenes a conseguir un empleo de calidad o la vivienda que necesitan, la igualdad que cuida de nuestros mayores y que protege a las mujeres del horror de la violencia machista. Esta desigualdad, sí, que es un agravio insoportable para los andaluces y andaluzas.

Miren, en Andalucía hemos conseguido la igualdad estatutaria, la igualdad teórica, pero debemos evaluar con rigor si hemos conseguido la igualdad real, y afrontar sin miedo ese debate, porque solo re-

conociendo la realidad seremos capaces de mejorarla. Espero que estén a la altura y para eso les tendemos hoy la mano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña Isabel Mora Grande.

Señoría.

## La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas, está muy bien analizar cuál ha sido el desarrollo del Estatuto de Autonomía durante todos estos años, que es de lo que va la creación de esta ponencia, pero nosotros creemos que usted trae esto porque en todo este debate que se está creando a nivel estatal pues no tenía cómo meterse en el debate, básicamente. En Andalucía, al PSOE Andaluz no le interesa abrir el debate de la asimetría de los diferentes pueblos en el Estado, que sí va a abrir, parece, el PSOE estatal. Y lo único que podía decir era esto que nos trae. Yo le pregunto: ¿ustedes son capaces de condicionar el voto de sus diputados andaluces en el Congreso, en la investidura de Sánchez, a que no se quite la condición de nacionalidad histórica, nación histórica, a Andalucía y que no perdamos el primer puesto en las cuotas de mayor autogobierno? Si eso no lo hacen, esto que no está trayendo la verdad es que es un acto de cinismo.

Nos parece bastante extraño que Andalucía, que se gana el primer puesto en esa primera división estatutaria, en mayor cuota de autogobierno, ese 28 de febrero de 1980, se le olvide que en todos estos años, durante 37 años, quienes desarrollan el Estatuto fueron ustedes. ¿Y nos traen el análisis ese ahora, ahora, que es cuando no están en el gobierno y salen del gobierno? Hombre, pues parece un poquito, un poquito cínico cuanto menos.

En el desarrollo del Estatuto de Autonomía, tanto el PSOE como el PP, cuando han estado en el Estado, han sido quienes han fulminado las aspiraciones del pueblo andaluz, que de manera tan potente reclamara el autogobierno máximo en las calles.

Y ha sido precisamente este PSOE, que ha coincidido durante muchísimos años en el Estado y en el Gobierno andaluz, quien dejó al principio de nuestra autonomía languidecer nuestras instituciones, el desarrollo del Estatuto, la creación de competencias, la creación de legislación propia tan importante para el desarrollo del autogobierno.

Les voy a poner un ejemplo. En las primeras legislaturas, en las que se podrían haber hecho muchas cosas, porque coincidía el Gobierno del PSOE con el Gobierno del PSOE en el Estado, las Legislaturas

entre 1982 y el 2000, mientras que nosotros hicimos solamente 138 leyes, el Parlamento catalán hizo 376. Eso es responsabilidad suya; obviamente, era. Es decir, que son ustedes los que tienen la responsabilidad más clara durante treinta y siete años de la falta de desarrollo del Estatuto. Y eso es lo que vamos a analizar en esta ponencia. Bien, pues vamos a analizarlo.

¿Por qué no investigan, por qué no ha analizado los reiterados incumplimientos del Estatuto por parte del PSOE durante treinta y siete años que han estado en el Gobierno? Hombre, si hubiesen dado ejemplo durante todo ese tiempo, como nosotros también... —mientras que estaban en el Gobierno—, como nosotros también le pedimos al PP cuando lo están, pues esto tendría algo más de credibilidad. Pero es que no lo tiene.

Ustedes, el Partido Socialista, durante muchísimo tiempo han subordinado los intereses de Andalucía a los intereses de su partido estatalista, es decir, su partido en Madrid. Eso ha sido así. Cuando han podido, cuando han tenido mayorías absolutas y cuando han tenido Gobierno en el Estado y aquí, podían mejorar nuestra financiación, podíamos haber ejecutado el pago de la deuda histórica, se podía haber invertido, como decía nuestro Estatuto de Autonomía, según nuestro peso poblacional. No lo hicieron, pero no lo hicieron ni ustedes ni lo hizo el PP cuando gobernó. Es más, aclararon algo increíble en el pago de la deuda histórica —esto espero que también lo vayamos a analizar en esta ponencia de estudio—. Cuando a nosotros se nos reconocía un trato diferencial, un hecho diferencial, que es que a nosotros se nos había tratado de manera diferente, diferente, en todos los años en los que se configura el Estado en la democracia, cuando se crea la democracia y en la Transición, y si nos compensa por ese trato desigual. Y a ustedes no se les ocurre otra cosa que aceptar unos cuantos solares. Perdonen, pero es que no nos hacían falta solares, lo que nos hace falta son los recursos que necesitamos y que nos corresponden como justicia. Yo espero que eso también lo analicemos en esa ponencia, y eso es directamente responsabilidad del Partido Socialista.

Necesitábamos esos recursos para reducir la brecha, y cuando lo hicieron, cuando tenían la posibilidad, pues no lo hicieron.

Desarrollar nuestras competencias y pedir otras para tener una mayor cuota de autogobierno no puede ser para favorecer siempre a las élites, las multinacionales, el capitalismo de amiguetes. La única manera de revertir esta deriva es cambiar esa dinámica, y no tengo muy claro que lo que está usted trayendo aquí vaya en esa línea.

A ustedes les ha dado históricamente siempre una imperiosa necesidad de pedir competencias al Estado y desarrollar el autogobierno cuando su partido no gobernaba en Madrid, qué curiosidad. Pero mientras tanto..., es que son treinta y siete años, pues durante todos esos años dejaron languidecer absolutamente nuestras instituciones, nuestras competencias y nuestro desarrollo de autogobierno. Y han utilizado Andalucía como ariete de confrontación con los partidos estatales de un diferente color político. Esa es la realidad. En todo este tiempo... —es que ha sido un montón de años, es que no ha sido ni uno ni dos—, Andalucía y los pueblos de..., se encuentra Andalucía con respecto al resto de los pueblos de España y de la Unión Europea comparativamente en el mismo sitio, en la posición que estaba cuando creamos el Estatuto de Autonomía y empezamos con el proceso autonómico. En algunas cosas, incluso, estamos hasta peor. Por ejemplo, en lo que es la conciencia como pueblo y cómo tener la fuerza

identitaria, que en ese momento estaba absolutamente potenciada. Y eso también es responsabilidad del Partido Socialista.

A nosotros nos preocupan las condiciones materiales, por supuesto, de la mayoría social de Andalucía. Pero también nos preocupan otras cosas como, por ejemplo, por qué no han desarrollado nuestras competencias para reforzar nuestra identidad, la identidad andaluza. Es que eso viene en el Estatuto de Autonomía, artículo 10. Entre los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma está «el afianzamiento en la conciencia y la identidad de la cultura andaluza». Explíqueme, señor Espadas, qué han hecho con esto, porque este artículo parece que en todos estos años se les ha olvidado. Ahora, eso sí, cuando hay otro gobierno en el Estado, pues entonces sí se reclama esto. Vamos, que es lo mismo que hace Moreno Bonilla, que en eso lo tenemos absolutamente claro.

Andalucía siempre ha sido utilizada como ariete del ultranacionalismo españolista, y eso se lo digo a usted como al señor Moreno Bonilla, siempre para luchar contra las reivindicaciones de otros pueblos del Estado, como Cataluña, País Vasco, que querían avanzar en esos autogobiernos. Y eso es lo que está pasando ahora. El supuesto andalucismo de Moreno Bonilla es en realidad, y el de usted es el mismo que el de Susana Díaz, Griñán, Chávez y Borbolla, que termina siendo un españolismo uniformador teñido de verde y blanca. Esa es la realidad, porque eso es exactamente de lo que usted ha estado hablando.

Ustedes, PSOE, PP, Urkullu y Puigdemont, al final no son tan diferentes. Están defendiendo los intereses de unas élites, unos para mantenerse en el Gobierno y los otros para mantener los intereses de sus élites, de sus amigotes, sus élites económicas, en el poder. En ese discurso del PP, del que todos somos iguales, no se defiende la igualdad de los andaluces, nosotros no somos iguales, eso no es equidad. Nosotros tenemos un hecho diferencial con respecto al resto del Estado, bastante diferente por nuestra historia, identidad cultural, política y por nuestra subordinación absoluta —económica— dentro del Estado durante muchísimos años y que se nos sigue subordinando. En todo este trazado de debate de mentiras, medias verdades, en el que se está utilizando Andalucía como ariete de todo esto que estamos hablando, yo le haría una pregunta directa al Partido Popular. ¿En todo este debate nosotros vamos a pedir competencias exclusivas estatales del 152 del Estatuto como sí van a pedir Cataluña y País Vasco? Porque nos gustaría saber si eso va a pasar y ahí vamos a defender nuestro andalucismo, el andalucismo en teoría del Partido Popular.

El mejor ejemplo de todo esto que estoy contando es que, en el teatrillo de estos días que hemos visto en el Congreso, Andalucía no ha estado, como vamos a ver que no va a estar tampoco en la investidura de Pedro Sánchez, porque al final tanto ustedes, señores socialistas, como el PP, utilizan Andalucía como ariete contra otros intereses y son la misma cara, las dos caras de la misma moneda.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía tiene la palabra la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero es saludar muy positivamente la presentación de esta iniciativa por parte del Grupo Socialista. La verdad que nos parece de lo más oportuno y estamos, bueno, no solo contentas de poder votar favorablemente, sino que realmente compartimos el espíritu y la necesidad de que debatamos sobre esta cuestión.

Andalucía tiene un papel central fundamental en la configuración del Estado de las autonomías, eso es así. Como saben, el guion que había establecido, por el constituyente primero y por el Gobierno después, establecía una especie de España no de dos velocidades, sino de dos niveles, en la que solo las comunidades históricas con lengua propia podían tener un acceso pleno a la autonomía por la vía del 151 y el resto se tenía que conformar con el 143, con un nivel mucho menor, en el que incluso se ponía en solfa la existencia de Asambleas Legislativas, fíjense. Eso es así en la mente del constituyente. Andalucía rompe el guion establecido, ¿de qué manera? Teniendo muy claro desde el principio el pueblo andaluz que quiere ser una autonomía y que quiere ser una comunidad autónoma de primer nivel; que quiere acceder por la vía rápida, por la del 151; que no quiere esperar los cinco años esos necesarios para poder subir al carro de las primeras de la clase. Y lo hace no porque tenga un sentimiento identitario muy fuerte —que lo tenía, pero no solo por eso—, sino sobre todo porque la idea de la autonomía se percibía con un carácter instrumental, para conseguir un desarrollo, una igualdad, una mejora en las condiciones de vida de andaluces y andaluzas que cuarenta años de dictadura y, además, con un Estado profundamente centralista, pues no solo no habían subsanado, sino que, además, habían sin duda incrementado. De manera que el pueblo andaluz sabe que con el autogobierno tiene a su mano una herramienta que le puede permitir avanzar para acabar de romper con esas desigualdades que se daban a nivel interno en el propio territorio y, además, con el resto de España. De esta manera, la autonomía se conquista. Y yo creo que es de justicia reconocer que se han producido muchos avances y desarrollos del pueblo andaluz gracias al Estado de las autonomías. Somos un Estado social básicamente gracias al Estado de las autonomías. La sanidad pública, la educación pública, que tanto defendemos, se ha podido desarrollar, constituir, profundizar gracias al Estado de las autonomías.

En 2007, Andalucía vuelve a demostrar otra vez que juega un papel fundamental en esta configuración del Estado, dando un salto y aprobando, siendo de las primeras que aprueba, un estatuto de segunda generación, también ha aludido a ello el portavoz del Partido Socialista. Y aprueba un estatuto que es de lo más novedoso en todos los ámbitos. En el ámbito institucional, por ejemplo, pues aprobando nuevos instrumentos normativos que daban más agilidad a los poderes públicos a la hora de enfrentar y tratar de solucionar los problemas de la ciudadanía andaluza. Por ejemplo, pues la posibilidad de aprobar decretos leyes, decretos legislativos, etcétera, que no estaba en el Estatuto anterior. Pero, sobre todo, lo más novedoso son las nuevas materias que se incluyen como derechos sociales y que requieren siempre de una ley de desarrollo, obviamente, pero que nos permiten ponernos a la vanguardia en el reconocimiento de derechos que no tenía ninguna otra comunidad autónoma. Y yo creo que eso hay que decirlo.

Y aquí los estatuyentes, recordemos que el proyecto de Estatuto sale de aquí, aunque lo aprueben las Cortes Generales, sale de aquí por unanimidad de todas las fuerzas que en aquel momento conformaban el Parlamento andaluz. También su fuerza, también la suya. Y me parece que eso es algo que es digno de recordar. Puede que hoy eso ya no sea posible, que no lo sea nunca más, pero, bueno, tuvimos la suerte en aquel momento que todas las fuerzas creíamos, presentes en el Parlamento, creían en Andalucía y creían en la posibilidad, en el desarrollo estatutario como una posibilidad de mejora para el pueblo andaluz.

De esta manera, tenemos una norma que era tan ambiciosa que, bueno, puede que primero la crisis que vino en 2008 y que cambió el guion establecido y también porque creo que los sucesivos gobiernos de uno y otro color que se han sucedido desde la aprobación de ese Estatuto en 2007 no ha sido todo lo ambiciosos que deberían para haber podido desarrollar el Estatuto de Autonomía en toda su potencialidad.

De manera que a día de hoy tenemos un Estatuto que hay que decir que, a pesar de los años que han pasado, no solo no está obsoleto, sino que está por desarrollar, y que pone sobre la mesa problemas y retos, muchos de los cuales estaban en 2007 encima de la mesa, pero hay muchos otros que ni siquiera se imaginaban en aquel momento y que a día de hoy están entre las primeras prioridades que debería tener cualquier gobernante. Estoy hablando, por ejemplo, del reto climático; estoy hablando de derechos sociales como el derecho a la vivienda, con una potencialidad enorme que nos otorga el Estatuto y que aquí está todavía sin usar; el debate, siempre enriquecedor y necesario, sobre la renta básica; la posibilidad de profundizar en educación pública, participación política, transparencia, elementos, digamos también, para profundizar en nuestra democracia. Tiene también todo un elenco de derechos que permitirían volver a dar a los jóvenes un horizonte, de verdad, de posibilidad de conformar sus sueños sin tener que pensar que se van a tener que marchar.

Pero es verdad que es un texto que está por desarrollar, y la mayoría de los artículos, sobre todo cuando proclaman derechos sociales, requieren un desarrollo a través de la ley. Y eso requiere que en este Parlamento nos sentemos primero a ver dónde podríamos profundizar en el autogobierno a partir de esa norma que ya está aprobada, que se aprobó por unanimidad, que requiere desarrollo, y ver hacia dónde podríamos ir entre todas las fuerzas políticas que conformamos este Parlamento. Porque Andalucía se defiende... A ver, Andalucía no es envolverme en una bandera muy grande el 4 de diciembre y montar una muy grande en San Telmo diciendo que soy andalucista. El andalucismo real, la defensa del autogobierno, se defiende no yendo a Madrid diciendo que vas a perseguir la igualdad de todos los españoles, que te preocupa un montón, también la igualdad de todos los andaluces, que ya te preocupa menos, y utilizando la posibilidad que te brinda la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de plantear recursos de inconstitucionalidad para hacer qué: para plantear un recurso contra el impuesto de grandes fortunas que afecta, ojo, a 875 andaluces y andaluzas, que es una barbaridad y es una preocupación enorme y abunda muchísimo en el autogobierno de la comunidad autónoma.

El autogobierno no se defiende, Andalucía no se defiende o no se es más andalucista cuando coges del Estatuto los artículos que te interesan y coges un artículo que establece, el setenta y no sé qué, no me acuerdo, creo que el 74, que establece la competencia exclusiva en materia de vivienda, y entonces

el Gobierno del Partido Popular se enfunda en la bandera andalucista y dice que hay una Ley estatal de vivienda, que no me gusta, que establece que los grandes tenedores no son los que tienen diez viviendas sino cinco, que establece un incremento en el número de viviendas de uso social, que establece topes al alquiler, en definitiva, que imposibilita los desahucios para personas que están en peores condiciones socioeconómicas, y coge, y ese artículo le gusta mucho y plantea un recurso de inconstitucionalidad frente a una norma que podría beneficiar a miles y a miles de ciudadanos y ciudadanas andaluces; pero se olvida del artículo que..., oh, será una omisión, y a ellos les recuerdo, el artículo que establece el derecho a la vivienda, que es un derecho, obviamente, que requiere desarrollo por ley, para eso estamos aquí y a lo mejor sería el momento de hacerlo, y que está absolutamente inédito. Entonces, nos acordamos de la vivienda para ver que hay un artículo que sí, que establece una competencia, pero nos olvidamos de ese derecho que afectaría a tantos y tantos.

En definitiva, el autogobierno no puede ser un elemento que se utiliza en Madrid para confrontar con el Gobierno central porque me interesa, porque le saco rédito, o un elemento que yo utilizo para abundar en la desigualdad que realmente llevo por bandera entre andaluces y andaluzas por un lado y entre andaluces y españoles.

Miren, el Estado de Autonomía de 2007 es potentísimo. A veces me sorprende lo modernos que son muchos de los preceptos y cómo pudo avanzar muchos de los problemas que hoy tenemos sobre la mesa, yo creo que muchos de los problemas que afrontan nuestros jóvenes. El tema del reto climático —como decía— que están hoy entre las principales preocupaciones, por supuesto, de los andaluces, y debería estar de los gobernantes —sin duda—, se pueden resolver únicamente acudiendo al Estatuto de Autonomía, analizando dónde podemos desarrollar y tratando de ponernos de acuerdo entre todos. Menos decreto-ley y más leyes parlamentarias, leyes parlamentarias donde nos dejen hacer cositas, no solo las suyas. Estaría bien para acabar abundando en ese autogobierno, porque de otra manera se traiciona el espíritu, pues, de aquellos andaluces y andaluzas que salieron a la calle un día pidiendo autogobierno, pero no lo olvidemos, pidiendo autogobierno para algo, para acabar con décadas de subdesarrollo, para acabar con décadas de precariedad, de pobreza, de desigualdad. Y que si queremos honrar la memoria de lo que eso supuso, y yo creo que toca hacerlo, si queremos y tenemos claro la necesidad de reivindicar nuestro autogobierno, porque al final es muy de cobardes decir es que en Madrid no me dan, es que en Madrid no me dan, yo tengo la mitad del estatuto absolutamente inédito y sin utilizar.

Yo espero, de verdad, que ahora que se acerca el 4 de diciembre, en vez de una bandera no tan grande y tantos fastos en San Telmo, podamos celebrar realmente, pues, el Día de Andalucía, podamos celebrarlo analizando aquí todos los grupos parlamentarios, pues, cuáles son esos puntos del Estatuto que faltan por desarrollar y tratando de mejorar. Teniendo claro una cosa, el Estatuto nos permitiría solventar o mejorar los problemas de desigualdad que existen entre andaluces, por un lado, porque Andalucía es una tierra muy desigual y no lo podemos olvidar, y además las diferencias que existen entre andaluces y andaluzas y el resto de comunidades de España, que a pesar de tantos años de autogobierno no hemos sido capaces de acortar o de superar.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamento Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Manuel Gavira Florentino.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, yo soy una persona seria y estoy convencido de que usted es una persona seria también.

Verá, yo no soy ni me siento menos andaluz que usted, más tampoco, ¿eh?, ni soy más ni soy menos andaluz que usted. Quizás la aversión que nosotros tenemos al título VIII de la Constitución, bueno, pues sea responsabilidad de su partido y del Partido Popular, que son quienes nos han gobernado España durante los años de democracia. Quizás, sea por eso, porque ustedes y ustedes han castigado a Andalucía con su forma de gobierno y han privilegiado otras tierras. Verá, yo sé que usted nos dirá que nosotros estamos en contra de la Constitución porque no nos gusta el título VIII, pero muchos de ustedes son republicanos, ¿verdad?, y yo no voy diciendo que ustedes están en contra de la Constitución porque no les gusta el título II.

[Aplausos.]

También está en la Constitución. Yo creo que el debate este de que nosotros no somos andaluces o no nos sentimos andaluces ya llega un momento en el que ya cansa, porque la gente sabe que no es verdad.

Verá, a mí me gustaría o me hubiese gustado empezar este debate hablando de la forma, del encaje de esas ponencias que ustedes nos piden en la Comisión de Desarrollo Estatutario. La verdad es que no lo voy a hacer. Y no lo voy a hacer porque a los andaluces lo que les interesa seguro es la solución a los problemas que tienen. ¿Usted cree que esta iniciativa va a solucionar ahora en el futuro los problemas de los andaluces? La respuesta es no. Es más, si hacemos un nuevo estatuto pues tampoco los va a solucionar.

Los andaluces no quieren más autogobierno, lo que quieren es un mejor gobierno. Y estamos aquí hoy, señor Espadas, porque Sánchez está en el modo alfombra roja con los que quieren romper España, y el señor Moreno está en el modo que más andalucista que él no hay nadie porque lo dice él, que esa es otra cosa, pero, en fin. Y están ustedes con esta iniciativa intentando convencer a los andaluces de que nosotros somos iguales en derechos y obligaciones que los vascos y los catalanes, vamos a llamar ya las cosas por su nombre, y que no somos menos que el resto de españoles, y que lo que tengan los vascos y los catalanes, nosotros también. Y cuando se hace esa reflexión, nosotros consideramos que ustedes están insultando a los andaluces. ¿Por qué? Porque los andaluces tienen memoria, y tienen memoria, y saben lo que ha pasado en esta tierra durante los cuarenta años de democracia. Y está fuera de toda duda que todos los andaluces saben que ustedes se van a poner de rodillas delante de lo que diga Sánchez todas las veces que él lo diga, porque Sánchez es el consecuidor de lo que van a

obtener los vascos y los catalanes, y ustedes no van a poder decir nada. Esto trata de disimular lo que está sucediendo.

Lo he dicho esta mañana, y se lo he dicho al señor Espadas...

[Aplausos.]

... se lo he dicho al señor Moreno, que estaba ahí arriba, cuando la señora Díaz dijo aquello de yo me equivoqué y Pedro Sánchez acertó. Esto es lo que estamos viendo hoy aquí.

Y, fíjese, yo no comparto lo que escucho en muchos sitios. Dicen que la investidura de Sánchez depende de Puigdemont, depende de los vascos... La investidura de Sánchez depende de Sánchez. Eso está fuera de toda duda, y de lo que él quiera pagar. Y ustedes, señorías del Grupo Socialista, lo saben, lo saben. Y como los populares le han quitado el palo de la blanca y verde, pues estamos aquí.

Verán, nosotros estamos en otra cosa, estamos en que los españoles permanezcamos unidos, que seamos solidarios con quienes más lo necesitan, y quienes más lo necesitan en España son precisamente los andaluces. Y tenemos esa necesidad precisamente por la acción del Gobierno de ustedes y de ustedes. Y sobre el papel seremos iguales, no le voy a decir a usted que no. Usted hace un rato acaba de decir igualdad teórica, igualdad real. Pero realmente no somos iguales que el resto de españoles, por su acción de Gobierno y por la acción del Gobierno del Partido Popular.

Si cada uno tira desde su región, quien pierde siempre son los más pobres. Y los más pobres, señor Espadas, somos los andaluces. Yo no le voy a repetir los datos de la pobreza en Andalucía, del paro juvenil, del paro femenino, de la deficiente atención sanitaria que tenemos, de cómo estamos perdiendo el sector primario, de la educación, de los servicios sociales, de la industria... No voy a entrar en eso. Entonces, ¿por qué estamos hoy aquí? Estamos hoy aquí, básicamente, para ver si ellos pican el anzuelo. Esa es la realidad. Están ustedes en la guerra de a ver quién de los dos es más andaluz. Ellos están con los andalucistas, ustedes están ya en modo nacionalista andaluz, para eso, para equipararse a vascos y catalanes. Verá, y así, y siguiendo este camino, es como Andalucía precisamente no gana.

Yo el otro día le escuchaba una entrevista al señor Moreno Bonilla, con su falta de memoria particular, porque esa es otra, haciendo lo que mejor se le da, que es echarle la culpa siempre a otro, es lo que mejor hace. Y decía que Cataluña y el País Vasco habían sido privilegiados durante el Franquismo y la Transición. Claro, podía haber dicho aquello de que Aznar hablaba catalán en la intimidad, pero no lo dijo, se le olvidó. Podía haber dicho las cesiones que hizo Rajoy a los vascos, se le olvidó, o cómo incluso colaboró para que en el Senado tuviesen grupos propios, que es una cosa que se lleva ahora tanto de moda y que ellos les critican tanto a ustedes. O que les prometiesen el régimen penitenciario o que acercasen incluso a 28 etarras allí. Populares, ¿eh? Podía haber dicho el señor Moreno que el día que el señor Feijóo llamó al señor Urkullu, él llamó a Feijóo y le dijo, oiga, lo mismo que les dice a los vascos a los andaluces, pero eso no lo hizo tampoco. Está siempre con la cantinela de que una vez fue valiente y que una vez le dijo a Rajoy: oiga... Y ya de lo demás se olvida.

Y claro, ya uno empieza a molestarse porque siempre empieza hablando de: no, es que el franquismo... Oiga, la historia de España empieza antes de Franco y la de Andalucía antes de Infante, pero claro, eso es que a lo mejor ustedes no lo conocen.

[Aplausos.]

Llevan una semana tirándoles ustedes, día sí día también, a los líderes antiguos del Partido Socialista. Cuando gobernaba González, ¿quién ganó más? ¿Cataluña o Andalucía? ¿Les doy pistas? ¿Hablamos de IRPF, hablamos de fondos europeos, hablamos de que incluso los querían ustedes hasta dentro del Gobierno? Tranquilo, señor Jiménez, en fin, que uno de CiU está en el Gobierno de España. ¿Qué es mejor, para Andalucía o para Cataluña? Eso pasó en la época del señor González; con Aznar, tres cuartos de lo mismo, hablando en pijama catalán, ¿eh? En la intimidad.

El Pacto del Majestic, las infraestructuras, la financiación, el traspaso de competencias, incluso la Policía de Tránsito. Salió el señor Bendodo el otro día diciendo a que quien discrepa en el PP no le echan ni le abren la puerta. Qué va. Podríamos preguntarle a Alejo Vidal-Quadras, a ver qué piensa o a ver qué dice.

Zapatero, pues más financiación, cesión tributaria. Le daba igual al señor Zapatero quién gobernase en Andalucía, usted lo sabe bien, porque él estaba a lo suyo, dividir a los hombres de las mujeres, a romper los acuerdos de la Transición y acordarse de una guerra que había terminado sesenta años antes.

Después llegó Rajoy, este es el que pudo hacer más y menos hizo, pero en fin, y ya estamos en la fase Sánchez, mesa de diálogo, indulto, reforma de los delitos de sedición y malversación y lo que te rondaré.

Se lo voy a repetir, en vez de autogobierno lo que hay que hacer es gobernar mejor, que no tengamos una Andalucía multinivel, que ya tenemos bastante con una España multinivel, que incluso en Andalucía se tienen derechos en base a donde se haya nacido, aquí incluso en Andalucía, tenemos pueblos de esta tierra que no tienen pediatra, tenemos pueblos en esta tierra que los niños van a barracones, que los agricultores no tienen agua y que se tira el agua porque la depuradora no funciona. Queremos también que las ayuditas a los mayores lleguen rápido, que no tengamos gobernantes que se van a prostíbulos a gastarse el dinero de los andaluces, señor Espadas...

[Aplausos.]

... que no tengamos gobernantes que nos malversen y nos prevariquen, que no tengamos gobernantes que, bueno, que, en fin, que nos presten esta atención sanitaria tardía.

Verá, para terminar, dos reflexiones:

He leído en la ponencia cuando habla usted de lo de respeto a la Constitución. Pues claro que sí, solo faltaba. Es que si ustedes no tienen respeto a la Constitución, ustedes o los que sea se van a sentar en un tribunal, porque ya lo hicimos una vez.

Y la segunda: por este camino en el que van ustedes, más pronto que tarde, algunos de los dos van a empezar a decir que España nos roba, y eso sí que no se puede consentir.

Muchas gracias, señor Espadas.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don Pablo José Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, al Grupo Parlamentario Popular, por favor, al Grupo Parlamentario Popular lo van a tener siempre para hablar de desarrollo estatutario.

En esta Cámara hemos presentado, en muchas ocasiones, iniciativas para hablar de desarrollo estatutario. Yo he conseguido tirar de documentación hasta de cinco veces. Pero, claro, yo le voy a hacer una serie de preguntas, señor Espadas, relacionadas con la forma, el fondo y el tiempo de su iniciativa. Y si usted me las responde convincentemente, hasta sería capaz de intentar convencer a mi grupo. Pero estoy convencido de que usted no lo va a hacer.

Mire, es un papelón el que usted tiene aquí hoy. Nosotros no nacimos ayer, los andaluces no nacieron ayer. Decía la señora Díaz, en su congreso fraternal de primarias, que si usted y el señor Sánchez ganaban, el Partido Socialista de Andalucía pasaría a ser una franquicia de Madrid. Y hoy aquí se está demostrando. Decía más cosas, hablaba de indignidad y otras cuestiones, pero las vamos a dejar al margen.

Mire, todos los andaluces saben que esta iniciativa la trae usted hoy para tapar determinados oprobios y vergüenzas que se están dando en la realidad política nacional, como la amnistía, como la condonación de deuda, como el pago de deudas históricas, como el tratamiento preferente a Cataluña en inversiones. Todo eso, como el referéndum planteado, todo eso, es lo que usted quiere tratar de tapar aquí hoy con un debate sobre el desarrollo competencial.

[Aplausos.]

Por tanto, señor Espadas, le rogaría que dejaran de manosear a los andaluces y a la autonomía andaluza en beneficio propio, y traigamos este debate cuando toca.

Y le voy a hacer algunas preguntas. La primera a la quiero que me conteste: ¿la presidencia de la Comisión de Desarrollo Estatutario la ostenta el Partido Socialista? Sí, ¿verdad? ¿Han convocado desde que ostentan la presidencia en esta legislatura alguna vez a los miembros de la Mesa para fijar un orden del día y poder tener reuniones de la Comisión de Desarrollo Estatutario? Nunca.

[Intervención no registrada.]

No, la comisión por su conducto. No, jamás. No lo han hecho, pese a ser competencia del presidente.

Déjenme que les pregunte. La siguiente pregunta que le hago: ¿plantean en esa comisión cuestiones que son contrarias al Reglamento? Ustedes plantean que la propia comisión tenga la potestad de fijar la duración de la comisión en las prórrogas, ¿es eso potestad de la Mesa de la Cámara? ¿Es ilegal lo que están pidiendo ustedes que se vote? Sí o no. Contésteme a la pregunta, punto segundo de la iniciativa.

Tercera pregunta que le hago: en el objeto de petición que ustedes hacen, ¿no es mucho más acertado crear una comisión de estudio, apartada del foco mediático, donde se trabaje con tiempo y sin plazos, donde se puedan hacer las cosas de manera constructiva, como para eso están previstas en el artículo 53, y no en las cuestiones puntuales del 54? Sí o no.

Por cierto, por cierto, al señor letrado, otrora el Partido Popular planteó una Comisión de Estudio de Desarrollo Estatutario y la Mesa nos la calificó como desfavorable porque decía que existía

una Comisión de Desarrollo Estatutario que era la competente para ver el asunto, y eso que hablábamos de una comisión mucho más permanente. Luego, procedería, señor Espadas, que tratásemos esto en la Comisión de Desarrollo Estatutario y no en una ponencia ventajista, ahora, que es lo que ustedes plantean.

Deje que le diga más. En su argumentación usted habla de desgaste, ¿por qué? Porque dice que se evalúe, que se evalúe el autogobierno, cómo se están ejecutando las competencias, que se haga un análisis. No, señor Espadas, el desarrollo estatutario no va de eso.

Mire, el Estatuto de Andalucía tuvo una inercia imitante con respecto al de Cataluña en su primera versión y en su segunda versión. No lo digo yo, lo dicen la mayoría de los catedráticos en los simposios, que me he estudiado antes de subirme a esta tribuna, celebrados en Andalucía sobre desarrollo estatutario. Esa inercia imitante, ¿qué es lo que hizo? Que pasáramos de no tener esa carta de derechos sociales, a hacerlo como lo hicieron los catalanes, en el título I, después del título preliminar, contenga esa enumeración de derechos sociales. Y luego pasamos al desarrollo competencial en el II, igual que en el Estatuto Catalán, en la primera versión y en la segunda. Por cierto, versión que fue el que lo puso sobre la mesa el Partido Socialista de Cataluña en el pacto del Tinell, el señor Pascual Maragall, que a nadie se le olvide que él fue el hacedor del principal problema de la consiguiente resolución del Tribunal Constitucional cuando dicta la sentencia 247 de 2010, y le dice que incumple, por cierto lo que le había dicho el ministro, el ministro socialista que eran líneas rojas en el Estatut. Dicho eso, ¿qué es lo que viene a decir...? Estoy intentando ser riguroso, dice...

[Rumores.]

Les hemos escuchado a ustedes con todo el respeto del mundo. ¿Qué es lo que dice el Constitucional, señor Espadas? Que la carta de derechos sociales es competencia del Estado, luego lo que procede hablar es de las competencias, el desarrollo de competencias. Usted no habla de eso en su intervención ni en su escrito.

Lo que yo le planteo es: si lo que queremos es hablar del desarrollo competencial y no de la carta de derechos, que es según la sentencia que le he dictado..., por cierto, también para el autonómico, el 31 y el 38 de 2011, si lo que estamos hablando es del desarrollo competencial —escúcheme, señora Ferriz—, no le parece a usted más lógico que convoquemos la Comisión Estatutaria y vayamos viendo punto a punto cómo está el asunto de la vivienda, cómo está el asunto de la violencia de género, cómo está el asunto de la financiación. Eso sería lo sensato.

Pero, mire, a cada competencia nueva, que no se le olvide, hace falta modelo de financiación, hace falta financiación. Ninguna prestación social se consigue sin financiación. Y hay un artículo muy claro en el Estatuto de Autonomía, el 175, que dice eso, que tenemos que garantizar la prestación de los servicios, y está pendiente. Y a usted se le olvida hablar de eso en su escrito, sí, se le olvida.

Y lo que ha hecho, lo que ha hecho la comunidad autónoma es, con la técnica del vaciado legislativo del 149.1 de la Constitución, ha ido permanentemente asumiendo competencias para no tocar la carta de derechos vía legislación, vía leyes de acompañamiento. Ha habido años que, por leyes de acompañamiento en presupuestos, hasta 41 veces han cambiado ustedes leyes, 41 veces. Poco democrático decía la señora Gómez Corona que el Gobierno actual trae decretos leyes. Señora Gómez

Corona, hasta 41 veces en el año 2011 en leyes de acompañamiento el Partido Socialista. Sepamos de lo que hablamos.

Por tanto, todas esas reflexiones que yo le estoy haciendo a usted serían lo lógico que se vieran, sosegadamente en la comisión, convoque su partido la Comisión de Desarrollo Estatutario y veamos de qué y en cada momento a quién traemos a comparecer, de qué competencia hablamos. Trazo gordo no, en trazo gordo no nos va a encontrar, rigor es lo que le pido.

Y le sigo diciendo. Mire, este grupo parlamentario siempre ha estado y está en el mismo sitio en esta materia. Desgraciadamente, ustedes no. Ya le digo que han renunciado al señor Guerra, han renunciado al señor Felipe González, han renunciado hasta a la señora Díaz, ya solo les queda recurrir a Escudero, ya solo les queda recurrir a Escudero. Pero, mire, yo me vanaglorio de sacar una nota de prensa de mi partido del año 2007, de cuando aprobamos el estatuto, y decíamos que «apoyaremos siempre la garantía democrática, la igualdad de derechos, más competencias dentro de la Constitución, descentralización municipal, financiación autonómica». Todo eso que está pendiente, está en su deber. Que el señor Sánchez, el señor Sánchez lleva ya unos años gobernando y tiene pendiente, desde el 2018, que se acordó en la Conferencia de Presidentes que estaba el presidente autonómico de Andalucía, en este caso, la señora Díaz, y hubo un acuerdo, poner encima de la mesa el modelo de financiación. Cuando quiera, nos sentamos a hablar de los servicios esenciales que debe prestar la comunidad, de los niveles de homogeneidad, de qué se considera población ajustada, de todo eso hay que hablar. Pero no nos tomen el pelo, que en su modelo de plan de estabilidad para Europa lo único que se despacha el Gobierno de España es con decir que está intentando llegar a un acuerdo sobre qué se considera población ajustada. ¿Ese es el modelo de financiación que ustedes tienen? Que a cada competencia su financiación.

Lo único que les pido: sí a convocar cuando quieran la Comisión de Desarrollo Estatutario, sí a que allí se vea de qué queremos hablar. ¿De vivienda? De vivienda. ¿De financiación? De financiación.

Trazo gordo el justo, manipulación de los andaluces, nunca. Que ya tuvimos el del Estatuto del 2007 porque le interesaba al Partido Socialista cuando trajo el Estatuto del 2006 a Cataluña, y tenía el problema de las sentencias.

Que no manipulen más a esta tierra, que no es su cortijo, que hace mucho tiempo que los andaluces jóvenes miramos de otra manera y queremos otro tipo de Partido Socialista y otro tipo de Partido Popular que, afortunadamente, ya lo tenemos. Y de eso es lo que tienen ustedes que dar cuenta.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor MARTÍN IGLESIAS**

—Señor presidente. Señor presidente.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Un pleno más, un pleno más, tengo que pedirle amparo —a ver si es que, a lo mejor, aquí se oye más que desde arriba desde la presidencia— porque los diputados de mi grupo son constantemente interrumpidos en el uso de la palabra. El Reglamento de la Cámara dice en su artículo 76.3 que ningún diputado puede ser interrumpido en el uso de la palabra, a excepción de por el presidente. Son constantes las interrupciones, los menosprecios, las carcajadas, etcétera, por parte de los diputados del Grupo Socialista. Hemos oído, con absoluto respeto y con absoluto silencio, al portavoz del grupo Socialista y pedimos, por favor, amparo porque no está sucediendo lo mismo con nosotros.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor portavoz.

A lo largo de este pleno, igual que en otros plenos, es más, palabras que he utilizado antes en la intervención del señor presidente, cuando ha estado interviniendo el señor Espadas, anterior, en el control al gobierno, lo dije claramente, por parte de la bancada popular no se oía ni una mosca. Lo que no podemos tener es, cada vez que interviene la bancada popular, tener un batiburrillo. Y sé quiénes son, pero si, si, si... pero lo que pasa es que... Y lo digo y llamo al orden y... Pero lo que pido es ese por favor de intentar respetarnos unos a otros en las intervenciones parlamentarias.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Juan Espadas Ceja, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, permítanme que agradezca a los portavoces de los distintos grupos el tono y sus palabras. Las voy a entender siempre desde el interés por la iniciativa, como no puede ser de otra manera, pero sobre todo por el debate y por intentar llegar a algún punto de encuentro, que creo que es nuestra obligación, como parlamentarios y parlamentarias aquí, en esta Cámara.

Por trasladarles algún comentario a cada una de sus intervenciones.

Señora Mora, yo creo que cuando usted habla de cinismo en la presentación de esta propuesta se equivoca. Generalmente, ustedes se equivocan cuando... Se equivocan de enemigo. Nosotros no somos su adversario político, el Partido Socialista no es su adversario político. Ustedes tienen a veces una tentación, bastantes veces, bastante parecida a la que le ha dado el señor Moreno Bonilla desde que es presidente, que es patrimonializar la identidad andaluza o la defensa del andalucismo. Y creo que es un enorme error que los lleva al reduccionismo y al tamaño al que, bueno, pues, finalmente ahora mismo tienen ustedes en la política andaluza.

Quiero aclararles una cuestión. Nosotros no traemos esto aquí ni por coyuntura ni sencillamente por oportunidad política. En 2007 gobernaba en España el Partido Socialista y también un Gobierno socialista trajo este debate al Parlamento.

[Aplausos.]

Pero es más, señora Mora, fue el señor Escuredo el que se enfrentó a un Gobierno socialista de España porque discrepaba en la forma de defender los intereses de Andalucía.

[Aplausos.]

Por tanto, mire, lecciones, lecciones, ninguna, señora Mora. Y, por tanto, no deduzca usted lo que voy a hacer yo antes de que lo haga. Se lo pido por favor. Yo traigo una iniciativa aquí, desde el Partido Socialista de Andalucía, porque considero que, en el debate territorial que se plantea en esta legislatura, esta Cámara debe haber alcanzado un acuerdo, a poder ser por unanimidad, si no fuera por la mayor mayoría posible. Por tanto, lo traigo desde la buena voluntad y el ámbito constructivo. Ustedes prefieren hacer sencillamente un revisionismo permanente de todo lo que hemos hecho los socialistas, como siempre.

Y le digo, nos habremos equivocado. Seguramente no hicimos todo lo que había que hacer, pero todo lo que se ha hecho en Andalucía lo ha hecho el Partido Socialista.

[Aplausos.]

En segundo lugar, quiero agradecer a la señora Gómez, primero, su conocimiento, que se nota, se nota en la tribuna siempre que interviene y más en cuestiones como esta, como constitucionalista que es. Y, sobre todo, porque se nota que alguien que no solo mira desde el ámbito el enfoque político, sino que lo mira desde el punto de vista parlamentario y desde el conocimiento de las oportunidades que un estatuto de autonomía como el nuestro brinda y las que aún están por explorar, esta vez quizás no como en 2007 o en 1981, desde el punto de vista de la cantidad para poder igualarnos a, sino desde el punto de vista de la calidad. En el ejercicio autogobierno ha entendido perfectamente cuál es el objetivo de esta iniciativa, que no es otro que en dieciséis años de ejercicio poder evaluar la calidad de nuestro Gobierno y el ejercicio y el cumplimiento de las competencias, y poder avanzar en los retos que hoy tiene Andalucía y algunos a los que me voy a referir y que a lo mejor no eran los retos más importantes de 2007, o algunos de los que eran, realmente, no es tan cómo nos hubiera gustado hace dieciséis años que estuvieran hoy. Esta es la cuestión. Por tanto, gracias por su análisis.

Al señor Gavira, decirle dos cosas. En primer lugar que, mire, yo con todo el respeto, señor Gavira, pero le recuerdo que el punto número 2 de su programa electoral nacional, el único bueno y válido, dice literalmente: «proponemos la devolución inmediata al Estado de las competencias en educación, sani-

dad, seguridad y justicia y limitaremos en todo lo posible la capacidad legislativa autonómica para terminar con 17 sistemas normativos distintos». Por tanto, como usted comprenderá, yo de usted no esperaba otra cosa. Le agradezco la seriedad y el tono, pero como comprenderá, mi pregunta siempre es la misma. ¿Ustedes exactamente para qué están, si no creen en el Estatuto de Autonomía de Andalucía?

[Aplausos.]

Si no creen en el autogobierno. Si recentralizarían las competencias fundamentales para un Estado de bienestar en Andalucía. Si la igualdad de los andaluces y andaluzas para usted pasa por la capital, pasa por Madrid.

Por eso, mire, señor Gavira, no hable de arrodillamientos, no, sobre todo cuando usted tiene antecedentes en la portavocía de su grupo, que han explicado perfectamente cómo manda, quién manda en Vox y qué es lo que hay que hacer cuando llaman por teléfono.

[Aplausos.]

Ya no está la señora Olona ahí, y es por algo, y muchos otros en su partido.

Por tanto, mire, aquí ya sabemos cuál es metodológicamente la organización de su partido y lo que le pido es que siga siempre por la vía del respeto al adversario político y no por la vía que a veces utiliza del desprecio.

Voy a centrarme en el Partido Popular. Mire, yo traía, de verdad, el sano espíritu de entender, en primer lugar, que el señor Moreno Bonilla se iba a quedar en esta sala para escuchar una propuesta, no porque la haga en este caso el portavoz del Grupo Socialista o jefe de la oposición por ser el grupo mayoritario en la oposición, sino sencillamente porque me creí que el señor Moreno Bonilla estaba dispuesto a hablar de autogobierno, a liderar el autogobierno como modelo que Andalucía ha desarrollado en estos años y él en los últimos cinco, pero hacerlo como un presidente que busca el diálogo, el debate y el acuerdo de esta Cámara y no ejerce, entendiéndolo que el interés o su opinión es la que tienen que tener todos los andaluces o andaluzas. Me parece un desprecio...

[Aplausos.]

... un desprecio, sobre todo, sobre todo, señor Venzal, que usted es un parlamentario veterano y preparado, sobre todo, cuando usted lo que me alega es que no le gusta el artículo 54 del reglamento. Y, bueno, ¿y qué hago yo? El artículo 54 está escrito para utilizarlo, en su caso, cuando un grupo político entienda que es interesante. Y, en este caso, nosotros lo que hemos planteado es una ponencia de estudio sobre el desarrollo estatutario, su evaluación y el autogobierno en Andalucía. Si todo su problema va a ser el artículo del reglamento que invocamos para hablar y debatir y acordar sobre lo que debemos acordar y debatir, ese no debe ser un problema, sobre todo porque es que esta iniciativa tiene solo un renglón, una ponencia de estudio. Usted quiere llevar esto a la Comisión de Desarrollo Estatutario, que es el lugar, pero no el instrumento. El instrumento es la ponencia y el instrumento es el estudio.

[Aplausos.]

Usted lo llama ahora comisión de estudio. Pues, para usted es la perra gorda. A mí me da exactamente igual.

Mire usted, es más sencillo, señor Venzal. Yo quiero un documento como el que tiene el señor Moreno Bonilla en su mesa, con un dictamen de 900 páginas, para defender cuál es el modelo de financia-

ción autonómica que este Parlamento sacó adelante a iniciativa del Grupo Socialista. Pues, quiero uno igual, llámese como se llame, que evidentemente tendrá su lugar natural en la comisión. Que, hombre, verá, preside el señor Jiménez, pero que si el problema es ese, quitamos al señor Jiménez. Es decir, que no hay ningún problema. Que aquí estamos por el acuerdo, el diálogo y el debate, no porque ustedes busquen un pretexto para que el señor Espadas no se lleve un titular, que es lo que suena en este caso sus justificaciones.

Mire, yo, permítame que utilice los dos últimos minutos en positivo. Mire, hay muchos retos que, en este momento, tiene Andalucía que estaban en el estatuto de autonomía, unos sí, algunos ni siquiera se dibujaban, pero sobre los que de verdad merece la pena trabajar. Y estoy convencido de que todavía tiene tiempo, pregúntele al señor Moreno Bonilla, si no me está viendo por alguna tele, porque creo que todavía puede cambiar de opinión a la hora de votar.

Miren, hablar de la economía o el empleo en Andalucía merece, después de dieciséis años, que nos sentemos a ver cuáles son los mecanismos que están fallando para que nosotros en esta tierra no consigamos los resultados que en otras.

Mire, hay elementos esenciales del estado del bienestar en Andalucía, y usted lo sabe perfectamente, como la sanidad, la educación o la dependencia, que permanentemente vienen a esta Cámara como consecuencia de que se están deteriorando y que, por tanto, algo no estaremos haciendo bien, señor Venzal. Por tanto, revisémoslo, siempre que, además, no resulte que ustedes están de acuerdo en el fondo y, aunque no lo digan, con un modelo recentralizador. A ver si resulta que no apoyan esto hoy porque están más cerca de sus pactos con Vox en otras comunidades autónomas, pero no son capaces de decirselo a los andaluces.

[Aplausos.]

Porque, miren, los guiños y el abrazo del señor Abascal y el señor Feijóo a mí me suenan a que ustedes ya, esas posiciones de centralidad del inicio de la legislatura, como que se les están olvidando. Aquí hay una estrategia nacional y pasa por que ustedes dos, más allá de lo que le escuchamos al señor Gavira, se entiendan. Y el señor Gavira, en definitiva, lo que hace es decir lo que le dice su jefe, que qué hacen ustedes perdiendo el tiempo cuando piensan y pactan en otras comunidades lo que realmente sería un Gobierno de España. Por eso queremos otro Gobierno, porque no queremos un gobierno del Partido Popular con Vox. Por eso, miren, termino, yo creo que el fundamento, la legitimidad y la orientación, la fuerza normativa de nuestro Estatuto ganaría enormemente con un acuerdo unánime que active, que desarrolle y que haga esa inaplazable tarea de tener una posición común en Andalucía. Yo creo que es posible avanzar y hacerlo, y creo que es necesario. ¿Están o no ustedes de acuerdo?

Nada más.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

**12-23/PNLP-000099. Proposición no de ley relativa a las acciones frente a los problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto octavo del día, proposición no de ley. Proposición no de ley en pleno, relativa a acciones frente a problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

Señorías, se han admitido a trámite en relación con la presente proposición no de ley un total de 45 enmiendas, 18 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, 16 presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y 11 presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la excelentísima señora doña María José de Alba Castiñeira, por un tiempo máximo de diez minutos.

Cuando quiera, señoría.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hay un motivo básico para traer esta PNL, y es que el Ministerio de Sanidad, en sus distintos informes sobre tratamiento sistemático de la obesidad a principios de la década, situaba a Andalucía como la comunidad autónoma donde hay un mayor porcentaje en personas con obesidad de España, alcanzando cerca del 20%. Esto, por sí solo, hace importante la presentación de esta PNL para poner el foco en un debate que tiene que ser prioritario en nuestra sociedad. Además, para plantear acciones frente a un problema de salud relativa a la alimentación, al sobrepeso y a la obesidad, sobre todo, mirando a generaciones futuras, cuya base estamos estableciendo hoy en día. Porque juntos podremos marcar la diferencia y construir un futuro saludable para Andalucía y sus habitantes. Porque, como he dicho, Andalucía no escapa a esta problemática que plantea la obesidad, algo considerado como una de las grandes epidemias del siglo XXI. Y un dato que no debe de llevarnos a engaño, porque pensaríamos que es algo que ocurre en los países con una economía desarrollada, pero no es así, también se produce en países de ingresos bajos y medios. Y dentro de los datos que vamos conociendo hay uno que debe hacernos saltar todas las alarmas, y es que la tendencia es particularmente alarmante en niños y adolescentes. Porque, según la propia Organización Mundial de la Salud, la obesidad afecta a 340 millones de adolescentes y 39 millones de niños. Y lo que es peor, según este propio informe, si no tomamos cartas en el asunto, por eso es tan importante el que empecemos a trabajarlo desde hoy, la misma Organización Mundial de la Salud estima que en el 2035 uno de cada cuatro habitantes del planeta será obeso. Esta misma Organización de la Salud, desde 1972, y la Unión Europea desde hace aproximadamente dos años, han declarado la obesidad como enfermedad. Un dato importante, ya que al considerarse como enfermedad significa no solo que la persona puede tener..., las personas pueden tener acceso a

un diagnóstico correcto y a su tratamiento, sino que también todo ello lleva aparejada la prevención y la implementación trascendental de medidas consecuencias de la citada enfermedad.

Y esto es lo que proponemos hoy con esta PNL, el llevar a cabo transversalidad en las acciones. Porque mientras que llegan los avances farmacológicos, de los cuales ya se trató en el Congreso Nacional de Obesidad del pasado año, que parece ser que están teniendo un muy buen futuro, pero mientras que llegamos ya a tenerlos en nuestro día a día en las farmacias y demás, se deben de tomar medidas de forma urgente, también esto emanó del propio Congreso Nacional. Porque no estamos hablando solo de una cuestión sanitaria, que obviamente lo es, o no estamos hablando solo de una cuestión económica, que también lo es, y ni siquiera estamos hablando de una cuita personal o social. Podemos decir que es un problema que afecta trascendentalmente a nuestro proyecto de comunidad. Ojalá pudiéramos llegar a ese principio de *mens sana in corpore sano*.

Por lo tanto, debemos de actuar. No solo debemos de ampararnos en los datos negativos, debemos actuar, y es el momento para hacerlo.

Miren, según la OCDE, en un informe desarrollado titulado «La pesada carga de la obesidad», las actuaciones en salud pública para promocionar un estilo de vida saludable tienen un impacto positivo en la población. Podemos decir que esa labor ya en Andalucía se está llevando a cabo, y se está constatando precisamente lo bueno de ese mensaje. Se está llevando a cabo por el ente público de radio y televisión pública andaluza, Canal Sur, con propuestas y programas permanentes en el tiempo, tales como *Salud al día*.

Sabemos también de forma positiva los factores que nos ayudan a luchar contra la obesidad: una alimentación equilibrada, actividad física regular, higiene en el sueño en cantidad y en calidad, y también bienestar emocional. Por contra, medidas aliadas de esta propia obesidad son el sedentarismo y la mala alimentación. Esto último, desgraciadamente, relacionado mayoritariamente también con la pobreza, porque nos encontramos en una situación de subida constante de precios, que nos lleva a afirmar una y otra vez que lo de comer bien sale caro. Una cesta de la compra con alimentos ricos en nutrientes, estamos hablando de carne, estamos hablando de pescado, de legumbres, de verduras o de frutas frescas, incrementa esta cesta de la compra, lo cual complica la adquisición de esos productos a familias con menos recursos.

Es evidente que hablamos de la obesidad como un problema de salud pública que debe de ser abordado, como ya he dicho, de forma transversal y de manera multifuncional, llegando a estrategias globales. Es por lo de que entre las muchas propuestas que hemos ofrecido en nuestra proposición, voy a resaltar algunas de ellas. Y una cosa es clara, no solo la Administración andaluza tiene que llevar a cabo políticas en torno a este tema, tenemos que conseguir esa transversalidad también con el resto de Administraciones, entre otros implicados en el tema. Por lo tanto, en esta unión de otras Administraciones, tenemos que trabajar para que se puedan implementar medidas para conseguir que la ciudadanía andaluza tenga una mejor y más saludable alimentación, o se trate la obesidad con un enfoque global y se trabaje por evitar estigmatizar a las personas o grupos vulnerables al sobrepeso o con problemas de salud relacionados con la alimentación, hablese de anorexia o bulimia, y que deban de ser objetivos prioritarios en la prestación médica del Servicio Andaluz de Salud. También que se trabaje en la reformulación

de productos alimenticios hacia la mejora de nuestra salud, reduciendo contenidos grasos, de azúcar y de sal. O trabajar en otras materias, como la lactancia, menopausia, andropausia, senectud, embarazo, sobre todo en la incidencia que se pueda establecer en enfermedades asociadas al sobrepeso.

También fomentar el conocimiento de nuestra cultura y valorar, por ejemplo, el uso de la dieta mediterránea. Y fomentar actividades deportivas ofreciendo también ocio para los jóvenes. Que se sigan implementando medidas que incentiven la minoración de ácidos grasos trans artificiales de alimentación asociada a riesgo de enfermedades vasculares, y considerar necesario que todas las Administraciones, también en el marco de sus competencias, estudien mecanismos para luchar contra los riesgos de las dietas milagro o caseras y, sobre todo, si esto conlleva la ingesta de medicación contra la obesidad sin prescripción facultativa.

También, cómo no, valorar lo que ya se está haciendo, como, por ejemplo, el trabajo entre consejerías. Hablamos, por ejemplo, entre Deporte y Salud o la labor puesta en marcha por la Junta de Andalucía, los comedores escolares con alimentos de proximidad por parte de la Consejería de Agricultura o, cómo no, la Consejería de Salud, sensibilizando a su propio personal sanitario. Todo es necesario. También es necesario que el propio Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a la prevención y tratamiento de la obesidad, impulsando medidas como el Plan Estratégico Andaluz, que aborda la obesidad; concluir la actualización del Plan Integral de Obesidad Infantil; elaborar una nueva estrategia de promoción de vida saludable; elaborar y difundir campañas de información institucional, promoviendo hábitos saludables; desarrollar propuestas de buenas prácticas en comedores de centros de trabajo, educativos, sanitarios; inclusión de criterios de calidad y sostenibilidad en pliegos de contratación, y un largo etcétera.

En definitiva, señorías, proponer distintas medidas que aborden en distintos marcos, porque hablamos de deporte, de cultura, de sociedad, salud, agricultura, economía, distintas actuaciones que se pongan en marcha y que, con la unión entre todas las administraciones, formen parte de la solución al tema del que estamos tratando y pongamos en marcha esa labor de concienciación y de acción frente a la obesidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora De Alba.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Gómez Jurado.

Señoría tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, quería saludar lo que creo que es una iniciativa importante, creo que el tema merece ser abordado con la seriedad que merece. Sin duda, la obesidad es uno de los grandes problemas, como ha planteado su señoría, que me precedía, es uno de los problemas, sin duda, fundamentales...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señoría.

Señores, guarden silencio, por favor. Respeten al orador que está en la tribuna.

Continúe.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, presidenta.

Sin duda, como decía, estamos ante uno de los problemas fundamentales, especialmente lo que tiene que ver con la obesidad infantil, con cómo afecta esto a nuestros jóvenes y a nuestras jóvenes, y cómo afecta cada vez más a nuestros niños.

Es cierto que los datos son cada vez más alarmantes, no solamente en nuestro país, sino en todo el mundo. Por eso, las investigaciones acerca de este asunto están siendo amplias. La proposición no de ley que nos presenta es completa. Tiene una serie de cuestiones que abordan el problema. Lo que sí encontramos dentro de la proposición no de ley es una serie de cuestiones que nos parecen centrales, no solamente a nosotras, sino también a la ciencia, cuando lo aborda y cuando nos vamos a los artículos científicos que hay en torno a este tema, que sí que hay una serie de cuestiones que se pasan de una manera, digamos, demasiado superficial y que yo creo que hay que abordar. Eso por un lado.

Y, por otro lado, sí que hay una serie de cuestiones, no tiene que ver tanto con usted personalmente, pero sí con cómo su partido a veces ha abordado este tipo de cuestiones cuando se plantean desde la oposición. En temas serios como estos es importante mantener la misma postura cuando se está en el gobierno y cuando se está en la oposición. Y, sobre todo, si no se mantiene una postura igual, sí que es importante mantener una postura lo más seria posible, que no siempre ha sido así. Ya ahora pasaré a desarrollarlo un poco más.

Sí que hay un par de cuestiones, digamos, ya entrando en la proposición no de ley, en la primera parte, que a mí me chirrían un poco, que tiene que ver con la parte de la farmacología, con estos fármacos que se están investigando por parte de las farmacéuticas. Yo en la ciencia confío mucho, en las farmacéuticas un poco menos. Bueno, esto de hacer negocio con la salud no me parece demasiado bien. Además, cuando son cosas que se pueden abordar con planes estratégicos bien serios y que tengan que ver con planificación de una nueva cultura, del deporte, de cómo moverse en las ciudades, de planes urbanísticos que ustedes sí reflejan en la proposición no de ley y con los mismos planteamientos de alimentación sana. Y más en el caso de Andalucía, que estamos nosotros, que tenemos la dieta mediterránea, que es una maravilla y que puede ayudar a abordar este asunto. Ese es el primero que me chirría.

Luego el otro, que es una querencia que tienen ustedes cuando presenta y habla de este tema, que es el hablarlo en términos economicistas, que no económicos. Estamos de acuerdo en que es un problema socioeconómico, sin duda, pero, hombre, creo que si hay que abordar esto desde el punto de vista de cuánto le cuesta a la sanidad pública, pues igual podemos abordar también mucho antes el tabaquismo, el alcoholismo, el uso del váper y todo este tipo de cuestiones que están afectando también y mucho a nuestra juventud.

Adentrándonos un poco más en la proposición no de ley, que como digo es bastante amplia y detallada en algunos aspectos, sí que hay una cuestión que se plantea durante gran parte de la proposición no de ley, que me parece que es como el tema central, que es dar formación a las familias, o uno de los temas centrales, dar formación a las familias de cómo alimentarse. Señora, está bien dar formación a las familias, pero ocurre una cosa, que cuando la mayor parte de las familias que tienen dificultades para acceder a esas dietas, cuando tengan esa formación, el problema es que no van a tener los recursos para acceder a ellos, porque tenemos... Claro, el problema de la obesidad infantil entiende y mucho de clases, es decir, cuando uno se va a los datos, el 23,3%, y es algo que usted menciona, pero que menciona como muy por encima, porque no se aborda, ahí sí que no veo ningún punto que se aborde, hay uno que dice algo así como hacer accesible a todas las familias los alimentos, pero no concreta cómo, igual que en otras cosas sí se concreta, ahí no se concreta cómo. Nosotros hemos hecho algunas enmiendas en ese sentido, no se ha tenido en consideración aceptarlas, que eso también habríamos de hablarlo, de 12 enmiendas creo que hemos presentado, o sea, que hemos presentado nosotros, no se ha aceptado ninguna, creo que 18 han sido las que ha presentado el Partido Socialista, tampoco se ha aceptado ninguna, se han transaccionado tres, y eso sí que me resulta en pos del consenso, digamos, que no llega muy bien.

Pero bueno, en definitiva, eso de hacer accesible tiene que ser más concretado, porque el 23,3% de los jóvenes con obesidad provienen de las rentas más bajas, mientras que en las rentas más altas supone solamente el 11%, esto es algo que hay que abordar con la seriedad... Entonces, no podemos pasar por encima de puntillas, como si no nos gustase el planteamiento de que esto no se aborda de manera genérica y que no va solamente de formación, es decir, las familias cuando sepan que hay alimentos que son más sanos, que ya lo saben además, en la mayor parte de los casos no van a poder acceder a esos alimentos.

Entonces, sí que me resulta llamativo que no haya una profundización mayor en ese sentido, nosotros hemos propuesto el bono de acceso a las familias, pero bueno, estamos de acuerdo en que ni siquiera es una medida ambiciosa esa, por eso que no se acepte sí que me llama la atención, porque ni siquiera estamos haciendo un planteamiento ambicioso. Yo creo que, y le voy a poner un ejemplo, una cosa que me ocurrió, yo trabajaba en una fábrica de bollos industrial, en esa fábrica, digo porque entendamos un poco cuál es el problema y cuál es la dimensión del problema y cómo tendríamos que abordarlo, cómo entendemos nosotras que hay que abordarlo, trabajaba en una fábrica de bollería industrial, en esa fábrica se hacía también pan de molde y había una máquina de pan de molde que hacía pan de molde para Portugal y otra que hacía para España. A mí me llamó la atención porque el envase era prácticamente el mismo y cuando me acerco y pregunto: «Oye, ¿por qué hay dos panes diferentes?» Resulta que el de

Portugal llevaba tres gramos menos de azúcar que el que llevaba el de España, tres gramos menos, me llamó muchísimo la atención. Entonces, hay una cultura a través de la cual nosotros consumimos en España, consumimos mucho más azúcar porque no era solamente para Andalucía, sino que era para otra parte de España, consumimos mucha más azúcar. Ese es el problema, son alimentos que son mucho más sabrosos, que son más baratos y que los pueden consumir todas las familias. No es que una familia entienda que es mejor una bolsa de croquetas que un filete de ternera, ellos saben perfectamente, o que el pescado, que es prácticamente inaccesible para gran parte de la población.

Por eso a mí me resulta llamativo cuando desde el Gobierno central, por ejemplo, el ministro de Consumo propone algo que ya se hace en otros países, que es la prohibición de publicidad de alimentos no saludables, de azúcar y todo esto, me resulta llamativo que la gente de su partido haga esto, porque esto no es tomarse en serio, salga echándose una foto comiendo Oreo, esto no es tomarse en serio ese problema, o que se haga una crítica al consumo de carne nociva y que salga otro dirigente de su partido diciendo: «Hasta el culo de Clenbuterol». No es serio, porque luego, cuando hacen este tipo de proposiciones, que me parece una proposición seria, que me parece un debate pertinente y bien traído, pues me parece que no es creíble, que no es creíble, sobre todo cuando de lo que estamos hablando es de que si el problema central de este asunto es la cuestión de cómo acceden las familias a los alimentos saludables y de cómo acceden las familias al deporte, ustedes lo que proponen es, bueno, pues vamos a hablar con las federaciones para que hagan accesible el deporte. Si tenemos los colegios y los institutos cerrados por las tardes, que yo tengo un amigo que se cortó un dedo saltando al instituto por las tardes en lugar de tener los institutos abiertos para que pueda acceder todo el mundo. Pues ese tipo de cuestiones son soluciones más prácticas y más rápidas, que se pueden dar mañana mismo y que las pueda hacer la propia Junta de Andalucía, que no necesita ni siquiera que se pongan de acuerdo otras instituciones, que sería más complejo.

En definitiva, garantizar también las zonas verdes, que en muchos casos cuando ustedes llegan a los gobiernos locales se las cargan. La peatonalización de las calles, que prácticamente les parece que eso es una cosa de hippies, el peatonalizar las calles, porque eso no va con nosotros. Pues me parece que son cuestiones fundamentales y que son centrales a la hora de solucionar y abordar este problema. Y, de verdad, entrar en la profundidad de este tema tiene que ver con abordarlo desde esa perspectiva que hemos dicho. También bajar el precio de los comedores, que ha subido en estos últimos años un 9%.

Y decía que ha sido..., el que más llamativo me ha parecido, una de las partes que más llamativas, que no estoy para nada de acuerdo con eso, que era que iba a puntuar de manera positiva que en los pliegos se pusiese comida sana en los comedores. O sea, ¿cómo que puntuar de manera positiva? Obligar será, ¿no?, a que en el contrato que se firma, en el pliego, se obligue a que la comida sea sana. ¿O qué comida les vamos a dar a nuestros niños y a nuestras niñas?

En definitiva, nosotras vamos a abstenernos por no haberse tenido en cuenta prácticamente ninguna de nuestras enmiendas, y por esa duda que nos genera el Partido Popular a la hora de cómo aborda este tema cuando está en la oposición y cuando está en el Gobierno. Sin duda, nos tendrán de la mano cuando se trate de profundizar y de analizar esto de manera profunda y de solucionarlo de verdad. Y, hasta entonces, pues, estaremos aquí. Y nos tendrán enfrente cada vez que quieran tomarse esto como

algo superficial. Y, sin duda, nos tendrán de la mano cuando quieran abordar esto con una perspectiva de clase y con una perspectiva seria.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

A continuación, para defender la postura del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Bueno, pues, poner en el centro de todas las políticas a la persona, al paciente, señorías, sin lugar a dudas, es marca Vox en este Parlamento.

Miren, señorías del Partido Popular, el 15 de marzo de este mismo año presentamos en comisión una proposición no de ley referente a este mismo tema, por petición expresa de profesionales implicados en el abordaje de la obesidad. Todos los grupos votaron a favor, también el Partido Popular, excepto el PSOE, que se abstuvo. Con cuatro puntos llenos de sentido común, valorados, como les digo, con expertos en la materia, expertos reales, en contacto diario con el paciente que tiene obesidad, endocrinos, sociedades científicas, nutricionistas, familiares, asociaciones de pacientes y también pacientes. Los puntos de nuestra proposición no de ley eran los siguientes.

El punto uno era el abordaje de la obesidad en la atención primaria.

El punto dos, promover el acceso a la información, formación, diagnóstico y tratamiento en todos los ámbitos, en el psicológico, en el emocional, educacional, social y terapéutico, contemplándose un marco de asistencia multidisciplinar a las personas que viven con obesidad.

El punto tres, establecer medidas de prevención eficaces para reducir especialmente el impacto de la obesidad en la población infantil y control de peso durante el embarazo.

Y el punto cuatro, promover la investigación público-privada en materia de obesidad con el fin de abordar de una forma más eficaz esta patología.

Porque sí consideramos que la industria farmacéutica tiene mucho que ver aquí a lo largo de los años. Yo no sé si el diputado del Grupo Por Andalucía conoce a Leonard Thompson. Leonard Thompson tenía 14 años en 1929 y fue al primer niño que le inyectaron la primera insulina. Desde la primera insulina, que empezó a salvar vidas, hasta hoy, la industria farmacéutica ha investigado mucho, tanto en diabetes como en otras patologías, como también en la obesidad. Y hoy en día nuestros pacientes con estos fármacos, los profesionales sanitarios les salvan la vida con estos fármacos. Todo es agradecimiento a la industria farmacéutica.

Señorías, puntos concretos que tratamos en esta proposición no de ley, a situaciones concretas demandadas por todos los actores de esta realidad, que aplaudieron la iniciativa y sobre todo esperaban esperanzados la implementación de esta importante propuesta.

Hemos preguntado en varias ocasiones también a la consejera cuándo se iba a implementar esta proposición no de ley de Vox; cuándo desde atención primaria podrían abordar la obesidad; cuándo iban a ser parte del abordaje integral a los pacientes las diferentes especialidades que son necesarias para prevenir, diagnosticar, tratar y hacer un seguimiento de estos pacientes. Y cuál es nuestra sorpresa seis meses después de nuestra iniciativa, aprobada en comisión, cuando vemos traer al Partido Popular esta proposición no de ley, llena de letras, pero realmente vacía de contenidos, donde directamente se olvidan ustedes del abordaje en atención primaria, que ustedes aceptaron; se olvidan de la participación inminente de los diferentes especialistas en obesidad, que ustedes aceptaron y aprobaron; se olvidan ustedes del endocrino en obesidad, se olvidan del endocrino; se olvidan ustedes del especial énfasis en la prevención en la infancia, en el control del peso en el embarazo, y obvian ustedes la colaboración para la investigación público-privada para el tratamiento de esta enfermedad. Que sí, señorías, también demandábamos en nuestra proposición no de ley el necesario reconocimiento de la obesidad como enfermedad. Traen esta iniciativa muy abierta, sin concretar nada porque no se materializa en nada.

Miren, señorías, no les quepa la menor duda de que si nosotros estuviéramos en esa bancada hoy estaríamos hablando aquí de un proyecto de ley, de un proyecto de ley de hábitos de vida saludables, y más con mayoría absoluta, un proyecto de ley para la elaboración de un pacto de Estado para la prevención de la obesidad desde el embarazo de la madre, en la infancia, edad adulta y madurez, donde la prevención sea clave, a nivel nutricional se facilite al ciudadano el acceso a nuestros alimentos, nacidos de nuestra tierra, donde se promueva el fácil acceso a productos de calidad y de cercanía, productos andaluces, potenciando la dieta mediterránea, única en el mundo, la más cardiosaludable.

Pero, señorías, es cierto, ¿quién tiene hoy en día acceso al aceite de oliva, a frutas, verduras, hortalizas de, por ejemplo, pueblos como pueden ser Los Palacios o del Condado de Huelva o de Cádiz? Los endocrinos y nutricionistas se lo están preguntando. ¿Cómo una familia puede tener acceso a nuestros alimentos cardiosaludables cuando la cesta de la compra es inasumible? Y hay que pedir responsabilidades al Gobierno central y a la Unión Europea y también a ustedes por asumir, los del Partido Popular, por asumir esa Agenda 2030 que potencia más a productos extranjeros a menor coste, sin controles de calidad adecuados y que sin una voz más alta que otra aplasta a nuestra tierra.

Hablan ustedes de deporte activo en el día a día. No todos pueden ir en bici a trabajar, pero sí debería ser necesaria la prescripción del ejercicio físico desde la atención primaria, acceso a espacios verdes, a zonas deportivas, a actividades deportivas, a actividades escolares y extraescolares. También abogamos por el fomento de la actividad cinegética en Andalucía, como deporte confederado a nivel nacional y con un alto valor cultural, ambiental, social y económico. Y aquí la Administración debe ser parte activa.

Respecto al diagnóstico a nivel nacional y en Andalucía, las personas con obesidad se sienten estigmatizadas y no se están dando soluciones. La pública no da soluciones. Únicamente en un determinado perfil de paciente se aboga por la cirugía bariátrica en pacientes con un determinado índice de masa corporal. ¿Cuántos pasos anteriores se ha saltado la Administración? Quisiera poner en valor aquí la

creatividad de algunas clínicas y hospitales privados para el abordaje de la obesidad. Programas que fácilmente se podrían implementar en la sanidad pública. Nos preguntamos por qué ustedes, de un lado y de otro, no han abordado ya la obesidad en sus gobiernos, en los distintos gobiernos que han tenido aquí. Así vamos con todo.

Señorías, este abordaje al que hacemos referencia desde la atención primaria no se puede asumir solo por los médicos de atención primaria o pediatras. Hay soluciones para que vuelvan nuestros médicos. Está aquí la consejera, le agradecemos que esté aquí. En esta situación en la que nos encontramos, en la que una y otra vez la consejera insiste en la falta de médicos, nosotros insistiremos en la equiparación salarial, para que vuelvan nuestros médicos. Y, mientras tanto, y ante estas situaciones, pedimos incluir a nutricionistas, a psicólogos en los centros de salud para seguir, para facilitar a estos pacientes con obesidad, pues, la atención, sin ninguna duda.

Pero, señorías, seguimos yendo a la cola, porque esta implementación sí se ha hecho en Galicia y sí se ha hecho en Cataluña. Andalucía sigue estando a la cola también en sanidad. Increíble, después de tener el mayor presupuesto de la historia.

Este es el resultado de las 17 formas de gobernar diferentes. Autonomía que, en concreto, a los andaluces nos relega a los últimos puestos de los *rankings* nacionales. En salud también. Y esto es muy grave porque, señorías, los datos de obesidad en Andalucía son los mayores de España.

Hace seis meses les presentábamos una proposición no de ley aquí, sobre el abordaje de la obesidad en atención primaria. Pero ustedes, señorías del Partido Popular, dijeron que sí y olvidaron a los pacientes, en este caso con obesidad. Hoy quieren ponerse una medalla y abanderar este gran problema. ¿Y saben qué? Que claro que aprobaremos esta proposición no de ley, aunque no aporte nada a las propuestas de los endocrinos, que, por supuesto, en nuestras enmiendas ponemos en valor su labor diaria y pedimos una consolidación de sus plazas y que sus contratos sean estables. ¿Qué pensarán los nutricionistas? Volvemos a pedir la inclusión inmediata de ellos en el SAS y en los centros de salud. No nos vale que ustedes digan ahora que lo van a estudiar.

Señorías, dentro del caos que traen de puntos hemos enmendado 16. Esperemos que los acepten por el bien de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

A continuación, posiciona al Grupo Socialista la señora Aguilera Gamero.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, pues, atendiendo al título de la proposición no de ley que nos plantea el Partido Popular, en estos momentos deberíamos estar instando al Gobierno de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha acciones para hacer frente a los problemas de salud en la alimentación, el sobrepeso y la obesidad.

La situación verdaderamente es apremiante. Así se recoge en la parte dispositiva de la PNL que ustedes traen aquí, donde se han integrado, bueno, pues, casi todas las conclusiones del último Congreso de Obesidad que se celebró y donde se reconoce como una enfermedad la obesidad, que hay que abordar de una manera multidisciplinar y, además, con mayor financiación pública.

Pues bien, dada la importancia de este tema, que afecta a una gran parte de la población andaluza y dado que después de casi cinco años de Gobierno de Moreno Bonilla, sin que poco o casi nada se haya hecho en este tema, pues, la verdad es que acogimos esta proposición no de ley con gran entusiasmo. Esperábamos una PNL llena de propuestas dentro del ámbito de competencias que nos otorga nuestro Estatuto de Autonomía, llena de propuestas concretas, llena de compromisos para las consejerías concernidas, ya que quieren ustedes darle un influjo multidisciplinar y con propuestas concretas de financiación en el próximo presupuesto.

Pero no, no hay nada de esto, lo han adivinado, señores, nada de esto hay en la PNL que vamos a debatir. Ni un solo compromiso, ni una sola acción, ni un solo euro para combatir los problemas de alimentación, de sobrepeso y de obesidad para la población andaluza. Catorce páginas, señorías, lo siento, llenas de humo, ya que los acuerdos que se van a someter a votación son solo un placebo, son un engaño que no van a aportar ninguna solución. Y lo siento, señorías del Partido Popular, son algo a lo que ya nos tienen acostumbrados, puro postreo.

Y es que, miren ustedes, han presentado una propuesta con 19 puntos en los que no figura ni la palabra estar, ni pedir, ni solicitar, ni apremiar, ni urgir, ni reclamar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que haga algo, todo lo contrario. Creemos que se le ha dado un tratamiento muy frívolo.

Ustedes hablan, y les voy a poner tan solo unos ejemplos, no se los voy a poner todos porque son 19, pues ustedes dicen en el punto 1: «Consideramos muy necesario que por parte de todas y cada una de las administraciones se siga trabajando en implementar medidas».

En el punto 2: «El Parlamento de Andalucía considera positivo y necesario que todas las administraciones públicas traten la obesidad».

En el punto 3: «El Parlamento de Andalucía valora de forma muy positiva que se sigan implementando medidas por parte de las administraciones públicas».

En el 4, vuelven a decir que valoran de forma muy positiva y muy necesaria que todas y cada una de las administraciones públicas y también la sociedad civil, que tampoco se escapan, sigan implementando nuevas estrategias en este tema.

Y el punto quinto, que es de nota, el punto quinto: «El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que por parte de todas las administraciones públicas se trabaje en nuevas herramientas y planteamientos contra la obesidad». Pero bueno, aquí ¿a qué hemos venido? ¿A mostrar nuestro parecer favorable? ¿Nosotros no instamos al Gobierno de la Junta a que trabaje así hasta en 18 ocasiones,

sin aportar ni una sola medida concreta, ni un solo euro de financiación? ¿Esta es la transversalidad? Pues yo la verdad es que lo veo bastante frívolo.

[Aplausos.]

Señorías, sus acciones se reducen a considerar positivo y necesario, a valorar positivamente, a mostrar su parecer favorable. De verdad, cuánta delicadeza, cuánta sutileza para dirigirse al equipo de Gobierno. Me parece una frivolidad, parece que estamos en un salón de té. Esto, en vez de un debate en el Parlamento de Andalucía, parece un capítulo de *Downton Abbey*. Es que he tenido que mirar...

[Aplausos.]

... si la PNL la firmaba su portavoz, el señor Martín Benítez, que suele tener otro tono, o había venido aquí Lady Mary Crawley a firmarla, verdaderamente.

En fin, señores, este tema nos parece suficientemente serio y nos parece, además, un desafío para la salud pública.

Como usted bien ha dicho, señora proponente, la Organización Mundial de la Salud reconoce y nos advierte que la tendencia es a que en el 2035 haya una de cada cuatro personas con obesidad y que esto afecte especialmente a la población juvenil e infantil, lo que estropea su calidad de vida, la empobrece y, además, acorta la esperanza de vida de estos menores. Esto son evidencias muy graves y queremos preguntarle a la bancada del Partido Popular, ¿no van ustedes a exigir en ningún momento al presidente del Gobierno que se ponga el mono de trabajo para afrontar este grave problema? ¿No van ustedes a instar al Consejo de Gobierno a que actúe de una manera coordinada, con enfoque transversal y multidisciplinar para aportar una solución a este problema, que es lo que están reclamando los expertos? ¿No van ustedes a comprometerse a dotar una mayor financiación para combatir los problemas de alimentación, de obesidad y de sobrepeso?

Bueno, pues creemos que en esta PNL verdaderamente ustedes han perdido una magnífica ocasión. Y no será porque no tengan faena pendiente, porque, miren ustedes, la primera fase de abordaje de los problemas de sobrepeso y de obesidad están en la atención primaria. Y menudo Cacao Maravillao, señora consejera, que tienen ustedes montado la atención primaria, ¿eh? Menudo Cacao Maravillao. Faltan facultativos...

[Aplausos.]

..., no se puede atender, los médicos de familia a duras penas están atendiendo su cupo para caerle encima el desarrollo de más programas sanitarios. En las zonas rurales este problema se agrava, porque saben ustedes que les faltan pediatras. Tampoco tenemos enfermeras que sigan desarrollando el Programa del Niño Sano, un programa que lleva décadas. ¿Y ustedes van a solucionar esto mostrando su parecer favorable a que otras administraciones actúen? ¿Esa es su propuesta, de verdad? ¿Esa es la propuesta que nos traen aquí hoy? ¿Un Gobierno que tiene competencias plenas en materia de salud y en educación? Tampoco hay que instar al Gobierno de Moreno Bonilla a que haga nada en educación, ¿no?, en educación. Las ratios crecen, más difícil detectar los problemas, los comedores escolares los tienen como los tienen y dicen que comer bien sale caro. Claro que sale caro, los comedores escolares de Andalucía salen más caros que en ningún sitio, un 8,47% más que en el curso anterior.

[Aplausos.]

¿Y en deporte? ¿No tenemos que hacer nada en deporte? Si los dos aliados de la obesidad, como ha dicho la señora que ha intervenido antes en su representación, son la mala alimentación y la vida sedentaria, ¿cómo permitimos que la Consejería de Turismo y Deportes siga considerando el deporte de base como algo no prioritario y se dedique a promocionar espectáculos y eventos deportivos? ¿Es que ustedes piensan terminar con el sedentarismo desde el sillón de su casa o desde la grada de un pabellón? ¿Esa es la forma de abordarlo? [Aplausos.] ¿Así se combate, mostrando el parecer favorable a lo que están haciendo ahora mismo en su consejería?

Y, bueno, como ya tenemos el clásico siempre de que vienen ustedes aquí a negar lo que se ha hecho por anteriores gobiernos socialistas, pues yo, para evitarles la tentación de hacer tabla rasa, con lo mismo les voy a dar solamente unos cuantos datos.

En el año 2018, cuando ustedes llegaron al gobierno, el 98,9% de las unidades de gestión clínica de Andalucía ya contaban con una persona responsable en obesidad infantil.

Desde el año 2011 vienen funcionando el denominado Plan PIOBIN, que ustedes citan en su introducción, que es un plan contra la obesidad infantil y que, desde entonces, el objetivo del mismo ha sido atender a los menores y a sus familiares y darles una atención sistemática en su propio centro de salud.

Hasta el 2018 se habían realizado más de 300.000 intervenciones de promoción de la salud, de prevención, realizadas en más de 7.000 centros educativos.

Se puso en marcha la Red Sandía, que es una red de profesionales, que en el año 2017, óiganme, formó a más de 2.300 profesionales sanitarios en obesidad infantil y en control de peso durante la gestación, a 670 profesionales en el ámbito socioeducativo de prevención de la obesidad, atendió a más de 34.000 menores con sobrepeso y realizó más de 400 intervenciones comunitarias para fomentar hábitos de vida saludable.

Señorías del PP, ¿creen que ustedes podrán igualar nuestra gestión?

[Aplausos.]

Y termino, señorías, termino.

Traen ustedes aquí una moción en la que ven muy necesario que los demás trabajen, valoran positivamente que los demás trabajen y manifiestan su parecer favorable a que los demás trabajen. Pues, a ver si aceptan nuestras enmiendas, que les instamos a ustedes directamente. Porque aquí lo verdaderamente peligroso, el verdadero peligro para Andalucía, lo que genera un agravio comparativo, lo que genera desigualdad de los andaluces es tener un gobierno que ni tiene capacidad, ni cree, ni tiene aspiraciones para desarrollar las competencias del Estatuto de Autonomía.

Señores del Partido Popular, lo peligroso, de verdad, lo que genera desigualdad es la dejación de funciones y la confrontación permanente que parece que es la hoja de ruta de su acción de gobierno.

Asuman sus competencias y pónganse a trabajar, que todos los andaluces y andaluzas se lo agradecerán.

Eso es todo y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilera.

A continuación, cierra el debate la señora De Alba Castiñeira, recordándole que tiene que utilizar en su intervención también el tiempo para posicionarse a favor o en contra de las enmiendas presentadas a la iniciativa.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Confrontación permanente. Es una lástima, de verdad, que iniciativas de este calado, que no busca en ningún momento una confrontación, sino solamente un trabajo que esperaba yo que fuera un trabajo conjunto entre todos los aquí presentes... Pues agradezco el tono de las primeras intervenciones. Señora Aguilera, tengo que lamentar, precisamente, el que usted ha utilizado.

Usted dice que espera que no igualemos nunca su gestión. Ojalá, espero que nunca en la vida ocurra que el Partido Popular iguale en gestión al Partido Socialista. [*Aplausos.*] Eso lo pido yo en este momento y pido a todos mis compañeros —sé que no va a hacer falta— y al equipo de Gobierno de esta Junta de Andalucía para que eso no ocurra absolutamente nunca, por el bien de todos, por el bien de toda Andalucía. Y es verdad que es un tema, como bien dice, que es para tomárselo en serio, y, desgraciadamente, no en todo momento en su exposición se lo ha tomado tan en serio. Creo que no podemos bromear haciendo unas comparativas que pueden parecerles a ustedes a su bancada simpáticas, pero creo que al resto de los que estamos aquí presentes no nos lo ha parecido.

Y, precisamente, hablaba usted de deporte, de lo que hacen, que no hacen. Tengo que decirle que hubo algo que, mire, que pusieron ustedes en marcha, hay que decirlo, el Deporte en la Escuela, algo que funcionó muy bien. Es importante empezar el arbolito desde pequeñito. Pero ¿saben qué? Lo hicieron desaparecer también. Se diluyó en el tiempo y nunca más se supo. Esas son las iniciativas que ustedes ponen en marcha.

También algo de lo que dicen ustedes que no se hace nada. Pues está en marcha el Plan de prescripción física y deporte para prevenir —eso se está haciendo ya— la obesidad, problemas cardiovasculares o cuando llega una diabetes o una diabetes dos, eso ya se está haciendo por el actual Gobierno, señora Aguilera.

Como esto, muchos datos les podía dar más. Se hablaba de que no le hayamos admitido más enmiendas. Pero usted igual que dice que nosotros vamos a las otras administraciones constantemente, a ustedes eso les asusta. El que queramos trabajar conjuntamente e instemos a otras administraciones parece ser que les asusta, no les gusta. Y todas las enmiendas, básicamente, casi todas, pues, lo que quitaba era hablar de otras administraciones, no las podemos tocar, solamente instar al Consejo de Gobierno. Lo cual está muy bien, estamos de acuerdo, pero insistimos en que esto es un trabajo de todas las administraciones, ya sea nacional, ya sea autonómica, incluso de las locales, no solo se debe trabajar en un sentido.

Son muchos los temas que quiero tratar, no sé si hacerlo respondiendo a cada ponente o hacerlo en conjunto. Porque, miren, se ha hablado de comedores escolares, se ha hablado de alimentación, del bono... Ah, bueno, también le diría, en este caso, señor Gómez, enseñaba usted una foto de algún componente del Partido Popular que a lo mejor no estuvo precisamente muy afortunado ese día. Pero yo creo que de una parte no podemos llevarlo al todo. Les recuerdo, por ejemplo, el señor Garzón, cuando hizo una campaña tremenda, siendo senador, en torno a la Coca-Cola y a sus azúcares, y lo primero que le hicieron una foto en el comedor del Senado con dos botellas de Coca-Cola en su bandeja. Absurdo, pero es tan absurdo como el ejemplo que usted mismo nos va a poner. Entonces, quiero decirle con ello que lo que haga una persona yo creo que no implica a meter a todo un partido político, como lo que hizo el señor Garzón en ese momento no tiene nada que ver con lo que usted ha hablado aquí hoy, y lo tengo clarísimo. Pero un poco se lo pongo como ejemplo de que siempre hay alguien que hace cosas distintas en cada uno de nuestros partidos.

Se ha hablado del Plan Integral de la Obesidad. Sabemos que en la población andaluza de dos a quince años hay una prevalencia de sobrepeso del 19,7% y de obesidad en un 11,3. Pues, salud está ya actualizando —agradezco también la presencia de la consejera—, ya está actualizando el PIOBIN, que implicará a todos los actores sociales, institucionales y a la ciudadanía para reducir los casos de obesidad y mejorar la salud.

Se ha hablado de la subida de los comedores escolares. Les recuerdo 4,78 céntimos. Y además ha hablado con las empresas, ha sido una subida de tres años, este año precisamente es el último en el que se lleva a cabo una subida que al final solo queda en 20 céntimos al día, que además, como le digo, es la última vez que se va a subir y que hablamos de Andalucía con 2.027 centros con comedores escolares y que cada uno de ellos, bueno, en todos ellos comen 220.000 alumnos.

Pues de esta cifra, el 45% no paga absolutamente nada y el servicio está bonificado con el cien por cien, y el otro 45% tiene algún tipo de bonificación. Por lo tanto, el ejemplo creo que tampoco nos vale.

Con respecto al bono para alimentación de personas sin recursos, pues, le tengo que comentar que las comunidades están esperando, precisamente, el acuerdo marco del ministerio que dirige la señora Belarra para poder ejecutar los fondos europeos del programa de reparto de alimentos, situación que pone en riesgo el que no se llegue a estos miles de familias vulnerables andaluzas.

Con respecto al deporte, saben que trajimos, precisamente, la bajada del IVA en el deporte, al igual podemos hablar también de la carne, del pescado y toda esta alimentación, algo que ustedes no admiten. Como digo, se propuso aquí, pero incluso el PSOE, que habla también tanto de deporte, en su momento votó que no. Y en ello tenemos que tener en cuenta que la inactividad física es responsable del 13,4 de las muertes al año en España, llevándose por delante a más de 52.000 vidas. Y si hablamos de coste, que también puede quedar un poco frío, pero más de 1.500 millones de euros anuales.

Hablamos también de los desórdenes que comienzan, aparecen entre los 12 y los 25 años, con una tasa seis veces superior en la mujer. Hablamos de los trastornos en la conducta alimenticia. Pues se han puesto en marcha ya dos unidades completas: en Granada en el 2021 y en Málaga en el 2022. En breve —y esto lo digo a Vox— se estrenará el funcionamiento de hospital de día a nivel provincial en Sevilla para tratar patologías derivadas de estos trastornos de la conducta alimenticia en el hospital Muñoz Ca-

riños. Como le digo, con diez plazas para adolescentes y diez para adultos. No, no estamos con los brazos en paro, sino que se está trabajando.

Y habla usted de la gran labor de los endocrinos, señora Ruiz. Por supuesto, y este Gobierno lo tiene muy claro. Mire, en 2018, 152 endocrinos; 2019, 162; en 2020, 172; 2021, 178; 2022, 186, y en 2023, 191. Cada año se está procediendo a una mayor contratación de endocrinos. Que, como siempre decimos, que eso no quiere decir que ya el trabajo esté hecho, queda mucho por hacer, pero que se está haciendo, sí. Lo que no podemos es dejar la evidencia de como si este Gobierno estuviera con los brazos cruzados y hoy traemos una PNL para quedar bien con un tema tan problemático como es la propia obesidad.

Muchos más temas podíamos hablar. Por ejemplo, por ejemplo, ya... Sí, lo he comentado, el tema del comedor. Señoría, es que debemos... Y son muchos temas que le podía responder, pero el tiempo es el que se va. Debemos afrontar el creciente desafío que la epidemia de la obesidad plantea para la salud, las economías y el desarrollo. Algo que requiere conceder a este asunto un lugar preferente en la agenda política de todos los gobiernos. Trabajando, además, para evitar estigmatizar a individuos o a grupos de personas vulnerables a los problemas de la salud relacionados con la nutrición, sobrepeso u obesidad. Además, debemos llevar a cabo una actuación firme y coordinada y de un verdadero compromiso de esfuerzo conjunto para reforzar las actuaciones de prevención y tratamiento, la creación de un marco legal acorde y las infraestructuras y financiación oportunas, e involucrar a los distintos actores —como la industria alimenticia, profesionales de la salud, de la educación o expertos en nutrición, a la vez de agentes sociales, entre otros—, con el fin de aportar soluciones a esta problemática de forma consensuada, de manera integral, y de invertir para una tendencia creciente que no siga subiendo, sino que, evidente, consigamos el que, entre todos, dentro de poco ojalá digamos se acabó al problema del sobrepeso o de la obesidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora De Alba, tiene usted que pronunciarse sobre las enmiendas.

## La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Sí. Disculpe.

Sí. Del Partido Socialista admitimos 6, la transaccional 7, 8. Vox, las de adición 20, 21, 22 y 23. Y de Por Andalucía admitimos la 9 y la transaccionada 13.8, la de adición 23 y la 7.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

XII LEGISLATURA

28 de septiembre de 2023

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias a usted.

---

## 12-23/PNLP-000100. Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía o indultos que quebranten la organización territorial de España y la unidad nacional

### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señorías, pasamos a la penúltima proposición no de ley, relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y rechazo a la amnistía o bien a indultos que quebranten la organización territorial de España y la unidad nacional.

Esta proposición no de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y ha recibido nueve enmiendas en total, tres por parte del Grupo Parlamentario Socialista y seis por parte del Grupo Parlamentario Vox.

He de decirles que a la enmienda 20.191, del Grupo Parlamentario Socialista, le es de aplicación lo he dispuesto en el artículo 171 del reglamento.

Para la defensa de la misma interviene, en primer lugar, el señor Repullo Milla por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor REPULLO MILLA

—Muchas gracias, presidenta.

En la tarde de hoy subo a estrategia tribuna, señorías, con el objetivo de lograr el apoyo de este Parlamento para proteger los intereses de las andaluzas y de los andaluces. Y lo hago defendiendo una proposición no de ley del Grupo del Partido Popular de Andalucía, que tiene el apoyo de una amplia mayoría social, que no se va a dejar pisotear por nadie. Nos oponemos a que los derechos que nos hemos ganado todos los andaluces queden relegados frente a una minoría.

Como ustedes ya saben, señorías, el Partido Popular, con Alberto Núñez Feijóo a la cabeza, ganó las elecciones del pasado 23 de julio en España, también las ganó en Andalucía. No obstante, se abre la posibilidad de un acuerdo entre quien fue el perdedor de esas elecciones, Pedro Sánchez, con una amalgama de hasta 15 partidos, sus socios de Sumar, donde están representados diferentes ideologías y tendencias, y un pacto con partidos independentistas, con partidos representados por Carles Puigdemont, de Junts per Catalunya, un señor que es un prófugo de la justicia y que ni siquiera puede pisar el territorio español. Y Esquerra Republicana, cuyo máximo exponente, Oriol Junqueras, también ha sido condenado por malversación y por sedición a 13 años de prisión, pero indultado por Pedro Sánchez. También podríamos incluir en este conjunto de partidos, en esta ecuación, a Bildu, una coalición que congrega a quienes apoyaron las barbaridades cometidas por la banda terrorista ETA. Esta es la conjunción de partidos interesada que se nos quiere vender por parte de Pedro Sánchez.

Pero lo preocupante para los españoles ha sido cuando el independentismo, de la mano de Puigdemont, nos ha mostrado cuáles son las exigencias que le pide al candidato Pedro Sánchez. Se trata de peticiones que a todas luces van en contra de nuestra Constitución y que incluyen la amnistía para el propio Puigdemont y sus cómplices, más preocupados de resolver sus problemas con la justicia y de la persecución que tiene por parte de los tribunales que de los problemas reales de los catalanes —que todo hay que decirlo—, y muchísimo menos de los problemas que tengan los andaluces.

Este asunto no debería de haber tenido mayor recorrido político, pero nos hemos encontrado con Pedro Sánchez y sus socios, aquí representados también en esta Cámara, que han dicho que sí a la amnistía y a cuantas reivindicaciones se reclamen. Una amnistía que el PSOE siempre había negado. El propio presidente del Gobierno en funciones se pavoneó no hace tanto ante los medios de comunicación y ante la opinión pública diciendo que él personalmente se traería a Puigdemont ante la justicia. Evidentemente, todo era mentira, como se ha comprobado, hasta el punto que la amnistía y otras prebendas a los secesionistas catalanes están ya acordadas. ¿El motivo de todo esto? La ambición desmedida de Pedro Sánchez por el poder y por mantenerlo a cualquier precio.

¿Y qué repercusiones puede tener todo esto para Andalucía, todos estos acuerdos alevosos? ¿Qué repercusiones? Pues no hace falta ser muy inteligente para deducir que todos estos favores al independentismo supondrán que en España haya ciudadanos de primera y de segunda división, ciudadanos privilegiados frente a otros que tengan una menor financiación para contar con otros y diferentes y peores servicios públicos. En resumen, señorías, la desigualdad entre españoles.

*[Aplausos y golpes en los escaños.]*

Ninguno de los que estamos aquí debemos ni podemos permitir esta situación, porque cuando se habla de amnistía pactada entre Pedro Sánchez y los independentistas es una negociación política e interesada de espaldas a los ciudadanos. Es algo que nos afecta a todos. Y creo que es buen momento para recordar frases pronunciadas en las últimas semanas por el expresidente del Gobierno, Felipe González, y secretario general del Partido Socialista durante más de dos décadas. Y digo literal: «Tenemos una Constitución que es generosa, incluyente, no es militante. Uno puede pensar lo que quiera, lo que no se puede es saltarse la legalidad». También dijo textualmente que «la amnistía no es constitucional». Podría continuar con frases no solamente de Felipe González, sino de otros dirigentes históricos socialistas, frases que no las dice el Partido Popular, aunque las compartimos, igual que hemos compartido a lo largo de la reciente historia mucho y hemos coincidido en muchas ocasiones con el Partido Socialista en asuntos que son, como este, de Estado. Incluso con el PSOE de Sánchez se acordó de manera conjunta la aplicación del 155 de la Constitución en Cataluña.

Pero ¿qué piensan los ciudadanos de todo esto? Pues ya lo estamos viendo. Hace muy pocos días, el domingo pasado, una movilización histórica en la calle donde pedían, donde ciudadanos de toda España pedían la igualdad de todos los españoles. Pero es que además ya contamos con sondeos que están diciendo que el 80%, casi el 80% de los votantes del Partido Socialista están en contra de que se llegue a este tipo de acuerdos con los independentistas. Insisto, el 80% de los votantes socialistas. Es bueno que se lo hagan ver.

Hemos visto en la última legislatura cómo se traspasaron todos los límites con indultos a quienes atacaron nuestra carta magna o la abolición de algunos delitos como la sedición y la rebaja de la malversación, simple y llanamente para contentar a los separatistas. Señorías del PSOE, en este punto les recuerdo su intervención aquí en esta Cámara cuando debatimos precisamente sobre la sedición, ese delito que ustedes decían que no se iba a suprimir nunca y que luego, después, se eliminó sin que nadie de su partido se inmutara. En aquel debate, en noviembre de 2022, el señor Jiménez subió a esta tribuna y nos dijo que lo del delito de sedición no iba a pasar porque el PSOE era un partido responsable. En el *Diario de Sesiones*, señor Jiménez. Pues a la vista está que una vez más nos mintieron. ¿Van a engañar de nuevo, otra vez, a los andaluces pactando la amnistía? Sean valientes, señorías, y díganlo. ¿O van a despreciar a los andaluces, como hizo Pedro Sánchez en el debate de investidura con todos los españoles?

Ahora pretenden dar un paso más. Su jefe y su socio han negociado una amnistía para borrar delitos, una amnistía ilegal que va contra la igualdad entre los ciudadanos. A todo esto hay que añadir la imagen que estamos dando fuera de nuestras fronteras, en Europa, donde no hace tanto Pedro Sánchez negaba la posibilidad de la amnistía, se comprometía a traer a Puigdemont a España para que fuera juzgado y se decía que las sentencias de Bruselas eran un respaldo a los tribunales españoles y a la seguridad jurídica que hay en nuestro país. Entiendo que serán cambios de opinión marca de la casa Sánchez. ¿Pero qué ha cambiado ahora? Pues simplemente que Sánchez quiera aferrarse al poder como sea.

En lugar de buscar grandes acuerdos de Estado que le ha propuesto el Partido Popular, que garantizan esa igualdad que reconoce la Constitución española y que da respuesta real a los problemas reales de los ciudadanos, estas minorías exigen un trato de favor, lo que provoca la desigualdad entre ciudadanos que viven en diferentes territorios. Andalucía, en cambio, siempre ha sido leal con la Constitución y con el Estado, y no se merece esta situación. ¿Dónde queda la igualdad de todos los españoles ante la ley si permitimos que Sánchez ceda al chantaje político?

Mientras tanto, los problemas reales de los ciudadanos siguen sin resolverse, aún estamos pendientes de una financiación autonómica justa para los andaluces que garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad. Si en los últimos cinco años la ministra Montero no ha dado ni un solo paso para corregir la infrafinanciación en Andalucía, recordemos mil millones de euros al año, ¿qué nos puede esperar a partir de ahora? Cuando la factura que exige el independentismo de Sánchez o los socios de Sánchez no es solo la amnistía y un referéndum de autodeterminación, sino que nos están pidiendo 450.000 millones de euros de deuda histórica para Cataluña. Ese es un dinero, por cierto, que no es de Sánchez, es de todos los españoles, también de los andaluces. La intención de los secesionistas es muy clara, quieren dejar de aportar a la hacienda pública estatal, recibir mayor cantidad de dinero de Europa, además que se compense económicamente perdonándoles la deuda. En definitiva, un régimen de privilegio que perjudica seriamente a los andaluces. No sabemos si el Partido Socialista también está de acuerdo con esta situación.

Señorías, lo que necesita Andalucía es un gobierno que solucione la infrafinanciación; que luche por la igualdad y contra la brecha laboral entre hombres y mujeres; que luche contra la violencia machista y no genere alarma social con leyes, como la ley de solo sí es sí, con 1.205 acosadores y agresores sexua-

les en la calle, siendo la más afectada la comunidad andaluza; que garantice más oportunidades para nuestros jóvenes; que acabe con la inflación y con la escalada de precios, donde las familias no pueden llegar a fin de mes, no pueden pagar los alimentos y no pueden pagar su hipoteca. En definitiva, un partido que gestione mucho mejor.

Una reclamación a Europa a la que el señor Espadas dijo, no, también es importante, cuando se le ofreció la posibilidad de ir a Europa y pedir unas políticas adecuadas para Andalucía como la región más seca de Europa. Hoy, señorías del Partido Socialista tienen la oportunidad de corregir esta situación. Sinceramente, creo que los andaluces se lo agradecerán.

### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Repullo Milla.

A continuación, y para defender el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, tiene, por parte del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, la palabra el señor García Sánchez.

Señor García, tiene la palabra.

### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor del Partido Popula, que ha presentado la proposición.

Vaya proposición no de ley que presentan ustedes aquí, vaya tela. Hoy me ha dicho un consejero que yo me repito mucho, pues anda que ustedes. El otro día, cuando me pongo a leerme la proposición no de ley atentamente, preparándome el pleno, y digo: esto me suena a mí de algo, ¿dónde he visto yo esto antes? Y resulta que en mi grupo tenemos una costumbre, cada uno se entretiene como puede, y solemos leer el *Boletín Oficial la Asamblea de Madrid*, y resulta que esta proposición no de ley es plagiada, palabra por palabra, de una proposición no de ley, de dos en concreto, de la señora Ayuso. Palabra por palabra. Mínimo, mínimo, traed cosas originales, mínimo. No por nada, sino porque ustedes son 58 diputados y algunos están hasta aburridos, que no estaría mal que escribieran algo para el Parlamento andaluz, algo que sea original.

Ustedes, que tanto se preocupan... Sí, señores de Partido Popular, tranquilícense, no se preocupen. Ustedes, que tanto se preocupan de diferenciarse de Ayuso, han traído una proposición literalmente calcada de la de Ayuso. Simplemente, han quitado la firma y han puesto la firma de Toni Martín. Pero ya está, es la proposición de Ayuso.

A partir de ahora, aunque son 58 diputados, otra función más de nuestro grupo, que somos dos, va a ser vigilar que las proposiciones no de ley sean originales o que no las hagan con el ChatGPT, que a lo mejor lo mismo también lo utilizan. Por eso, en esta proposición no de ley no hay ni una, ni una sola reivindicación de Andalucía, porque esta proposición no de ley es una proposición de Madrid.

Y, bueno, entrando en el contenido, batiburrillo de cosas: el agua, la financiación, la unidad de España, la unidad de España, la unidad de España, ha hablado también sobre la inflación, las hipotecas...

Eso ha hablado... No está... Hablemos de amnistía, porque a ustedes no les molesta la amnistía, eso es mentira, a ustedes las amnistías les encantan, lo que pasa es que las amnistías les gustan si son para sus amigos. En las últimas semanas hemos visto cómo el prófugo de la justicia número uno de este país se ha paseado tranquilamente por las calles de Galicia, ¿saben quién es? Juan Carlos de Borbón y Borbón, el prófugo número 1 de la justicia en España. Esa amnistía a ustedes no les preocupa.

Esta mañana el señor presidente de la Junta de Andalucía ha dicho que es que le preocupa la igualdad entre los españoles, porque, claro, puede haber españoles que estén en procesos penales y le preocupa mucho qué van a pensar con la amnistía a Puigdemont, porque es que eso sería borrar delitos. Ustedes han borrado muchos delitos. Le voy a decir algunos delitos que han borrado ustedes. Juan Hormaechea, presidente de Cantabria, condenado por malversación: borrado el delito por el Partido Popular. Alfonso Armada, golpista de 23F, demócrata de toda la vida: indultado por el Partido Popular. Jesús Gil y Gil, otro demócrata de toda la vida: indultado dos veces, una por la muerte de 58 personas y otra por corrupción. Los 10 condenados del grupo terrorista de Estado, GAL: indultados por el Partido Popular. Carlos Navarro, Luis Oliveró, Alberto Flores, del caso Filesa, financiación ilegal de partido con contratos públicos: indultados por el Partido Popular. El juez Javier Gómez de Liaño, prevaricación: perdonado, borrado el delito por el Partido Popular. José Ramón Ramírez García y Miguel Ángel Sánchez García, falsear la identidad de fallecido en un accidente: borrado el delito por el Partido Popular. José María Servitje, Víctor Manuel Lorenzo Acuña, desvío de fondos públicos: perdonados por el Partido Popular. Toda esta banda de delincuentes a los que ustedes han ido amnistiendo, en realidad, sí son una minoría, sí les han borrado los delitos y ahí no han tenido problema ustedes ninguno, ninguno.

Después, sigo avanzando con la PNL, y ahí resulta que ustedes sacan mucho pecho de la amnistía de 1977. Hablemos de ello. La amnistía de 1977 metió en el mismo saco a las víctimas y a los verdugos, sirvió para sacar de la cárcel a los luchadores antifranquistas y sirvió para amnistiar a los asesinos de Enrique Ruano, por ejemplo, militante del Frente de Liberación Popular, o a los asesinos de Yolanda González, militante del Partido Socialista de los Trabajadores, o a torturadores como Billy el Niño, o a los policías franquistas, o a la gente que se dedicaba a reprimir a la gente que pedía democracia. Para eso sirvió la amnistía de 1977. No se hizo como en Argentina, como en Alemania, de juzgar a los dirigentes del franquismo. No, aquí no, aquí se les blanqueó. No es verdad que esa amnistía significara, como dicen ustedes, impugnar el ordenamiento jurídico de la dictadura. Mentira, se avaló el ordenamiento jurídico de la dictadura, se le blanqueó y se permitió que siguieran los mismos, pero con otros collares. Para eso sirvió la amnistía de 1977. Y como era A los vuestros, ahí sí les gusta. Ese es el problema.

Pero, miren, hablemos de la amnistía actual, no tengo ningún problema. Adelante Andalucía posiblemente sea el único grupo que vaya a hablar con total franqueza sobre este tema. Porque, miren, nosotros no tenemos problema en decirlo claramente, estamos a favor del derecho a decidir del pueblo catalán y también a favor de las movilizaciones para superar los límites que impone el Régimen del 78 a las demandas democráticas del pueblo catalán. Ningún problema en decirlo. Por eso estamos a favor de la amnistía. Ahora bien, amnistía para una élite, no. La amnistía tiene que incluir a los 3.000 encau-

sados por las movilizaciones del proceso. A toda la gente que se echó a la calle pidiendo derechos democráticos, poder votar y están encausados con penas de cárcel, de multa, de represión. Tienen que incluir a esa gente.

Y no hace falta irse a Cataluña. Daniel Gallardo, un chaval de Cádiz, de Cádiz, ahí al lado, que se ha pegado un año en prisión preventiva por una manifestación en solidaridad con el pueblo catalán. Él también tiene que ser incluido en la amnistía. Una amnistía no puede ser un proceso de cambio de moneda para una élite en función de los intereses de una investidura. No lo puede ser.

Y miren, me dirijo también al Partido Socialista y a Unidas Podemos. La amnistía no es suficiente. El Gobierno, el Gobierno más progresista de la galaxia y de la humanidad, se comprometió a derogar la ley mordaza. A cambio de no hacer eso, ¿sabe lo que sí ha hecho? Infiltrar a policías en movimientos sociales. ¿Sabe lo que ha hecho? Seguir con la represión del ministro Marlaska. Eso sí lo está haciendo el Gobierno progresista. Y ¿saben lo que pasa, señores del Partido Socialista y señores de Unidas Podemos? Que la derecha siempre cumple. La izquierda cuando no cumple gana la derecha, pero la derecha siempre, siempre hace su trabajo. No tienen la menor duda.

En España hay miles de personas represaliadas con cárcel, con multa, incluso en prisión, simplemente por pedir un mundo más justo. Le digo algunos de ellos: Pablo Hasél está en prisión por hacer canciones. Valtòny, un rapero que está en el exilio porque las letras de sus canciones no le gustan a la Fiscalía. Los seis de Zaragoza, chavales que simplemente fueron a una manifestación antifascista y se les piden siete años de cárcel. El caso de los ocho de CaixaBank, vamos, estamos hablando de gente que aunque a ustedes les moleste y les pongan nerviosos, simplemente paran un desahucio de la Caixa y se les piden tres años de cárcel. Hablamos de los sindicalistas de La Suiza en Gijón, tres años y medio de cárcel por defender los derechos laborales. Pero no hace falta irse lejos. En Andalucía, el SAT, Sindicato Andaluz de Trabajadores, el sindicato más represaliado de Europa: 600 militantes del SAT encausados, 300.000 euros pagados en multa, y hoy denunciaba su portavoz nacional, Óscar Reina, que le piden tres años y medio de cárcel por una cosa en la que ni siquiera estuvo presente.

Pero hablamos también de los trabajadores del metal, que pedían futuro para la bahía de Cádiz y se les está metiendo pena de prisión. Hablamos de conflictos laborales por toda Andalucía. Por ejemplo, las trabajadoras de una subcontrata que trabajaba para la Consejería de Turismo en Granada, por una protesta sindical se les piden seis años de prisión, se les piden.

Amnistía sí, pero para todo el mundo. Amnistía para toda la gente que ha luchado por un mundo mejor y por más democracia. Los que no acepten esto, los que planteen otro tipo de amnistía se estarán colocando con las derechas. Y los que no incluyan a todos los luchadores sociales, los que no deroguen la ley mordaza, simplemente, tendrán que explicarle a toda esa gente, que yo he estado relatando, que está represaliada por defender el derecho a la vivienda, por defender el derecho a la educación, por defender el derecho a la sanidad, por defender los derechos laborales, le tendrá que explicarle por qué hay una amnistía para una élite, pero no para todos los luchadores sociales.

Y, por último, me dirijo a la bancada, a los que me escuchen, de Unidas Podemos. Dicen ustedes que para la amnistía tiene que haber un acuerdo histórico. El acuerdo histórico me recuerda mucho a aquello del compromiso histórico que decía Enrico Berlinguer, el secretario general del Partido Comunista ita-

liano. Miren dónde está el PCI italiano, miren dónde está la izquierda italiana y piensen si hay que hacer un compromiso histórico. Porque del acuerdo histórico al basurero de la historia hay un paso.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

## La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes.

Muchas gracias, presidente.

Señor Repullo, un placer debatir con usted sobre esta iniciativa, de la que seguro que no le sorprende si le anticipo el voto negativo en todos sus puntos por parte del Grupo Parlamentario de Por Andalucía.

Un par de apuntes, antes de entrar en las consideraciones del texto, sobre el relato que establece la parte expositiva de su proposición no de ley.

La Constitución no nació del acuerdo de dos grandes fuerzas políticas que luego invitaron a la mesa al resto de fuerzas de este país. Es un invento. Como lo es su compromiso con las instituciones y con el autogobierno de Andalucía, y me refiero con ello, para no decirlo yo mal, le voy a leer las palabras, con respecto al artículo 1 de nuestro Estatuto de Autonomía, manifestada en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por quien fue ponente de su reforma, de la que hoy también se ha hablado en la iniciativa sobre desarrollo estatutario, el señor Sanz, don Antonio Sanz, que decía: «que eso de que hay que decir de Andalucía la nuestra, como la que más, es un auténtico disparate. No se trata de eso. Andalucía no ha tenido nunca ni ha buscado los elementos propios de una nación, que sería defensa de fronteras, instituciones propias y hacienda propia».

El artículo 1 de la Constitución, perdón, el artículo 1 de nuestro Estatuto no fue votado por el Grupo Parlamentario Popular y tuvo un voto particular contrario a su consideración como un territorio con capacidad y entidad de nacionalidad que merecía sus propias instituciones. Le quería hacer esa precisión recordándole, también, que el nacimiento de la Constitución no fue el que ustedes inventan en la parte expositiva de su proposición no de ley y, además, tampoco fue votada por su partido, que, como sabe, se partió en tres a la hora de la votación.

Entramos ya en el asunto. El resumen de todo lo que ustedes trasladan con mucho ahínco es que se va dando en España, bueno, partamos de la base de que vamos a hablar de algo que todavía no está sobre la mesa. Por tanto, no se sabe en qué término estará, si es que lo está, y, por tanto, nos estamos posicionando de oído sobre una realidad que a lo mejor llega en unos términos que, si llega, aún desconocemos. Que le da al debate una calidad modesta porque no tenemos unos papeles donde ponga negro sobre blanco de qué estamos hablando en concreto. No obstante, como tocar de oído es algo que a ustedes les gusta mucho, vamos a hacerle ahora, ya sí, esas consideraciones.

Ustedes dicen que una posible amnistía supondría una sumisión inédita de las instituciones estatales, que abocaría a este país a su ruptura, porque hay una ilegitimidad manifiesta en llegar a un acuerdo, en virtud del cual se concedan peticiones a unos interlocutores que no son válidos, aunque estén elegidos en las urnas y que, además, eso quiebra la igualdad y le afecta de manera muy negativa a Andalucía. Creo que podría ser un resumen más o menos de lo que trasladan ustedes.

Mire, la amnistía que ustedes aprobaron, en virtud de la cual borraron los delitos y las condenas de cárcel por blanqueo de capitales y corrupción a 29.683 particulares y 618 empresas, fue una amnistía que aprobaron estando ustedes en mayoría absoluta. Por tanto, la concesión que hicieron entonces, que por supuesto no rompía España, hasta ahí podíamos llegar, la hacían en virtud de imponer un determinado modelo económico que beneficiara a delincuentes condenados por la justicia por cosas que se ve que no son tan importantes como las que hoy nos traen para cuando lleguen, si llegan.

Tampoco parece que ustedes consideraran sumisión el Pacto del Majestic. Le voy a decir una cosa de este enorme fraude en el que tienen metido al país y a la opinión pública: si no fuesen incompatibles los votos que tienen amarrados de la extrema derecha para la investidura con los votos que necesitarían de las fuerzas políticas nacionalistas, ustedes harían amnistía y el pino puente con las orejas.

[Aplausos.]

Pero esos votos son incompatibles y si tiran de la manta para arriba tienen frío en los pies y si tiran para abajo en la cabeza. Pero si esos votos no fuesen incompatibles, Feijóo sería presidente del Gobierno. Feijóo no va a ser presidente del Gobierno porque no le da la mayoría. Y fíjense ustedes, y voy a lo de la ilegitimidad, el calado del incendio que ustedes han provocado en este país durante años, después de agotar el caladero de la veta vasca de ETA, pasaron a agotar el catalán. Ya les he dicho lo del Majestic, lo de las concesiones de la negociación, pero España se lleva rompiendo desde el 2007. Están aquí también las declaraciones del señor Sanz, que hablaba entonces de que la redacción del Estatuto de Autonomía era una concesión al nacionalismo por parte de Zapatero y se rompía España. En el 2021 estábamos hablando aquí de una proposición no de ley suya sobre los indultos que iba a romper España. Hicieron una campaña de recogida de firmas.

Empezaba usted su intervención hablando de cómo hay una mayoría de personas que piensan que esto va a romper España y que va a colocar a españoles de primera y de segunda. Y la opinión pública se moldea. Y por eso gobiernan ustedes la RTVA con mano de hierro y por eso también me he traído una comparativa para que pongamos en sus justos términos también lo de la opinión pública. Le ha dedicado la televisión de todos los andaluces y andaluzas, en un día, 12 minutos y 57 segundos al acto del Partido Popular del domingo, que es más del doble de lo que le ha dedicado en seis meses a las protestas ciudadanas por el deterioro del Servicio Andaluz de Salud. Más del doble.

[Intervención no registrada.]

Claro que la opinión pública se pone a sota o a bastos. Y ustedes se encargan con dinero de publicidad institucional y malmetiendo y amordazando a los profesionales de Canal Sur de que esa opinión pública camine hacia donde ustedes quieren.

Pero les hablaba del incendio. Ni aun tensando tanto la cuerda, ni aun estando años generando crispación, sabiendo que solo desde la crispación podían ustedes alentar la esperanza de tener una mayoría

que les permitiera gobernar este país, pues no han llegado, no han llegado. Y lo que es gravísimo, señor Repullo, gravísimo, es que ustedes no le confieran legitimidad a una mayoría porque ustedes no participan en ella. Entonces, ¿el marchamo de legitimidad en este país qué es, que el Partido Popular esté incorporado en ella? Hay una mayoría política, democrática en este país, le digo, de varias tendencias ideológicas, de personas conservadoras y de personas progresistas, que ven en este país un futuro luminoso, un futuro de avance que no entienden el crecimiento económico sobre la base de la corrupción o sobre la base de la desigualdad, que lo entienden desde la base de la justicia social. Con diferencias, con abordajes distintos de los problemas. Sí, sí, afanándose en acuerdos. Porque el acuerdo es la base de la democracia, y ustedes están fuera del acuerdo porque les ha pasado por encima la modernidad y no les ha tocado ni un pelo, ni un pelo.

Y termino con una reflexión que me parece la más grave. ¿Ustedes de verdad se creen que meter al director de un colegio en la cárcel es lo que garantiza la igualdad entre los españoles y las españolas? ¿Ustedes creen que la igualdad entre las personas, con los índices de pobreza que hay en esta comunidad autónoma, con las listas de espera que hay en esta comunidad autónoma, la garantiza un proceso de reavivar el revanchismo institucional en lugar de seguir la senda que ha permitido dos cosas, que vuelva la estabilidad a Cataluña y que democráticamente las urnas refrenden ese resultado?

[Intervención no registrada.]

¿Cómo que cómo? ¿Cómo que cómo? El independentismo ahora está en mínimos históricos. En mínimos histórico.

[Intervención no registrada.]

Y las dos primeras fuerzas votadas en Cataluña son las dos fuerzas...

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

## La señora NIETO CASTRO

... que formamos parte de un gobierno progresista, que ha decidido hacer políticas y dialogar. Se lo dije en el debate del indulto. [Aplausos.] ¿La alternativa cuál es, soltar tanques en Cataluña? ¿A bolas? ¿A gomazos? ¿Con represión y cárcel? ¿Esa es la igualdad?

La igualdad es votar que sí al salario mínimo interprofesional, a la revalorización de las pensiones, a la reforma laboral, no negar el cambio climático y defender una sociedad de personas libres e iguales que no se sometan a la dictadura de su moral y de sus prioridades, que son las de amnistiar a sus amigos corruptos y dejar que esto se siga calentando por el puñado de votos que les ha faltado ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, el señor don Ricardo López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor Repullo, esto es lo que hay. Y ustedes han estado subidos en los coturnos, ahí es donde han estado. El coturno era ese zapato que se utilizaba en el teatro de la Grecia clásica y que lo mismo valía para el pie derecho que para el pie izquierdo. Y en eso es en lo que han estado ustedes.

Aquí han hablado mucho de Rubalcaba, de Felipe González, de García-Page. Una cosa, ustedes son una cosa y ellos otra, pero ustedes están con eso de la goma, ¿no?, siempre, ¿no?

Y, mire usted, hace poco trajeron ustedes aquí una PNL, hace una semana, que fue justo después de la moción de censura que presentó mi partido, Vox, en la que venían ustedes a reivindicar aquello que nosotros defendimos en la moción de censura. Ya le dije, ¿no?, que el señor Feijóo, en ese caso, no se había hecho nacionalista gallego, sino que se había hecho el sueco, y ustedes también. Y se han hecho ustedes los suecos con dos mociones de censura que ha presentado Vox, advirtiendo de lo que ahora nos trae esta gente. [*Aplausos.*] Dos veces lo han hecho. Y ahora vienen ustedes a hacer manifestaciones en Madrid y pretenden defender... ¿Saben lo que nos decían ustedes con la moción de censura? Que no sabíamos sumar. ¿Y ahora sí saben sumar ustedes? ¿Ayer supieron sumar y mañana van a saber sumar? [*Aplausos.*]

Mire usted, y no le quiero afear porque Vox va a votar a favor de la investidura del señor Feijóo. Nosotros no somos como ustedes. Ustedes son los que se tienen que orientar, ¿vale? Nosotros íbamos a dar un balón de oxígeno al señor Sánchez. ¿Y ahora qué están haciendo ustedes? ¿O qué han hecho ustedes en las últimas elecciones generales con las críticas aberrantes que hicieron a mi partido? ¿Obtener el resultado que hemos obtenido y tener esto?

Hoy nos viene el señor Espadas, le ha faltado a usted aquello de gritar «libertad, amnistía y Estatuto de Autonomía», porque ahora ya tenemos aquí lo del tema del Estatuto de Autonomía.

Y es verdad lo que le ha dicho la señora Nieto, es sorprendente que la PNL que nos traen aquí hablen ustedes de dos fuerzas políticas. Ustedes no eran de esas dos fuerzas políticas fundamentales que votaron la Constitución. En este caso, ustedes que derivan de la Alianza Popular, tenían menos diputados que el Partido Comunista, ocho de ellos eran ministros del anterior régimen y ocho de ellos no votaron la Constitución, que no vengán tampoco a hacerse ustedes aquí los constitucionalistas.

El problema que tenemos aquí es que el felón Sánchez quiere pasar a la historia, y quiere pasar a la historia negra de este país. Ha tomado al asalto al Tribunal Constitucional, ha perseguido a los jueces díscolos, ha reformado el Código Penal al gusto de golpistas y de los titos Berni de turno. Ningunea una y otra vez al jefe del Estado, ha infectado el Consejo de Estado, la Fiscalía, el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas, el INE, el CIS, la Radio y Televisión Española. Y últimamente, además, a través

de la Europol, dice que no se persiga a los independentistas catalanes como terroristas, pues es ya un adelanto de lo que nos viene.

Y nosotros lo que hemos estado haciendo durante este tiempo es advertir, precisamente, de eso que nos viene ahora, de eso que nos viene ahora, de ese mal gravísimo que viene para España.

Por supuesto, Sánchez va a hacer todo lo posible para mantenerse en el poder. Es capaz y lo ha demostrado de forma reiterada que hará todo aquello que tenga que hacer para mantenerse en el poder.

Mire usted, ustedes han estado hablando aquí hace poco de autonomía y de estatuto. Y es una cosa que les venimos advirtiendo reiteradamente que es peligrosa, ese cada vez más marcado carácter nacionalista que tiene el Partido Popular. Y le han afeado a usted el Pacto del Majestic, el vergonzoso Pacto del Majestic del señor Aznar, que el otro día estaba en la manifestación, pero que pacta con el chorizo de Pujol ceder las competencias de educación, por ejemplo, en Cataluña y que se han convertido en una fábrica de independentistas. Luego son ustedes también origen del problema, y se lo están diciendo desde allí. O el coordinador general, el señor Bendodo, que habla de nación plurinacional. O la veneración a los supuestos padres de la patria andaluza que nos traen ustedes aquí de forma reiterada, esa exaltación del pueblo andaluz.

Miren ustedes, nosotros en mi grupo amamos Andalucía, pero lo que no vamos a hacer nunca es ese tipo de exaltaciones identitarias que traen esos males que ahora tiene España.

[Aplausos.]

Nunca haremos eso.

O el señor Feijóo, ese que dijo que «Galicia es una nación sin Estado» y que impone el gallego. O el señor Semper, que los otros días, después de afearlo días antes, se pone a hablar en vasco allí. O el señor Juanma Moreno, que también ha salido hoy en la sesión avalando las palabras del señor Urkullu. Esa querencia que ustedes han demostrado tener al Partido Socialista.

Mire usted, si en las últimas elecciones generales ustedes tendían la mano al Partido Socialista y comparaban mi formación política con EH Bildu. ¿A ustedes les parece eso normal?

Vivimos la situación de más extrema gravedad que ha vivido España desde hace muchísimas décadas. Está en peligro la unidad nacional, la convivencia, la democracia y el Estado de derecho. Se está dando un golpe de Estado, exactamente igual que se hizo en el año 2017, y ahora se está dirigiendo desde la Moncloa. Y con un nuevo engaño, señor Espadas, ustedes no han llevado en su programa ni en las elecciones la posibilidad de la ley de amnistía. Luego, están ustedes engañando, de nuevo y otra vez más, a sus votantes.

Respecto a la supuesta ley de amnistía y la inconstitucionalidad, no voy a entrar en la materia de que es evidentemente inconstitucional. Por muchos mercenarios jurídicos que busquen ustedes, que lo hacen cada vez que tienen que defender un tema, para defender lo indefendible. Pero es evidentemente inconstitucional porque ataca el Poder Judicial, al artículo 117 de la Constitución española, porque ataca a principios básicos de nuestro Derecho Constitucional, porque no es coherente con la interpretación del artículo 62.1 y porque ataca el principio de igualdad, que son los que ustedes vehementemente, pero tíbilmente, están defendiendo.

Pero, sobre todo, ya no es el tema político o político-constitucional, sino moral y ético.

Mire usted, los españoles en los años setenta nos dimos un marco legal de convivencia que fue la Constitución y nosotros estamos por defender la Constitución de España. Pero la Constitución fue para España, no España para la Constitución.

España es un territorio común, es una unidad histórica y es una fundación, porque nuestras generaciones antepasadas la hicieron con su esfuerzo, con su trabajo, algunos dando la vida y nos la han dado a nosotros para dársela a las generaciones futuras. Y esto no es una cuestión baladí.

Ustedes, señores del Partido Socialista, quieren arrodillar a España si se atreven a sacar esa ley de amnistía, quieren arrodillar las instituciones y quieren arrodillar el régimen constitucional.

Y deben pensarlo, yo les digo, piénsenlo ustedes lo que van a hacer, porque serán juzgados, claro que serán juzgados, serán juzgados como traidores por la historia. Ustedes serán juzgados como traidores a España por la historia.

[Aplausos.]

Esto no es para nada una cuestión baladí. Y los coturnos se utilizaban en el teatro griego en la comedia y aquí estamos en una tragedia. Les invito a que se quiten de una vez los coturnos y se sitúen de una vez donde tienen que estar.

Quiero hacer aquí ahora un llamamiento, ya que han hecho ustedes..., han hablado ustedes de manifestaciones, quiero decir que Vox va a utilizar todas las armas legales que tengamos a nuestro favor para impedir esta ignominia.

[Rumores.]

Y señor Espadas, lo sabe, los correligionarios suyos antiguos vienen diciendo lo mismo que digo yo.

Por eso, desde aquí, quiero citar a todos los españoles de bien, el día 8 de octubre, en Barcelona, para hacer defensa de nuestra nación y de nuestra Constitución.

Nada más, señorías.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López Olea.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el señor don Mario Jesús Jiménez Díaz.

### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente.

Señor López, ustedes nos dicen que seremos juzgados por la historia. Ustedes no fueron juzgados gracias a la Ley de Amnistía del año 1977.

[Aplausos.]

Mire, dice un refrán gallego, *Canto mais baleiro estea o carro, mais ruido fai*, cuanto más vacío está el carro, más ruido hace, y eso son ustedes.

[Aplausos.]

Y eso son ustedes, un carro vacío que solo traen a la política ruido.

Mire, yo comprendo que el 70% de las encuestas le daban a ustedes que iban a sacar 150 diputados y si sumaban a extrema derecha se iban a salir prácticamente por las puertas de la carrera de San Jerónimo. Pero no pasó. Se creyeron sus propias mentiras y la realidad los puso en su sitio. Esa campaña de odio y de confrontación terminó activando un voto que ha determinado este mapa político.

Y es que el Partido Popular es preso de su alianza con la extrema derecha, es lo que tienen ustedes que comprender, y no se les acerca nadie, señores del PP. O sumaban con Vox o no gobernaban. ¿Y saben qué? No van a gobernar.

[Aplausos.]

Miren, lo saben desde el 23 de julio, ya lo intuyeron los *hooligans* del PP de Madrid, mientras Feijóo intentaba mantenerse de pie gritaban «Ayuso, Ayuso» y ella acariciaba un gatito.

[Risas.]

Ustedes, desde ese momento, se han dedicado a la ceremonia de la confusión, a la sobreactuación, a las astracanadas, al ruido, para que no se escuchen los crujidos del Partido Popular. Feijóo lleva dos meses diciendo que España se rompe, para que no se escuchen los crujidos del Partido Popular rompiéndose.

Señores del PP, están ustedes muy mal, muy mal, muy mal. [Risas y rumores] Sí, sí, efectivamente, peor se van a poner, es verdad, sí.

El 23 de julio Feijóo cosechó una mayoría simple y una derrota absoluta, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Por eso enfadados, iracundos, frustrados, faltones, irritables, descentrados y muy, muy, muy desesperados. Pero si ustedes no saben ganar, señores del Partido Popular, ¿cómo van a saber perder? [Aplausos.] ¿Cómo van a saber perder?

Además, da la sensación de que piensan: ¿cómo nos ha pasado esto, si toda la prensa verdadera nos decía que por supuesto que ganábamos, que ganábamos los buenos? ¿Qué ha pasado que han ganado los comunistas, los socialistas, los parte patrias y revienta España? ¿Cómo es posible que les haya pasado esto?

Mire, pues yo le digo que llevan dos meses haciendo el ridículo con sus estrategias, con sus...

[Rumores.]

A mí no me molestan, a mí me dan motivo para seguir adelante.

[Aplausos.]

Llevan dos meses haciendo el ridículo con estrategias y posicionamientos erráticos y contradictorios. Algunas preguntas: ¿somos ya otra vez un partido de Estado o ya dejamos de serlo y ya somos otra vez rompe España, digo el Partido Socialista? ¿Qué quieren gobernar?, ¿dos?, ¿cuatro años?, ¿tres meses y medio?, ¿un trimestre? [Aplausos.] ¿Dónde están ustedes?

¿Es Junts un partido con una trayectoria histórica y democrática intachable o unos golpistas? Depende si el día es par o el día es impar, señores del Partido Popular.

¿Y el encaje de Cataluña? ¿Se atrevió a plantear ese término Feijóo? ¿Y saben ustedes quién terminó desencajado? Feijóo terminó desencajado, señores del Partido Popular.

¿El PNV les coge el teléfono, les lee los wasaps, les escriben cartas o simple y llanamente no se entienden con ustedes, a pesar de su insistencia?

Por cierto, la investidura se hace en la calle, en el Barrio de Salamanca, por supuesto, señores del Partido Popular. Gente de bien, por supuesto.

Miren, dan ustedes pena y algunos de sus dirigentes dan un poco de miedo porque sabemos lo que va a empezar ahora, a partir de este momento.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, muy demócrata, sí.

Todo el mundo sabe lo que va a venir ahora. Van a reventar la convivencia, las instituciones, van a soltar los perros de sus desvaríos, como decía Federico, contra todos y contra todo, los que no digan lo que ustedes quieren que digan, los que no piensen como ustedes piensan y los que decidan de manera contraria como ustedes decidirían. Porque, para ustedes, España, o suya o de nadie, o suya o quebrada.

*[Aplausos.]*

Y no, señores del Partido Popular, ese no va a ser el camino.

A partir de mañana ni Feijóo, ni Cuca, ni el cuco de Bendodo, a partir de mañana Aznar se hace cargo de la sala de mando del Partido Popular, a cargo de la estrategia del odio y de la maldad, de la insidia, del enfrentamiento entre españoles y los territorios, en una guerra sucia en la que es experto, para acabar con Pedro Sánchez cueste lo que cueste, al grito de que se va a romper España, que desde que él abandonó la presidencia del Gobierno de España se viene rompiendo aproximadamente cada 45 minutos, señores del Partido Popular. No tienen credibilidad ninguna con este discurso.

¿Saben qué? No van a conseguir nada, salvo enfrentar a los españoles. Eso sí lo van a conseguir. Lo van a conseguir. Nuestra democracia —y es una lección que no terminan de aprender— es mucho más fuerte, y los españoles mucho más sensatos que ustedes. Y habrá un gobierno progresista en España y no se habrá roto nada, señores del Partido Popular.

¿Cómo pueden ser tan hipócritas y tan cínicos para atacar y desacreditar el procedimiento que marca el artículo 99 de la Constitución española, cuando lo tiene que afrontar el candidato del otro partido que no es el suyo? ¿Solo sus candidatos a presidente son legítimos? ¿Solo sus presidentes son legítimos? ¿Por qué? ¿Por la gracia de Dios? Eso se acabó ya hace mucho tiempo. Gracias a la Constitución que ustedes no votaron, por cierto.

Ya está bien. Feijóo ha ido a la investidura para legitimarse como presidente del Partido Popular, no para ser presidente del gobierno, porque sabía que no tenía votos. ¿Y saben qué? Lo ha dicho mi compañera de Por Andalucía: si pudieran haber pactado con Junts o el PNV les hubieran entregado el alma y la vida, señores del Partido Popular.

*[Aplausos.]*

El alma y la vida. Porque ya lo han hecho, señores del Partido Popular. El PP es un partido muy español hasta que tiene que pagar impuestos o llegar al poder. Entonces se vuelven apátridas y venden la patria por un puñado de lentejas.

Miren, ese famoso pacto del Majestic que supuso la mayor humillación de un partido, el PP, y de un líder, el señor Aznar... Y no voy a repetir ni lo de los enanos y ese tipo de cosas que todo el mundo conoce, y la intimidad. Les entregaron ustedes a los nacionalistas catalanes las competencias de tráfico de la Guardia Civil a los Mossos d'Esquadra, ustedes, señores del Partido Popular. Competencias en justicia, en educación, en cultura, en agricultura, en sanidad, en impuestos, en farmacia, en empleo, en medioambiente, en vivienda. La ampliación del Prat y del puerto de Barcelona. Óiganme, les entregaron la política lingüística a los nacionalistas, señores del Partido Popular.

[*Rumores.*]

Ustedes que critican y desacatan el funcionamiento de la Constitución en las Cortes con el uso de las lenguas cooficiales.

Óiganme, les entregaron un modelo de financiación a la carta a Cataluña, señores del Partido Popular. Ustedes. Y ya en el colmo de la humillación, le entregaron a Pujol en bandeja la cabeza de Alex Vidal-Quadras, se la pidió Pujol y le entregaron la cabeza de su presidente autonómico. Están dispuestos a entregar lo que haga falta por conseguir el poder, señores del Partido Popular.

¿Y ustedes van a venir aquí a dar lecciones? Reconozcan su derrota, señores del Partido Popular. Reconozcan que han perdido, señores del Partido Popular. Reconozcan que no van a gobernar España, señores del Partido Popular.

[*Aplausos.*]

Asuman su posición de oposición en España, señores del Partido Popular. No enfrenten a los españoles. No enfrenten a los españoles ante la desesperación y la frustración de la derrota. No sigan haciendo terapia a costa de la convivencia en España, señores del Partido Popular.

Y, por cierto, respeten la política. Lo peor de todo este sainete en el que han estado ustedes ha sido la llamada permanente al transfuguismo de los diputados del Partido Socialista. Se equivocan. Quien pide eso no está a la altura moral de los representantes socialistas en cualquier cámara, aquí o en las Cortes.

[*Aplausos.*]

Piensen ustedes porque creen en esa manera de actuar y se equivocan.

Y, por cierto, uno ya no sabe si Moreno Bonilla es felipista, guerrista o qué es. Lo que les pedimos es respeto al Partido Socialista. Jamás, jamás estarán ustedes a la altura del Partido Socialista. Estos que hoy agasajan, los querían meter en la cárcel para poder gobernar en España.

[*Rumores y aplausos.*]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don Antonio Jesús Repullo Milla, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Cuando usted quiera.

El señor REPULLO MILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Comienzo por el final. No vamos a admitir ninguna de las enmiendas presentadas por el resto de grupos.

[*Rumores.*]

En primer lugar, por hacer un pase rápido por todas las intervenciones, a las que agradezco, por supuesto...

Señor García, se ve que no me ha escuchado en absoluto. Yo no sé presidente, si es que desde el final no se escucha, porque la señora Nieto tampoco creo que se haya enterado bien de cuál era el mensaje de esta PNL. Nosotros no hemos hablado... Hay que tener una diferencia entre lo que es la amnistía y lo que es el indulto, señor García. Yo creo que cuando lo entienda podrá empezar a entender de qué iba la PNL.

[*Aplausos.*]

En cuanto a la señora Nieto, tampoco ha escuchado bien. Yo no he hablado de opinión pública, yo he hablado de que teníamos un respaldo de mayoría social. Nosotros nos sentimos que conectamos con la sociedad. Lo mismo estamos equivocados, pero el otro día tuvimos una manifestación pública de un gran apoyo social. Y hablo de manifestación social, no de opinión pública, son cosas diferentes. También se lo aclaro para que también entienda de qué va esta PNL. Pero muchísimas gracias por su intervención.

En cuanto a Vox, bueno, nos ha quedado claro que esto de Andalucía, de las competencias, de tener mayor autogobierno, de que no nos castiguen otros pactos, de que los andaluces tenemos una serie de derechos que son históricos y que son irrenunciables, tampoco va con ustedes. Entonces, también creo que esta PNL tampoco les ha..., les ha distorsionado un poco.

Y, por último, en cuanto al señor Jiménez, al cual..., me encanta debatir con usted y, además, le tengo un gran aprecio. Y usted destaca con algo que es muy singular y que probablemente nadie en esta Cámara y ninguno de su grupo parlamentario sea capaz de igualar. Usted es capaz de representar a ese antiguo PSOE que defendía a los ERE, la FAFPE, la situación de la sanidad pública, la situación de la dependencia, con el mismo ahínco que defiende a este nuevo PSOE, el PSOE de Pedro Sánchez. Yo le auguro un gran futuro dentro del PSOE. Desde luego, no lo van a echar. No lo van a echar porque, evidentemente, usted no le pone ni una coma a todo aquello que dice Sánchez. A otros, en cambio, sí los echan por diferir de lo que dice el gran líder Sánchez.

[*Aplausos.*]

Y también le digo que nosotros no hablamos de transfuguismo, simplemente hemos apelado a la responsabilidad de aquellos socialistas que pueden entender, como ese 80% de votantes, que, hombre, que esto de la amnistía no es una cosa buena para este país. Si ustedes creen que lo es, no hay ningún problema. De hecho, hay algún ayuntamiento en este país, de capital de provincia, que ha dado libertad a sus concejales para que se posicionen. Y ya le digo que se han posicionado de una manera diferente a lo que han hecho otros compañeros de su mismo grupo.

Lo que está claro, señorías, es que ninguno de los grupos parlamentarios aquí representados ha querido entrar en el debate real de esta proposición no de ley. Una proposición no de ley que lo que quiere es defender la autonomía de Andalucía, los derechos históricos. Y, evidentemente, ninguno de estos grupos —y por supuesto el Partido Socialista— no tiene la capacidad de dar lecciones a este grupo en este momento.

[Aplausos.]

Siempre este grupo, siempre, siempre ha velado por los intereses de las andaluzas y de los andaluces. Nuestro partido y el Gobierno de Juanma Moreno trabajan permanentemente por el cumplimiento del Estatuto, con diálogo, con firmeza y con algo tan importante como es el sentido común, que también hay que ponerlo en la práctica en la vida pública. Sin duda, somos una comunidad histórica porque, entre otras cosas, nos lo hemos ganado en las urnas. Hace ya cuatro décadas que Andalucía emprendió su camino para no ser menos que nadie en el conjunto de España. Y ahora no vamos a permitir que un presidente o un candidato, en este caso, como Sánchez, por sus intereses personales, quiera quitarnos derechos a los andaluces. En el supuesto que hayan tenido ustedes un repentino interés por la autonomía de Andalucía —desde el 2007 no se han asomado a este interés por la autonomía de Andalucía, ustedes no se preocupan de esto—.

Pero hay una cuestión que no logro entender: hablan del riesgo de quedarnos atrás en la situación de desigualdad en el nuevo debate territorial, pero, ¿quién es el responsable de ese riesgo, de ese debate territorial que ustedes repiten permanentemente? ¿No será Pedro Sánchez y sus socios, señora Nieto? ¿No es arriesgado y temerario para los ciudadanos que el PSOE y sus socios, aquí representados, cedan ante los separatistas y les premien con la amnistía, que evidentemente está fuera de la Constitución?

Lo tienen fácil si creen que esos son los motivos, deberían de elevar esa circunstancia a sus superiores para que lo entiendan.

Pero, señorías, la cuestión aquí es bien sencilla: o ustedes están con los intereses de todas las andaluzas y todos los andaluces o prefieren los apaños delirantes de Pedro Sánchez con Puigdemont y Junqueras. Eso es lo que tienen que decidir hoy. Sé que es difícil porque, como le decía antes, señor Jiménez, se juegan ser purgados, evidentemente, si piensan otra cosa o dicen otra cosa de lo que les dice o que hagan o que digan el señor Sánchez. Pues evidentemente ya sabemos cuál es el resultado. Y estoy convencido de que ustedes son socialistas y se lo creen, y por eso intentan mantener esa posición, porque con Sánchez no cabe otra. No hemos presentado esta proposición no de ley por capricho, sino porque Pedro Sánchez y sus socios han abandonado el sentido común, para tenderse a las exigencias de los independentistas. Pero el PSOE, y esto es importante, señorías, el PSOE se presentó a unas elecciones hace apenas dos meses y en ninguna parte de su programa electoral, en ningún solo renglón, hablaba de amnistía ni de concesiones económicas a Cataluña, en ningún solo renglón. Estamos hablando de un fraude electoral, entiendo, porque han engañado a su propio electorado, que seguramente se siente defraudado, y para que quede aún más claro lo que nos estamos jugando, podemos poner sobre la mesa el coste que tendrá la amnistía y el precio, porque ya hay expertos que lo están valorando.

Vamos a contar con un clima de inseguridad jurídica creciente para nuestra economía, ya que los inversores verán atemorizados, al ver cómo nuestro marco legal se altera, para adaptarse a las necesidades caprichosas de un dirigente político. Esto supondrá la caída de la inversión, el descenso del empleo y en definitiva agravar los desequilibrios. Es importante no engañar a la gente y no meternos en líos.

Pero, señorías, lo más importante de todo esto es que ustedes creen que así se arreglan los problemas, con la amnistía, pero no se resuelve un problema político haciendo caso solamente a una de las partes, eso es falso; se trata de borrar acciones penales de personas que han cometido delitos muy graves, que están penados, con penas de prisión, de seis a doce años, y ustedes lo que quieren es decirles que lo que han hecho no está mal, es decir, que está bien y que lo pueden volver a hacer. Por esa regla de tres, señorías, nos puede pasar aquí en Andalucía que alguien en esta Cámara, con lo ocurrido con los ERE o con la FAFPE, por poner solamente dos ejemplos de la corrupción socialista, diga que todo esto, que la corrupción del PSOE, se encuadra en una especie de conflicto político. ¿En ese caso qué tendremos que hacer? ¿Los amnistiamos también? Les hubiese venido bien a muchos dirigentes del Partido Socialista una ley parecida. ¿O les pedimos perdón y les pedimos también que se gasten tranquilamente todo ese dinero que era de los andaluces, que era de los parados y que no se lo gasten en lo que se lo gastaban? En definitiva, tengan un poco, lo decía antes, de sentido común. Su marca, la marca PSOE, ya la tienen bastante desgastada, miren hacia atrás, miren las últimas elecciones nacionales, las municipales o las autonómicas, cuiden, cuiden un poco la marca.

La gestión política la juzgan los ciudadanos en las urnas, y los delitos de los políticos se tienen que dirimir también en los tribunales, sin privilegios, sin prebendas y en las mismas condiciones que cualquier otro ciudadano. Por eso, no es creíble el intento de blanqueamiento que Pedro Sánchez y sus socios pretenden con el independentismo, todo a cambio de un puñado de votos. La política no es solo el maquiavelismo de Sánchez, sino la responsabilidad y la coherencia. Por tanto, no podemos renunciar a los principios, a los límites legales y a la palabra dada, como bien ha dejado claro nuestro presidente Núñez Feijóo, en el debate de investidura.

[Aplausos.]

Reiteramos que el apoyo a esta proposición no de ley es más necesario que nunca, y lo es porque nos duele Andalucía, al menos a este grupo político.

Somos la comunidad autónoma histórica que más tuvo que luchar para conseguir su autogobierno, y lo hizo en la calle y en las urnas, y así logró ese reconocimiento. Ahora los pactos que están sobre la mesa van a provocar que por primera vez esta tierra quede atrás en cuanto a sus derechos para la prestación de servicios públicos de calidad, y eso no lo podemos consentir y no lo vamos a consentir.

[Aplausos.]

Queremos seguir debatiendo en esta Cámara los problemas que de verdad interesan a los andaluces, pero no vamos a hacerlo sin que otros desde fuera de Andalucía nos pongan en un escalón inferior. Todos tenemos el deber de defender la igualdad y preservar nuestra historia, como pueblo que reivindica su diversidad y singularidad, con lealtad a la Constitución y al Estado de derecho. Por eso, nadie tiene derecho a negarnos lo que nos merecemos. Nuestro legado a las generaciones del futuro debe ser de una sociedad mejor, que defendió la libertad, la igualdad y la dignidad de Andalucía, frente a aquellos

que quieren pisotearla. Hoy tenemos la ocasión de demostrarlo. Lo que fortalece a un país no es la división, es la unión de sus ciudadanos libres e iguales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Repullo.

## **12-23/PNLP-000101. Proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de empleo extraordinario y de medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personas eventuales del campo**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de empleo extraordinario y de medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personas eventuales del campo, presentada por el grupo parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición nueve enmiendas, seis presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tres presentadas por el Grupo Vox de Andalucía.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Víctor Manuel Torres Caballero, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor TORRES CABALLERO

—Bueno, pues, buenas tardes. Gracias, presidente.

Señorías, seguimos hablando de igualdad de oportunidades, seguimos hablando de derechos sociales y seguimos hablando de la oportunidad que tiene este Parlamento para dar a muchos de nuestros vecinos y muchas de nuestras vecinas, ya que gran parte de sus señorías, conocemos, vivimos y sabemos lo que supone vivir en el medio rural, en municipios agrarios, muchos de ellos en el medio interior de Andalucía. Por eso tengo la oportunidad en la tarde de hoy de presentar esta proposición no de ley, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, con la única pretensión de, ante una evidencia y un clamor, que es lo que vemos en el día a día, en casi ya..., en la desesperación que nos llega de nuestros vecinos y de nuestras vecinas sobre la falta de jornales en el campo, que está suponiendo la situación de sequía. La falta de jornales en el campo que está suponiendo, bueno, pues los últimos efectos. La climatología tan calurosa que ha sido en el periodo de primavera, en el periodo de verano y por supuesto también los últimos efectos, por ejemplo, de las últimas DANA en municipios, por ejemplo, de mi provincia, como Fuentesa o Pozo Alcón, donde la poca cosecha de la aceituna que había se ha ido directamente al traste.

Por eso creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, como principal medida, que es necesario que se establezca un plan especial con carácter extraordinario de empleo, que permita paliar la merma de la reducción de jornales que va a haber en no muchos pueblos de Andalucía. Me van a permitir que por aquello de la patria chica de la provincia, y ya que estamos muy cerca del inicio de la campaña de la recolección de aceituna, me centre en el olivar, pero podemos hablar de muchos otros cultivos en Andalucía, en sus distintos periodos de recolección y muy especialmente, como digo, en muchos pueblos de interior y de secano, aunque también de regadío, porque lógicamente la climatología hace necesaria, bueno, pues la merma, las dotaciones del riego también de los distintos productos, de las distintas cosechas y de los distintos cultivos de regadío.

Por lo tanto, eso es lo que venimos hoy a pedir aquí, venimos a pedir ese plan de empleo extraordinario, ese plan especial de empleo.

Estamos, como digo, llegando cerca del aforo que seguramente en octubre la Consejería de Agricultura presentará. Hay organizaciones agrarias —hoy UPA, leía en la prensa— que no calculan que haya más de 700.000 toneladas de cosecha de olivar en nuestra tierra, poco más de 200.000 en Andalucía. La cosecha pasada fue muy mala, se redujo mucho respecto a una cosecha media, pero la de este año va a ser aún mucho peor. Bueno, esperaremos ese aforo. Pero, sin lugar a dudas, todos sabemos esa reducción de los jornales que va a haber, y todas las Administraciones de una u otra manera, o prácticamente todas de una u otra manera, se están preparando para adaptar sus presupuestos y adaptar en el ámbito de sus competencias, de sus posibilidades, de sus medidas, sus presupuestos y los recursos económicos que tienen para hacer frente a algo que puede suponer una crisis social en el medio rural y que, lógicamente, supone la mayor parte de la reducción y de la presión a los alcaldes y a las alcaldesas de Andalucía, de todo color político, de todo color político, como Administración más cercana al ciudadano. Por eso, los ayuntamientos, como digo, a través de las ayudas de emergencia social, a través del empleo, de las urgencias sociales, de los distintos planes de empleo en el ámbito local, bueno, pues están adecuando sus presupuestos y están también dando esas ayudas en la medida de sus posibilidades.

También lo están haciendo las diputaciones, lo hicieron en el ejercicio pasado, lo están haciendo en este ejercicio. La Diputación Provincial de Jaén, la diputación de mi provincia, es un ejemplo no de ahora, sino de muchos años, cuando las cosechas y los momentos vienen mal dados para ayudar a los ayuntamientos. Y, en ese sentido, el año pasado ya puso, gracias a los remanentes de tesorería que se permite utilizar en estos últimos años a las Administraciones locales, 10 millones de euros a repartir entre los 97 municipios de la provincia de Jaén. Y ya, en el pleno de mañana, vuelven a aprobar un nuevo plan de empleo con otros 10 millones para los municipios de la provincia de Jaén

[Aplausos.]

Para todos los municipios, en función de su población e independientemente de su color político.

Miren, el Gobierno de España también ha puesto sus medidas. El Gobierno de España, el PFEA, que esta mañana el señor García me hacía alusión a esas peticiones que ha hecho del PFEA, que vuelven a incorporarse a esta moción y que estoy convencido de que hoy aquí, en el pleno, su grupo político le encomendará la plana de lo que usted negó en la Comisión de Administración Local. Pero, en cualquier caso, esto ha supuesto que desde el 2019 hasta la fecha, el PFEA, el Plan de Fomento de Empleo Agrario de Andalucía, haya crecido en un 20%. Solo en este año, para la campaña 2023-2024, va a crecer un 5%. Ha dicho el consejero, con toda la razón, que el otro día se firmaron los convenios al respecto.

Pero también Andalucía ha recibido un plan..., tres planes especiales de empleo, 150 millones de euros, más los recursos de las conferencias sectoriales para otros programas. Por lo tanto, el Gobierno de España también está transfiriendo fondos y recursos hacia el Gobierno de Andalucía para que se pueda incentivar el empleo. Y creemos desde el Grupo Socialista que parte de estos pueden ir destinados a un plan especial de empleo en Andalucía para que el Gobierno de la Junta de Andalucía, con la sensibilidad que debe tener, con el conocimiento de los pueblos y del medio rural de nuestra tierra, que es

la única Administración, el único nivel de gobierno de todos los que todavía no han puesto, el único que todavía no ha puesto ni un recurso, ni un euro, para ese plan de empleo para paliar la merma de los jornales del campo, de los trabajadores agrarios.

Seguramente, el Grupo Popular hablará de los tres decretos de sequía que se han aprobado por parte de la Junta de Andalucía. Y yo quiero hacer un inciso en esta cuestión. Y es que la necesidad de este plan de empleo y de adoptar medidas que hoy venimos aquí a pedir desde el Grupo Parlamentario Socialista lo hacemos para los jornaleros y para las jornaleras, para los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo. Mientras que hasta ahora esos tres decretos de sequía, y si quieren profundizamos en su nivel de ejecución y lo que han supuesto, tan solo se han dirigido a las explotaciones agrarias, a los empresarios agrícolas de esta tierra, pero no a los trabajadores ni a las trabajadoras de Andalucía. Y eso es algo que me parece también muy importante.

Pero, además, esta proposición no de ley no es una proposición que pretenda ser un elemento de confrontación entre el Partido Socialista y el Gobierno de la Junta de Andalucía, ni del Partido Popular, sino que lo que viene a recoger son las propuestas que el Consejo de alcaldes y alcaldesas, por ejemplo, la Diputación Provincial de Jaén, por unanimidad, tanto por el Partido Socialista como por el Partido Popular, y otras entidades, organizaciones agrarias, sindicatos, y cooperativas agroalimentarias, han puesto encima de la mesa, y donde todos tenemos la responsabilidad, el Gobierno de España que tiene que seguir manteniendo sus recursos, la bonificación al IBI rústico con compensación a los ayuntamientos, la reducción del 25% como mínimo, las reducciones de los rendimientos netos del IRPF.

Pero, insisto, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Andalucía, ¿qué? Pero además también tenemos que ser solidarios, y aunque el subsidio agrario y la renta agraria no son un elemento eminentemente de empleo, sino más bien una ayuda de carácter social o una prestación de desempleo vinculado también a lo social, es necesario que hagamos el esfuerzo necesario para reducir al máximo —y si es posible la eliminación, mejor— las peonadas necesarias para poder acceder a ese subsidio agrario y a la renta agraria.

Por lo tanto, señorías, a eso es lo que hoy venimos a proponer desde el Grupo Parlamentario Socialista, sensibilidad por parte de esta Cámara, del Parlamento de Andalucía, para ser verdaderamente representantes de los andaluces y de las andaluzas, que unos de los que peor lo están pasando y lo van a pasar en los próximos meses son los trabajadores y las trabajadoras eventuales del medio rural.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Torres Caballero.

Corresponde a continuación el turno del posicionamiento del resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. Y, en primer lugar, tomará la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

José Ignacio García Sánchez, en su nombre tiene la palabra. Cuando usted quiera.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias al portavoz del Partido Socialista, porque sin duda es una proposición no de ley imprescindible para atajar el problema que se está viviendo en el campo de Andalucía. Cuando hablamos del campo hay que tener en cuenta que en este contexto, siempre, pero en este contexto de sequía y de falta de cosecha, no hablamos de un concepto unívoco y homogéneo. No podemos hablar del campo como si en el campo o en la cuestión agraria tuviera todo el mundo los mismos intereses, y ahora que las contradicciones medioambientales nos llevan a una situación de crisis más grande en el campo andaluz, se ven también de manera más agrandada las diferencias sociales dentro del campo andaluz. No es lo mismo, como se ha señalado anteriormente, la situación de los empresarios agrarios, de la gente que tiene miles de hectáreas, de los pequeños agricultores, que de los jornaleros y especialmente de las jornaleras, porque hay que señalar que en la mayoría de ocasiones las que sufren las peores condiciones, y además las que tienen más dificultades para llegar a los requisitos que se les imponen, son las mujeres jornaleras.

Un plan de empleo agrario es extremadamente necesario, es imprescindible, y que sea de carácter extraordinario. Pero para eso hace falta financiación y hace falta dinero. La realidad es que actual PROFEA, el antiguo PER, es totalmente insuficiente. Son muy pocos días de trabajo a los que pueden acceder los eventuales y además muchos no se pueden acceder. Es más, en muchas ocasiones es discriminatorio y no aborda la realidad del campo andaluz. En muchas ocasiones, y usted lo sabe bien, no se puede trabajar todo el año, una media a veces de 10-15 días en varios años, y después un sistema discriminatorio que no cubre a todos los trabajadores del campo. Después los fondos que llegan a los pueblos tienen enormes problemas, y es que muchas veces esos fondos que llegan a los ayuntamientos se destinan o a materiales o a mano de obra especializada. Y, otra vez, ¿para quién no queda jornales? Para los precarios entre los precarios, para las precarias entre las precarias del campo andaluz. Y, otra vez, los últimos entre los últimos se quedan sin poder llegar al requisito de las *peonás*. Estas cosas se podrían haber cambiado. Y el PSOE podría haberlas cambiado durante muchos años, como se le ha exigido desde las organizaciones agrarias, desde los sindicatos. Se podría haber cambiado el modelo de gestión de los fondos agrarios. No todo el campo andaluz es igual, no es lo mismo una zona de regadío que una zona de secano, no es lo mismo un sitio donde se trabaja de una forma que donde se trabaja una recolección mecanizada. No es lo mismo. No se llega, por tanto, no hay los mismos días de trabajo, no se llegan a cumplir los mismos requisitos.

También está la cuestión de revertir el decretazo, el trágico decretazo del año 2002 del Partido Popular. Ese decretazo generó un sistema, un doble sistema en el campo andaluz, mejor dicho, por el cual hay una serie de gente que tiene mucho más fácil llegar a los requisitos y una gente para la cual prácticamente es imposible. Ambos partidos se comprometieron a revertir ese decretazo. Nunca llegó.

La renta agraria es una victoria de la lucha obrera del campo andaluz, pero eso requiere protegerla, modificarla y adaptarla a la realidad que tenemos hoy en día. El objetivo era muy claro, mantener un trabajo digno para los trabajadores y trabajadoras del campo andaluz y, además, anclar a la gente

a los pueblos, para que los pueblos... ir en contra de esa despoblación y para que no se vieran obligados a la emigración. Pero nada de eso llega en muchas ocasiones. Es más, el requisito de las *peonás*, que a mí me ha encantado ver al representante del Partido Socialista decir que habría que reducirlo e incluso eliminarlo, dígalo claramente, hay que eliminar el requisito de las *peonás*, así de claro. Porque ahora mismo tiene una discriminación de edad, tiene una discriminación por muchos sitios donde es imposible acceder al número mínimo de *peonás*, tiene una discriminación por el propio decretazo del año 2002. Hay que eliminar el requisito de las *peonás*. Es más, hasta el Partido Popular dice ahora, con la boca chica, justamente cuando no están en el Gobierno, qué casualidad que hay que eliminar el requisito de las *peonás*.

En definitiva, ante la sequía que está viviendo el campo andaluz, ante las grandes desigualdades sociales que se viven en el campo andaluz, hay que abordar esto con claridad. Hace falta garantizar que los trabajadores y trabajadoras eventuales puedan vivir dignamente de su trabajo y en sus pueblos. Hace falta un solo sistema, revertir el decretazo del año 2002. Hace falta un plan de empleo extraordinario, donde, además, todos y todas pueden acceder en las mismas condiciones. Pero también hay que abordar cuestiones como, por ejemplo, las inspecciones a los empresarios. Se habla mucho del fraude de las *peonás*, el fraude de las *peonás* que cometen los empresarios, habría que decirlo, porque si un empresario declara no sé cuántos miles de toneladas de cualquier producto, pero después está declarando muy pocas *peonás*, lo que está haciendo es condenar a sus trabajadores a siempre la precariedad, la pobreza y trabajar siempre en negro y está fuera de un sistema de derechos.

Hay que acabar con una PAC que simplemente es la paguita a los terratenientes del campo andaluz. Hace falta una reforma agraria real, que nunca llegó en esta tierra. Y hace falta afrontar la cuestión del campo andaluz, entendiendo que no todo el campo tiene los mismos intereses, no son los mismos los empresarios que los terratenientes, que los pequeños agricultores, que los jornaleros y jornaleras que generan la riqueza.

El resto, buenas intenciones, las apoyaremos, pero me temo que cuando uno está en el Gobierno, aparte de PNL, hay que gobernar.

Muchas gracias.

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y, en su nombre, tiene la palabra el señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

Cuando usted quiera, señor Delgado.

#### El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidenta.

Hemos estado en la anterior iniciativa, traída por el Partido Popular, una proposición no de ley, cincuenta minutos hablando de amnistía. Algo que ni está..., y, bueno, es un futurible, puede pasar o puede no pasar, pero algo que no está pasando.

En cambio..., bueno, yo creo que esto es lo que la estrategia del Partido Popular, una cortina de humo para no hablar de lo que sí está pasando. ¿Qué sí está pasando? La situación crítica en el campo andaluz. Una situación bastante complicada.

El Partido Popular, para no hablar de eso, pues, bueno, lo de siempre y viene con la retahíla de que cuando gobierna la izquierda España se rompe, se hunde y todo va mal. Pero, en realidad, todos sabemos que cuando la realidad es que cuando gobierna la derecha desmantela lo público, arrasa y después de esos gobiernos de derecha vienen los casos de corrupción, en fin, y la justicia tiene que intervenir y, por eso, pues, bueno, pues el Ministerio de Interior anterior de Rajoy está todo imputado, montones de cargos, en fin, los órganos judiciales decían que el Partido Popular actuaba como una organización criminal. Eso me preocupa mucho más que la amnistía. Claro, y por eso hoy debatimos algo de lo que el Partido Popular no quiere hablar.

Venimos con esta iniciativa a reclamarle al señor Moreno Bonilla, primero, que se ponga a trabajar y que traiga aquí un plan extraordinario de empleo para los trabajadores del campo andaluz, una iniciativa que nosotros, lógicamente, apoyamos.

Todo esto teniendo en cuenta que, por ejemplo, esta campaña se prevé la peor cosecha de olivar de la última década. Quiere decir, todos sabemos que Andalucía es la primera productora mundial de aceite de oliva y que, además, el empleo agrario relacionado con el olivar supone el 40%. Traducido, quiere decir que si tenemos la peor cosecha en los últimos diez años, esto va a suponer un golpe durísimo para el empleo agrario, y especialmente, como se ha dicho aquí ya, para el empleo eventual y también para el empleo de las mujeres. A día de hoy, la única Administración que no ha tomado ninguna medida importante y valiente ha sido la Junta de Andalucía.

Bueno, de hecho, fijaros dónde llega el interés, que ni siquiera la consejera de Agricultura está aquí hoy escuchando, interesándose por este tema tan importante, ¿no? Pero es que, además, la Junta de Andalucía tampoco ha actualizado las partidas que ya tenía comprometidas, a pesar de que la inflación sigue subiendo, a pesar de que las materias primas y los insumos se han disparado también. En cambio, el Gobierno de España, el malvado Gobierno de España, pues ha subido desde el año 2019 un 20% el Plan de Fomento del Empleo Agrario para Andalucía, un 20% desde el año 2019, justamente desde que está el Gobierno progresista de coalición con Unidas Podemos también, ¿no? En cambio, el Partido Popular, por ejemplo, pues ahora viene a decir —ahora, ¿eh?, antes no— que, hombre, que están de acuerdo y se posicionan a favor de eliminar el requisito de las peonadas, ahora. Ustedes estuvieron, señor Sanromán, ustedes estuvieron en el Gobierno con Rajoy y, además, yo estaba en el Congreso y se llevó su propuesta y ustedes votaron en contra. No estaban de acuerdo. Ahora sí, ahora están de acuerdo. Ahora, como no están gobernando, que es la estrategia que siempre hacen ustedes, cuando no están en el Gobierno piden lo habido y por haber y todo lo que sea necesario. Y cuando no están, entonces, o cuando están no lo quieren hacer, ¿no?

Por tanto, además, se ponen la medalla de una reivindicación histórica que ya ha puesto en marcha este Gobierno central que está ahora. En junio de 2023 redujeron de forma importante esto, ¿no?, una reivindicación, como se ha dicho aquí también, histórica del movimiento jornalero andaluz, de nuestra gente del campo. Y ustedes nunca han escuchado a los jornaleros, ustedes son más de las macrogranjas, en fin, de los terratenientes, en fin, de todo eso, de lo público-privado, que en realidad es privado, no es público, eso es lo que les gusta a ustedes, ¿no? Pero en realidad nunca han estado cerca de la gente del campo.

Y ahora es cuando hay que hablar, aquí, en Andalucía, en este pleno y en todos los foros de lo que está pasando en el campo andaluz, porque hay gente que lo está pasando muy mal. Y el señor Moreno Bonilla, en vez de dar tantos viajes a Madrid por asuntos propios, se tendría que coger unos días de asuntos propios, claro, «no, es que yo voy a representar a los andaluces». No, a ver, si usted va a la manifestación de apoyo o a armar jaleo, en fin, lo que sea, eso es..., eso no es representar a los andaluces, si va al Congreso de los Diputados, allí a la tribuna de invitados, a aplaudir a Feijóo, que por otro lado estará deseando que caiga y, en fin, en realidad supongo que irá para hacerse la foto por si el señor Feijóo corre la misma suerte que Casado. Ojo, que es legítimo, pero claro, si él quiere hacer carrera política en Madrid, pues es legítimo que la haga, pero entonces que deje Andalucía. Si está en Andalucía, que esté al 100%, por los andaluces y por las andaluzas, para acabar o para solucionar todos los problemas que tiene el campo, que son muchos problemas derivados de la sequía, de la inflación y de otros muchos aspectos importantes.

Pero, además, tiene que poner otras medidas, porque a los jornaleros, por ejemplo, solo les quedan algunas ayudas que ponen los pueblos, los municipios, que son, además, medidas que sirven para fijar también la población, para ayudar a la Andalucía vaciada, para fijar, es decir, para afrontar el reto demográfico. Para combatir, como he dicho, la Andalucía vaciada. Porque si no, por la forma de ustedes de gestionar la situación del campo andaluz, entre la sequía, entre una cosa y otra, van a convertir Andalucía en un desierto a nivel de agua, a nivel de personas y a nivel de todo.

Por lo tanto, les pedimos, una vez más, desde Podemos que se pongan a trabajar por Andalucía. Que el señor Moreno Bonilla se deje de excursiones, que se quede aquí en Andalucía, que venga a hablar, que se dejen de rollos de amnistías y que hablemos de lo que tenemos que hablar, de lo que tenemos que hablar, del campo andaluz, de su situación complicadísima. Hay mucha gente que se está viendo en la ruina ya, que están llorando, que están sufriendo, porque, en fin, una vida de trabajo en el campo, pasa en Jaén, pasa en mi tierra, en Cádiz, pasa en Córdoba, en todas las provincias, en toda Andalucía. Porque además la agricultura en Andalucía es un sector muy importante, como lo es el turismo, que ayer fue el Día Internacional del Turismo, son sectores importantes y tenemos que apoyar.

Cuando llegue la amnistía pues ya ustedes, que son muy expertos, pues se suben aquí, patalean y hacen lo que quieran, pero hoy hay que hablar del campo, porque estamos en Andalucía, este es el Parlamento Andaluz. En fin, por los andaluces y por las andaluzas, hablar de lo que realmente interesa. No marear la perdiz, no venir aquí con las cortinas humo, a tergiversar, a mentir, a decir que la izquierda viene a vender España. ¿Pero qué van a vender si la han desmantelado ustedes ya?

En fin, nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado.

Pasamos a continuación al siguiente Grupo Parlamentario, que es Vox en Andalucía, que defenderá sus enmiendas. Y, en su nombre, el señor Rodrigo Javier Alonso Fernández tiene la palabra.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, cuando empecé en el Parlamento, prometí que una alusión infundada y acusatoria por parte de cualquier grupo, especialmente el Partido Socialista, no se iba a quedar sin respuesta. Y soy un hombre de promesas.

Cualquier alusión a este grupo de ser simpatizantes del franquismo debe ser condenada y va a ser condenada por este grupo, no somos ningún grupo parlamentario ni ningún partido simpatizante del franquismo. Pero voy a hacer uso de la historia y voy a citar a un personaje, Largo Caballero, que el 20 de enero del 1936, se expresaba así en *El Liberal*, antes de las elecciones del 1936: «Quiero decirles a las derechas que si triunfamos colaboraremos con nuestros aliados, pero si triunfan las derechas nuestra labor habrá de ser doble, colaborar con nuestros aliados dentro de la legalidad, pero tendremos que ir a la Guerra Civil declarada. Que no digan que nosotros decimos las cosas por decir las, que nosotros las realizamos».

Estas palabras fueron pronunciadas por Largo Caballero y cumplió su promesa, la derecha perdió las elecciones, se aliaron con sus aliados y se fueron y nos llevaron a España a una guerra civil declarada.

[Aplausos.]

Ustedes celebran a Largo Caballero, y nosotros no celebramos a Franco. Ustedes le llevan flores a Largo Caballero y nosotros no le llevamos flores a Franco. Ustedes son pro-Largo Caballero y nosotros no somos pro-Franco.

Lo que pasa es que no aceptan que esa superioridad moral que ustedes dicen tener por encima de todo el mundo nosotros la combatamos y la discutamos, porque no están acostumbrados a que se lo hagan, porque otros se lo han permitido. Pero con nosotros lecciones de moral ninguna, no tienen superioridad moral ante ninguno de los que estamos aquí.

[Aplausos.]

Y ahora me voy a la cuestión. Esta mañana decía el consejero de Administración Local, el señor Nieto, que el PFEA, el Programa de Fomento del Empleo Agrario 2023-2024, es —ojo— el gran plan de empleo de Andalucía. El Programa de Fomento del Empleo Agrario lo defiende como el gran plan de empleo.

Un diputado del Grupo Parlamentario Vox..., perdón, del Grupo Parlamentario Popular decía que el PFEA genera empleo sostenible. El delegado del Gobierno de España en Andalucía, Pedro Fernández, asegura que este programa sirve para generar empleo y fijar población al territorio, dándole seguri-

dad de futuro. Y aquí se presume, se presume de que el Programa de Fomento 2023-2024 va a generar 125.000 contratos que suponen 2,3 millones de jornales. Hombre, dicho así, parecería una cantidad bastante suculenta, ¿verdad? Pero, teniendo en cuenta que los jornales son días y haciendo una media, el Programa de Fomento del Empleo Agrario para Andalucía 2023-2024 lo que va a generar son contratos de una duración media de 18 días. Ese es el gran plan de empleo que tiene el Partido Popular para Andalucía, pues ese es el gran plan de empleo que siempre ha tenido el socialismo para Andalucía. En consecuencia, recogerán los mismos resultados que el Partido Socialista: paro, pobreza, miseria y ruina.

Porque ¿de verdad este empleo es sostenible? Analicemos esta cuestión, un empleo..., o sea, una persona, un trabajador eventual del campo que trabaje 20 peonadas y no trabaje más, tiene derecho a unirse a este programa y trabaja una media de 18 días, y luego tiene que vivir con el 75% del salario mínimo interprofesional. Este es el gran plan del empleo, este es el plan de empleo que genera seguridad de futuro. ¿Este es el plan de empleo que verdaderamente fomenta el arraigo al mundo rural? No se van del mundo rural porque con el 75% del SMI, ¿a dónde van a ir? ¿Dónde van a vivir? ¿Qué perspectiva de futuro les va a quedar? Este es el gran plan de empleo del Partido Popular.

Y esta crítica que hacemos desde el Grupo Parlamentario Vox no la hacemos solamente nosotros, ya viene haciéndose desde el año 2012 por el Observatorio Económico de Andalucía, que decía, ojo, al sistema de incentivos del Programa de Fomento del Empleo Agrario, hijo del programa famoso PER, dice: «Es tan perverso que supone una verdadera trampa de la pobreza para colectivos de trabajadores de baja cualificación, cuya renta es miserablemente sostenida durante años sin atajar las causas últimas del desajuste entre la oferta y la demanda». Es decir, este tipo de programas fomentan y sostienen la pobreza en el mundo rural de Andalucía, además condenan a los trabajadores del mundo rural a vivir permanentemente del subsidio, y no se les ofrece una oportunidad o una alternativa para tener un verdadero empleo estable y de calidad que les permita, a saber, poder planificar un futuro digno.

Los trabajadores eventuales agrícolas subsidiados, que así se llaman según el SEPE, no son los beneficiados de este programa, señorías. Estos trabajadores son las víctimas de un programa de empleo que les condena a la pobreza. Y estamos hablando de 53.000 personas a 31 de agosto de 2023, 53.000 personas condenadas a la pobreza.

Y ahora traen una PNL pidiendo un plan de empleo extraordinario. Pero si es que el plan vigente no funciona, vamos a hacer un plan extraordinario, ¿sobre qué? ¿Para seguir haciendo lo mismo? ¿Ante quién? Es un plan de empleo que ahí están las cifras, son datos objetivos. Y el motivo por el que lo traen es por la grave situación del campo como consecuencia de la sequía. Bien, ante la sequía por culpa de la falta de lluvia, sí, pero una sequía también por la negligencia política de aquellos que, habiendo tenido la obligación de ejecutar las infraestructuras hídricas necesarias, no lo han hecho. Porque ¿dónde han estado sus señorías del PSOE, el Partido Socialista, en los últimos cuarenta años? ¿Dónde han estado? ¿Cuáles son las políticas de inversión en infraestructuras hídricas? Ya no gobernando en la Junta de Andalucía, sino gobernando en el Gobierno de la nación. Sabemos lo que hacen sus políticas, en este caso sanchistas. Sus políticas sanchistas lo que hacen es negarle el agua al Levante almeriense, pero financia las infraestructuras hídricas de nuestro país vecino, Marruecos. Esa es la política del Partido Socialista.

La negligencia política en materia de infraestructuras hídricas la llevamos padeciendo muchos años, y esto es lo que ha agravado la sequía ante la falta de lluvia. Le voy a poner, no sé, una serie de ejemplos. Mire, resultaría cuando menos sorprendente decirles a los 1.137 trabajadores eventuales agrarios de Almería que, bueno, que hay un problema de empleo, que no tienen que irse a trabajar, que no se preocupen, que les vamos a dar una paga del 75% del SMI, ya ustedes se apañan y paguen sus facturas como puedan, porque por culpa de la sequía, pero ustedes no lo van a contar mucho, me temo, que la desaladora del Almanzora, por culpa de su negligencia, lleva desde el año 2012 sin desalar un metro cúbico de agua, ni tampoco les van a explicar que los terciarios de Roquetas de Mar estuvieron vertiendo hectómetros de agua al mar sin que nadie se preocupase de la reparación y su puesta en marcha, que tampoco les van a explicar a los de Almería que por culpa..., que no hay agua porque se estaba bombeando el agua de la Balsa del Sapo al mar sin que nadie ponga una solución. O, claro, qué les van a decir, por ejemplo, a los más de 6.000 trabajadores eventuales del campo en Granada cuando les digan: ustedes no pueden ir a trabajar por culpa de la sequía, se quedan en su casa a cobrar el 75% del SMI, pero, eso sí, han estado disfrutando desde el año 2004 de la mayor piscina que jamás se haya construido en Europa, la presa de Rules. ¿Por qué? Porque en la presa de Rules no se han ejecutado como deberían haberse ejecutado todas y cada una de sus canalizaciones. ¿Para qué? Para llevar el agua desde donde está hacia los trabajadores eventuales del campo.

Señorías, no podemos estar a favor del Programa de Fomento del Empleo Agrario. ¿Por qué? Porque es un programa que no genera empleo estable y de calidad y que perpetúa la pobreza y la ruina de los trabajadores del campo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Sanromán Montero.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor SANROMÁN MONTERO

—Gracias, señora presidenta.

Consejera.

Señor Torres, portavoz en esta proposición no de ley.

Voy a empezar por el final contestando al portavoz de Vox, el señor Alonso, porque no se puede subir a esta tribuna e insultar tanto a los trabajadores del campo como lo ha hecho en esta tarde aquí el portavoz de Vox.

[Aplausos.]

Se ve que no conoce la realidad del campo andaluz y menos, yo creo que no conoce a ningún trabajador eventual del campo, porque decir que esos 125.000 trabajadores del campo viven de eso es un desconocimiento supino. Y perdone que se lo diga así, pero es indignante lo que he tenido que escuchar aquí en esta tribuna. Sí, señor Alonso, creo que usted no ha estado acertado e insulta a la inteligencia de este pleno.

También tengo que decir que, antes de empezar la valoración de cada uno de los puntos de esta proposición no de ley, permítanme, señorías del PSOE, interpelarles porque sorber y soplar a la vez es imposible, señor Torres. ¿Y qué les quiero decir con esto? Pues que no se puede, por ejemplo, mercadear como hace Pedro Sánchez con la igualdad de todos los españoles y de los andaluces respecto a otros territorios de España y venir aquí con una proposición generalista con nueve puntos en un documento, cuando son puntos que se rechazan a diario, se bloquean a diario y no existe el más mínimo interés por parte del Grupo Socialista en resolver, cuyo único objetivo es la confrontación. Y así lo tengo que decir.

Mire, y hay un ejemplo muy claro, no se puede rechazar la mano tendida, el diálogo ofrecido por el presidente de la Junta de Andalucía, por Juanma Moreno, el pasado 8 de septiembre, por ejemplo, que presentó una propuesta de diálogo para la defensa de los intereses de Andalucía y en el que se incluía, por ejemplo, algo tan importante como la singularidad de Andalucía, el alcanzar una alianza contra la sequía y contra el cambio climático. Y ahora se viene aquí con esta proposición de ley para en una hora dar carpetazo a este asunto. No se puede rechazar el liderazgo de esa propuesta de diálogo para que Andalucía lidere el debate territorial. Y no se puede renunciar a la redefinición del marco de los fondos europeos y venir aquí a pedir inversiones extraordinarias.

Y también en esa propuesta iban propuestas para el empleo. Es decir, la defensa de los intereses de Andalucía, señores portavoces de todos los grupos políticos, necesita un posicionamiento de unidad de todos los andaluces. Y eso requiere que se lo tomen muy en serio. Miren, les voy a decir cómo se fomenta la contratación en las zonas rurales. Y, por cierto, son 745 municipios los que están situados en zonas rurales en Andalucía, de 785. Y vive el 51,6% de la población. Por lo tanto, se merecen un respeto. Crean que se puede venir hoy aquí a un debate y solventar la situación de miles de productores, de agricultores, de trabajadores. Y, como he dicho antes, en una hora solventar nada más y nada menos que las problemáticas del 57% de la superficie cultivable de Andalucía o el 34% de la superficie forestal, que también es una cuestión importante en Andalucía. O de los 500 municipios que dependen del agua, de los recursos hídricos que están en torno a la cuenca del Guadalquivir y que ni siquiera se nombran en esta proposición no de ley.

Tomen en serio este asunto. El sector agrario, junto con el sector agroindustrial, significa el 13% del producto interior bruto de Andalucía. Por lo tanto, hay que reconocerlo también en la acción diaria.

Mire, señor Torres, en el punto 3 de la moción, de la proposición no de ley, ya le dijimos que vamos a aprobar, le vamos a decir el sí. Ya se lo dijimos en el Senado el pasado mes de marzo a una proposición no de ley muy parecida a esta y nos adherimos a ella a través de una transaccional, una enmienda transaccional, y nos adherimos a ella. Por lo tanto, ahí va a tener el apoyo del Partido Popular. Pero le digo que hemos presentado seis enmiendas a esta proposición no de ley y ninguna de ellas ha prosperado. De ahí que no tenía ninguna posibilidad de propuesta afirmativa por parte del Partido Popular.

Y, miren, quieren un plan extraordinario, pero, sin embargo, los planes ordinarios, el PFEA, pues va bajando año a año a un ritmo del 5%. Y miren, sí, sí, y no sabemos... Y esas seis enmiendas las hemos presentado precisamente porque, ante la indefinición de las propuestas que ustedes presentan, pues no sabemos qué es lo que pretenden realmente con esta proposición, si fusionar la renta agraria con el subsidio agrario, porque tampoco lo dejan claro en el cuerpo del texto, o se refieren a todas las prestaciones por desempleo.

Señorías del Partido Socialista, para dar solución a los problemas hay que conocerlos y hay que analizarlos. Y esta moción no se basa, por ejemplo, en ningún informe por parte de ningún ministerio implicado del Gobierno de España. No sé qué miedo tienen en pedirlo. Y piden una modificación legislativa del año 1997 y del año 2003 y han tenido doce años, siete años y medio de Zapatero y cinco de Pedro Sánchez. Y llegan hoy con esta proposición de ley para que hoy salga aprobada. Tómenselo en serio.

Señorías, respeten a los demás y respétense a sí mismos presentando esta proposición no de ley. Mire, además de todo lo que dicen en la moción, hay que hacer mucho más. Y, por ejemplo, saben que, por ejemplo, sería no subir 54 veces los impuestos a los españoles, como ha subido Pedro Sánchez los últimos cinco años. Tan sencillo como eso, 54 veces ha subido los impuestos el Gobierno de Pedro Sánchez en los últimos cinco años. ¿Y qué van a hacer a partir del 31 de diciembre? ¿Van a prorrogar la rebaja del IVA de los alimentos, la bonificación del transporte público, el precio de la bombona también a esos 745 municipios del mundo rural? Todavía no tenemos la respuesta. ¿Y qué me dicen? Porque también hemos presentado una enmienda, señor Torres, que tampoco usted la ha aceptado, sobre el impacto que tiene sobre el empleo en el mundo rural la reforma laboral. De eso no se dice absolutamente nada. Una reforma laboral lesiva para los intereses del campo. Y, si no, pregunte a los empresarios y pregunte también a los trabajadores del campo, y le dirán qué opinan de esa reforma laboral que les limita sus ingresos. Por ejemplo, también se han negado a deflactar ese IRPF, ese IRPF que era imposible deflactarlo y que lesiona los bolsillos de los agricultores..., de los ciudadanos, perdón.

Para tomar medidas en el campo hay que fomentar el desarrollo de Andalucía, y el desarrollo de Andalucía se fomenta con una PAC que no lesione los intereses de Andalucía, con un PERTE agroalimentario que anunció el Gobierno de España de 1.000 millones de euros y que no sabemos nada de él. ¿Y usted sabe cuántos puestos de trabajo se están perdiendo sin la implantación de ese PERTE agroalimentario? 16.000 empleos perdidos por no implantar ese PERTE agroalimentario. O el principio de preferencia comunitaria, no hacer daño a los frutos rojos, como lo estáis haciendo vosotros cada vez que tenéis oportunidad.

Señores del Partido Socialista, también se fomenta el empleo en Andalucía haciendo que al 85% del olivar que está en torno a la cuenca del Guadalquivir se les den esas resoluciones definitivas de la generación de aguas residuales, de aguas regeneradas para el riego, un riego que están esperando decenas y decenas de comunidades de regantes para inversiones, inversiones que darán empleo.

Por lo tanto, señores del Partido Socialista, háganselo ver.

[Aplausos.]

Y también se genera empleo en toda Andalucía cuando un gobierno, como el Gobierno de Juanma Moreno, tiene la iniciativa de la bajada de impuestos, bajada del impuesto de transmisiones, la ba-

jada del impuesto de sucesiones, la bajada del impuesto del patrimonio, la bajada del IRPF. Eso es también fomentar el empleo, porque cuando hay dinero en el bolsillo de los ciudadanos se generan las oportunidades.

Señores del Partido Socialista, tómense en serio al sector agrario, tómense en serio a los trabajadores del campo.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido el que mayor inversión ha hecho para que el sector agrario avance en los últimos cinco años, con inversiones millonarias en agua, con decretos de sequía, que sí, como dice usted, sí van dedicadas, dirigidas a los agricultores, pero también al abastecimiento de los ciudadanos.

Señores del Partido Socialista, tomen nota de cómo se actúa a través de un gobierno proactivo, con un sector que respeta, un respeto que vosotros durante 37 años no han tenido ni con el campo andaluz, ni con los trabajadores, ni con el sector tan importante en Andalucía como es el sector agrario.

Nada más.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanromán.

Cierra el debate por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, el señor don Víctor Manuel Torres Caballero, por un tiempo máximo de diez minutos, que se debe pronunciar expresamente de la aceptación o no de las enmiendas.

Gracias.

## El señor TORRES CABALLERO

—Bueno, pues gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer el tono del conjunto de los portavoces en el debate. Lástima que el tono no suponga el acuerdo o una visión que es la que hoy pretendía esta proposición no de ley y el Grupo Parlamentario Socialista a favor de la necesidad urgente y perentoria de un plan extraordinario de empleo para los trabajadores eventuales del campo de Andalucía. El tono puede ser bueno, pero, si no van acompañado de los hechos, realmente retrata a cada uno en la posición en la cual nos encontramos.

Permítanme, en primer lugar, que agradezca al señor García, que no está en estos momentos, su apoyo a esta proposición no de ley, lo mismo también que la del señor Delgado. Respecto al Grupo Parlamentario de Vox, bueno, no voy a perder mucho el tiempo, pero tampoco está el señor Alonso, pero sí hay otros compañeros del señor Alonso. Y yo creo que queda claro que lo que pretendemos es paliar la reducción de jornales por una situación de sequía, por cierto, muy vinculada con el cambio climático, con la falta de precipitaciones y con las altas temperaturas que el sur del sur de Europa vivimos, y que buena parte de ello se debe a ese cambio climático.

Hombre, a mí me sorprende que alguien que lidera un sindicato se oponga a planes de empleo y se oponga a algo que es beneficioso para los trabajadores de esta tierra, de Andalucía. No sé si es que Solidaridad más que un sindicato de clase es más bien parecido al sindicato vertical. Posiblemente sea eso.

[Aplausos.]

Pero, además, es que hay otra cuestión, y es que esa reivindicación de ese plan extraordinario de empleo no va dirigida a los grandes tenedores ni a las grandes explotaciones agrarias, sino, como he dicho antes, a los jornaleros y a las jornaleras del campo. Y posiblemente esto no haya encajado bien en la visión del Grupo Parlamentario Vox en esta reivindicación, y por eso tampoco ven con buenos ojos lo que supone el Plan de Fomento del Empleo Agrario en Andalucía. Porque además de los distintos aspectos positivos en lo económico en nuestros pueblos y en lo social, el Plan de Fomento de Empleo Agrario, la renta agraria y el subsidio agrario, terminó con aquellos grandes propietarios que iban con la vara señalando la aceituna que sí coger y la que no, para tener una dignidad en el campo, que es lo que hoy estamos reivindicando desde el Grupo Parlamentario Socialista.

[Aplausos.]

Por lo tanto, hay una concepción también ideológica de lo que supone esta proposición no de ley.

Mire, centraré la mayor parte del tiempo en el señor Sanromán. Y, como digo, le agradezco el tono de su intervención, sin lugar a dudas, entre otras cuestiones, porque le ha puesto su grupo difícil, difícil, el defender una proposición no de ley o, mejor dicho, el estar prácticamente en contra, contra una proposición no de ley que fundamentalmente lo que pretende es adoptar medidas de carácter social vinculadas al empleo, de carácter laboral, de carácter también agrario, a favor de los trabajadores. Y seguramente usted personalmente, en fin, entiende que el posicionamiento debería ser otro, aunque su grupo le marque otra posición. Pero se lo diré en gallego, señor Sanromán, no vale el tono y, por lo tanto, es necesario *menos falar y máis fer* —menos hablar y más trabajar y más hacer—, señorías del Partido Popular. Hay que predicar con los hechos, señorías del Partido Popular.

Miren, si su defensa de su posición del Grupo Popular... No se pongan nerviosos, señorías. Si su defensa y su posición del Grupo Popular es hablar de Pedro Sánchez, de la igualdad entre los españoles y las españolas y hablar de la bajada de impuestos al 0,2% de los ricos de Andalucía, deja mucho que desear. Porque, señor Sanromán, ¿puede usted decirme cualquier trabajador del campo, del medio rural de nuestra tierra, cuánto se le han bajado los impuestos por parte de Moreno Bonilla con esa reducción de impuestos masiva a los grandes y a los millonarios de esta tierra?

[Aplausos.]

Cero, señor Sanromán. Cero, cero euros, cero euros en el IRPF. Por lo tanto, esa es la realidad.

Mire, usted dice que esta proposición no de ley lo que pretende es buscar la confrontación. Mire, lo he dicho al principio de mi intervención, esta proposición no de ley recoge medidas y propuestas con un espíritu netamente propositivo, que se le reivindica al Gobierno de España, a la Junta de Andalucía y también se pone en valor y se les sigue reivindicando a las propias diputaciones y a los ayuntamientos de Andalucía. ¿Sabe usted las enmiendas que me ha presentado, señor Sanromán? Las seis enmiendas lo que hacen es quitar todo aquello que supone la reivindicación desde el Parlamento de Andalucía al Gobierno de Andalucía, pero dejar las que supone la reivindicación al Gobier-

no de España. Esa es la confrontación, señor Sanromán, esa es la confrontación. Porque ustedes, en esta Cámara no quieren que se inste desde el Parlamento de Andalucía al Gobierno de Moreno Bonilla, lo único que quieren es que se inste al Gobierno de Pedro Sánchez. Nosotros sabemos de la necesidad, de la urgencia de esta moción, y por eso hemos traído propuestas a todos los niveles de gobierno y a todas las administraciones, independientemente del color político que fuese. Pero, mire, le diré más. Usted dice que va a votar a favor del punto número 3, que lo que pretendemos desde el Partido Socialista no es otra cosa que lo que ya se aprobó en el Senado y defendió el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Espadas, y que aquí esta mañana sacaba pecho el señor García de que se votó en contra de la Comisión de Administración Local. Por lo tanto, bienvenido a este Parlamento de Andalucía, porque ustedes vuelven a acertar solo cuando rectifican a las votaciones incluso de las distintas comisiones de esta Cámara, señor Sanromán. Pero hay una cuestión que me preocupa, y es que no ha mencionado ni siquiera cuál va a ser el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular con respecto a la petición expresa, expresa, que decía antes el señor García que no la había mencionado, de la petición de eliminación de jornada para acceder al subsidio y a la renta agraria, usted no ha entrado en eso, seguramente porque todavía no saben cuál es la posición que van a adoptar desde el Grupo Popular, porque el Gobierno dice que está pensándolo, el Gobierno de Andalucía dice que está pensándolo, a pesar, a pesar de que el Partido Popular de Jaén, su presidente aquí presente, saca pecho por la satisfacción en el Partido Popular por el acuerdo para solicitar la eliminación del mínimo de las peonadas; es decir, nunca lo han hecho, lo hacen en Jaén para intentar adelantarse al Consejo de Alcaldes, pero estoy muy expectante a ver cuál va a ser el sentido del voto, cuál va a ser el sentido del voto del Partido Popular en esta Cámara del Parlamento de Andalucía.

Yo, señor Domínguez, verdaderamente quiero sorprenderme, quiero sorprenderme y que sea positivo, porque si no, van ustedes a tener muy difícil explicar en Guarromán, en Torredonjimeno, en Alcalá la Real, en Andújar, donde además sus alcaldes son del Partido Popular y salen en la foto con usted pidiendo la eliminación de las peonadas, si hoy aquí, en esta Cámara, no lo aprueban.

El Grupo Parlamentario Socialista lo tenemos claro, lo tenemos claro...

[Aplausos.]

... y es hacer todo lo posible, plan de empleo, para que los trabajadores puedan tener más jornadas, pero también, si es posible, todas las ayudas que sean necesarias y la eliminación de las jornadas para que puedan hacerse.

Sin lugar a dudas, creo que es una proposición no de ley muy, muy social y de un carácter muy urgente para esta tierra. Por eso apelo a la sensibilidad de este Parlamento para que pueda aprovecharse y pueda aprobarse en todos sus términos.

Y termino diciendo una cuestión: no es que el Grupo Parlamentario Socialista no acepte la enmienda, señor Sanromán, debería usted haber dicho la verdad, además de hablar con buen tono, decir la verdad, y este grupo le ha propuesto dos transaccionales que usted no ha aceptado. Por lo tanto, no es que no las aceptemos nosotros, que no las ha aceptado...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señorías, pasamos a la votación. Son veintitantas votaciones, luego tranquilidad.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, señor presidente.

Señor presidente, señor presidente, quería, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, expresar mi enhorabuena a los servicios de la cámara, porque era difícil hacer tantas votaciones y tantas divisiones, y han hecho un magnífico trabajo con unas divisiones a tiempo y lo tenemos bastante claro, y es justo siempre reconocerlo cuando se lo merecen.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

El número total de enmiendas que hemos debatido hoy son 99, es decir, ha habido un buen volumen de enmiendas, en comparación con otros plenos.

Bien, señorías. En primer lugar, votaremos la moción relativa a política general en materia de educación universitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Va a haber 9 bloques.

El primer bloque corresponde a los puntos 1, 9, 23, 25, 29, 30, 33, 39, 42, 49 y 50.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos al bloque segundo, que corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 106 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque tercero corresponde a los puntos 3, 4, 15, 16, 20, 31, 32, 45 y 52.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 57 votos en contra, 14 abstenciones.*

El bloque cuarto corresponde a los puntos 5, 6, 8, 10 al 14, 17, 18, 21, 26, 27, 40, 41, 44, 46 y 51.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque quinto corresponde a los números 7 y 22.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, 2 abstenciones.*

El bloque sexto corresponde a los puntos 19, 24, 35, 47 y 48.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

El bloque séptimo corresponde a los puntos 28, 34 y 43.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque octavo corresponde a los puntos 36 y 37.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 35 votos a favor, 73 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque noveno corresponde al número... al punto 38.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

Señorías, a continuación, en segundo lugar, pasamos a votar la solicitud de creación de una ponencia de estudio para la profundización y mejora del autogobierno de la Comunidad Autónoma andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación...

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

En tercer lugar, pasamos a votar la proposición no de ley en pleno relativa a acciones frente a problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Consta de diez bloques, y el primer bloque corresponde a los puntos 1, 2, 8, 13.1 al 13.5, 13.9 al 13.11, 13.16, 13.17, 13.19, 14.1 al 14.5, 14.7, 14.8, 14.10 al 14.16, 18 al 21 y 23.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

El bloque segundo corresponde al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 87 votos a favor, 2 votos en contra, 19 abstenciones.*

El bloque tercero corresponde a los puntos 4, 14.9 y 22.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 101 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.*

El bloque cuarto corresponde a los puntos 5, 6, 11, 12, 13.6, 13.14, 13.15, 13.18, 14.6, 15 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 14 votos en contra, 5 abstenciones.*

El bloque quinto corresponde a los puntos 7 y 13.8.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

El bloque sexto corresponde al punto 9.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.*

El bloque séptimo corresponde a los puntos 13, 13.12 y 14.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

El bloque octavo corresponde a los puntos 13.7 y 13.13.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.*

El bloque noveno corresponde al punto 16.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 101 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

El bloque décimo corresponde al número 24.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, a continuación, pasamos a votar la proposición no de ley relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía o indultos que quebranten la organización territorial de España y la unidad nacional.

Se votará en dos bloques.

El primero corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 101 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque segundo corresponde a los puntos de 2 al 7.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 71 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

Por último, pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de empleo extraordinario y medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personas eventuales del campo.

Se votará en cinco bloques.

El primer bloque corresponde a los puntos 1, 7 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque segundo corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 37 votos a favor, 14 votos en contra, 57 abstenciones.*

El bloque tercero corresponde al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

El bloque cuarto corresponde a los puntos 4, 6 y 9.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque quinto corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 51 votos a favor, ningún voto en contra, 57 abstenciones.*

Señorías, sin más temas que votar ni que tratar, se levanta la sesión.

